



S
dey.
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ORIGEN, DESARROLLO Y DESAPARICION DEL
CACIQUISMO PETROLERO EN POZA RICA
VERACRUZ, 1946 - 1958.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
SERGIO ABDIAS ALTAMIRANO HERRERA

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1958



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA MEMORIA DE MI PADRE

ALBERTO J. ALTAMIRANO

Por quien elegí este tema.

A MI MAMA:

CLARA HERRERA MOLINA

**Cuyo ejemplo de lucha ante la adversidad
me impulsó a la superación.**

PARA MI HERMANA:

NADYA

**Sin su apoyo moral y económico, este
trabajo, jamás lo hubiera realizado.**

PARA MIS HIJOS:

**CLARA ILEANA
MARIANA
FRIDA Y
JOSE ALBERTO**

A:

**SANTIAGA
Y
MARIA DE JESUS.**

Mujeres tenaces y admirables.

A:

**DARINEL, JULIO B.; JORGE 'EL GERENTE',
'PICUY', CLAUDIO, FELIX Y ALICIA**

**Quienes con sus experiencias me forjaron y
estimularon hacia la superación.**

A:

PEPE:

**Maestro de la vida y guía de ciegos,
sordos y necios.**

A:

DOMINGO ALBERTO

**Amigo entrañable y
político distinguido.**

AL COMPADRE:

ALAFFITA.

**Filósofo sin título y sembrador
de amor.**

A:

CARLOS SALDAÑA

**A quien agradezco su
apoyo económico.**

A:

NADYA, Cabeza de huevo y

CARLOS, el loco.

A:

CAMERINO MALDONADO

Mi hermano del alma.

INDICE

PROLOGO xiii

INTRODUCCION xiv

CAPITULO I: MARCO HISTÓRICO, TEÓRICO Y CONCEPTUAL

A. EL CACIQUISMO EN LA HISTORIA RECIENTE	2
1. EN LA ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA: CAUDILLOS Y CACICAZGOS REGIONALES	2
2. EL CACIQUISMO PETROLERO	5
B. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	6
1. GENERALIDADES	6
2. EL ORIGEN DEL PODER DEL CACIQUE	9
3. OTRAS PROPIEDADES RELEVANTES DE LAS RELACIONES SOCIALES CACIQUILES	10
4. RELACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS	11
5. EL CACIQUISMO COMO CONCEPTO	12

CAPITULO II: POLITICA ECONOMICA Y LABORAL, MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL Y MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO EN EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN (1946-1962).

A. POLITICA ECONOMICA Y LABORAL	18
1. CONTEXTO HISTORICO Y ECONOMICO	18
2. LA POLITICA ECONOMICA	19
3. LA ESTRUCTURA DEL MODELO DE CRECIMIENTO	21
a. PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA	23
1) EL PROBLEMA FUNDAMENTAL: LA EXPANSION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA	23
2) PRINCIPAL PROBLEMA POLITICO DE PEMEX: CERRAR EL CIRCULO DEL PROCESO EXPROPIATORIO	23
4. POLITICA LABORAL ALEMANISTA	24

B. MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL Y MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO	26
1. EL MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL.....	26
2. EL MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO	28

**CAPITULO III:
POLITICA ECONOMICA Y LABORAL MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL Y
MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO EN EL SEXENIO DE ADOLFO RUIZ
CORTINES (1952-1958).**

A. POLITICA ECONOMICA Y LABORAL	32
1. POLITICA ECONOMICA.....	32
2. POLITICA LABORAL	34
B. MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL Y MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO.	35
1. MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL.....	35
2. MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO.....	37
a. EL CONTEXTO NACIONAL.....	38
b. ESCENARIO LOCAL	41

**CAPITULO IV:
SINDICATO PETROLERO Y EVOLUCION POLITICA DE LA SECCION 30
DE POZA RICA, VERACRUZ.**

1. INTRODUCCION	44
A. ORIGEN DE LA ORGANIZACION SINDICAL EN EL CAMPO PETROLERO DE POZA RICA	45
1. EL SURGIMIENTO DE LA DELEGACION DOS.....	46
2. EL PRIMER GRUPO DE PRESION: MASONERIA Y SINDICALISMO	49
3. EL PASO DE LA DELEGACION A SECCION.....	51
a. RAICES DE LA PROFESIONALIZACION DE CUADROS SINDICALES	52
b. LA HUELGA DE LOS 57 DIAS	54
4. LA EXPROPIACION PETROLERA EN POZA RICA: EFECTOS POLITICOS.....	56
a. LOS CONSEJOS LOCALES DE ADMINISTRACION: CONTEXTO Y DESARROLLO.....	58
b. ORIGEN DE LA ADMINISTRACION OBRERA.....	58
c. ADMINISTRACION OBRERA Y DESARTICULACION DE CLASE .	60

5. PUGNAS INTERGREMIALES: 1939-1940	61
a. EL GRUPO DE LOS CUARENTA	63
b. LA LUNA DE MIEL ENTRE EL SINDICATO Y LA EMPRESA	64

**CAPITULO V:
ORIGEN DEL CACIQUISMO PETROLERO**

A. IMPORTANCIA ECONOMICA DE POZA RICA	71
1. LA IMPORTANCIA DEL CAMPO PETROLERO DE POZA RICA EN LOS AÑOS PREVIOS A LA NACIONALIZACION	73
2. LA IMPORTANCIA DEL CAMPO DE POZA RICA EN LA ETAPA INMEDIATA A LA NACIONALIZACION	74
3. LA IMPORTANCIA DE POZA RICA EN LOS SEXENIOS DE MIGUEL ALEMAN VALDES Y ADOLFO RUIZ CORTINES	75
B. EL CACIQUE PETROLERO : DATOS GENERALES	79
C. LA ETAPA DEL CONSENSO : 1940 -1950	84
1. CONSENSO SOCIAL E INFLUENCIA REGIONAL	88
2. APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, BASE MATERIAL Y MEDIO GEOGRAFICO	90
a. CACIQUISMO Y SU BASE MATERIAL: POSICION ESTRATEGICA EN PEMEX	91
b. MEDIO GEOGRAFICO	92
c. CACIQUISMO Y PROYECTO ECONOMICO	93

**CAPITULO VI:
EL DEBARROLLO DEL CACIQUISMO**

A. EL PROYECTO ECONOMICO ALEMANISTA Y SU INFLUENCIA EN EL SURGIMIENTO DE RELACIONES SOCIALES CACIQUILES	108
1. CONDICIONANTE ESTRUCTURAL	108
2. DETERMINANTE CONYUNTURAL	108
3. PROYECTO ECONOMICO ALEMANISTA Y SURGIMIENTO DE RELACIONES SOCIALES CACIQUILES	110
4. POLITICA ECONOMICA ALEMANISTA	111
5. POLITICA LABORAL ALEMANISTA	112
a. EL REGIMEN ALEMANISTA Y EL SOMETIMIENTO DEL SINDICATO PETROLERO	113
b. LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL DIVISIONISTA EN EL STPRM EN 1949	118
c. EL GOLPE AL STPRM EN 1949	122
d. LA NUEVA ETAPA	123

6. LOS CONFLICTOS INTERNOS EN LA SECCION 30: "AGUACATE" CONTRA "MOSCA PRIETA", 1947-1949.....	124
7. INTERVENCIONISMO ESTATAL Y DIVISION LABORAL EN LA SECCION 30 DEL STPRM EN POZA RICA.....	128
a. LA DIVISION LABORAL EN LA SECCION 30 COMO ANTECEDENTE DEL GOLPE DEL 49 AL STPRM.....	130

B. FORMACION DE GRUPOS Y ESTRUCTURA DE PODER DEL CACIQUISMO.....	138
1. INSTITUCIONALIZACION DE GRUPOS Y APARICION DE CACICAZGOS REGIONALES.....	138
2. SINDICATO INTERVENIDO : EL CACIQUISMO COMO FACTOR DE APARICION DE GRUPOS EN LA SECCION 30, (1950-1952).....	139
a. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL FRUS.....	141
b. FRUS CONTRA "MOSCA PRIETA".....	142
3. ESTRUCTURA DE PODER DEL CACIQUISMO.....	147
a. LA BASE POLITICA EXTERNA: LAS ALIANZAS NACIONALES O EL APOYO DEL GOBIERNO DEL CENTRO.....	147
b. BASE POLITICA INTERNA: AUTONOMIA POLITICA DEL CACIQUE.....	154
1). CACIQUISMO Y BASE ECONOMICA: CORRUPCION, CONTRATISMO Y ACUMULACION PRIVADA.....	154
a) CORRUPCION.....	154
b) CONTRATISMO.....	159
c) ACUMULACION PRIVADA.....	182
c. CACIQUISMO Y CONTROL DE LOS SISTEMAS DE AUTORIDAD.....	165
d. CACIQUISMO ANTIDEMOCRACIA SINDICAL Y REPRESION.....	169
1). LOS METODOS ANTIDEMOCRATICOS.....	169
2). CACIQUISMO Y REPRESION.....	172

**CAPITULO VII:
DESAPARICION DEL CACIQUISMO PETROLERO**

A. CONSIDERACIONES TEORICAS, GENERALES Y COYUNTURALES....	182
B. FACTORES ESTRUCTURALES.....	184
C. COYUNTURA NACIONAL.....	188
a) ACCIONES POLITICAS DECISIVAS EN EL DERRUMBE DEL CACIQUISMO.....	190
D. CAUSAS COYUNTURALES LOCALES.....	191

CONCLUSIONES.....	201
FUENTES CONSULTADAS.....	204

PROLOGO

En primer lugar, deseamos mencionar las principales motivaciones personales que nos llevaron a desarrollar este trabajo.

Al respecto afirmamos que existen razones geográficas y culturales. Nacimos y crecimos en una región petrolera, y por ello, nos tocó ser testigos involuntarios de el desarrollo socioeconómico y político de el municipio veracruzano de Poza Rica.

A temprana edad, escuchamos y observamos acerca de movimientos civiles que en aquel entonces no comprendimos y luego, deseamos explicármolos.

Además, las funestas consecuencias que derivaron en la matanza de pacíficos ciudadanos que protestaban por el fraude electoral aquel 6 de octubre de 1958, son otras razones que nos impulsaron a investigar sus raíces sociales, procurando saber de sus causas y desarrollo.

También, un propósito particular nos guió a este asunto: Recuperar la historia regional, en la medida en que su avance permita la recuperación de la historia obrera. Aquí procuramos darle un estatus teórico y político a las explicaciones desde el ángulo de los vencidos, para que sus luchas queden registradas en los anales históricos.

Respecto a los agradecimientos, deseo manifestar las gracias al Profesor Fabio Barbosa Cano, sin cuya orientación inicial, este trabajo no se hubiera encausado. También mi reconocimiento al Maestro Víctor Sánchez por su asesoría paciente y bondadosa.

Agradezco especialmente a Pepe y, Arturo Alaffita cuya comprensión y palabras de aliento me ayudaron a no desistir.

Gracias: al Profesor Edmundo Cárdenas Álvarez, a Don Heriberto Martínez Velázquez, Roberto Ruiz Escamilla, Pedro del Ángel, Sinesio Capitanachi Luna, Rafael Suárez Ruiz, Adalberto del Ángel, a Doña Celia Martínez Sánchez y a otras dos personas cuyo anonimato es conveniente mantener, quienes generosamente nos permitieron entrevistarlos, haciendo valiosas observaciones y aportaciones.

Naturalmente, ninguno de ellos es responsable de los yerros y afirmaciones aquí aparecidas.

INTRODUCCION

Hemos escogido analizar el proceso de formación, desenvolvimiento y desaparición de un cacicazgo petrolero en Poza Rica de Hidalgo Veracruz durante el periodo 1946-1958, por considerar que en este lugar y ese lapso se dieron las condiciones sociales, económicas y políticas que estimularon el desarrollo de relaciones sociales caciquiles.

Antes de 1946, desde la época de la expropiación petrolera, Poza Rica ya contribuía con el 56% de la producción nacional de petróleo. Con ligeras variaciones, este rico centro petrolero mantendrá e incrementará tales márgenes de participación en la producción final de hidrocarburos a lo largo de los sexenios de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958).

El protagonista del cacicazgo es el Ingeniero Jaime J. Marino de la Peña, Superintendente de PEMEX en el lugar, desde 1940, quien se mantuvo en el cargo durante dieciocho años, retirándose en 1958.

Entre 1940 y 1950, PEMEX ejerció en el distrito petrolero de Poza Rica, una política de beneficio colectivo, orientada a dejar en los lugares en donde la industria realizaba actividades de explotación, alguna obra educativa, de salud, deportiva de apertura de caminos, etcétera.

Tales acciones, fueron los antecedentes que abonaron el terreno para la posterior formación de un cacicazgo, puesto que los habitantes de los distintos municipios, acabaron agradeciendo al hombre y no a la institución las obras realizadas.

Seleccionamos el centro de Poza Rica por ser ésta el área de exploración y explotación más rica en hidrocarburos desde 1938, papel que desempeñó hasta 1964 y motivo por el cual la industria petrolera nacional dependió en muchos sentidos de los vaivenes políticos del lugar.

Bajo esta perspectiva hacemos un bosquejo histórico del papel desempeñado por los caudillos y caciques en México, desde la etapa posrevolucionaria y mencionando las condiciones específicas en que surge el caciquismo petrolero.

Respecto al marco teórico y conceptual, en él comentamos los elementos explicativos relativos al origen y permanencia del poder regional caciquil. En este orden de ideas, identificamos dos causas: una es la relación de apoyo del gobierno federal hacia o para el cacique. La otra, es la autonomía política del cacique en su área de influencia, ligada a otros factores.

Anotamos después el significado sociológico del concepto de caciquismo, para identificar después las diversas acepciones del término cacique.

En los capítulos II y III nos dedicamos a conocer los principales aspectos de la política económica y laboral y, las características del movimiento obrero oficial y el movimiento obrero petrolero, durante los sexenios de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines.

En el capítulo IV, resaltamos el carácter combativo de los obreros de la sección 30 del STPRM de Poza Rica. Describimos cómo, las condiciones del surgimiento de la organización sindical, conllevó la formación de una élite sindical dirigente y también, de cómo, la expropiación petrolera ocasionó efectos políticos que arraigaron en el poder sindical a una fracción dirigente, transformada más tarde en un grupo de presión, ajeno a los intereses de las bases obreras.

En el capítulo V, damos elementos de comprensión para entender la gran importancia económica de Poza Rica en el sistema petrolero nacional, en tres momentos significativos de la vida económica de México.

Después continuamos informando acerca de los datos generales del cacique petrolero, caracterizando la etapa en que éste se gana la simpatía del pueblo, en base a labores de gestión y en beneficio de la comunidad y a la práctica de una política de asistencia social, como lo hemos apuntado antes, institucionalmente ejercida por PEMEX.

En el capítulo VI, nos esforzamos por demostrar la relación de causa y efecto que se establece entre el proyecto económico alemanista y la aparición y el desenvolvimiento de relaciones sociales caciquiles en el lugar.

En un primer momento, consideramos que el proyecto económico promovido por Miguel Alemán, es el condicionamiento estructural que propicia la coyuntura para que se practique una política de férreo sometimiento del gremio petrolero que origina una estrategia gubernamental intervencionista al interior del STPRM, desde 1947 y terminada con el golpe charro en 1949. El saldo de esta estrategia de penetración, fue desfavorable al sindicato pues el nuevo convenio laboral, incluyó la célebre cláusula 38 que autorizó el ingreso del capital privado a la parastatal petrolera, por medio de la figura del contratismo.

En un segundo momento, abordamos los conflictos internos de la sección 30 de Poza Rica, interpretándolos como resultado del intervencionismo presidencial.

Finalmente, analizamos el proceso de formación de grupos al interior de la sección 30 como resultado de la política laboral alemanista, practicada localmente por el cacique Jaime J. Merino y sus nuevos aliados, los líderes charros.

Cerramos el capítulo, caracterizando lo que llamamos estructura de poder del caciquismo, conformada básicamente por: una base política externa y una base política propia o interna.

De la primera ya hemos comentado que obedece a los vínculos políticos que el funcionario petrolero mantiene con la clase política en el gobierno federal.

De la segunda, demostramos que la autonomía política del cacique residió, fundamentalmente, en la práctica ilegal del contratismo.

Con relación al capítulo final, afirmamos que el caciquismo petrolero desapareció, esencialmente, por el retiro del apoyo presidencial hacia el cacique y que la voluntad política del nuevo titular del ejecutivo federal, Adolfo López Mateos, surgió de los cambios en la política petrolera mantenida durante doce años consecutivos y el debilitamiento del poder de influencia del grupo alemanista, principal sostenedor de los abusos de poder del cacique.

CAPITULO I

MARCO HISTÓRICO, TEÓRICO Y CONCEPTUAL

A. EL CACIQUISMO EN LA HISTORIA RECIENTE

1. EN LA ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA: CAUDILLOS Y CACICAZGOS REGIONALES

Se afirma que en la historia política de México, a lo largo del presente siglo, los caudillos y los cacicazgos regionales han estado presentes. Especialmente, entre 1920 y 1930, cuando nuestro país, dando sus primeros pasos en la vida institucional regida por la nueva constitución del 17, toleraba por necesidad, la presencia de gobernadores de extracción de caudillos y experiencias en cacicazgos regionales. México, se ha afirmado, era un país gobernado por caudillos y caciques regionales.¹

Todavía en la década posterior, es decir, al comienzo de los años 30 y hasta 1938, los caciques regionales eran una realidad en algunas entidades federativas, tales como Chihuahua, Coahuila, Durango, Querétaro, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas².

La extinción de éste tipo de dictaduras locales y regionales —de caciques de cuño revolucionario, sostenidos por un estado débil y alejado de los territorios a su cargo— comenzará en 1938 y los representó el levantamiento armado del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

En adelante, el paso del tiempo contempló la desaparición gradual del caudillismo y el caciquismo regional. Los nuevos hombres fuertes, remanentes de aquellos cacicazgos de la época Obregonista, ya no gozaron de la influencia de antes como para influir en la política del estado y en la nacional.³

Aunque algunos sobrevivieron a los Gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Miguel Alemán, sirviendo con eficacia y lealtad a las instituciones y a los triunfos amañados del partido oficial, para 1958, su existencia —como Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí y Leobardo Reynoso en Zacatecas— representaba para el régimen de Adolfo López Mateos, el descrédito y la pérdida de la legitimidad para un gobierno que se autoconsideraba como respetuoso de la voluntad política de todos los mexicanos.

Por esto es que, dos años después, ninguno de los caciques permanecía en su feudo. Ambos se encontraban fuera del sistema político, uno "jubilado" de la actividad política y otro en el destierro, cumpliendo servicios diplomáticos en el extranjero. Esta fue la situación para Gonzalo N. Santos y Leobardo Reynoso, respectivamente.

¹ Pablo González Casanova, LA DEMOCRACIA EN MEXICO, p. 46

² *Ibid.*

³ *Ibid.* p. 47

Obedeciendo a otra lógica y con características formativas distintas, Jaime J. Marino, cacique de corte "moderno", amo absoluto de la región petrolera de Poza Rica Veracruz, también fue retirado en 1958.

Ahora bien cabe preguntarse de qué manera lograron los sucesivos regímenes posrevolucionarios, acabar gradualmente con los caudillos y cacicazgos regionales. Se afirma que para ello, fue necesario profesionalizar al ejército — desde la época de Obregon— y la creación del Partido Nacional Revolucionario.

Mediante el primer recurso, el Estado, pudo instaurar normas válidas en todo el país, minando así la voluntad del caudillo y el cacique regional, creador de sus propias reglas.⁴

Al crear el partido del gobierno del centro, se comenzó a instrumentar el proceso del centralismo político-burocrático orientado a apoderarse de las decisiones políticas locales y regionales las cuales se expresaban en la formación de diversos partidos políticos locales. En adelante, estos organismos de lucha cívica tendrán que desaparecer para incorporarse en un sólo partido: el Partido Nacional Revolucionario.

Con esta medida, de hecho se enfrentaban dos tendencias: la centralizadora contra la separatista y autónoma. Esta última la tendencia de los poderosos caudillos y caciques regionales que deseaban ser dueños de su destino político y económico.

Finalmente, el triunfo de la tendencia centralizadora se comenzó a perfilar y esto lo podemos comprobar al saber que mientras en 1929 se registraron 51 partidos políticos, para 1933 apenas se registraban cuatro.⁵

Respecto al papel histórico que desempeñó el caudillismo y el caciquismo en el proceso de consolidación de los gobiernos posrevolucionarios de México, se argumenta que el primero sirvió para disminuir los golpes de los conflictos sociales latentes y reales de aquellos delicados días.

Así por ejemplo, se dice que la vocación agrarista de muchos de éstos caudillos, transformó la inconformidad campesina por medio del reparto de tierras, respondiendo así a la orientación agrarista de los primeros gobiernos del México posrevolucionario.⁶

En otro sentido, se sostiene que el caudillo aliado a caciques y jefes militares contribuyó al dominio político del gobierno federal, al asegurar el control político de los nacientes y por ende, débiles gobiernos de la federación.

⁴ *Ibid.* p. 48

⁵ *Ibid.*

⁶ Carlos Martínez Azad. "Alternativas de Poder Regional En México" en: IIS. UNAM, REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, 1978. p. 1414

En efecto, el nuevo gobierno revolucionario, localizando en el centro del país, enfrentó dificultades geográficas para asegurar el control político de las zonas regionales. Muchas capitales de los estados quedaban lejos del gobierno del centro. Distancia multiplicada por la inexistencia de medios de comunicación reales y eficaces así como por accidentes geográficos propios de nuestro país.⁷

Luego entonces, la necesidad de mantener un gobierno fuerte, con presencia en las distantes y dispersas regiones nacionales, estimuló la formación de caudillos y caciques regionales.

Ahora bien, el proceso político en funcionamiento, en donde los caudillos y caciques regionales, a cambio de lealtad y aseguramiento del control político de su zona de influencia, recibían el apoyo necesario para continuar dominando la región, se tradujo en la formación de un sistema político que sustentó al estado mexicano.

En este sentido es que podemos explicarnos la presencia de caciques con características de caudillos y también caudillos que devienen en caciques, porque cada uno de ellos, enlazó sus cualidades personales de liderazgo con las demandas obreristas y agraristas, acordes con la corriente jacobina radical de la revolución mexicana; lo que se materializó en la formación de un discurso político usado como medio para reforzar y sostener a líderes naturales que a su vez servían para asegurar el control político nacional.⁸

De aquí proviene la aparición de caudillos y caciques de la talla de Tomás Garrido Canabal en Tabasco. De Adalberto Tejeda en Veracruz y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, los cuales se transformaron en caudillos y caciques revolucionarios, anticlericales y agraristas.⁹

Como lo hemos comentado, párrafos antes, la rebelión caudillista, simbolizó el fin de una etapa en la vida política de México: el principio del fin de la fase de los caudillos y caciques y el principio de la etapa del sistema político centralista y presidencialista.¹⁰

Así pues concluimos que la eliminación de los centros regionales de poder, protagonizados por los caudillos y caciques revolucionarios, propició el fortalecimiento del régimen centralista.

El caciquismo "moderno", el surgido y protegido por el gobierno federal, al calor del desarrollo económico industrial y agrario fue un fenómeno diferente al de la época de los años 20 y principios de los 30. De una de sus variantes, el caciquismo petrolero, nos ocuparemos brevemente en el siguiente apartado.

⁷ *Ibid.* p. 1415

⁸ *Ibid.*

⁹ Pablo González Casanova, *Op. cit.*, p. 49

¹⁰ Carlos Martínez Assad, *Op. cit.*, p. 1427

2. EL CACIQUISMO PETROLERO

El caciquismo petrolero en la región norte del estado de Veracruz, tuvo su origen en la práctica de un proyecto de desarrollo económico alentado desde 1947 por la administración alemanista; proyecto vinculado al crecimiento industrial petrolero lo cual influyó en la adopción de una política laboral dirigida a someter el movimiento obrero petrolero y a su combativa dirigencia sindical.

Este proyecto económico encadenado a la expansión de la industria petrolera y al control de los trabajadores petroleros, también determinó los procesos políticos regionales, estimulando el surgimiento de relaciones sociales caciquiles en el distrito petrolero de Poza Rica Veracruz. (ver mapa I-1).

El antecedente de una estructura de poder caciquil, lo representaron los seis años de gobierno de Ávila Camacho y la práctica en esta región de un aspecto de la política petrolera ligada a criterios sociales de ayuda comunitaria a los centros de población artesano regidos por patronos extranjeros.

Petróleos Mexicanos, como institución de servicio, como empresa pública procurará cumplir con las prestaciones sociales dispuestas en el contrato colectivo, especialmente en los rubros de salud, educación elemental y vivienda.

En el campo petrolero de Poza Rica, en aquellos años dependiente administrativamente del municipio de Coatzacoatlán Veracruz, la política de acciones sociales en beneficio de los centros de población locales y aldeñas, será instrumentada por el sindicato y al Superintendencia local de PEMEX desempeñada desde 1940 por el mexicano-norteamericano Jaime J. Merino de la Peña, mexicano de origen jalisciense, vecindado en los Estados Unidos en donde realizó sus estudios profesionales. (ver mapa I-2).

El Ing. Merino, como principal responsable de la industria de los hidrocarburos en el lugar, se encargó de realizar las gestiones necesarias para que este selvático lugar se beneficiara con los avances materiales de toda ciudad de provincia.

Jaime J. Merino, entre 1940 y 1946, es el principal conducto entre la Gerencia General y sección 30 del STPRM para que lleguen a Poza Rica las "Obras Sociales básicas tales como: agua, luz, hospital, escuelas, mercado, apertura de caminos, urbanización, etc. (ver mapa I-3).

Los años del alemanismo y su férreo control del movimiento obrero independiente, entre 1947 y 1952, representaron la fase del afianzamiento del caciquismo. En éste periodo, la industria petrolera general, comenzó su etapa de ex-

pensión y en Poza Rica esto se tradujo en la intensificación de las actividades de exploración, explotación, transformación y distribución del petróleo.

En la esfera política, la intervención gubernamental propició la aparición de movimientos divisionistas al interior del gremio petrolero a lo largo y ancho del sistema petrolero nacional.

Aquí en Poza Rica, el sexenio alemánista representó la fase de mediatización y control de una de las secciones petroleras más combativas.

Jaime J. Merino, sumó a su responsabilidad técnica como titular del distrito petrolero, la función de intervención del sindicato con el evidente propósito de controlarlo; particularmente en la sección 30, heredera de una histórica actitud de lucha, nacida en la escuela anarco-sindicalista formadora de los primeros cuadros sindicales en los centros petroleros de Ciudad Madero Tamaulipas.

Los años del ruizcortinismo, significaron el desarrollo y desaparición del cacicazgo petrolero en Poza Rica.

El prolongado periodo de duración de éste caciquismo estuvo vinculado al apoyo político del Gobierno federal impulsor de un nuevo estilo de desarrollo basado en la inversión extranjera directa, en proyectos económicos de largo plazo.

Las relaciones de corte caciquil se afianzaron y desarrollaron en los sexenios de Alemán y Ruiz Cortines porque ambos gobiernos instrumentaron un nuevo proyecto de desarrollo económico basado en el financiamiento con crédito externo, alentando el ingreso de las inversiones extranjeras directas.

Se apoyó también en la orientación de la industria petrolera hacia la conformación de una base de acumulación de las empresas privadas.

B). MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1. GENERALIDADES :

Dentro de las causas más generales que influyen en la aparición de un modelo político de dominación en una comunidad a población determinada, se piensa que el problema del caciquismo esta ligado en primer lugar, al carácter antidemocrático y unipartidista del sistema político mexicano.

Se cree que la existencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido del Estado y el uso exclusivo del poder político, ha fomentado la aparición, en diversas épocas y regiones, de relaciones sociales caciquiles.

El monopolio del poder, ejercido por el PRI por más de seis décadas, ha propiciado un requiltsico desarrollo político democrático en la sociedad mexicana, lo cual ha influido para que aparezcan personajes que concentran en su persona, los hilos del poder, la administración uso y abuso del poder político en una localidad o región.

En una perspectiva histórica, explicativa del carácter o naturaleza del caciquismo encontramos la tesis que señala como una de las causas de centros de poder regional alternos al poder de la federación, a las contradicciones entre el Gobierno del centro y sus regiones. Es necesario, se afirma, encontrar las verdaderas relaciones sociales que aparecen paralelamente y al margen de las intenciones políticas formales.

Según esta corriente de análisis, se debe considerar el pacto federalista, según el cual, formalmente se establece que las relaciones con los Estados buscan un equilibrio tal que las autoridades regionales conserven su autonomía y sin embargo, lo que se produce en realidad, es una centralización del poder, que empezó con la administración juarista, continuo en la dictadura porfirista y se mantuvo en la etapa posrevolucionaria.

También es importante destacar que el sistema federativo y su tendencia centralizadora del poder político, es la responsable de la aparición de hombres o personajes que a nivel regional, lograron acumular el poder político necesario para convertirse en actores protagónicos de su terruño. Estos caudillos regionales o caciques, a la postre, se transformaron en los principales opositores a los intentos unificadores del Gobierno Federal.

Según esta escuela, según esta línea histórica interpretativa, las relaciones caciquiles y su origen, se explican atendiendo a dos causas :

- 1.- La relación de apoyo del Gobierno del centro hacia o para el cacique.
- 2.- La autonomía política del cacique en su área de influencia, ligada a su vez a otros factores.

Del primero, se afirma que el origen y permanencia del poder depositado en la figura del cacique, está la protección que recibe del Presidente de la República, en turno, a cambio de lealtad política hacia el régimen y al sistema político en su conjunto.

Respecto a la autonomía política del cacique, se explica que, parte de la capacidad negociadora en la población dimana de sus propias posibilidades de actuación en el lugar, las cuales se apoyan a su vez, en los siguientes aspectos :

- a).- El control de los medios, de producción
- b).- El establecimiento de alianzas regionales y nacionales

- c).- Su relación con las clases populares
- d).- El tipo de ideología expresada
- e).- El consenso social alcanzado
- f).- Los métodos de represión empleados¹¹

Como veremos más tarde, para nuestro análisis siguen teniendo vigencia cuatro de las seis características anteriores : el control de los medios de producción, las alianzas regionales y nacionales, el consenso social alcanzado y los métodos de coerción manejados.

En México se dan algunas características definitorias del sistema político oficial y que enmarcan el surgimiento de relaciones caciquiles o bien que son condiciones generales que influyen en la conformación de un cacicazgo.

Enumeraremos algunas de estas :

- La predominancia de un solo, partido político, el PRI, en los procesos electorales, ha impedido una verdadera confrontación entre diversos partidos.
- La gran flexibilidad política del partido oficial para incorporar a sus filas a grupos de diversas corrientes ideológicas y políticas lo cual ha contribuido a mediatizar la disidencia.
- La antidemocracia al interior de las filas del PRI que ha anulado la intervención de sus bases militantes en la toma de decisiones.
- La existencia de una estructura de mediación representada por el PRI que se encarga de amortiguar las exigencias populares. La presencia de un modelo político administrativo centralizador del poder en los diferentes niveles de Gobierno y,
- A nivel municipal, el control político de los "municipios libres" los cuales caen dentro de las atribuciones políticas del Gobernador del Estado.¹²

Como veremos en el apartado respectivo, el tipo de cacicazgo que estudiamos recibe la influencia indirecta de todas las características arriba descritas, excepto las relativas al dominio político del Gobernador; puesto que el alcance político del cacique, montado sobre una base de producción petrolera y una sólida alianza con fracciones de la clase política alemanista, rebasa con mucho, la influencia de poder del ejecutivo estatal.

¹¹ Carlos Martínez Assad. p.12

¹² Luis Paré, 2 Diseño teórico para el estudio del caciquismo a actual en México "...p341

Un intento de caracterización más acorde a la realidad sería el que al momento de analizar el modelo político caciquil, considerara la estructura del poder en la que se encuentra insertado el modelo.

Tal estructura, es finalmente, una relación entre clases sociales, relaciones desiguales puesto que suponen el dominio de una clase sobre las demás.¹³

En éste sentido se afirma :

"El caciquismo debe considerarse en relación a la dominación de una clase social ...por otra... todos los estudios deberán tener en cuenta la relación de los grupos con los medios de producción y distribución y los conflictos que se originan en torno a su control"¹⁴

Sin embargo, dadas las características que exhibe el sistema político mexicano, respecto a la presencia avasalladora del partido único, se recomienda el uso del enfoque faccionalista para tener un diagnóstico real del caciquismo. Verlo así, es pensar que las contiendas más que expresar antagonismos de clase, expresan intereses políticos encontrados entre facciones de la burguesía que tratan de asumir los mandos del partido oficial.¹⁵

Nosotros nos colocamos dentro de esta corriente interpretativa de análisis, es decir, de enfocar el caciquismo, en el marco de una lucha de clases, en donde una de ellas domina a la otra y, también damos importancia a la influencia o subrayamos la influencia determinante que pueden tener los conflictos entre las facciones de la clase dominante en su lucha por apoderarse de la dirección política de un lugar o región para defender sus intereses económicos.

2. EL ORIGEN DEL PODER DEL CACIQUE

Una de las fuentes del poder del cacique es la que emana de la relación de control de los medios de producción que el grupo o facción caciquil establece, así como también con los medios de distribución. La raíz del poder que ejerce sobre la comunidad el cacique y su camarilla de incondicionales, es producto directo del control de los medios de producción y distribución de la economía local. Mucho de sus conflictos se originan en la disputa por el control de dichos medios.

¹³ *Ibid.* p. 345

¹⁴ *Ibid.* p. 345

¹⁵ *Ibid.* p. 352

Otra de las fuentes de poder de la facción caciquil proviene de sus alianzas regionales y nacionales, en especial de estas últimas donde el apoyo del Presidente de la República es determinante para la continuación o desaparición del cacique y las relaciones sociales predominantes.

Una más de las características que incrementa el poderío de esta facción caciquil es el aislamiento geográfico del lugar, un factor que también tiene un peso relativo en la formación de relaciones sociales de corte caciquil. Un territorio aislado conlleva, frecuentemente, el que la persona o grupo con más poder económico asuma el poder político.

Un factor más que alimenta el sostenimiento de relaciones caciquiles en una población es la interrelación que se da entre el Gobierno del centro y los municipios de cierto rango económico, en razón de la riqueza de sus recursos, el tipo de los mismos, la cuantía de las inversiones federales y la importancia estratégica del tipo de actividad económica realizada en el lugar en función del papel asignado en los planes de desarrollo del régimen político en turno.¹⁶

Esta es una condición que abre la vinculación directa del hombre fuerte del municipio con el Presidente de la República. Para el representante del poder ejecutivo es importante mantener la estabilidad política para que ningún problema laboral o de otra índole, interfiera con los planes de crecimiento económico de alcance nacional.

3. OTRAS PROPIEDADES RELEVANTES DE LAS RELACIONES SOCIALES CACIQUILES

Atendiendo al comportamiento político del individuo que desempeña el rol del cacique típico, encontramos que, generalmente el cacique no se interesa en figurar en cargos públicos fuera y dentro de su lugar de influencia. Lo que él desea es asegurar su propio poder político en la zona.

Una de las funciones políticas del cacique es la intermediación.

El cacique es tal, entre otras razones por que establece entre la población o la comunidad y el exterior, las relaciones necesarias entre ambos. El es el único interlocutor entre la comunidad y por ejemplo, el Gobierno Federal. El gestiona, resuelve y promueve las principales demandas colectivas ligadas a las necesidades educativas, de vivienda, salud, dotaciones de tierras, etcétera. Al mismo tiempo es el receptor de todos los envíos y respuesta a que las diferentes instituciones de Gobierno realizan hacia la población, es decíamos el intermediario.

¹⁶ Carlos Martínez Azeal, " La problemática regional en México p. 230

Por otra parte, cuando a su juicio, los organismos del exterior pretenden introducir sus servicios al lugar y estos afecten sus intereses, el cacique obstaculizará tales acciones. Si esto no es posible, entonces procurará el control de los mismos.

4. RELACION ENTRE LA FEDERACION Y LOS MUNICIPIOS

Dado que nuestro objeto de estudio tiene como escenario geográfico-administrativo al municipio de Poza Rica Veracruz, comentaremos algunas vinculaciones político-administrativas que comúnmente se dan entre el Gobierno Federal y los municipios.

Se ha encontrado una relación muy estrecha entre el Gobierno y los municipios económicamente importantes. El Gobierno Federal mantiene una atención cercana y vigilante en aquellas áreas municipales cuya vasta riqueza de sus recursos naturales haya justificado elevados montos de la inversión pública federal. Obviamente, la estabilidad política del lugar es su principal preocupación.¹⁷

Por otro lado, se afirma que el Presidente de la República se relaciona con los municipios a dos niveles:

- El político y,
- El de agencias gubernamentales creadas exprofeso.

Comentaremos solamente las segundas por estar más ligadas al asunto de nuestro análisis.

Se afirma que el Gobierno Federal se vincula directamente con los municipios creando e institucionalizando, vía secretaría de Gobernación, las "Juntas de Mejoramiento moral cívico y material", las cuales se convierten en la práctica en un organismo paralelo al poder municipal.

Especificando, las relaciones del municipio con la federación, se da entre el primero y las diferentes Secretarías de Estado. En este sentido, se afirma que la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, poco se relacionan con los gobiernos municipales, salvo consultas específicas en el área de Previsión Social.

Las relaciones entre los municipios se dan vía como dijimos líneas arriba creación de las "juntas de mejoramiento moral, cívico y material". Se cree que

¹⁷ M. Acosta Romero, Relaciones entre el municipio, la federación y las entidades federativas " en : Los municipios en México.....p. 23. También vid infra...p. 19

antes de organismos filantrópicos y solidarios de apoyo a la comunidad, son estas realidades, factores alternos del poder municipal.¹⁸

Formalmente, el Gobierno del centro, canaliza las relaciones entre el ejército y los municipios a través de las zonas militares.

Suponemos que un criterio para crear cada una de estas zonas es el de considerar la importancia productiva del lugar y las instalaciones industriales, comerciales y de servicios de empresas del Estado, tales como PEMEX.

Hasta aquí con la descripción de las relaciones político-administrativas entre algunos ministerios federales y algunos municipios.

En cuando a las relaciones entre los municipios y el Gobernador del Estado se afirma que dentro del análisis de los factores reales de poder al interior de los municipios, debemos de tomar en cuenta, la figura del Gobernador de la entidad correspondiente, por ser éste el funcionario político-administrativo más importante del Estado.

Según las reglas no escritas del sistema político mexicano, el ejecutivo estatal es, después del Presidente de la República el segundo "gran elector" que designa a los principales cuadros administrativos de su gobierno, así como también a los miembros del poder judicial.

Es el Gobernador en turno, el que autoriza o veta a los aspirantes al congreso local, influye en el partido oficial para elegir a los diputados y senadores y su voz y voto define la suerte de los candidatos a los ayuntamientos del Estado.¹⁹

5.- EL CACIQUISMO COMO CONCEPTO

Aquí trataremos de definir nuestro propio criterio acerca del caciquismo.

En primer lugar, para algunos autores el termino caciquismo resalta un tipo de control político de una población ejercido de manera informal e individual por un hombre que se encarga de proteger sus propios intereses económicos y/o los de la facción que representa.

En segundo lugar, el significado común y corriente de ésta palabra, define el termino cacique como una persona dotada de una gran capacidad de influencia en su comunidad y que por ende ejerce el poder político a su libre arbitrio.

En otro sentido, el caciquismo o es entendido, en un sentido general y al margen de una época histórica determinada, como un fenómeno de mediación

¹⁸ *Ibid.* p. 26

¹⁹ *Ibid.* p. 34

política caracterizado por el ejercicio informal del poder para proteger intereses individuales o de facción.²⁰

En palabras de la misma estudiosa :

"(El caciquismo es)... un ejercicio informal y personal del poder a nivel local y regional en áreas rurales, caracterizado por sus actividades de mediación entre el pueblo y el aparato gubernamental, actividades posibles gracias al control y a la manipulación de los canales de comunicación, especialmente del sistema de autoridad."²¹

Aquí cabe la explicación del juicio: ejercicio informal y personal del poder... con ello entendemos la administración y aplicación del poder político real, al margen de los sistemas de autoridad formalmente establecidos. El cacique es el individuo que verdaderamente usa el poder, lo administra y aplica hacia afuera, entre otras a los encargados a los diversos sistemas de autoridad. El cacique tiene el poder, los funcionarios municipales (jueces, presidentes municipales, diputados, jefes de policía, etcétera) la autoridad.

Se caracteriza la función política del cacique por sus actividades de mediación entre los miembros de la comunidad y el Gobierno. El cacique es el agente que enlaza las necesarias relaciones entre el pueblo y el Gobierno. Es el gestor, el negociador y promotor de diversos asuntos de apoyo a la comunidad ante los órganos de Gobierno en los niveles municipal, estatal o federal.

La capacidad de mediación del cacique deriva del estratégico control del sistema de autoridad. En efecto, el cacique es el que decide quien ocupa los puestos de autoridad existentes en el lugar. El nombra, mantiene y quita a presidentes municipales, comisariados ejidales, comandantes de policía, diputados, etcétera. Cuando no los nombra, entonces los compra con prebendas económicas y favores especiales, en ocasiones convence con intimidación represión y muertes violentas.

El caciquismo para ser comprendido de manera integral, debe de estudiarse como un sistema informal de poder ejercido por grupos, camarillas o facciones colocadas en puestos clave de la economía del lugar.

A estas posiciones estratégicas dentro del aparato productivo local, acceden no tanto por nacimiento o herencia sino por haber desempeñado antes, un

²⁰ Luis Paré " Caciquismo y estructura de poder "....., en : caciquismo y poder político.....p. 203

²¹ Ibid.

puesto político,²² sin que esto quiera manejarse como una regla de estricto cumplimiento. Hay cacicazgos que tienen su origen en otras condiciones.

Si se nos pidiera una nota esencial del fenómeno del caciquismo, nosotros elegiríamos las acciones de mediación o enlace que el cacique realiza entre los ciudadanos que domina y, las instituciones.²³

Otros autores explican el origen del caciquismo atendiendo al funcionamiento deficiente del sistema político oficial. El caciquismo aparece como una estructura no formal que resuelve las deficiencias del aparato político establecido.

El caciquismo, se afirma, aglutina factores de poder dispersos a los cuales es necesario dar una respuesta a sus necesidades.²⁴

Enfocándolos de manera diferente, y privilegiando las relaciones de poder en un gremio específico como el de los obreros petroleros, el caciquismo es entendido de la siguiente forma:

"El caciquismo petrolero... (es) una caracterización política que pretende englobar, en esa categoría un conjunto de relaciones sociales que tienen sus basamento en la predominancia de un sector de dirigentes sindicales ligados a una estructura de poder más general: el aparato de estado"²⁵

Al parecer esta definición concede más importancia al mayor peso político que una capa social de dirigentes sindicales, tiene en la estructura política de la comunidad. La dominación política de este sector, es lo que caracteriza las relaciones sociales fundamentales del lugar. Tales dirigentes sindicales, alimentan su poder de la pertenencia al aparato de estado.

En otras palabras, la estructura política caciquil desarrollada por un grupo de líderes petroleros es posible por su incrustación en la estructura política dominación del Estado.

Para nosotros, el caciquismo significara un modelo político de dominación ejercido por una camarilla sindical ligada a una facción de empleados de Petróleos Mexicanos los cuales ejercen el control absoluto de las relaciones sociales locales, en virtud de sus alianzas políticas nacionales y el apoyo dado por el Gobierno del centro, en el contexto de una política económica que favorece el desa-

²² Luisa Paré " Diseño teórico.p. 352

²³ Ibid.

²⁴ Merton, citado por Luisa Paré " diseño teórico para.....p. 353

²⁵ Rosalía Pérez Linares, Op., cit., p. 63

rollo industrial en base al financiamiento externo y en proyectos económicos de, largo plazo, los cuales obligan a la clase política gobernante a practicar una política laboral de sometimiento de la clase obrera.

En el caso de nuestro objeto de estudio, el caciquismo lo encarna la figura del funcionario público número uno en la jerarquía administrativa de la empresa petrolera más importante del país en aquella época (1946-1959): Petróleos Mexicanos.

El caciquismo petrolero está representado por un funcionario público encargado de las operaciones de exploración, explotación y distribución del petróleo. Desde esta influyente posición su autoridad crecerá, debido al apoyo político brindado por el grupo político alemanista en el poder a cuyo régimen, le interesa mantener la estabilidad política del país en general, del gremio petrolero en particular, y específicamente de una de las secciones sindicales más combativas. El delicado objetivo, autoriza el fomento de relaciones sociales caciquiles.

Es entonces cuando el Superintendente asumirá funciones de mediación en el lugar, para ello desplazará primero a la corriente dominante en la Sección, la sustituirá por incondicionales líderes y en el futuro, en este municipio, y después en la región, se desarrollaran nuevas relaciones sociales de corte caciquil.

El sistema político de control caciquil ejerce el poder fundamentalmente, a través del dominio de los sistemas de autoridad.

Los distintos caminos que conducen al cacicazgo, el logro de sus objetivos absolutos de dominación son : la compra de votos, el nombramiento de planillas para los puestos de elección popular, la compra de autoridades, la colocación de sus incondicionales en los comités del partido oficial, prebendas, etcétera.

¿Cómo se mantiene el cacicazgo político?. El cacique logra conservar el poder a través del tiempo, apoderándose de la dirección de los llamados sistemas disuasivos, represivos e ideológicos, existentes en el lugar.

Las relaciones sociales de tipo caciquil se conservan, en ocasiones, intimidando, castigando, golpeando, eliminando a los disidentes y, también, promoviendo y apoyando la creación de instituciones ligadas a estas actividades.

Luego de crearse las condiciones que influyen en la formación de un cacicazgo, el grupo dominante pretenderá conservar el poder.

En éste sentido, se afirma que uno de los recursos más eficientes para el mantenimiento del poder del cacique es el control del aparato represivo e ideológico.²⁶

²⁶ Luisa Paré Op., cit., p. 353

Respecto al ejercicio del poder, el cacique se vale principalmente, del control de los llamados sistemas de autoridad.

Es decir, del también llamado aparato jurídico-político del sistema social. Para esto, es necesario tener el control de los partidos políticos los cuales con la vía formal de acceso al poder.²⁷

Una última reflexión. Según nuestra fuente, es válido e importante considerar como factor de entrada al poder, y al mismo tiempo de su abandono forzoso, el o los llamados cambios estructurales de la economía, los cuales provocan a su vez los cambios estructurales en la esfera política.²⁸

Este fenómeno no es mecánico desde luego, pero se presenta tendencialmente.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.* p. 345 "Cuando se producen cambios estructurales en el sector económico, hay cambios en el sector político. Por ejemplo Una reforma Agraria (real) permitirá que el poder pase a manos de los nuevos propietarios o usufructuarios de la tierra".

CAPITULO II

**POLITICA ECONOMICA Y LABORAL, MOVIMIENTO
OBRERO OFICIAL Y MOVIMIENTO OBRERO
PETROLERO EN EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN
(1946-1952).**

A. POLITICA ECONOMICA Y LABORAL

1. CONTEXTO HISTORICO Y ECONOMICO

El sexenio de Miguel Alemán se inicia en la fase de la, posguerra. Es la etapa en que Estados Unidos, comienza su triunfal retorno del conflicto bélico, promoviendo el liberalismo económico como el camino a seguir por parte de los países atrasados, para conseguir el desarrollo económico.

A terminado la segunda Guerra Mundial y ahora comienza la llamada "Guerra Fría", es decir la guerra ideológica o a la lucha por la hegemonía mundial entre los países capitalistas y el bloque socialista.

La guerra fría, aquí en occidente, pretende borrar del mapa político continental todo vestigio de fuerzas políticas comunistas.

Se trata de un conservadurismo político que pretende cerrar el paso al quinto columnismo comunista y abrir las fronteras de todas las economías latinoamericanas para dar peso a las mercancías norteamericanas.

Al régimen alemanista, le corresponde administrar un país con una creciente dependencia económica de los Estados Unidos.¹

Esto, porque las circunstancias de la guerra obligaron a la pasada administración, a cancelar sus relaciones de intercambio económico con los países europeos los cuales se vieron obligados a cerrar sus mercados.

México se ve entonces orillado a incrementar sus nexos comerciales con los Estados Unidos, país que ante el cambio de orientación de su industria civil, en industria de guerra, provocó en la economía mexicana, secuelas restrictivas y de cancelación de importaciones de bienes de uso y consumo duradero las que llevaron a la administración del General Manuel Ávila Camacho a sujetarse a un modelo de crecimiento orientado a producir en el país, lo que antes se compraba en el mercado yanqui. El nombre del modelo: sustitución de importaciones.

El resultado final, de estos ajustes en las relaciones comerciales de ambos países, arroja un saldo favorable a la economía nacional puesto que la inversión local bruta creció, el volumen de la industria de transformación se incrementó, todo esto, debido a que la demanda externa de los estadounidenses aumentó.

¹ Tzvi Meda, EL SEXENIO ALEMANISTA, p. 17

Sin embargo, pasada la contienda bélica, Estado Unidos reorientó su aparato productivo a la normalidad y de inmediato los productos mexicanos fueron sustituidos por mercancía local.

En tales circunstancias, Miguel Alemán sorteo diversos obstáculos que desalentaron el crecimiento económico. Entre estos sobresalían: disminución de las exportaciones, alza de las importaciones norteamericanas y, en consecuencia, balanza comercial desfavorable.

Miguel Alemán, pretende continuar el crecimiento económico, el base al mismo modelo de sustitución de importaciones pero ahora en condiciones diferentes y desestimuladoras.²

2. POLITICA ECONOMICA

Miguel Alemán inicia su administración en la época de la posguerra. Es decir, en el momento en que las condiciones estimuladoras del crecimiento económico, comienzan a desaparecer.

Para México el término de la guerra, representó un daño a sus intereses porque a su principal mercado exterior, el estadounidense, comenzó a disminuir la demanda de las mercancías mexicanas.

Si consideramos las repatriaciones de capitales por la misma causa, la economía mexicana presenta serias carencias de capital de financiamiento, lo cual se convierte en un serio obstáculo para el proyecto de industrialización.

En éste contexto, Miguel Alemán dispuso una política de desarrollo que atendió a las siguientes necesidades:

- a. El objetivo fundamental fue alcanzar la industrialización acelerada.
- b. Brindar seguridad al capital nacional y extranjero, en el sentido de conservar la estabilidad monetaria y la estabilidad política del sistema.
- c. Permitir el acceso al capital extranjero, particularmente en la industria petrolera.
- d. Desarrollar la infraestructura, como parte de la creación de las condiciones mínimas para alcanzar la industrialización. En éste sentido, los sectores prioritarios para la inversión pública fueron: transporte, comunicaciones, electricidad y petróleo.

² Tzvi Medla, Op. cit., p. 103

- e. Apoyar al sector capitalista de la agricultura, ampliando la superficie de cultivo y reforzando el marco jurídico al crear el recurso del derecho de amparo.
- f. Uso indiscriminado de la corrupción, fomentándose su aplicación en todo el aparato estatal y utilizándose como instrumento de convencimiento en las organizaciones obreras y campesinas.³

La administración alemanista necesitaba capitales para financiar el crecimiento económico y debía desarrollar la economía interna dentro del modelo de sustitución de importaciones.

Europa en ruinas no podía suministrar capitales. Llegar a desarrollar la industria como vía de autosuficiencia económica, exigía un apego estricto al propósito de sustituir importaciones con producción local. Sin embargo, alcanzar este objetivo, ocasionaba, paradójicamente, más importaciones.⁴

Se corría el riesgo de ensanchar la dependencia hacia el país prestamista que surtiera las necesidades de equipos, aparatos e instrumentos para crear y ampliar industrias básicas.

En tales condiciones financieras y de desarrollo económico, el país opta por reafirmar los vínculos comerciales con la economía norteamericana por ser ésta la más capacitada para responder a las urgentes necesidades de industrialización de México.

Ante el gran problema de escasez de capital, el Presidente Alemán, desde el primer día de su mandato, expresó la posición de su Gobierno, respecto a la demanda del capital:

Que su Gobierno estaba dispuesto a dar al capital nacional y extranjero, seguridad para la inversión en México.

Su Gobierno ofrecía a cambio: estabilidad monetaria y paz interna. Es decir, control de la moneda nacional y disciplina laboral.⁵

En efecto, este Gobierno adoptaría un desarrollo capitalista favorable al capital privado.

Si Cárdenas había optado por un capitalismo antiimperialista, favorable a los intereses de los obreros y campesinos y, Manuel Ávila Camacho, en la coyuntura bélica, había seguido un capitalismo moderadamente inclinado al capital, Miguel Alemán se declaró, abiertamente, por un capitalismo liberal: el crecimiento

³ Jorge Basurto y DEL AVILACAMACHISMO AL ALEMANISMO, TOMO II p. 108

⁴ Trivi Media. Op. cit. p. 106

⁵ Jorge Basurto, Op. cit., p. 97

económico se orientará a consolidar el capital privado y de éste, el capital privado extranjero.

Así pues, la política económica alemanista, en aras de la industrialización, abrirá las puertas al capital extranjero, en base a dos modalidades de financiamiento:

- a). Los préstamos del exterior
- b). Las inversiones extranjeras directas.

En vista de que las gestiones ante el gobierno norteamericano para la obtención de préstamos exigieron mucho tiempo⁶, y que durante todo este lapso, de que casi tres años, el país resintió los efectos del intercambio desfavorable de mercancías, por regular las importaciones de Norteamérica con tarifas arancelarias no actualizadas, en julio de 1948, el Gobierno alemanista decide devaluar el peso, fijándose, hasta junio de 1949, el tipo de cambio de 8.65 pesos por dólar.

3. LA ESTRUCTURA DEL MODELO DE CRECIMIENTO

Definidos los mecanismos del financiamiento externo⁷ reiteraba sus ofrecimientos de industrializar al país prometiendo impulsarla en base a las siguientes medidas:

"Prudente protección arancelaria, mayor crédito oficial, transporte eficiente y reorganización de la industria petrolera".⁸

Con respecto al intento reestructurador de la empresa petrolera, lo que el Gobierno alemanista pretendía era: apoyar el grueso de sus planes de industrialización en los recursos derivados de la empresa petrolera. Siendo el gobierno mexicano propietario de ésta industria, se estableció que la renta petrolera, sería la base para la acumulación de diversas empresas privadas.

⁶ "en Mayo de 1947, el gobierno estadounidense autorizó un préstamo por 50 millones de dólares... sin embargo, hasta 1949, se recibió un préstamo por 45.5 millones de dólares y luego otro por 25.1..." Tzvi Medin, *Op. cit.*, p. 112

⁷ Otras medidas de carácter interno adoptadas por el gobierno de Alemán para resolver el problema de la escasez de divisas para el financiamiento de los programas de desarrollo fueron: el aumento del encaje legal a los Bancos privados con el Banco de México, los convenios entre la banca privada y la banca central conocidos como, los toques de cartera, y el apoyo a organismos oficiales de crédito, tal como Nacional Financiera "que tan solo en menos de un año recibió un aumento de hasta cinco veces su capital destinado al financiamiento industrial" Tzvi Medin *Ibid.*, p. 115

⁸ Blanca Torres, *Hacia la utopía industrial 1940-1952*, pp. 30-31

Para este régimen, los planes de industrialización nacional, dependerían fundamentalmente de los recursos proporcionados por el crecimiento de la industria petrolera. México desarrollaría su industria, en base a la plusvalía petrolera. Esta sería la función primordial de la industria petrolera: proporcionar una base económica a las empresas industriales.

Luego entonces, los productos refinados del petróleo, tales como el combustible, gas y azufre, elaborados principalmente para el mercado interno y entregados a precios baratos a las empresas, serían la fuente de acumulación privada.

PEMEX, por medio de la política de subsidio de sus productos para las empresas privadas, contribuiría a consolidar la base económica de las nacientes empresas, industriales.

Luego entonces, la industria petrolera, se orientaría a apoyar la acumulación privada, por medio de la política del subsidio a las empresas privadas, las cuales se beneficiarían con la política de precios bajos de los combustibles y otros derivados, utilizados como materias primas.^{9,10}

Fue la anterior, una característica nueva y esencial puesta en práctica por la empresa en el marco de su nueva política petrolera, en el periodo de 1947 a 1958.

Es decir, su vigencia, abarcó dos sexenios: el alemanista y el de Ruiz Cortines.

La nueva política petrolera, en este periodo, tuvo la función de apoyar el crecimiento económico interno, especialmente el nacimiento y expansión de las empresas industriales. Las características fundamentales de ésta política fueron:

- a).- La inserción definitiva de la industria petrolera nacionalizada en la dinámica del proceso interno de la acumulación privada.
- b).- La participación de capital privado extranjero en la industria petrolera mexicana, particularmente del capital norteamericano.
- c).- La adecuación total de la planta e industria petrolera a las necesidades del mercado y la demanda interna.¹¹

Están aquí contenidos los elementos estructurales que influirán en la adopción de una política proimperialista y antiobrera. Es decir, de defensa a ultranza del capital y del férreo control del movimiento obrero independiente, entre los cuales figuraba el sector de trabajadores petroleros.

⁹ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa LA POLÍTICA PETROLERA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA ECONOMICA GENERAL DE MEXICO, TESIS DE LICENCIATURA p. 285

¹⁰ PEMEX, Informes del Director General de Pemex, 1947-1952 p. 52

¹¹ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa, op. cit., p. 286

a. PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA

1). EL PROBLEMA FUNDAMENTAL: LA EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA PETROLERA

Una vez encontrado el camino para financiar el desarrollo económico, la industria petrolera se propuso resolver el viejo problema de modernización y expansión de su planta productiva.¹²

Así los exigen las actuales circunstancias internas y externas. México, bajo el impulso de la forzosa sustitución de importaciones, derivada de la 2ª guerra mundial ha logrado un relativo crecimiento de la planta industrial.

El actual régimen y su política industrializadora, en base al apoyo masivo de la industria petrolera, estimula aun más la demanda local de hidrocarburos.¹³

A nivel externo, el predominio de los monopolios norteamericanos y el descubrimiento de nuevas zonas petroleras posibilitó el desinterés de los monopolios petroleros mundiales por el petróleo mexicano, en consecuencia, se dan las condiciones para que la industria nacional petrolera se desenvuelva con cierta autonomía.¹⁴

2). PRINCIPAL PROBLEMA POLÍTICO DE PEMEX: CERRAR EL CIRCULO DEL PROCESO EXPROPIATORIO

Como parte de las presiones del exterior para conseguir recursos financieros, las compañías petroleras inglesas y norteamericanas, buscan finiquitar los términos de la indemnización por concepto de la expropiación de sus bienes en 1938.

Le corresponde al régimen de Miguel Alemán, cerrar el círculo de las negociaciones entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras del grupo "El Águila".

¹² La parastatal petrolera, bajo el criterio de expansión pretende resolver los siguientes problemas :

a).- aumentar la producción

b).- construir más instalaciones (tanques de almacenamiento, oleoductos y gasoductos)

c).- Construir nuevas refinerías en centros estratégicos para el desarrollo industrial.

PEMEX, Op. cit., p. 77

¹³ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa op. cit. p. 287

¹⁴ Ibid. p. 288

En 1947, Miguel Alemán termina el arreglo indemnizatorio con éste grupo, lo que se tradujo de inmediato en un absoluto reconocimiento de los derechos del gobierno mexicano de la industria petrolera local, por parte de la comunidad internacional.^{15,16,17}

De ésta forma se allanaba el camino para que comenzara a fluir a México, crédito del exterior.¹⁸

4. POLITICA LABORAL ALEMANISTA

Habiendo elegido un patrón de industrialización acelerada, financiada por el crédito externo, y habiendo orientado el desarrollo a privilegiar la industria, sostenida por las inversiones extranjeras directas, el régimen de Alemán, a tono con el conservadurismo político de la época impulsado por el Gobierno norteamericano, instrumentó una política laboral orientada al sometimiento del movimiento obrero independiente, para que los dirigentes sindicales no criticaran ni obstaculizaran sus proyectos de crecimiento económico favorable al capital externo.

En éste sentido, el régimen de Miguel Alemán lleva a cabo, otras medidas de corte jurídico¹⁹ para disuadir y perseguir a los líderes progresistas.

Para alcanzar tales propósitos del control del sindicalismo independiente, el gobierno se apoyó en el corriente oficialista de la CTM, encabezada por Fidel Velázquez para expulsar del seno de la gran central a los grupos comunistas incrustados en diversos sindicatos independientes.

Atendiendo a los resultados, concluimos que la política obrera tuvo como meta principal, el control de los sindicatos nacionales de industria, entre los cua-

¹⁵ PEMEX *Ibid.*, p. 37

¹⁶ al parecer, los arreglos por indemnización con la Royal Dutch, empresa matriz de la compañía "El Águila" y los términos del convenio representaron, para la élite burocrática alemanista, un negocio de incalculables ganancias.

Los tratados conciliatorios del gobierno de Miguel Alemán con los empresarios ingleses y holandeses, dueños de la compañía, además de representar un reconocimiento hacia México como legítimo propietario del petróleo, fue para la burguesía burocrática, un canal de enriquecimiento fabuloso.

Se afirma que, antes de cerrar los bondadosos acuerdos indemnizatorios, la fracción alemanista, abrió un despacho en Londres, con el objeto, de comprar las devaluadas acciones de ésta compañía. Hecho esto, de inmediato comunicó al gobierno inglés, el deseo del gobierno mexicano de llegar a un arreglo negociado. Esta es una versión expresada por Jesús Silva Herzog según Francisco Colmenares, en: *Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982*, p. 121

¹⁷ Miguel Alemán, *Op. cit.*, p. 729

¹⁸ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa *Op. cit.* p. 298

¹⁹ "en el plano interno, la represión contra todo movimiento disidente se acentuó; el artículo 245 del código penal... se reformó con objeto de dar un instrumento legal al gobierno para suprimir a los grupos o personas que no aceptaran la subordinación de México a los intereses imperialistas " Ver : Jorge Basurto, *Op. cit.* p. 104

les estaban: el sindicato ferrocarrilero, el petrolero y el minero los cuales fueron intervenidos y severamente golpeados, durante el sexenio, hasta lograr su incorporación a los lineamientos políticos del alemanismo.

Uno de los mecanismos de disciplina laboral creados en éste sexenio fue el del charismo sindical. Mediante ésta figura, el estado seleccionaba a un dirigente sindical, leal a los intereses gubernamentales y, en base a métodos legales e ilegales, era impuesto y sostenido, contra viento y marea, en órganos de dirección sindical.

El líder charro, se imponía a las bases obreras por medio de la fuerza y represión de los cuerpos policíacos oficiales.

Una vez colocado en los comités de dirección, el líder charro se mantenía en el poder, apoyándose en las negociaciones la corrupción y la represión.

En términos generales, la política laboral alemanista funcionó en dos ejes fundamentales:

- a).- "La descalificación oficial de las demandas y luchas obreras y la represión directa del movimiento".
- b).- "La presión, negociación, corrupción e incorporación de las direcciones obreras y sindicales a la política estatal".²⁰

²⁰ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa Op. cit., p. 302

B. MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL Y MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO

1. EL MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL

Durante el sexenio de Miguel Alemán, la confederación obrera más importante de México, vivió un proceso de reestructuración integral de acuerdo al momento histórico vivido en el plano internacional.

A nivel internacional, la terminación del conflicto bélico y el triunfo de los Estados Unidos y Rusia, colocó en el escenario mundial a dos fuerzas políticas con sistemas sociales diferentes: el capitalista y el socialista, respectivamente. Se iniciaban la creación de nuevas zonas de influencia y la lucha oculta entre ambos sistemas sociales por ganar para su causa, el mayor número de países en proceso de nacimiento y recuperación.

Se inicia la creación de nuevas zonas de influencia disputadas por las potencias capitalistas y las socialistas.

En tales condiciones, surge la llamada guerra fría, la guerra discreta entre países con ideologías y regímenes políticos contrapuestos democráticos y socialistas.

Con ésta bandera, los movimientos obreros latinoamericanos sufrieron la influencia de estas luchas entre bloques de poder —el capitalista y el socialista— provocando a su interior, el repliegue de los grupos comunistas y nacionalistas incrustados en las organizaciones obreras y políticas ya existentes que intervenían en la vida política de las diferentes sociedades.

Surgieron entonces corrientes anticomunistas, promovidas y apoyadas desde el corazón del país capitalista más poderoso de la época —los Estados Unidos— que obligaron a diversos gobiernos latinoamericanos, entre ellos México, a practicar una política discriminadora en contra de las corrientes políticas de izquierda o marxistas a practicar una política de férreo control obrero, golpeando la intervención de corrientes marxistas y nacionalistas que militaban en los órganos laborales de lucha y en los órganos políticos de participación, tales como la CTM y el PRI mexicanos.

En éste sentido, la CTM comenzó a practicar a su interior un proceso reestructurador que incluyó desde la depuración en sus filas, de militantes y grupos comunistas, nacionalistas y, la salida voluntaria de sindicatos industriales, influenciados por el pensamiento democrático y nacionalista.

En tanto, Vicente Lombardo Toledo, principal ideólogo de la CTM, comenzaba a señalar la necesidad de actualizar el proyecto del nacionalismo revolucionario, en el cual la CTM basó sus planes de acción. Era imperioso, decía, adaptar

los principios, programas, metas y objetivos políticos de la CTM, a la nueva etapa que vivía la humanidad.²¹

En 1947, se inicia en la CTM el proceso reestructurador. Se trata de realizar un cambio, de orientación que defina la táctica y estrategia de la central así como su orientación política futura. Se trató en síntesis de definir su nueva relación con el estado.

En éste sentido, sus cambios comienzan desde su declaración de principios hasta la modificación del lema, pasando por su composición, estructura, gobierno, derechos, y obligaciones, objetivos y alianzas.²²

Los años del 47 al 53 fueron para la CTM, momentos de reorganización interna. Los cambios realizados, representaron para el futuro político de la CTM, la etapa del afianzamiento de su superioridad numérica y de su hegemonía política en el movimiento obrero. Para ello la nueva confederación, bajo el mando supremo de Fidel Velázquez y su facción, emprende un nuevo proyecto sindical, adecuado a los tiempos de apertura al capital privado nacional y extranjero.

²¹ Javier Aguilar García. HISTORIA DE LA CTM, 1936-1990, vol. p. 188

²² *Ibid.* p. 186

2. MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO

"El gobierno mexicano es responsable también de la división del movimiento obrero porque el gobierno del presidente Alemán intervino abiertamente en el régimen interior de los principales sindicatos nacionales de industria imponiéndoles nuevos comités directivos"²³

Habiendo sido su posición, abiertamente favorable al capital (nacional y extranjero) el régimen de Alemán, sabe que, para que sus proyectos económicos se realicen, es necesario derribar los obstáculos políticos representados por organizaciones laborales independientes, las cuales pregonan y practican un sindicalismo autónomo y democrático.

La administración alemanista, está consciente del rechazo que provocan al interior de las asociaciones laborales independientes, sus políticas pro imperialistas.

Especialmente ahora que decidió asignarle a la industria petrolera su papel como subsidiaria del capital privado nacional y extranjero.

Ahora que, a partir de 1947, en el marco de la nueva política petrolera, se decidió adoptar una política de puertas abiertas al capital extranjero en las tareas de operación y expansión de Petróleos Mexicanos.²⁴

Ya Miguel Alemán desde el primer día de su Gobierno, en su discurso de toma de posesión, había mandado un mensaje cifrado a los petroleros y ferrocarrileros, en el sentido de que, en tales empresas, debía aplicarse un criterio más comercial que político para hacerlas más eficientes, de no ser así, sentenciaba: "mantendremos los intereses del país por encima de los intereses particulares o de grupo... no deben realizarse paros políticos."²⁵

Queríase entonces una industria petrolera menos politizada, menos afectados por paros y huelgas, especialmente ahora que se proyectaba un crecimiento económico interno, sostenido por el capital privado local y foráneo en el que la paraestatal petrolera, se orientaría a apoyar a la empresa industrial privada. Por todo esto, se demandaba el control del movimiento obrero petrolero y la subordinación oficial de la combativa dirección sindical.²⁶

²³ Vicente Lombardo Toledano, Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano, p. IX

²⁴ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa, Op. cit., p. 315

²⁵ Tzvi Medin, El ascenso alemanista, p. 33

²⁶ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa, Op. cit., p. 299

Este era en suma, el principal problema político de la industria petrolera en la época alemanista: desaparecer la actitud reivindicativa del gremio petrolero y domesticar sus élites dirigentes contestatarias, que tenían en jaque al gobierno. Miguel Alemán, se propuso acabar con la rebeldía del gremio petrolero y al final, lo consiguió.

"Como sabemos, éste periodo (el de Miguel Alemán) representa el golpe a los sindicatos nacionales. Es decir, los chrazos a los ferrocarrileros, petroleros y mineros"²⁷

Cuando Miguel Alemán se refiere, desde el primer día de su mandato presidencial, en forma amenazadora al gremio ferrocarrilero y petrolero, es por la importancia estratégica política económica que dichas empresas tienen para el proyecto de crecimiento.

Sabe de la posición PEMEX y Ferrocarriles en el conjunto de la economía nacional. Ambas son empresas clave para su proyecto económico²⁸.

En el marco de una política de desarrollo favorable al capital, Alemán instrumenta una política laboral acorde a la orientación principal de su política económica.

En este sentido, Miguel Alemán se propone practicar una política laboral orientada a contener las demandas económicas de los trabajadores, con el objeto de que las utilidades fueran mayores para los inversionistas. La misma política se aplicó en las empresas paraestatales.²⁹

En el caso de los obreros petroleros, más que frenar las alzas salariales y aumentar la productividad, de lo que se trató fue de eliminar la militancia política de los obreros.³⁰

Bajo el nuevo proyecto económico de fomento del capitalismo, era necesario cumplir con los requerimientos de la acumulación privada con las garantías de paz laboral indispensables, solicitados por inversionistas extranjeros.

En tales condiciones, imponiéndose el control obrero, el sacrificio de sus demandas económicas, en pro de los intereses y las necesidades del capital.³¹

Ante la urgente necesidad de atender las demandas de acumulación privada y mantener la estabilidad política del régimen, el presidente Alemán elabora y apli-

²⁷ Universidad Autónoma de Sinaloa. *Cuatro Sindicatos Nacionales de Industria*, p. 157

²⁸ Blanco Torres, Op. cit., p. 31

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.* p. 189

³¹ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa, Op. cit., p. 300

ca una estrategia de control laboral del movimiento obrero petrolero en base a tres ejes:

- a).- Desarticulación del movimiento petrolero
- b).- División del sindicato petrolero
- c).- Apoyo a tendencias políticas y grupos sindicales moderados y pro gobiernistas, con el propósito de apoderarse de la dirección sindical por medio de la negociación, la corrupción y la represión física de los grupos independientes.³²

Mediante la primera medida, el gobierno alemanista busca aislar el movimiento petrolero del resto de las organizaciones sindicales independientes, tales como el sindicato ferrocarrilero y el sindicato minero. Este gobierno estuvo muy pendiente de que el sindicato petrolero no abandonara a la CTM, ni se incorporara a nuevos organismos embrionarios de una proyectada central obrera.

Con respecto a la segunda medida, Petróleos Mexicanos infiltraba al sindicato petrolero creando continuas reyertas sindicales que terminaban en movimientos separatistas entre las diversas secciones del STPRM.

Aparecían entonces, grupos sindicales progobiernistas los cuales peleaban contra los grupos sindicalistas independientes y democráticos.

La sección 30 de Poza Rica vivió en 1949, un proceso de lucha divisionista, cuya causa principal estuvo localizada en la intervención clandestina de la Secretaría del Trabajo y la Dirección General de Pemex.

La política laboral alemanista aplicada al interior del STPRM se encausó en dos instituciones gubernamentales: La Secretaría del Trabajo y Previsión social y Petróleos Mexicanos, específicamente en esta última las consignas divisionistas salían de la Dirección General.

A partir del Régimen alemanista, son las autoridades del trabajo las que confieren carácter legal o ilegal a los asuntos, demandas, nombramientos, cambios de representantes etcétera emanados de las bases sindicales obreras.

En éste sentido, las asambleas, es decir, las bases obreras pierden el derecho de decidir por si mismas, acerca de los asuntos que atañen a sus intereses. Si en algún momento dudan de la nueva posición gubernamental, entonces el arma de la represión los convence.

³² Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa, Ibid. p. 306

CAPITULO III

**POLITICA ECONOMICA Y LABORAL MOVIMIENTO
OBRERO OFICIAL Y MOVIMIENTO OBRERO
PETROLERO EN EL SEXENIO DE ADOLFO RUIZ
CORTINES (1952-1958).**

A. POLITICA ECONOMICA Y LABORAL

1. POLITICA ECONOMICA

Se puede afirmar que Ruiz Cortines continua la misma política de la industrialización impulsada por Miguel Alemán, solo que el primero lo hace de manera más intensa.¹

Esta administración vive el ocaso de un modelo de crecimiento, la sustitución de importaciones y el nacimiento de otro: El desarrollo estabilizador.

A pesar del cambio forzoso del modelo de crecimiento, el régimen de Ruiz Cortines, básicamente aplicará la misma política económica, salvo algunas variantes que abordaremos en el subtema "Política Laboral".

Así pues, los principiantes rasgos que componen la "nueva Política de desarrollo son:

- a) Crecimiento económico financiado por las inversiones extranjeras. En este sentido, se crearon y aplicaron mayor número de leyes, favorables a la penetración del capital extranjero.
- b) Control de la inflación a través del control de precios y la contención del gasto público, y estabilidad cambiaria del peso.
- c) Aplicación de medidas proteccionistas del mercado interno.
- d) En materia petrolera, la paraestatal petrolera mantuvo su orientación anterior nacida en el alemanismo, de convertirse en el pivote del crecimiento económico vía entrega de productos a precios abarataados y subsidios.
- e) Comienzo de un crecimiento económico alto y sostenido bautizado como Desarrollo estabilizador.²

Como hemos venido sosteniendo a lo largo de éste trabajo, los regimenes de Alemán y Ruiz Cortines comparten la aplicación de una misma política económica procapitalista y antiobrera los cuales se convierten en factores determinantes del surgimiento de los cacicazgos regionales.

La continuidad entre ambos regimenes se puede comprobar al analizar la política petrolera y encontrar que ésta fue la misma, durante los doce años co-

¹ José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, de Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964), P.42

² *Ibid.* p. 68

respondientes. Con Alemán y Ruiz Cortines, las materias primas y los combustibles elaborados por PEMEX fueron vendidos a las empresas del sector manufacturero a precios subsidiados. De ésta manera, tales empresas consolidaron su acumulación primaria.³

Si Alemán consideró a la industria petrolera como la base del programa de desarrollo económico y del plan de industrialización⁴, Ruiz Cortines repetirá esta política:

" El proceso de la capacidad de producción industrial de México que ha podido advertirse en los últimos años, ha sido posible porque nuestra industria petrolera gracias justamente a su carácter nacional ha podido abastecer satisfactoriamente al mercado interior de combustibles..."⁵

La política de subsidios y precios bajos aplicada por PEMEX, en favor de algunas empresas públicas y a las empresas del sector manufacturero, desde los tiempos alemanistas es sostenida por Adolfo Ruiz Cortines.

Con respecto al papel estratégico desempeñado por la inversión extranjera, en materia de financiamiento, durante los años del Ruizcortinismo, podemos decir que atendiendo a las cifras de inversión por sexenios, es durante éste cuando las inversiones de origen extranjero y los préstamos del exterior llegan al país en grandes proporciones. Comparativamente hablando, el total del capital externo invertido en el país fue más del doble con Ruiz Cortines que con Alemán.⁶

En éste sentido, es posible sostener que la política de financiamiento externo Ruizcortinista, se intensifica puesto que el crédito externo crece como fuente de financiamiento.

³ Lourdes Orozco Hernández y Francisco Villa, Loc. cit., p. 285

⁴ Miguel Alemán, Loc. cit., p. capítulo: 27

⁵ Pemex, INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL, 1952-1958, en: Lourdes Orozco y Francisco Villa, p. 290-291

⁶ INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO POR SEXENIOS
(MILLONES DE PESOS)

SEXENIOS	DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL
AVILA CAMACHO	131	47	178
MIGUEL ALEMAN	147	207	354
ADOLFO RUIZ CORTINES	529	256	785

Fuente: José Luis Cecella, MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL, El Caballito, cap. V Cfr. José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, de Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos, (1952-1964), p. 65

2. POLITICA LABORAL

En el contexto del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, iniciado desde 1940, Ruiz Cortines enfrenta diversos problemas financieros, productivos inflacionarios y tecnológicos.

Es durante el régimen de Ruiz Cortines cuando comienzan a manifestarse ---- como resultado directo del agotamiento del modelo anterior---- diversos movimientos de protesta de la clase obrera los cuales buscaban solucionar problemas salariales y de libertad política en sus sindicatos.⁷

En éste contexto, Ruiz Cortines instrumento una política laboral con las siguientes características:

1. Afianzamiento del corporativismo sindical y campesino
2. Represión y hostigamiento a los movimientos populares entre los cuales se encontraban los médicos, ferrocarrileros y maestros
3. Mayor control de la legislación laboral con respecto a huelgas y salarios⁸

Esta administración en el terreno laboral, buscó el mantenimiento de la estabilidad política por medio del fortalecimiento de sus principales instituciones de mediatización y control obrero, entre las cuales se encontraba la CTM. Un sistema político recientemente reorganizado, donde el presidente Aleman, una vez sometido al movimiento obrero independiente, depuró al sindicalismo oficial de elementos comunistas y nacionalistas. Ruiz Cortines solamente tuvo que afianzar los métodos de control aplicados durante el sexenio anterior.

El presidente "caballero", teniendo como objetivo de mantenimiento la estabilidad, instrumentó una política laboral, tendiente a la unificación de la clase obrera. Era necesario aglutinar aun más al movimiento obrero para facilitar su control político.

En éste sentido las principales confederaciones obreras (CTM, CGT, y CROM) y los sindicatos nacionales de industria (ferrocarrileros, petroleros, electricistas, etcétera) respondieron afirmativamente, constituyéndose el Bloque de Unidad Obrera (BUO).⁹ En síntesis, la unificación fue una constante que caracterizó el régimen de Ruiz Cortines.

Sin embargo, la política laboral adquirió, un nuevo rasgo desde 1955, que permaneció más allá de 1958.

⁷ Verónica de la Hídalga y Arturo Hinojosa Loya, HISTORIA DE MEXICO (Contexto Universal) p. 71

⁸ *Ibid.* p. 151

⁹ Olga Fellicor de Brody y José Luis Reyna, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, periodo 1952-1960, El afianzamiento de la Estabilidad Política, vol. 22, p. 80

El objetivo fundamental fue siempre el mantenimiento de la estabilidad, pero ahora atendiendo a las presiones de algunos grupos de trabajadores que luchaban por romper con el control corporativo de las organizaciones obreras oficiales; luchaban también por reorientar la reforma agraria. En éstas luchas se ubicaban los maestros, las invasiones de tierras y el conflicto ferrocarrilero.¹⁰

B. MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL Y MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO.

1. MOVIMIENTO OBRERO OFICIAL

Para hablar del movimiento obrero oficial, es necesario referirnos al comportamiento adoptado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), por ser ésta la organización laboral más representativa del movimiento obrero oficial subordinado al estado.

Comenzaremos señalando la necesidad de aludir a la CTM en dos momentos del sexenio ruizcortinista porque tales variaciones presentó a lo largo del mismo. En efecto, unas fueron las circunstancias y el comportamiento asumidos por la central obrera entre 1953 y 1957 y otras las condiciones sociales y políticas que influyeron en el desenvolvimiento de la CTM entre 1957 y 1958.

Con la relación al primer periodo, la política ceterista en el lapso 1953-1956, presentó las siguientes características:

La gran central obrera comenzó el primer año de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines encabezada por una sola fuerza política: la representada por el grupo de Fidel Velázquez. Tal grupo, había acabado por expulsar a los comunistas y nacionalistas capitaneados por Lombaro Toledano. Por lo que sin enemigos a su interior, esta corriente alcanzó un gran predominio. Tan extenso e intenso fue este movimiento que esta fase ha sido calificada como el periodo de la unidad, de la disciplina o de la fuerza.

La unidad alcanzada fue tan profunda que se consideró este periodo como el del fortalecimiento de la poderosa central.

La disciplina observada provocó a su vez, la consolidación o enraizamiento del grupo fidelista dirigente.

Otra característica del periodo que definió a la nueva CTM fue el grado de influencia que alcanzó en el movimiento obrero luego de las críticas jornadas de los años comprendidos entre 1947-1949. En efecto, la disidencia obrera desapa-

¹⁰ *Ibid.* p. 110

reció y por esto la CTM fue la gran constructora de la institucionalidad del movimiento obrero.¹¹

Por otra parte, durante el periodo en cuestión, 1953-1956, las relaciones entre la CTM y el estado fueron estrechas y de plena funcionalidad para el sistema político mexicano, puesto que la Confederación se convirtió en un organismo básico para el funcionamiento y mantenimiento de la estabilidad política.

La CTM por ejemplo, cumplió con su papel cooperativo en todas las áreas al mantener relaciones estables con el PRI y con el Gobierno. En éste sentido se convirtió en el sector más organizado y disciplinado del PRI.

Así mismo, la CTM devino en el grupo político más combativo e influyente de la vida política nacional, lo que se verá en la etapa de la elección del futuro Presidente de la República.

Por todos éstos atributos, la CTM llegó a ser el pilar más sólido del sistema político mexicano.¹²

En éste sentido, en este lapso, la CTM, guió su comportamiento político bajo el principio de la UNIDAD. Sus acciones sindicales y aun el poder que pudiera alcanzar la central eran explicadas o atribuidas a la práctica de la unidad. Solamente una Confederación unida podría aumentar su poder de gestión e influencia, si ejercía la unidad.

También la CTM apuntaló la política laboral del régimen influyendo en el éxito del estilo conciliatorio, frecuentemente empleado por el ruizcortinismo como recurso principal en la solución de los problemas obrero-patronales.

Por otra parte, atendiendo a los reclamos presidenciales de crear un gran organismo obrero que se convirtiera en el único interlocutor frente al gobierno, la CTM promovió y alentó una política de unidad obrera, convocando a las diversas organizaciones laborales a crear el Bloque de Unidad Obrera.¹³

En el campo internacional, a tono con el clima político creado por la guerra fría de tipo conservador y anticomunista la CTM se afilió a las organizaciones obreras vinculadas al proyecto sindical norteamericano, tales como: la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones sindicales Libres (CIOSL).¹⁴

Como resultado directo de las anteriores posturas, la CTM se ganó a pulso el rechazo de los gremios laborales tradicionalmente combativos. En efecto, el colaboracionismo oficial, expresado en sus reiteradas muestras de apoyo a las medidas presidenciales, más su apego a la política conciliatoria, conformadora de la institucionalidad del movimiento obrero, influyeron determinadamente para que

¹¹ Javier Aguilar García. HISTORIA DE LA CTM 1936-1990, vol. p. 254

¹² Ibid. p. 255

¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid. p. 256

trabajadores de los gremios: ferrocarrilero, petrolero, magisterial, y de telegrafistas, rechazaran y cuestionaran las posturas entreguistas de la CTM.

Comenzaremos ahora refiriéndonos al segundo periodo de la actuación política de la CTM, correspondiente a los años de 1957-1958.

Durante ese lapso, la CTM protagonizó luchas intensas en contra de la insurgencia obrera representada por los trabajadores de los sectores arriba mencionados.

Los principales reclamos se resumen en dos aspectos:

- Aumentos salariales y
- Libertad política en sus sindicatos.

Demandas económicas y exigencias políticas de democracia sindical. Democracia sindical reclaman los ferrocarrileros y petroleros, hartos de casi diez años de charrismo sindical. Aumentos salariales y sustitución de líderes entreguistas reclamaban los maestros y los telegrafistas.

El desarrollo de los conflictos, sometió a prueba a la CTM como estructura de contención. La agudización posterior de los conflictos ferrocarrileros y magisterial, llegaron a rebasar la capacidad de mediatización cetermista, razón por la cual, se acudió a la represión para mantener la estabilidad de el sistema.

2. MOVIMIENTO OBRERO PETROLERO

Para el gremio petrolero las nuevas circunstancias de control político establecidas por el estado e instrumentadas a través de la CTM, desde el sexenio anterior, ocasionan la paralización del movimiento obrero petrolero.

Los obreros petroleros, al inicio del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines están viviendo todavía los efectos paralizadores del golpe charro orquestado por la administración elemanista en diciembre del cuarentainueve. Transcurrieron entonces tres años más de estricto sometimiento sindical, aplicado ahora por una administración quizá igual o más comprometida con el capital privado nacional y extranjero.

Todavía en 1952, para garantizar la permanencia del STPRM en las filas del sindicalismo oficial, es incorporado a la CTM.¹⁵

El retorno de la CTM a la colaboracionista central obrera, ocurrió justamente cuando en la ciudad de Poza Rica Veracruz, la corriente sindical charra se

¹⁵ Javier Aguilar García Coordinador, HISTORIA DE LA CTM 1936-1990 tomo I, p. 239

apoderó de la dirección sindical local, apoyada por autoridades administrativas de la Superintendencia local de PEMEX.

La reafiliación del sindicato petrolero a las filas catemistas se dió en el contexto de un periodo de estabilidad para la clase obrera general. Fue éste un equilibrio laboral que incluyó a la propia CTM.

En realidad un repunte del movimiento obrero petrolero, ocurrió hasta 1958, en el último año del sexenio de Ruiz Cortines y respondió a los antecedentes mediatos e inmediatos que influyeron en los movimientos sociales urbanos que brotaron en la capital de la república en el mismo año.

Sin embargo describiremos este nuevo despertar de la inconformidad del gremio petrolero, atendiendo a dos niveles de expresión: el nacional y el local, es decir, comentando los principales sucesos que caracterizaron el qué y el cómo del movimiento a escala nacional, así como también, describiendo, a grandes rasgos, los acontecimientos locales de Poza Rica Veracruz.

a. EL CONTEXTO NACIONAL

Algunos historiadores de la cuestión petrolera han puesto el acento en las expresiones de descontento popular ocurridas en 1958-1959,¹⁶ dejando de lado las causas estructurales inherentes al origen de los movimientos sociales de aquellos años.

Sin embargo, nosotros preferimos enfocar el problema, atendiendo a sus causas mediatas e inmediatas.¹⁷ Las primeras, tienen que ver con los antecedentes que condicionaron los estallamientos sociales en los años arriba señalados. Así pues tenemos que decir que la merma salarial ha sido identificado como uno de los factores más importantes.

En este sentido, se afirma que a lo largo de los sexenios de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, la política salarial adoptada, condujo a un incremento lento de los salarios con relación a las prestaciones.¹⁸

Uno de los factores económicos que tiene repercusiones sociales de largo plazo es el relativo a la devaluación de 1954.¹⁹ Esta es una de las causas más importantes, a la que sigue un proceso económico y político cargado de desajustes sociales.

¹⁶ "José Rivera Castro. Periodización del sindicalismo petrolero," en: Javier Aguilar García coordinador. SINDICATOS NACIONALES los petroleros, p. 31

¹⁷ Olga Fellicor de Brody y José Luis Reyna, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, vol., 22 pp. 157-158

¹⁸ Francisco Colmenares, PETROLEO Y LUCHA DE CLASES 1864-1982, p. 146

¹⁹ José Rivera Castro, Op., cit., p. 32

En efecto, a la devaluación del 54 se sigue un aumento de la inflación, la pérdida de la capacidad adquisitiva del salario y el crecimiento en el control de los trabajadores, tal y como ocurrió con los petroleros en 1959.²⁰

En relación a las causas inmediatas, se cree, que la insurgencia sindical de los años en cuestión, tienen que ver con el "vacío de poder" que se dio en el lapso intermedio entre la salida del presidente que terminó su periodo y la llegada del nuevo presidente, coyuntura aprovechada por el movimiento obrero para expresar sus demandas fundamentales de aumento salarial y democracia sindical.²¹

Regresando al inicio del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, en ese momento el sindicato petrolero comenzó la década de los años cincuenta con un rostro diferente a la combatividad que lo caracterizó desde sus orígenes, especialmente durante el sexenio de Manuel Avila Camacho, sabemos que la causa cercana tuvo que ver con la política antiobrero aplicada en la época de Miguel Alemán.

El sindicato petrolero, después del intervencionismo alemanista, se convirtió en un organismo debilitado. El nuevo sindicato, era una versión distinta al sindicato de apenas hace seis años. El nuevo sindicato sufrió una transformación cualitativa: ya no era un organismo de lucha, ahora era un instrumento de control de los propios trabajadores.²²

Visto así, podemos comprender porque en 1954, el STPRM, junto con otros sindicatos adheridos a la CTM —incondicionalmente— daban su apoyo a la política económica oficial.²³

Podemos afirmar, que a nivel nacional, el movimiento obrero dió "dos pasos atrás", sin el correspondiente paso adelante. Y esto, como resultado de la política de afianzamiento de la estabilidad política practicada por Adolfo Ruiz Cortines.

Será en el último año de este sexenio, en 1958, cuando los obreros petroleros, contagiados por el clima de gran ascenso en las luchas de las masas trabajadoras, retomen las banderas económicas y políticas de aumento salarial y democracia sindical. Las recientes victorias, de agosto del 58, de las huelgas ferroviarias contra el charismo, hicieron pensar a las corrientes democráticas petroleras en la posibilidad de transformar su sindicato.

Resurgen entonces en el gremio petrolero grupos de inconformes que critican al charismo sindical y sus ligas corporativas con el partido oficial y el gobierno.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Olga Pallares de Brody y José Luis Reyna, *op. cit.* p. 158

²² Rosalía Pérez Linares, CHARRISMO Y BUROCRACIA SINDICAL..... tesis de Licenciatura, FCPS, UNAM, p. 24

²³ *Ibid.*

En julio de 1958, los petroleros inconformes con la prórroga impuesta por la empresa acerca de la revisión del contrato colectivo de trabajo, expresaron su descontento con la dirigencia oficial encabezada por Felipe Mortera Prieto. El descontento creció, sin embargo, al poco tiempo el conflicto se soluciona a través de aumento salarial.

En realidad, la prórroga decidida unilateralmente por el comité ejecutivo nacional, fue la coyuntura política adecuada para que la inconformidad de fondo, debido al intervencionismo gubernamental y el charrismo sindical, se expresara incontinentemente.

El nuevo brote de rebeldía petrolera era empujado por la amargura de soportar casi diez años de liderazgos espurios y sometimientos gubernamentales. Además, era estimulado por la insurgencia sindical de telegrafistas, maestros y ferrocarrileros, todas ellas expresadas a lo largo de 1958.

En este contexto, en las secciones 34 y 35 del Distrito Federal, nace un movimiento anticharro cuyas críticas principales eran:

- 1). Hacia el comité ejecutivo nacional
- 2). Los comités ejecutivos locales
- 3). Las autoridades administrativas de PEMEX y su papel intervencionistas.²⁴

El cuestionamiento iniciado de inmediato desconoció a los líderes oficiales acusándolos de oponerse al recién pasado conflicto de protesta por la prórroga en la revisión del contrato colectivo.²⁵

Señalaban además, que dicho comité no contaba con el respaldo de los trabajadores, la fuerza que los sostenía, se localizaba en el feudo pozarricense de Jaime J. Merino y Pedro Vivanco García.²⁶

De inmediato, la destitución del comité oficial es exigida, en su lugar piden el reconocimiento como verdaderos representantes de la voluntad de las bases petroleras.

Como ambas peticiones son rechazadas, se realiza una huelga de hambre la cual termina violentamente al ser reprimidos los paristas y echados de lugar con ayuda del ejército.

Finalmente, los primeros brotes de inconformidad por la antidemocracia predominante en el sindicato nacional, se agudizan.

El desarrollo reciente de las jornadas anticharras, victoriosamente protagonizadas por los ferrocarrileros, más las luchas anticaciquiles y anticharras emprendidas

²⁴ Ibid., p. 20

²⁵ Edelmiro Maldonado. BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO. p. 207

²⁶ Rosalía Pérez Linares. op. cit., p. 22

por los " Goyos " en la sección 30 de Poza Rica, llevaron a un recrudecimiento del conflicto petrolero.

En efecto, además de las anteriores condiciones, el persistente rumor de abrir las puertas al capital privado norteamericano y la inminente salida de las autoridades administrativas de PEMEX —entre ellos la del cacique petrolero— protectoras del charismo sindical dieron más fuerza al movimiento.

Como lo hemos detallado en otro lugar (ver capítulo final) el primero de diciembre de 1958, Enrique Castillo, líder electo, sin reconocimiento oficial aparece en el escenario nacional. El es oriundo de la Sección 30 de Poza Rica, y aparece al frente de la corriente democrática cuestionadora de los liderazgos espurios, al servicio de la empresa.

Paralelamente, los líderes oficiales, con Felipe Mortera al frente, llevan a cabo su reunión, preocupados por la continuidad de su proyecto sindical colaboracionista y por el mantenimiento de las prebendas políticas y económicas.

El resultado de ambas reuniones es el siguiente:

En tanto que la corriente democrática es reprimida, la representación oficial asegura la defensa de sus intereses al conseguir la victoria de la candidatura de Pedro Vivanco García, quien se convirtió en el nuevo secretario general nacional.

Ante tales resultados, el movimiento petrolero disidente, distribuido en las secciones 1,3,10,11,22,23,24,26,30,31,35, y 38 del STPRM, constituye EL Movimiento Despujador Nacional.

Su proyecto sindical incluye la defensa real de sus intereses y los de la industria nacionalizada, así como también, la lucha porque sean los obreros quienes efectivamente elijan a sus representantes, construyendo así la democracia sindical.

b. ESCENARIO LOCAL

El movimiento petrolero democrático tuvo una expresión propia, sujeta a las contradicciones y ritmos de la dinámica local, tal y como lo expresó la lucha cívica del pueblo de Poza Rica Veracruz aquel turbulento año de 1958. Los obreros petroleros de Poza Rica sostuvieron una lucha sin cuartel en contra de los líderes entreguistas de la sección 30 y la poderosa facción administrativa de PEMEX en la localidad.

Los enfrentamientos, originados en el ámbito sindical, pronto se convirtieron en un problema social al suscitarse tensas discusiones por el reconocimiento del triunfo en las urnas municipales entre la fracción caciquil y el Comité Pro Derechos Cívicos. Los enfrentamientos se agravaron con la matanza del seis de octubre de 1958 y mejoraron con la salida del dictador petrolero del lugar.

Las pugnas intergremiales continuaron a nivel nacional y solamente terminaron en 1959 cuando los líderes espurios recibieron el apoyo de Adolfo López Mateos.

CAPITULO IV

**SINDICATO PETROLERO Y EVOLUCION POLITICA DE
LA SECCION 30 DE POZA RICA, VERACRUZ.**

1. INTRODUCCION

Hablar del sindicato petrolero en México es hablar de un organismo de lucha que presentó importantes resistencias al Estado mexicano a sus intentos de sometimiento de las demandas de este gremio.

Una característica esencial y constante en todas las etapas históricas de este sindicato es la rebeldía. Las causas del carácter reivindicador de este gremio señalan algunos autores, se deben al momento histórico de su nacimiento el cual estuvo permeado por la política de masas del cardenismo.

Otros autores atribuyen al carácter contestatario del sindicato petrolero a la influencia ideológica del nacionalismo; esta ideología está en el origen de la desarrollada sensibilidad política del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Sin embargo, al tratar de analizar el desarrollo político de una sección en especial, como en el caso de la Sección 30 de Poza Rica, el análisis tiene que abrirse a consideraciones de otros factores de índole histórica, que, al igual que el comportamiento político del Sindicato Nacional, también estuvieron presentes y marcaron su evolución política.

Así por ejemplo, la influencia de corrientes anarosindicalistas fueron practicadas por un buen número de obreros originarios de la zona industrial y petrolera de Tampico y Ciudad Madero Tamaulipas. También es necesario considerar el papel que tuvieron los obreros con experiencia sindical y laboral que llegaron al campo petrolero de Poza Rica, pasando a ocupar un puesto principal en la jerarquía del mercado laboral. Por ello, es importante caracterizar las distintas etapas políticas y sus transformaciones internas que se expresarán en la constitución de diversos grupos de presión. Estos grupos o fracciones políticas están presentes desde el momento en que surge la primera célula sindical organizativa, se mantendrán y reproducirán en las sucesivas transformaciones de las contradicciones entre empresa y sindicato, en la lucha por el control político.

El proceso es largo, comienza en 1935, continúa durante todo el sexenio de Manuel Ávila Camacho y se agudiza en 1945, al inicio de la administración alemanista. En 1949, las contradicciones entre Gobierno y el sindicato se agudizan, dejando un saldo contrario a los intereses de los obreros petroleros. A partir de este golpe, el sindicato inicia una fase de dominio charrificado del movimiento petrolero.

En el distrito petrolero de Poza Rica, en ese entonces dependiente del Municipio de Coatzacoahuila Veracruz, el control chero del sindicato no es suficiente, por lo que las autoridades administrativas de PEMEX apuntalarán al comité ejecutivo local, en un primer momento; posteriormente, ante la amenaza de la recuperación del órgano sindical, la camarilla administrativa local, asume un rol protagónico determinante en sus futuras actuaciones.

En esta fase, la Sección 30 del STPRM, vivirá una lucha desigual. Se desarrollará, un movimiento divisionista, catalizador de las fuerzas políticas del gremio. La intrusión abrupta y el establecimiento de alianzas entre funcionarios sindicales y funcionarios administrativos de PEMEX, impulsará la formación de fracciones sindicales disidentes (contrarias al entreguismo político de sus dirigentes). Sus banderas de lucha serán el señalamiento de la antidemocracia en la vida sindical y la corrupción de sus líderes. Condenarán también la intrusión de empresas extranjeras.

A. ORIGEN DE LA ORGANIZACION SINDICAL EN EL CAMPO PETROLERO DE POZA RICA.

En el año de 1932 la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" decide abandonar el vecino campo de Palma Sola para trasladarse al llamado kilómetro 56 de la vía Cobos-Furber, por haber encontrado nuevos yacimientos de petróleo en el área conocida como Poza Rica. Pronto el número de obreros será de 480. (cuadro IV-1). El potencial productivo de esta zona fue tan amplio que, para 1934 este campo cuenta con 980 obreros.

La vida en los campos petroleros es brutal. Se trabaja bajo el sol inclemente, a los órdenes de rudos capataces que transmiten los órdenes del personal extranjero.

Se da una marcada discriminación entre los trabajadores nacionales y los extranjeros. Estos gozan de vivienda adecuada, alimentación higiénica y condiciones de confort nada semejantes a las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos. Para empezar, el primer problema es el de la vivienda. La compañía no construye habitaciones al ritmo creciente de las necesidades de la población trabajadora y sus familiares. Ni siquiera es posible la solución particular porque los terrenos, en su mayoría, están arrendados, concesionados a las compañías extranjeras.

En materia de contratación, la inseguridad en el empleo es una constante en los campos petroleros. No hay contratos escritos solo arreglos verbales. A tono con la transitoriedad o poca duración de las actividades productivas, sujetas a la vida productiva de los yacimientos del lugar, la mayoría de las actividades se realizan considerando el traslado a la brevedad. Por eso, todo es provisional, por eso también, hombres e instalaciones siempre están dispuestos al próximo movimiento o cambio de lugar.

1. EL SURGIMIENTO DE LA DELEGACION DOS

A mitad de 1934, la producción de petróleo del campo de Poza Rica es del orden de los 590 104 metros cúbicos, la cual representa el 9,72% de la producción nacional. Los obreros del lugar al fin verán realizado el proyecto de organización sindical: luego de varios intentos fracasados, el 9 de Julio los trabajadores reunidos en asamblea expresan su deseo de crear la Delegación número 2, (cuadro IV-2) de la sección uno de Obreros y Empleados de la Compañía de Petróleo "El Águila". Esta delegación nace bajo la tutela y orientación de la Sección uno de Ciudad Madero, estará constituida por los siguientes elementos:

Representante General: Gregorio L. González

Representante suplente: Luis Ramírez

Secretario tesorero: Teófilo Quevedo

Secretario de Hacienda: Luis Ballesteros

Secretario de conflictos y trabajo: Arturo Liévano y

Secretario de Actas: Emilio Gallardo.

Inspirada en el modelo político de la sección uno de Ciudad Madero Tamaulipas, tomará las siguientes rutinas: celebrará una reunión semanal, se respetarán las decisiones acordadas por las mayorías, se fomentará el derecho a opinar, se realizará una estrecha vigilancia de sus líderes y, de los recursos económicos de la Delegación, también se inculcará a la base una actitud permanente de lucha por la defensa de los intereses del gremio.

Las ventajas adquiridas por esta Delegación al apoyarse en la experiencia de la Sección uno serán: ampararse en un ventajoso contrato y adoctrinarse en la escuela anarcosindicalista, sustento ideológico que marcó el aguerrido sindicalismo fomentado entre los obreros tamaulipecos del puerto de Tampico y de la antigua Santa Cecilia, hoy Ciudad Madero. Precizando, podríamos decir que la herencia ideológica-política de la Delegación 2 consistirá en la práctica de ciertos principios tales como:

- Sindicalismo autónomo, democrático y participativo.
- La máxima autoridad es la asamblea.
- El sindicato es autónomo e independiente de la empresa y el Gobierno.
- Los cargos sindicales son transitorios y no son medio de enriquecimiento.

- La clase obrera tiene sus propios intereses en ocasiones distintos a las demás clases, sin embargo no se apunta si el sindicato puede tener intereses comunes con el Estado.¹

La razón principal que lleva a los obreros pozarricenses a crear un frente sindical de lucha, la encontramos en el aspecto político. Será el motivo primordial, aun por encima de la cuestión económica puesto que lo que se buscaba era romper con la concentración de poder que tenía la compañía "El Águila" en el lugar. Se intentaba equilibrar la balanza política que recargaba en los funcionarios extranjeros las decisiones más elementales en la vida laboral del campo petrolero. Se buscó entonces acabar con el trato despótico de los jefes hacia los subalternos. Se luchó también para que los trabajadores ampararan su condición laboral en un contrato colectivo y no en un arreglo verbal. Se buscó en fin, acabar con las decisiones arbitrarias y personalistas en materia de salarios y ascensos.

Vemos ahora los efectos sociales que la creación de la Delegación 2 tuvo en la comunidad.

Desde el principio, la Delegación 2 fue un organismo de unificación grupal. La celebración de la asamblea sindical semanal, era un acto relevante para la comunidad. De entrada, había roto con la clandestinidad de las primeras reuniones y con los temores a las represalias. Ahora los obreros podían reunirse abiertamente sin la amenaza del despido o de la eliminación física. Paralelamente, nació un sentimiento de pertenencia, de autoconfianza basado en la discusión abierta. Comenzaban a sentirse fuertes por el hecho de estar unidos y amparados en un frente sindical.

La presencia de la organización sindical:

- a) .- Permitió la reunión abierta de los obreros quienes se reunían para discutir sus problemas y necesidades comunes.
- b) .- Propició el aglutinamiento de una fuerza grupal en el lugar que contrarrestó el poder que tenía la compañía "El Águila".
- c) .- Propició el nacimiento de una fuerza política que equilibró, la balanza de poder en el lugar.
- d) .- Fomentó el sentimiento de protección entre los obreros quienes sabían que tenían un organismo defensor de sus derechos.²

Dentro de esta línea de análisis, de las consecuencias sociales se afirma que la influencia en la comunidad fue cualitativamente significativa al fomentar y desarrollar lo que se llama la cultura obrera, cuyas manifestaciones más relevan-

¹ Alberto J. Oters, Origen social, condiciones de vida y organización sindical de los trabajadores de Poza Rica 1932 - 1935, 1986..... p.43.

² Ibid. pp. 201 - 202

tes son la creación de símbolos y un lenguaje político que fomentó el establecimiento de lazos solidarios alimentados a su vez por la toma de conciencia de los obreros que entendían poco a poco que entre obreros y patronos solamente existían intereses opuestos.³

Otros logros significativos que ocasionó la consolidación de un organismo sindical fueron :

- 1.- La unificación de los obreros de Poza Rica al propiciar la desaparición de las diferencias de origen geográfico y cultural.
- 2.- Creó un órgano negociador de los derechos obreros.
- 3.- Regularizó el ingreso laboral a las compañías obligando al obrero a registrarse en la Delegación para obtener empleo.
- 4.- Se convirtió en un frente negociador que impuso a los contratistas el respeto al tabulador y la necesidad de requerirle a la Delegación, la mano de obra necesaria.⁴

Mientras todos los efectos sociales se dan en el campo petrolero de Poza Rica, a nivel central, en la ciudad de México se ha desatado una corriente de opinión favorable a la unificación del sindicato. Diversas iniciativas en pro del establecimiento de un Sindicato Nacional son capitalizadas cuando el 15 de Agosto de 1935, se constituye el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Aquí en Poza Rica, la recién organizada Delegación 2, vivirá una etapa de aprendizaje de la gestión sindical. Este proceso se vivirá en dos años que van de 1935 a 1937.

Las condiciones para su crecimiento y fortalecimiento están dadas. Existen demandas concretas que resolver (viviendas, reclasificación salarial, escalafón, etcétera), reciben asesoría de los compañeros de la Sección uno, el Estado cardenista apoya a los sindicatos. Son años de intensa movilización obrera y auge del sindicalismo. Además, aquí en Poza Rica han llegado a trabajar obreros con militancia sindical previa y, con talento organizativo.

³ Ibid. pp. 102 - 106

⁴ Ibid.

2. EL PRIMER GRUPO DE PRESIÓN: MASONERÍA⁵ Y SINDICALISMO

Mientras este proceso de maduración política se presenta, es necesario señalar la presencia del primer grupo de presión política en el sindicato. Transcurrido casi un año (mayo de 1935) del surgimiento de la Delegación 2, se organiza en el lugar, la primer Logia Masónica llamada "Fe luz y verdad #18". Los nombres de los miembros fundadores son:

Lorenzo Mendiola
Enrique Noguera
José María Pérez
Antonio López Peregrina
Crispín F. Vite
Alfredo Hicman
Rufino Rodriguez

⁵ La masonería o francmasonería es una institución antigua con presencia histórica en la vida política de México.

En la actualidad, los grupos masones en la República mexicana y en las diversas naciones del mundo, crean asociaciones discretas para cultivar principios de fraternidad, de moral e intelectuales. Sus miembros se reconocen entre sí, mediante signos y emblemas y se dividen en grupos llamados Logias, distribuidos en los municipios de cierta importancia económica y política.

Estas Logias, dependen de un organismo mayor: la gran Logia o gran oriente.

La palabra masonería deriva del concepto masón el cual es entendido como constructor, es decir, el que fabrica a cal y canto un edificio. En sentido figurado, un masón es un constructor del templo simbólico de la ciencia y de la virtud que constituye su propia personalidad.

Un masón, en otros términos, es un individuo que trabaja en pro de la perfección intelectual y moral, auxiliándose de los mensajes cifrados recogidos en la asociación y de su propio raciocinio.

La masonería como institución, promueve entre sus miembros la práctica de una filosofía racionalista, formadora de un espíritu crítico y del ejercicio de la duda metódica.

La adopción de estas actitudes, genera entre sus miembros, posiciones de vanguardia en la colectividad que los coloca en la antesala del liderazgo social.

La masonería como institución ha sido la enemiga natural de las instituciones religiosas, especialmente en las épocas en que éstos grupos se convierten en miembros influyentes del poder político.

En este sentido, defiende la libertad de cultos y de conciencia tratando que el "ocurantismo" no sea la base del sometimiento del pueblo, ejercido por los religiosos.

Lo relevante para nosotros es señalar el sentimiento de pertenencia que se produce entre los miembros de la masonería.

También, el cultivo de la fraternidad conlleva la formación de sentimientos de aprecio mutuo, en grado tal que los masones se llaman entre sí como "hermanos".

Importante también es la creación de una actitud de vanguardia de la sociedad. En éstos centros, se afirma que la práctica de hábitos de autoestudio y del ejercicio de una actitud racionalista, entre los miembros masones, se generarán posiciones de liderazgo en la colectividad. A esto último es que atribuimos una gran influencia, en la formación de cuadros sindicales dirigentes en la Sección 30 del STPRM.

Vid. Ramón Martínez Zaldúa, et., al. la masonería es

Antonio C. Olivares
Neftalí Sarrelangue
Gonzalo E. Herrera y
David Cano García.

Pronto, este grupo incrementará su membresía y dentro de los aprendices masones llegarán a figurar obreros petroleros que posteriormente, desempeñarán papeles de liderazgo en los principales acontecimientos político sindicales de la comunidad, por ejemplo el señor Cosme Pantín Rivera, aprendiz de Masón, llegará a ser el primer secretario general cuando la Delegación se convierta en Sección. También se convertirá en una de las cabezas políticas en la histórica huelga de 57 días, en 1937. Luego será el primer jefe de Personal de la Superintendencia de Petróleos Mexicanos en la localidad. Por estos méritos y logros políticos, será considerado como el jefe del llamado grupo de los cuarenta.⁶

Aunque la mayoría de los obreros entrevistados negaron cualquier nexo entre los masones entre la masonería local y el sindicato, es indudable que hay una interrelación política entre ambas entidades. Uno de los obreros destacados en la vida sindical por su honestidad y espíritu de servicio el Señor Constantino Casanova, escribe al respecto :

"En el mismo año de 1934, por el mes de mayo un grupo de trabajadores de la entonces Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" se propuso formar un sindicato para defenderse de la inicua explotación de los patronos extranjeros. Sus dirigentes fueron en su mayoría esos hermanos que ya enumeramos como integrantes de la junta masónica Veracruz "...⁷

De acuerdo a esta aseveración , la iniciativa para organizar el sindicato estuvo a cargo del grupo masón. Los masones locales se convierten en el más fuerte grupo de presión que si bien no le corresponde el mérito de iniciar el sindicato, si influye en su posterior consolidación.

⁶ Entrevista con el Profesor Edmundo Cárdenas. 9 de enero de 1993 lugar : Poza Rica, Veracruz.

⁷ Vid.: Sinesio Capitanachi Furbero, Palma Sola y Poza Rica....(2º tomo) p. 388.

Alberto J. Olvera afirma por su parte que:

"Desde ese momento empezó a jugar un papel muy importante en la vida sindical un grupo de trabajadores que se habían reunido alrededor de la Logia Masónica "Fe luz y Verdad". En ella confluyeron los obreros que poseían una mayor cultura y cierta experiencia en las ideas políticas..."⁸

Lo importante para nosotros es tener presente la temprana organización de una fracción obrera, independiente a la organización sindical colectiva de los obreros. La presencia de esta escuela de unificación ideológica muy pronto rinde sus frutos porque, inmediatamente, mediante una maniobra política, se conspira para provocar la caída del primer representante sindical. En efecto Gregorio L. González, valiente y honrado trabajador fue depuesto apenas cuatro meses, después de su elección el primero de noviembre de 1934.⁹

La conservación de la dirección sindical, lleva al grupo masónico a enfrentar nuevas escisiones, una de ellas, trascendente por sus consecuencias, es la que ocurre en 1935. Tal división da origen a la formación de otro sindicato denominado como: "Sindicato de Obreros de "El Águila" de Poza Rica, Coatzintla Veracruz.¹⁰ La causa de este movimiento hay que buscarla en la penetración que el grupo masón hace del organismo sindical pionero, lo que lleva a dos de los miembros del comité directivo a crear otro sindicato donde no fueran presionados.

3. EL PASO DE LA DELEGACION A SECCION

Para los representantes sindicales de la Delegación 2, era muy importante, hacia 1934, que este centro laboral tuviera una categoría sindical acorde a su importancia productiva y el número de trabajadores que laboraban en este lugar. Es decir, poco a poco, los dirigentes sindicales fueron adquiriendo conciencia de la importancia que este centro petrolero tenía para la nación; además, sabían de otros centros de trabajo con menor número de obreros donde ya eran una sección sindical propia.

⁸ Alberto J. Olvera, "Poza Rica : la época del poder obrero 1938 " p. 194.

⁹ "Aunque no hay una sola versión acerca del por qué de la deposición, Emilio Gallardo, miembro fundador de la Delegación 2, llegó a afirmar " El hecho se debió a una desleal maniobra del grupo masón para ascender al poder " Cfr. Mario Román del Valle y Rosario Segura Portilla " la huelga de los 57 días en Poza Rica " p. 72.

¹⁰ Para un mayor conocimiento de esta problema. Vid. Mario Román y Rosario Segura op. cit., p. 74.

Así pues, este será el objetivo político inmediato, aunque lo conseguirán en la primera Convención Nacional Extraordinaria, celebrada en Julio de 1936, ratificándose formalmente hasta enero de 1937.

En éste año, se llevan a cabo elecciones para constituir el primer comité ejecutivo local. (cuadro IV-3). Los cargos y nombres de sus integrantes son:

Secretario General: Cosme Pantín Rivera

Secretario del interior: Manuel Collado

Secretario del exterior: Alejandro Alejandro

Secretario Tesorero: Jesús Betancourt

Secretario del Trabajo: Mateo Gómez

Secretario de conflictos: Ing. Rafael Gómez

Secretario de actas y acuerdos: Edmundo Salas

Secretario de organización y propaganda: Ricardo R. Amezcua

Secretario de Estadística: Alberto H. Quintana

Comite de Vigilancia: Enrique Noguera M.

Presidente, Vocales: Gonzalo E. Herrera, Eduardo F. Patifo y Juan Robles.

Dos de estos nombres, nos resultan familiares pues los hemos visto antes en los listados de los masones o de los aprendices de masones.¹¹

a. RAICES DE LA PROFESIONALIZACION DE CUADROS SINDICALES

Entre 1936 y 1937 el sindicato nacional vive una etapa de grandes conflictos con las compañías extranjeras quienes rechazan sistemáticamente todas aquellas iniciativas sindicales tendientes a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros. Es necesario decir que el STPRM desde febrero de 1936 se ha incorporado a la CTM y en julio del mismo año celebrara su primer gran convención extraordinaria.

En ella se aprueba la elaboración del proyecto de contrato colectivo de trabajo único, es decir aplicable en todos los centros de trabajo.

En este contexto, las diversas secciones que integran el sindicato nacional, entre ellos la Sección 30 de Poza Rica, comienzan a enviar, a sus representantes para que participen en las decisiones en torno a la elaboración del proyecto de Contrato Colectivo. Para nuestro análisis, es importante resaltar el efecto formativo que estas primeras experiencias de gestión sindical tuvieron para los comisio-

¹¹ Vid. infra pp.64-65

nados sindicales. También son relevantes por las consecuencias de largo plazo que influyen en la formación posterior de una burocracia sindical que se va alejando paulatinamente de los intereses del gremio que representa, para adquirir sus propios intereses.

Respecto al primer aspecto, estamos acuerdo con Alberto J. Olivera cuando afirma:

"A través de esta experiencia se iba profesionalizando un cuerpo de dirigentes locales entre los cuales destacaban Vértulo de la Cruz, Rafael Suárez Ruiz, Hector de la Peña, Guadalupe Madrigal, David Cano, Marcial García Francisco Servín, Lorenzo Mendiola y Vidal Rangel entre otros".¹²

En efecto, para estos nuevos dirigentes, la etapa de discusión del proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo fue la mejor escuela activa de aprendizaje sindical y político que fue ampliando sus horizontes personales y formando sus criterios políticos. Estas experiencias les permitieron conocer tanto las gestiones legales como las negociaciones políticas en los escenarios políticos nacionales y ante personajes como el propio Presidente Cárdenas y los dirigentes obreros de la época tales como Lombardo Toledano y Fidel Velázquez.¹³

Todo esto provocó entre los miembros de las comisiones sindicales el aprendizaje de enseñanza valiosa tales como :

- Saber los secretos de la política Nacional
- Conocer los puntos de vista de trabajadores de otras industrias y de otros campos petroleros.¹⁴

Los años de 1937 y 1938 son de agudización de las contradicciones entre el STPRM y las compañías extranjeras. El enfrentamiento entre ambas instancias provocarán la consolidación del proceso formativo de cuadros dirigentes de la Sección 30. Así por ejemplo, la huelga nacional del 37, promovida por el Comité Ejecutivo Nacional del STPRM con el objeto de imponer el reconocimiento del Contrato Colectivo a las empresas extranjeras, influyó para que en Poza Rica, los representantes sindicales pusieran a prueba su capacidad organizativa. De la misma manera ocurre con el acto expropiatorio de la industria en 1938 y las medidas inmediatas de reorganización de la misma de las cuales incluyeron la participación del sindicato en la operación de la industria. Todas ellas serán experiencias que contribuirán a la profesionalización de esta capa de dirigentes que

¹² Alberto J. Olivera op. cit., 1988, pp. 198-199

¹³ Alberto J. Olivera. *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

gradualmente irán generando sus propios intereses, totalmente ajenos a las bases obreras que decían representar.

b. LA HUELGA DE LOS 57 DIAS

Dentro de la historia política - sindical de la Sección 30 del STPRM destaca un episodio que dejó honda huella en la vida laboral de los primeros obreros de este campo petrolero. Se trata de la histórica huelga de los 57 días, conocida así, aludiendo con este título al número de jornadas transcurridas entre el día de su estallamiento (21 de Julio) y el momento de su terminación (15 de Septiembre). Para los estudiosos del movimiento obrero petrolero, no puede pasar inadvertido tal movimiento, no tan solo por su larga duración y su ubicación, es decir, haber sido realizada en el seno de una industria vital para la economía nacional. También es considerada como un suceso por haberse realizado en el contexto de un momento social y político, particularmente delicado para el régimen cardenista mexicano.

También, esta huelga adquiere un rango histórico por que la Sección 30 desafía la prohibición del comite Ejecutivo Nacional de incurrir en movimientos de protesta que incluyan una huelga, precisamente por que entre sindicato, empresas y autoridades del trabajo se ha convenido una tregua política, en virtud de realizarse los trámites necesarios orientados a dar una respuesta a las compañías extranjeras.

La huelga de los 57 días ocurrió en el contexto del desarrollo del conflicto de orden económico planteado por el S.T.P.R.M. a las autoridades del trabajo en contra de las compañías extranjeras.

Recordemos que el sindicato nacional iniciaba la huelga de la industria el 28 de Mayo de 1937, terminándola doce días después, el 9 de Junio. sindicato y empresas extranjeras nada habían convenido acerca de aprobación del Contrato Colectivo. Entre otros rechazos, las empresas nunca aceptaron el tabulador único. De 248 cláusulas propuestas, solamente habían sido aprobadas 36.

Cambiando de estrategia, el sindicato interrumpía la huelga para continuar su lucha por la vía jurídica calificando sus demandas como un conflicto de orden económico. El proceso se había iniciado, las autoridades del trabajo atendiendo el punto vista sindical, habían formado una comisión investigadora que trataría de conocer la verdadera capacidad financiera de las empresas por lo que las principales instancias del conflicto : sindicato y patronos permanecían a la expectativa esperando el resultado final. Además, a petición presidencial, los dirigentes sindicales, habían aceptado una tregua lo que incluía la suspensión de todo paro de huelga que atentara contra el " interés nacional "

En estas condiciones, la Sección 30 del campo petrolero de Poza Rica, vivió un momento especial por que el año de 1937, fue crucial para el futuro de la

industria petrolera. El organismo sindical local, acababa de transformarse en sección, lo que significaba entre otras cosas que, las relaciones laborales entre empresa y sindicato ya no se regirían por medio del Contrato Colectivo establecido entre la sección uno de Ciudad Madero y la compañía el "Águila".

Tal coincidencia entre las negociaciones a nivel central, decisivas para el futuro de la industria nacional y, la transformación de la Delegación 2 en la Sección 30, colocaron a los obreros de este campo, en posiciones de desventaja ante la clase patronal, quienes conscientes del momento que se vivía, comenzaron a emplear tácticas dilatorias y a negarse a recocer las prestaciones que ya gozaban los obreros de otras secciones. Así pues, viejas demandas tales como la reclasificación de puestos, la homologación salarial y la basificación de los trabajadores transitorios, fueron postergadas o no resueltas por los patrones extranjeros.

El comité ejecutivo local, encabezado por Cosme Pantín sabe que ante la negativa de la Compañía, el único camino para alcanzar la victoria es la realización de la huelga, pero también sabe de los acuerdos entre la cúpula sindical y el Gobierno Federal. El comité ejecutivo de la Sección 30, analiza sus posibilidades de triunfo : sabe también que están en un centro productivo estratégico por el elevado nivel de producción que tienen los pozos de este lugar. Finalmente, contra todos los pronósticos, estalla la huelga.¹⁵

El desarrollo de los acontecimientos, en torno a esta huelga coloca a los obreros del lugar en posición de adquirir valiosas enseñanzas que contribuirán a desarrollar su conciencia de clase, así como también a conocer su verdadera capacidad política. También conocieron la poderosa fuerza de atracción que ejercieron ante la comunidad local al despertar lazos de solidaridad social que ni siquiera sospechaban. Aprendieron también acerca de su capacidad desestabilizadora al provocar trastornos en el transporte y la vida comercial de las ciudades receptoras del crudo pozarricense, para su refinación y consumo.¹⁶

Entendieron también, aunque sin explicárselo de inmediato, que el Estado cardenista también velaba por sus propios intereses; y esto se podía ver en el comportamiento político variable que con respecto a la huelga del 57, había tenido al estado. Del apoyo al movimiento, el Gobierno del General Cárdenas pasó a la condena y la amenaza del mismo y de sus dirigentes.¹⁷

¹⁵ Para un mayor conocimiento Vid Mario Román y Rosario Segura op. cit. p. 62

¹⁶ Alberto J. Olvera origen social condiciones de vida y organización sindical...p. 52

¹⁷ Mario Román y Rosario Segura op. cit.. p. 63

Las enseñanzas de la huelga de los 57 días se puede resumir así :

"Fortaleció la unidad interna y creó nuevas formas de apoyo mutuo. Concentro la solidaridad de toda la población con los obreros. Permitió que los obreros se dieran cuenta de su capacidad de organización. Y administración... la huelga permitió ver la polarización de fuerzas repartidas entre la empresa, el gobierno y el sindicato, lo que permitió al obrero ver la oposición de intereses entre estas instancias lo que contribuyó a una toma de conciencia colectiva"¹⁸

Respecto a la condena gubernamental que reciben los obreros de Poza Rica de su movimiento, en noviembre de 1937, la compañía inglesa "El Águila" conviene con el gobierno cardenista, la entrega en concesión de 56 611 000 metros cuadrados de tierras petroleras en el campo de Poza Rica. Según cálculos hechos por los expertos de aquella época, en esta área existían reservas petrolíferas del orden de los 500 millones de barriles por lo que este lugar fue considerado el segundo depósito petrolífero mas importante del mundo.¹⁹

4. LA EXPROPIACION PETROLERA EN POZA RICA: EFECTOS POLITICOS

La expropiación petrolera ocasiona los cambios políticos cualitativos que afectan al sindicato con motivo del retiro de los empleados y administradores de las empresas petroleras.

Como se recordará, el STPRM, cambiando de estrategia de lucha había presentado ante la junta Federal de Conciliación y Arbitraje una demanda en contra de las compañías extranjeras, lo cual modificó el carácter del conflicto entre empresa y sindicato; así, de simple conflicto laboral, el problema se convirtió en un conflicto de orden económico lo que significó para las compañías, la aceptación de la intervención de una comisión gubernamental investigadora de la capacidad económica de las empresas.

Finalmente en diciembre de 1937, las autoridades del trabajo llegan a un resultado totalmente desfavorable a los intereses de las compañías las cuales se obligan a realizar una erogación del orden de los 26 millones de pesos, destinados al pago de salarios y otras prestaciones.

¹⁸ Alberto J. Oivers op. cit., 1986

¹⁹ Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917 - 1942 p. 326

El laudo de la junta aprobaba también un contrato Colectivo así como el establecimiento de tabuladores validos para todas las compañías. Como sabemos, las empresas extranjeras acudieron al recurso de amparo ante la Suprema Corte de Justicia, sin embargo luego de un estudio minucioso, esta pronuncia su fallo, ratificando la decisión tomada por las autoridades del Trabajo, por lo que, el 18 de marzo el Presidente Cárdenas, decreta la Expropiación.²¹

Esto provocó cambios políticos-administrativos que incidieron al interior del sindicato, y la empresa con sus nuevos patronos.

El abandono de las instalaciones industriales y administrativas del campo petrolero ocasionó un reajuste de los procesos administrativos y productivos de las actividades laborales.

A nivel administrativo central, el Gobierno creó un Consejo de Administración del Petróleo en cuya composición intervinieron 5 representantes del Gobierno Federal y 4 del STPRM.

El sindicato nacional por su parte, de común acuerdo con los representantes sindicales de las 31 secciones, acordaron sustituir los mandos extranjeros en los campos petroleros con los consejos locales administrativos, cuyos responsables fueron el Secretario General de la Sección, el Secretario de Trabajo y el Presidente del Consejo Local de Vigilancia.

De esta manera, Gobierno y Sindicato enfrentaron la nueva situación. Aquí surgió la nueva contradicción que influyó decididamente en la dinámica política posterior ya que:

"En los campos y refinerías se constituyeron los consejos locales administrativos lo que significaba en la práctica, que el sindicato... pasaba a ocupar la dirección de la producción directa de petróleo crudo y refinado, mas no del aparato administrativo central en el que estaba en minoría."²²

Fueron estas las condiciones objetivas que colocaron a los obreros, al menos en este estado de emergencia, en el centro del poder.

Bien pudiera afirmarse que, el efecto consecuentemente, fue el vacío de dirección que vivió la nueva administración de mayoría gubernamental. No, existe la mínima posibilidad de mando, cuando hay un desconocimiento casi total en la operación de la industria, no se sabe nada de ventas internacionales ni de alquiler, mantenimiento y administración de transportes. También en el plano externo,

²¹ Alberto J. Olvera, op. cit., 1968, p. 206

²² *Ibid.*, p. 207

las dificultades naturales se duplican, debido al boicot para exportar el petróleo e importar los equipos y refacciones necesarias.²³

a. LOS CONSEJOS LOCALES DE ADMINISTRACION: CONTEXTO Y DESARROLLO.

Los desplazamientos del capital extranjero y sus representantes en la industria petrolera, propiciaron un momento coyuntural favorable, al sindicato petrolero. El proceso de lucha anterior entre sindicato y empresa, provocó un cambio en la correlación de fuerzas que hizo que el sindicato se colocara, provisionalmente, a la cabeza de la situación, esto en el plano interno.

En el marco externo el estado de agitación obrera y el movimiento obrero en ascenso, a escala internacional se convirtieron en factores que estimularon el liderazgo político de las masas. Especialmente en este sector productivo, donde los enfrentamientos contra el capital extranjero, alimentaron el patriotismo de los obreros petroleros. Ellos luchaban, en primer lugar por los intereses de la patria y luego, por sus intereses de clase. En este contexto, se explica la flexibilidad política del estado cardenista que permite la implantación de un modelo administrativo, en la industria petrolera, cercano a la administración obrera.²⁴

b. ORIGEN DE LA ADMINISTRACION OBRERA

El deseo de participación obrera en el manejo de la industria del petróleo tiene su origen o aparece por vez primera durante el desarrollo del conflicto al petrolero que terminó con la expropiación de la industria.

Este proyecto de intervención obrera, aparece conforme el proceso negociador entre el STPRM y las empresas extranjeras se agudiza debido a la postura reacia a la negociación de las compañías que se niegan a reconocer la viabilidad del Contrato Colectivo de Trabajo y la autorización de sus demandas de aumento salarial. La persistente negativa de las empresas y sus esfuerzos por ampararse y no aceptar los resultados derivados de la Junta de Conciliación, abren la posibilidad de que los obreros accedan a la administración de la industria, una vez que los patrones extranjeros la abandonen.²⁵

Especialistas en el tema coinciden en señalar, en cuanto al origen, que fueron los obreros petroleros de Poza Rica y sus representantes sindicales quienes

²³ Ibid. p. 208

²⁴ Francisco Colmenares, Petróleo y lucha de clases...pp 108 - 107

²⁵ Ruth Adler, " la lucha por la administración obrera en la industria petrolera....p. 162

plantearon por vez primera, al Gobierno cardenista la propuesta de expropiar la industria.²⁶

Concretamente, la historia obrera registra que esta iniciativa se dio en el contexto de la huelga de los 57 días, cuando el Comité Ejecutivo enfrenta el problema de, en su nuevo carácter de Sección, mantener las mismas ventajas contractuales contenidas en el anterior Contrato Colectivo que la Compañía tenía con la Sección uno. Al recibir la negativa de los patrones de no aceptar un nuevo Contrato Colectivo, la Sección 30 de Poza Rica a contracorriente de las condiciones sociales del momento, decide, apoyándose en su autonomía, y en contra de las disposiciones del Comité Ejecutivo General y del Gobierno, comenzar la huelga. Conforme la larga jornada de esta huelga transcurre, la asamblea General acuerda visitar al Presidente de la República, y así:

"En agosto (1937) en medio de la huelga, una comisión de obreros... propuso una solución al conflicto al Presidente Lázaro Cárdenas quien en ese momento estaba en una gira por Yucatán. la propuesta de los trabajadores del campo de Poza Rica era la expropiación y la entrega de la empresa, para ser administrada como cooperativa..."²⁷

Es necesario aclarar que tal sugerencia sindical era de carácter local es decir, su alcance era limitado en las instalaciones de la Compañía Mexicana "El Águila" ubicada en el campo petrolero de Poza Rica. Era un proyecto localista. No presentaban un proyecto de alcance nacional.²⁸

También es importante puntualizar que el proyecto expropiatorio y de administración obrera realizado por los obreros de Poza Rica, se orientaba por el camino de la administración cooperativa de la industria y no propiamente el de una administración eminentemente obrera. Esto quiere decir que los petroleros de Poza Rica pretendían adquirir la industria en propiedad y no convertirse en empleados administrativos del Gobierno del Centro. Al respecto vemos :

"...Se contempló la creación de una cooperativa y no de una administración obrera... bajo la administración cooperativa, la industria hubiera quedado en manos privadas y los obreros hubieran sido los dueños en el sentido de que cada uno (se convertiría en)... un accionista; en cam-

²⁶ Sinesio Capitanachi Luna " Furbero, Palma Sola y Poza Rica... (1er. tomo) p. 396

²⁷ Ruth Adler, *ibid.* p. 163

²⁸ *ibid.* p. 167

bio, bajo la administración obrera la propiedad de la industria hubiera quedado con el estado, pero la administración bajo el control obrero..."²⁹

Cabe explicar ahora, por qué razones la Sección 30 pudo desarrollar la iniciativa del control cooperativo de la industria. Una razón será aquella que tome en cuenta que los obreros de Poza Rica no podía referirse en su iniciativa, a una administración obrera por que esta modalidad solamente se manejó hasta marzo de 1938, en la empresa de Ferrocarriles Nacionales México, mientras que la promoción del cooperativismo fue una de las más recurrentes banderas manejadas por el régimen cardenista para hacer frente a los abusos de la clase patronal, tanto en el medio industrial como en el agrícola donde se practicaron diversos ensayos de empresas cooperativas.³⁰

En segundo lugar, los obreros de Poza Rica, a diferencia de otros donde ya existía el Contrato Colectivo de Trabajo, no arriesgaban ningún tipo de prestación y ventaja contractual puesto que no existía ningún contrato. Por eso, para ellos fue mas sencillo argumentar una empresa por cooperación, donde ellos, como futuros dueños, podrían dictar un Contrato Colectivo acorde con sus intereses.³¹

C. ADMINISTRACION OBRERA Y DESARTICULACION DE CLASE

"En las condiciones que se vivían en 1939 y 1940, tanto en nuestro país como en la arena internacional, la participación obrera de la administración no podía significar otra cosa más que un estímulo para el desarrollo de grupos arribistas que hicieron del STPRM un botín al que había que disputar incluso por la violencia".³²

De acuerdo a las condiciones políticas nacionales e internacionales prevalientes, caracterizadas por el inmediato ascenso del fascismo en Europa y sus inevitables repercusiones en nuestro país, la colocación de los obreros al frente de los centros de producción, en la rama del petróleo, lejos de significar un avance, en la correlación de fuerzas del movimiento obrero mexicano fue un paso hacia la descomposición de la cohesión y unidad de la clase obrera petrolera porque lo que

²⁹ Ibid. p. 164

³⁰ Ibid., p. 165

³¹ Ibid.

³² Fabio Barbosa, "El movimiento petrolero..." en: Javier Aguilar los Sindicatos Nacionales. pp. 66-67

provocó esta medida fue la aparición de condiciones objetivas para el surgimiento de grupos de "arribistas" en el seno sindical que desato las pugnas por satisfacer ambiciones económicas y políticas, ajenas a los intereses de la clase obrera.

5. PUGNAS INTERGREMIALES (1939-1940)

El desarrollo de los acontecimientos inmediatos a la expropiación, el rescomodo de fuerzas políticas locales y el desarrollo de las pugnas políticas originales, llevaron a que en los Consejos Locales Administrativos se desataran las luchas por la hegemonía política al interior de la Sección. Los enfrentamientos se dan, básicamente entre dos bandos: el grupo masón en el poder y el oficial representada por el primer superintendente de la industria nacionalizada: Eduardo Pérez Castañeda, destacado líder sindical, y secretario general local, quien sin renunciar formalmente a su puesto sindical, ocupa al mismo tiempo, el cargo mas importante de la industria.

En efecto, a solamente cinco años de su aparición, el sindicato local ya presenta ciertas fisuras de consideración. Los apetitos de poder y los intereses económicos en juego desatan en primer enfrentamiento entre el Superintendente Eduardo Pérez y sus excompañeros de clase. En 1939, ya observamos la presencia de grupos de presión sindical. Uno de ellos formado por la fracción masónica, la cual incluye en su interior a una ala radical de corte comunista. La tercera fracción opositora la encabeza el nuevo Superintendente, quien formalmente representa los intereses del Gobierno pero que realmente disputa su parcela de poder en este lugar.

La lucha por el poder se prolonga durante todo el año de 1939. Se agudiza el momento de renovar el Comité Ejecutivo local, cuando el candidato triunfante, David Cano García, miembro del partido comunista recibe fuertes ataques de parte de la fracción dirigida por Eduardo Pérez Castañeda. Las acusaciones también se extienden a "el maestro Suárez", destacado líder local, quien en ese momento es el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del STPRM. Ambos son considerados por la fracción de Pérez Castañeda, como miembro de un grupo de saboteadores patrocinados por las compañías extranjeras, que preparan atentados contra la industria. Los problemas tienen tal repercusión que obligan la intervención de elementos de la Secretaría de Gobernación y del Ejército. Finalmente se comprueba la inocencia de la parte acusada y entonces el Gobierno cardenista para mantener la estabilidad laboral de este estratégico campo petrolero, desplaza a Eduardo Pérez Castañeda del lugar³³. Así, es como esta fracción es derrotada y, así es como también el grupo masón en el poder sindical, se fortalece y comienzan a arraigar su poder al interior del sindicato. Es indiscutible también que esta victoria local le permite al sindicato ampliar su esfera de influencia puesto que ha logrado provocar la salida del funcionario administrativo.

³³ Alberto J. Oivera, op. cit., 1988, p. 219

Al abandonar el campo las compañías extranjeras quedan en pie los trabajadores y su organismo de lucha: el sindicato de la Sección 30. Esta es propiamente, la organización que representa formal y realmente el poder político en la comunidad. No hay autoridades civiles ni militares. Y esto sucede en el campo de mayor potencial de producción petrolera³⁴. Por tal motivo cabe suponer la preocupación del Gobierno Federal por asumir la hegemonía política de esta naciente sección petrolera. Así mismo, cabe reconocer el interés de la dirigencia nacional del STPRM por tener gente incondicional a su disposición en esta sección que muy pronto, en razón de su elevada producción, experimentará un crecimiento político sin precedentes en la corta historia del sindicato petrolero. Indiscutiblemente es de reconocer el esperado interés de los partidos políticos nacionales para desarrollar labores de proselitismo entre los combativos contingentes de la sección.³⁵

Una pequeña muestra de la callada disputa por el poder al interior de la Sección 30 lo da el análisis breve acerca del corto tiempo que dura como superintendente del campo, el Ing. Eduardo Pérez Castañeda, exsecretario general de la Sección 30. Al parecer este dirigente, fue boicoteado por el grupo sindical en el poder. Pérez Castañeda, pertenecía de origen, al sindicato que funcionaba en la compañía gubernamental "PETROMEX".

Estos pequeños sindicatos, el momento de la expropiación, pasan a incorporarse a la Sección 30.

"Y este grupo de la PETROMEX quería preponderar porque el era, había sido un grupo que, había quedado independiente del sindicato... y como era un grupo formado, no se puede decir, con jerarquía sindical, quería preponderar sobre las órdenes de Pérez Castañeda".³⁶

Como lo vemos, destaca la disputa por el poder sindical, desde aquel entonces, entre fracciones gremiales, ligadas de origen, a: compañías extranjeras y compañías nacionales. La corriente mayoritaria, a pesar de su número, tiene que enfrentar a una corriente que le disputa el control sindical.

Desde su origen, como organización sindical, la fracción dirigente de la Sección 30 tiene que luchar por la hegemonía. La amenaza esta dentro: la representan los elementos expropiados a las desaparecidas secciones de campos petroleros aledaños.

³⁴ Lorenzo Meyer op. cit., p. 17

³⁵ Fabio Barbosa, "La matanza de los Goyos" en Poza Rica Hoy, 6 de Octubre de 1992.

³⁶ Entrevista al trabajador petrolero, y periodista Heriberto Martínez V., Poza Rica Veracruz. 17 de enero de 1993

a. EL GRUPO DE LOS 40

Entre 1940 y 1946, el Sindicato Petrolero vive una época de agitación constante y de continuos paros y huelgas que apuntan a conseguir la resolución de sus demandas de incremento salarial. Esto a nivel nacional. A nivel local o seccional, la injerencia de líderes sindicales en los puestos administrativos de la empresa, ha permitido la gestación y posterior consolidación de una burocracia sindical dominante, que influye considerablemente en las decisiones tanto sindicales como de la empresa.

La Sección 30 de Poza Rica ve aparecer a su interior el nacimiento de un grupo político con intereses propios y de gran influencia en la vida sindical, de la localidad y de la empresa: es el llamado grupo de los cuarenta. ¿Por qué el nombre?, dejémosle la palabra a un trabajador:

"... Le llamamos el grupo de los cuarenta por dos razones porque ellos antes de ir a una asamblea general se reunían en el tanque cuarenta y otro porque eran cuarenta líderes poderosos de aquella época que desde su origen de la sección 30 se habían apoderado del sindicato..."³⁷

Aquí está descrita en forma sucinta - la corriente sindical hegemónica en la sección 30. Esta corriente dominante se mantendrá en el poder, hasta 1946.

En ese entonces no hubo un poder paralelo que discutiese sus disposiciones. Los funcionarios de la empresa, nada podrán hacer ante los verdaderos dueños del poder local.

Las razones de su poderío son diversas. Una de ellas es haber ocupado, desde el nacimiento de la Sección 30, puestos en el comité ejecutivo. Asimismo, la práctica del ritual masónico, como lo hemos dicho antes, es un elemento extra-sindical que ha propiciado la unificación ideológica de este grupo.

También, detrás del inmenso poder de esta fracción sindical, están las primeras medidas gubernamentales de organización de la industria, como la estructura administrativa impulsada por Cárdenas: El consejo de administración con representantes del Gobierno Federal y representantes del STPRM.

El impulso elitista de las dirigencias sindicales, propiciado por el establecimiento de los consejos locales administrativos en los campos petroleros y, los nombramientos en los puestos de confianza, a nivel administrativo y operativo, de

³⁷ Entrevista al Profesor Edmundo Cárdenas, Poza Rica Veracruz. 3 de Enero de 1983.

los principales líderes sindicales son, en su conjunto factores alimentadores del gran poder del grupo de los cuarenta.

¿Quiénes son los principales cabecillas de este grupo? escuchamos un testimonio: "Cosme Pantín Rivera fue el Secretario General (de la Sección 30) cuando... se proyectó la expropiación. Tenía doble poder, tenía poder sindical y era jefe de personal... él era el hombre fuerte de Poza Rica, tanto dominaba la empresa (y) dominaba al sindicato como líder que había sido Secretario General... era el que manejaba al maestro Suárez (Rafael) a Raúl Lara Mendoza, a Eliazar Pulido..."

En efecto, las condiciones de desarrollo sindical en Poza Rica, permiten la presencia de líderes con doble poder: el Sindical y el Administrativo.

En este campo petrolero, destaca por su gran fuerza política, Cosme Pantín Rivera, cabeza pensante del grupo de los cuarenta y líder indiscutible del mismo. Él ocupa el segundo puesto en la escala administrativa de la superintendencia local de Petróleos, es el jefe de Personal y también el jefe máximo de la localidad. Y exdirigente de la histórica huelga de los 57 días en Poza Rica, en 1937.

Este fenómeno sociológico, no sabemos si se presenta en otras secciones petroleras, pero si sabemos que en el campo de Poza Rica se manifiesta en la etapa inmediata a la expropiación petrolera, cuando el Gobierno Cardenista ensaya un proyecto de administración obrera en la naciente industria del petróleo. Como lo hemos mencionado antes, los puestos intermedios y directivos en la operación de la industria son cubiertos por obreros en funciones y por trabajadores con puestos sindicales relevantes.

Puestos de confianza son repartidos en un segundo momento, formalmente por capacidad, realmente por méritos políticos, a influyentes líderes sindicales. Este es el caso de Cosme Pantín Rivera. Desde aquí, desde esta estratégica posición reforzará su liderazgo, al decidir fundamentalmente quiénes y cuántos obreros ingresarán a la industria.

b. LA LUNA DE MIEL ENTRE EL SINDICATO Y LA EMPRESA

Se puede decir que prácticamente durante el sexenio Ávila Camacho, las relaciones entre el Sindicato Petrolero y el Gobierno son de tolerancia del Gobierno hacia el sindicato y de las continuas actitudes reivindicadoras, del sindicato hacia la administración gubernamental.

Salvo el juicio de orden económico contra el sindicato presentado por la Distribuidora de Petróleos en Julio de 1940, al final del sexenio de Lázaro Cárdenas, el STPRM, es tolerado a pesar de sus reiterados movimientos de protesta.

Los motivos siguen siendo, los mismos que en la época de las compañías extranjeras: Homologación salarial, firma del primer contrato colectivo e incremento salarial.

Por fin, el 15 de Mayo de 1942, Gobierno y Sindicato logran ponerse de acuerdo en un punto: la firma del primer Contrato Colectivo.

¿Qué sucede mientras tanto en le Campo Petrolero de Poza Rica?. La superintendencia local, ha visto pasar, después del Ing. Eduardo Pérez Castañeda, a un superintendente más: el Señor Zamora.

En 1940, ha llegado como superintendente el Ingeniero especialista en puentes: Jaime José Merino de la Peña. Pronto, los trabajadores lo conocerán como el Ing. Jaime J. Merino.

Los primeros dos o tres años de su administración, no tiene ningún conflicto de importancia con los trabajadores. El nuevo superintendente es un hombre amable, buen administrador, muy trabajador, con un carácter muy espontáneo que pretende convivir con los trabajadores, no hay problemas ni puede haberlos en un terreno dominado por el Sindicato.

Entre 1940 y 1946 , las buenas relaciones entre la Sección 30 y la Superintendencia local, además del apoyo del Gobierno Federal propiciaron una política de obras sociales que incluyo la construcción, a cargo de la empresa, de el local sindical, escuelas, cines, casa - habitación, mercados, etcétera, esta resultante es producto de la combinación de intereses de índole diversa entre el sindicato que defiende los intereses de sus agremiados, el Gobierno Federal que sabe de la importancia estratégica que este centro de producción tiene para la economía nacional y, de una empresa cumplida y complaciente de los derechos y peticiones de los trabajadores.

CUADRO IV-1**POBLACION CENSAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, VERACRUZ Y
POZA RICA
(1930, 1940, 1950 Y 1960)**

AÑO	REPUBLICA MEXICANA	VERACRUZ	POZA RICA
1930	16 552 722	1 377 293	1 644 ^{a/}
1940	19 653 552	1 619 338	8 892 ^{b/}
1950	25 791 017	2 040 231	28 688 ^{b/}
1960	34 923 129	2 727 899	71 770 ^{c/}

+/: Alberto J. Olivera, "Poza Rica: la época del poder obrero: 1932-1940". En: PEMEX, EL PETRÓLEO EN VERACRUZ Edición conmemorativa, México, 1988 p. 182.

a/ b/: Elsa Fanny Quintal Avilés, INDUSTRIA PETROLERA, MIGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN LA ZONA DE POZA RICA- COATZINTLA, VERACRUZ. Tesis de Licenciatura Escuela de Ciencias Antropológicas, Universidad de Yucatán, Mérida, México, 1981. p.

c/ : Dirección General de Estadísticas y Secretaría de Industria y Comercio, IX CENSO GENERAL DE POBLACIÓN 1960 (Resumen General).

CUADRO IV-2**SECRETARIOS GENERALES DE LA SECCION 30
SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA
MEXICANA
(1934 - 1940)**

PERIODO	NOMBRE	DURACION
Julio/ 34 a Oct. / 34	Gregorio L. González	3 meses
Octubre a Diciembre/ 34	Luis C. Ramírez	3 meses
Enero a Junio/ 35	David Cano García	6 meses
Julio a Diciembre/ 35	Marcial García	6 meses
1936	Guadalupe Medrigal	1 año
1937	Coame Pantín	1 año
1938	Eduardo Pérez Castañeda	1 año
Enero a Octubre/ 39	Rufino Rodríguez	10 meses
Octubre a Diciembre/39	Samuel Rivera	2 meses
Enero a Mayo/ 40	David Cano García	5 meses
Mayo/ 40	Vérulo de la Cruz	1 mes
Mayo a Julio/ 40	David Cano García	2 meses
Julio a Diciembre/ 40	Pedro Ramírez	6 meses

FUENTE : Elaboración propia en base al cuadro en : Sinesio Capitanachi Luna, FURBERO, PALMA SOLA Y POZA RICA (historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera) S/E, Xalapa Ver., México 1983 pp. 572 - 573, II tomo.

CUADRO IV-3**SECRETARIOS GENERALES DE LA SECCION 30
DEL STPRM
(1941 - 1958)**

AÑO	SECRETARIO GENERAL	NUMERO DE SECRETARIOS GENERALES EN EL AÑO
1941	VERULO DE LA CRUZ	
1942	ELEAZAR PULIDO Y RAFAEL SUAREZ	2
1943	ADALBERTO DEL ANGEL	
1944	PEDRO DEL ANGEL	
1945	LAZARO DOMINGUEZ, ANDRES PACHECO Y ARTURO I. BARRAGAN	3
1946	RAUL LARA MENDOZA	
1947	ENRIQUE GALINDO	
1948	ENRIQUE A. CASTILLO	
1949	SALVADOR JONGUITUD Y CARLOS MENDIOLA	2
1950	HERMENEGILDO SAGAHON	
1951	RAFAEL SUAREZ, ELIGIO MUNIZ Y TELESFORO REYES	3
1952	PEDRO VIVANCO	
1953	MANUEL SALAS CASTELAN	
1954	MANUEL VALLEJO HERRERA	
1955	GUILLERMO VAZQUEZ PONCE	
1956	AGUSTIN ESPINOSA	
1957	FELIPE CASTILLO	
1958	ELEAZAR PULIDO	

+/: aunque oficialmente Carlos Mendiola no aparece en los registros como Secretario sindical, este fue electo.

Fuente: Sinesio Capitanechi Luna, FURBERO, PALMA SOLA Y POZA RICA (historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera), S/E, Xalapa, Ver., México, 1983 pp. 572-573, II tomo.

*/: Duración formal en el cargo: un año.

CUADRO IV-4

PRESIDENTES DEL FRENTE DE RESISTENCIA Y UNIDAD SINDICAL (FRUS) SEGUN PERIODOS 1951 - 1983

NOMBRE	PERIODO	AÑOS
1.- ELIGIO MURIZ CASTILLO	1951	1
2.- PEDRO VIVANCO GARCIA	1952 - 1965	13
3.- DANIEL TORRES JONGUITUD	1965 - 1967	2
4.- SAMUEL TERRAZAS ZOZAYA	1967 - 1971	4
5.- HERIBERTO KEHOE VINCENT	1971 - 1977	6
6.- OSCAR TORRES PANCARDO	1977 - 1983	6

FUENTE : Elaboración propia en base a la información presentada en : FRUS. Estatutos del FRUS, Poza Rica, Veracruz, 1967.

CAPITULO V

ORIGEN DEL CACIQUISMO PETROLERO

A. IMPORTANCIA ECONOMICA DE POZA RICA

Para tener una idea general de la importancia económica de Poza Rica como una región petrolera, veamos las cifras de producción del aceite crudo en diferentes años.

De acuerdo a los criterios administrativos empleados por Petróleos Mexicanos, El país se dividía en tres zonas productoras : Norte, Centro y Sur.

De los 38.8 millones de barriles de petróleo producidos en la República mexicana, en 1938, 9.3 millones de barriles se obtuvieron en la zona norte; 22.6 millones de barriles los aportó la producción de la zona centro donde pertenece el distrito de Poza Rica, en tanto que los 6.8 millones de barriles restantes se extrajeron de la zona sur. (cuadro V-1)

Esto quiere decir que la mayor parte de la producción de petróleo (58.3%) se produjo en la zona centro, es decir, en el distrito de Poza Rica.

Las otras dos zonas, la norte y la sur contribuyeron con el 24.0% y el 17.7%, respectivamente. (cuadro V-2)

Diez años después, en 1948, la producción petrolera nacional fue de 59.8 millones de barriles. Las zonas norte, centro y sur produjeron : 17.9, 35.7 y 6.2 millones de barriles, respectivamente. En números relativos, las mismas zonas participaron con el 29.9, 59.8 y 10.3% respectivamente. (cuadros V-1 y V-2)

En 1958, la producción de hidrocarburos en el país es de 100.6 millones de barriles de los cuales la zona norte participo con 16.7, la zona centro lo hizo con 65.0, en tanto que la zona sur lo hacia con 18.0 millones de barriles. (cuadro V-1)

En términos porcentuales, la zona norte participó con el 16.6%, la zona centro, la cual incluyó en su composición, además del distrito de Poza Rica, el distrito de la Cuenca del Papaloapan, nuevamente tuvo un mayor peso relativo en la producción total pues su producción represento el 65.5%. Finalmente, la zona sur participo con 17.9%. (cuadro V-2)

En los tres momentos analizados, la zona centro, con el distrito Poza Rica como único centro productor excepto en 1958, fue el área con mayor participación en el volumen total de aceite crudo.

Fue desde su descubrimiento en 1928¹, un centro de gran potencial productivo.

¹ Alberto J. Olvera Rivera " Poza Rica la época del poder Obrero " p. 181

En 1938, mantuvo su primacía como principal productor nacional y, sostuvo durante más de veinte años, un elevado ritmo de producción de explotación. De aquí su carácter excepcional como un yacimiento de enorme riqueza que sostuvo, antes y después de la nacionalización a la propia industria petrolera en su conjunto.

El distrito de Poza Rica, se ganó a pulso el calificativo de "capital petrolera de México" puesto que la riqueza de sus pozos petroleros permitió al país, cumplir con las demandas de petróleo y gas, necesarios para el crecimiento económico del mercado interno.

"En uso de la palabra el señor Buenrostro (Gerente General de Petróleos Mexicanos) declara: ... que tendrá especial interés en Poza Rica, porque es el campo de que depende la industria (sic)"²

En opinión de uno de los principales responsables de la aplicación de la política petrolera, el desarrollo de esta industria atraviesa cuatro etapas: la extracción, transformación, transportación y venta de los productos petroleros. De éstas fases la fundamental, en el sentido de que su existencia condiciona la aparición de las demás, es la extractiva o de explotación del petróleo o el gas.³

Las refinerías sin la materia prima que es el aceite, petróleo o hidrocarburo, se convierten en una inversión muerta, nada puede procesar.

Lo mismo ocurre con las otras fases, es decir la transformación y la transportación, por razones obvias. Sin petróleo para ser transformado, no se produce ningún derivado del mismo que pueda distribuirse y mucho menos venderse.

Visto de esta manera tan simple, podremos comprender la importancia que tuvo el distrito petrolero de Poza Rica, considerado, prácticamente, el pozo petrolero de México, durante más de tres décadas, a partir de 1940, en el conjunto de la industria de los hidrocarburos. Así como también en los mercados industriales, comerciales y de servicios donde el petróleo y sus derivados (gasolina, gas y azufre) resultaron indispensables para su crecimiento.

En este apartado, pretendemos resaltar el papel estratégico que desempeñó el campo Poza Rica, en el desarrollo de la industria petrolera y la industria nacional, debido, principalmente, a la vasta riqueza de sus yacimientos petroleros.

² :Acta de sesión extraordinaria celebrada el 10. de diciembre de 1941 en el local sindical de la Sección 30 del STPRM. en el campo petrolero Poza Rica, municipio de Coatzacoahuila, Ver.

³ : Antonio J. Bermúdez, "Doce años al servicio"...p. 42.

1. LA IMPORTANCIA DEL CAMPO PETROLERO DE POZA RICA EN LOS AÑOS PREVIOS A LA NACIONALIZACION

El campo petrolero de Poza Rica, desde su descubrimiento por la compañía "El Águila", en la década de los años veinte y en el transcurso de los años treinta fue calificado como el yacimiento más rico del hemisferio occidental. Su inmediata explotación inyecta nuevos bríos a la producción petrolera nacional que vivía una etapa de marcado descenso de la producción. La crisis de producción llegó a ser tan significativa que, el número de refinerías había disminuido: en 1929, de 20 existentes solamente quedaban 16. En 1933 solo había 15. Esta situación se detuvo gracias al hallazgo petrolero de Poza Rica que provocó la inmediata recuperación de la capacidad de refinación.⁴

En 1936, los intentos de penetración del grupo petrolero extranjero en la administración cardenista, alcanzaban un avance: el presidente Cárdenas publica un decreto donde informa del acuerdo firmado con la compañía extranjera "El Águila" para explotar en sociedad los campos de Poza Rica.

Este acuerdo, especial, trasciende las fronteras nacionales en virtud de la extensión del terreno autorizado (13000 acres) y de la magnitud de las reservas calculadas, cuyo número se estimaba en 500 millones de barriles. El periódico "New York Times" afirmó que así: "El Águila" entraba en posesión del segundo depósito petrolífero más importante del mundo...⁵

Las compañías aceptaban también la facultad que tenía el Estado para fijar las concesiones confirmatorias.

El reciente acuerdo incluyó también el acuerdo de las compañías para repartir la producción con el Estado en un porcentaje que oscilaba entre 1 el 15 y 35%.⁶

Pronto, las reservas de esta zona comprueban su riqueza y, en 1936, con apenas 10 pozos en producción, Poza Rica producía el 33.4% de la producción total.

En relación al abastecimiento de la capital, de la república, tal y como lo mencionamos antes la refinería de Azcapozalco, principal centro refinador del petróleo de la época, y por ende, distribuidor estratégico del combustible necesario para la industria y el transporte de la capital de la República Mexicana, dependió, decíamos, desde 1932 del envío del combustible de Poza Rica.

⁴ : Lorenzo Meyer, México y LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO PETROLERO p. 37

⁵ : Ibid. p. 325

⁶ : Ibid.

Para darnos una idea del grado de dependencia entre la producción petrolera de este campo y las necesidades de consumo en el distrito Federal, veamos la siguiente anotación:

"Bastaba una tormenta tropical como la que en septiembre de 1944, azotó las costas veracruzanas y rompió el cordón umbilical que abastecía de combustible la industria capitalina para que cientos de fábricas, los transportes y miles de obreros quedaran paralizados. Bastaba un paro o apenas la amenaza de los petroleros pozarricenses, para que se formaran grandes colas frente a los expendios de petróleo, compras de pánico de gasolina, etcétera, en la Ciudad capital, sumamente sensible a las vicisitudes de su proveedor de energéticos"⁷

Como se desprende de la cita anterior, las circunstancias del desarrollo de la industria petrolera, habían creado, sin proponérselo nadie, una extremada dependencia técnica y política de la capital del país, de su principal centro de desarrollo industrial con el campo petrolero más rico de aquellos años: Poza Rica.

2. LA IMPORTANCIA DEL CAMPO POZA RICA EN LA ETAPA INMEDIATA A LA NACIONALIZACION.

En los años inmediatos a la nacionalización de la industria petrolera, uno de los elementos centrales de la política petrolera consistió en realizar un cambio en la distribución geográfica de dicha industria. Se trataba de romper con el anterior modelo exportador, cuyas instalaciones se distribuyeron, en su mayoría, en los centros de exportación: la costa del Golfo de México.

Ahora se buscaría un equilibrio entre los centros de producción y refinación y, los centros de consumo. Dado que, a diferencia de la etapa anterior, el desarrollo de la industria era hacia el mercado interno se procuró que la mayor capacidad de refinación se localizara en los mercados de consumo y romper así, con el modelo organizativo anterior que privilegiaba hasta con un 89%, la capacidad de refinación de la costa, contra un 11% del centro.

⁷ : Fabio Barbosa, " la matanza de los Goyos ", en el periódico " Poza Rica Hoy ", 6 de octubre de 1992.

Era necesario pues, acercar las refinerías a los lugares donde se localizaba hasta un 75% de la demanda de combustibles y dejar de favorecer a la zona costera cuya demanda apenas representaba el 25% restante.⁹

Es precisamente en estos planes de cambio estructural donde debemos de situar al campo de Poza Rica y su importancia.

Para comprender la importancia doble que juega como parte de un proceso, desempeñando un papel decisivo en la realización exitosa de estos planes : el incremento de la capacidad de refinación y de abastecimientos de combustibles de la zona centro, dependerá en mucho de la riqueza petrolera de Poza Rica, cuya capacidad promedio, entre 1938 y 1940 fue el de 58% del total de la producción. (cuadro V-6)

Aún en el sexenio inmediato, el del Presidente Manuel Ávila Camacho su potencial productivo se mantuvo, teniendo una participación porcentual promedio del 55.6% durante los seis años comprendidos entre 1941 y 1946. (cuadro V-6)

La gran capacidad productiva de los hidrocarburos del campo Poza Rica se puede medir por medio del conocimiento del convenio de indemnización que el Gobierno estableció con el grupo SINCLAIR, en 1940. Este fue el primer convenio y tuvo sus inevitables implicaciones, puesto que ayudó a romper el frente único de las compañías extranjeras que boicoteaban las exportaciones petroleras mexicanas y, dio la pauta para iniciar posteriores arreglos con otras de las compañías afectadas.

En la base de este convenio estuvo la firma de un contrato de compraventa de petróleo por veinte millones de petróleo crudo de Poza Rica. Los enormes yacimientos de este campo permitieron al Gobierno de la época, cumplir con sus compromisos internacionales.

3. LA IMPORTANCIA DE POZA RICA EN LOS SEXENIOS DE MIGUEL ALEMAN Y ADOLFO RUIZ CORTINES.

Otro de los grandes objetivos de la política petrolera fue el de alcanzar un desarrollo integral de la industria petrolera para adelantarse a la demanda nacional y contar con excedentes para la exportación.

Un propósito más de la política petrolera diseñada y aplicada por el Director de Petróleos Mexicanos don Antonio J. Bermúdez, desde 1946, fue el de modernización de la industria para alcanzar una mayor eficiencia y abaratamiento de sus costos de producción.

⁹ : Antonio J. Bermúdez. op. cit., p. 81

Se afirma que ambos propósitos animan la realización de grandes obras en el distrito industrial de Poza Rica que a dejado de ser únicamente un centro de explotación y exploración del petróleo para convertirse también en un centro refinador.

El campo de Poza Rica está presente desde el comienzo de la aplicación de los planes del desarrollo modernizador y el cambio de orientación de la industria petrolera mexicana al completarse la primera parte del proyecto "Poza Rica - Azcapotzalco" el cual incluyó la construcción de diversas plantas en Poza Rica para el tratamiento de petróleo y gas⁹ y para el mantenimiento de la presión en el yacimiento. Dicho proyecto, también comprendió la nueva refinería "18 de Marzo" de Azcapotzalco con una capacidad de refinación de 50,000 barriles diarios, los cuales se abastecerían de Poza Rica, para tal fin, se había ampliado el oleoducto Poza Rica - Azcapotzalco¹⁰.

Convertida en el pozo petrolero de México, la zona centro, compuesta exclusivamente por el distrito de Poza Rica, en el sexenio alemán produce el 59.8% del aceite crudo nacional; mientras que la zona norte contribuye con el 29.9%. La zona sur lo hace con el 10.3% restante.

Aquí en Poza Rica, en el año de 1949 se habían perforado 103 pozos. La búsqueda incessante de nuevos pozos o yacimientos petrolíferos provoca que, entre 1949 y 1956 se realizara el mayor número de perforaciones: 332 pozos.¹¹

En el periodo del Presidente Alemán (1946-1952) la zona Poza Rica comienza un desarrollo ascendente en la producción de aceite crudo. En 1947, participa con el 55% de la producción total. Los años subsecuentes: 1948, 1949, 1950, 1951 y 1952, contribuye con el : 55, 58, 63, 65 y 64% respectivamente. (cuadro V-3)

La etapa sexenal de Adolfo Ruiz Cortines tiene un comportamiento semejante, pero superior a la producción de aceite alcanzada en el sexenio alemán.

Así tenemos que en Poza Rica, en 1953, se produce el 70% del aceite, crudo porcentaje que se repite en los años del 54, 55 y 56.¹² (cuadro V-3)

En 1957 disminuye su participación a un 62%.¹³

Son estos, los mejores años de la producción petrolera local. Son los años de bonanza.

⁹ : Ibid. p. 40

¹⁰ : Ibid.

¹¹ : Sinesio Capitanachi Luna, Furbero, Palma Sola y Poza Rica...II tomo, p. 320

¹² : Petróleos Mexicanos, Anuarios estadísticos de Pemex, diversos años.

¹³ : Fanny Quintal... Industria petrolera, migración y movilidad social. p. 96

Detrás de tan vasta producción existe, toda una labor de exploración y explotación. Respecto a este renglón hablemos un poco.

En los años cincuenta, los del 51 y del 56 al 59 son los años en que la zona Poza Rica ocupa el segundo lugar en perforaciones realizadas en toda la república.

Los años del 54 y 55, sobresalen porque en ese lapso se realiza el mayor número de perforaciones de explotación y corresponde a Poza Rica ocupar el primer lugar en esta materia.

Respecto a las tareas de exploración, estas producen buenos resultados que se traducen en la localización de nuevos pozos.

Sobresale por su riqueza, el descubrimiento del área llamada "Nueva Faja de Oro". Estos campos fueron descubiertos entre 1952 y 1956 y su principal característica es contribuir con más del 50% del total de la producción del distrito Poza Rica.¹⁴

Además de la "Nueva Faja de Oro", se encontró en 1956 el campo "San Andrés - Hallazgo". Ambos centros productores por su elevada producción y riqueza de sus yacimientos, reforzarán el carácter estratégico del distrito de Poza Rica como principal centro abastecedor del petróleo nacional.

Veamos ahora como el objetivo de modernización de la industria petrolera ocasiona en Poza Rica, ciertos efectos técnicos innovadores relacionados con el aprovechamiento industrial del gas.

En 1947, Petróleos Mexicanos inicia la etapa de recuperación del gas con un uso industrial. La instalación de gasoductos en los centros de producción inaugura una nueva fase productiva en PEMEX.

Al hacerlo, la industria rompía con la dependencia en el aprovisionamiento del gas extranjero que desde antes de 1947, se enviaba a la ciudad de Monterrey.

El consumo de gas en gran escala, en el Distrito Federal, comienza en 1950 cuando se inaugura el primer gasoducto construido por Petróleos: el gasoducto Poza Rica - México, con una longitud de 260 Kilómetros.

El gas, un producto asociado a la producción de petróleo, es enviado desde Poza Rica al Valle de México para su consumo industrial, a un ritmo de 30 millones de pies cúbicos por día.¹⁵

Por otra parte, evaluando el papel del distrito petrolero de Poza Rica, en relación al conjunto del sistema petrolero concluimos que: dentro de la estruc-

¹⁴ :Antonio J. Bermúdez op. cit., pp. 73 - 74

¹⁵ Ibid. p. 123

tura conjunta del sistema petrolero, Poza Rica cumplió una función de abastecimiento más que de refinación de petróleo. Poza Rica fue el centro de aprovisionamiento del petróleo, enviado para su refinación, a las principales zonas de transformación y distribución, para su consumo final en la industria, el comercio y los servicios. (cuadro V-7)

Poza Rica fue el centro desde el cual, por medio de oleoductos, se enviaban a las refineries de Salamanca Guanajuato, Tampico Tamaulipas y Azcapotzalco en el Distrito Federal, los volúmenes de hidrocarburos necesarios para sus mercados. En este sentido, tales centros de captación, refinación y distribución dependieron para su funcionamiento eficaz, de la entrega oportuna del petróleo pozarricense.¹⁶

Además de esta función, Poza Rica contó con pozos petrolíferos tan ricos que su existencia justificó, desde 1939, la construcción de una pequeña planta de destilación primaria con una capacidad para refinar 5000 barriles diarios. Capacidad incrementada en 1958 a 7,000 barriles.

Hemos visto entonces, la importancia productiva que este centro tuvo para el sistema petrolero en su conjunto, desde el momento de su aparición en 1928, hasta en las etapas posteriores, especialmente en la fase de expansión de la industria del petróleo; cuando la administración alemanista, en base a las inversiones extranjeras directas y los financiamientos del exterior, puso en marcha, planes de reestructuración que cambiaron el rumbo de la industria petrolera hacia un desarrollo del mercado nacional.

Cuando Petróleos Mexicanos fue el pivote del desarrollo económico, cuando la explotación de los hidrocarburos con fines de aprovechamiento en el mercado interno, y de exportación de los remanentes fueron la base para negociar ante el gobierno norteamericano y órganos internacionales los préstamos necesarios para inyectar un nuevo dinamismo a la industria petrolera, en pro del crecimiento de la industria local. (cuadros V-4 y V-5)

En tal sentido, la riqueza petrolera de éste lugar, tuvo una importancia económica y política determinante para el éxito de los diversos planes de desarrollo aplicados durante el sexenio alemanista primero, y el de Ruiz Cortines después.

Poza Rica y su funcionamiento eficaz y permanente fue un objetivo político de primer orden para los Presidentes de la República desde los tiempos de General Cárdenas, hasta la administración de Adolfo López Mateos, cuando este centro de producción sufre una declinación de la cual no se recuperará jamás.

¹⁶ Ibid. p. 96

Este centro petrolero, debió ser un objetivo político central para la administración de Miguel Alemán un Presidente sumamente interesado en la cuestión petrolera, desde aquellos lejanos tiempos de 1938 cuando se desempeñaba como Gobernador de Estado de Veracruz.

También cuando, como candidato del Partido de la Revolución Mexicana para la Presidencia de la República convocaba a los principales agentes involucrados en la industria del petróleo para intervenir en las llamadas Conferencias de Mesa Redonda.

B. EL CACIQUE PETROLERO: DATOS GENERALES

Nombre : Jaime Jerónimo Merino De la Peña
Fecha de nacimiento : 27 de septiembre de 1911
Lugar de nacimiento : Tecolotlán, Jalisco
Grado máximo de estudios : Licenciatura
Profesión : Ingeniería Civil
Ocupación : Cacique Petrolero
Lugar de cacicazgo : Poza Rica, Veracruz
Tiempo que dura su cacicazgo : dieciocho años
Periodo que comprende : 1940 - 1958
Presidentes de la República que lo apoyan : Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines
Empleo formal : Superintendente local de PEMEX
Salario mensual : \$ 3,000.00 (tres mil pesos)¹⁷
Riqueza aproximada en 1953 : 40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos)¹⁸
Bienes inmuebles de su propiedad : bienes a su nombre, a nombre de sus familiares y a personas de su confianza.
Entre los bienes a su nombre destacan : " Hotel Poza Rica " y las balsas en los ríos : Cazones y Tecolutla.¹⁹
Negocios en los cuales tiene participación : propietario del 65% de las acciones del banco de Tuxpan. Propietario del 60% de las acciones de la empresa automotriz "Husteca".²⁰
Negocios ilegales : cobro de cuotas por los servicios de transporte férreo, energía eléctrica y agua potable propiedad de PEMEX, venta de contratos laborales, cobro de nóminas a trabajadores "fantasma".
Negocio principal : el contratismo " fantasma " y el real.²¹

¹⁷

¹⁸

¹⁹

²⁰

²¹ : Archivo General de la Nación, galería 3 Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expediente 432/9. 2 de febrero de 1953 y 9 de febrero de 1955.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El Ingeniero Jaime Jerónimo Merino de la Peña, mejor conocido en la región petrolera de Poza Rica Veracruz como Jaime J. Merino, es el protagonista principal de nuestro estudio. El Ing. Merino es un México - norteamericano de origen jalisciense, avocinado en los Ángeles California desde la edad de siete años. Allá realizó sus estudios básicos y profesionales.

Sus primeros trabajos para PEMEX los realiza como técnico en el vecino puerto de Tuxpan, Veracruz donde participa en la construcción de escolleras y en la instalación del oleoducto a la terminal de Cobos.²²

Quienes lo trataron de cerca, lo describen como hombre "visionario", dinámico y trabajador de tiempo completo. Funcionario de excepción, pues acostumbraba abandonar las cómodas oficinas de la Superintendencia local de PEMEX para desplazarse, a cualquier hora, a los centros de trabajo más inmediatos como los talleres y refinerías, y también a lugares lejanos como los campos y pozos petroleros.

No podemos reproducir la vida laboral detallada de este singular personaje de la industria petrolera local pero sí saber que su acceso al puerto clave de PEMEX en el campo petrolero de Poza Rica, la superintendencia general, es resultado del apoyo recibido por un destacado e influyente líder sindical de la Sección 30 del mismo campo: Cosme Pantín Rivera.

Dirigente obrero de quien ya hemos dicho que desempeña un papel relevante en la histórica huelga de los 57 días y, quien, seguramente por este motivo, todavía conserva cierto poder de decisión en un lugar, donde, hasta ese momento, la correlación de fuerzas favorece el dominio político del sindicato.

Seguramente, ninguno de los dos sabía la trascendencia de esta decisión aparentemente trivial. 10 años más tarde, la evolución política del lugar, los colocará en aceras opuestas y el desarrollo del conflicto provocará el predominio del funcionario de PEMEX, obligando al Señor Pantín a retirarse de la contienda política. Ni siquiera el Ing. Merino sabía que permanecería en el puesto durante 18 largos años. El cargo lo desempeñaría desde 1940 y en 1958 lo abandonará forzosamente, saliendo del lugar y el país dejando tras de sí una estela de crímenes, robos y abusos de autoridad.

¿ Por qué ocurre esto ? ¿ qué factores sociales y económicos estimulan la permanencia en el poder de un funcionario de PEMEX durante 18 años ?.

La permanencia en la administración de la industria petrolera local, durante tres sexenios lo convierte en eje estructural del poder político y podemos por ello calificarlo como cacique.

²² : Barbosa F. Periódico op. cit., 3 de octubre/1992

Sin embargo el maestro Barbosa señala que una de las bases materiales que origina la formación del cacicazgo merinista reside en que :

" El periodo del cacicazgo merinista corresponde al del desarrollo tanto de las instalaciones de PEMEX en Poza Rica, si bien es cierto que estas fueron ampliadas en 1946 y 1955, el proceso principal es el del nacimiento de una ciudad y ello implica un auge de la industria de la construcción, proceso en el que además se definen problemas de la propiedad de la tierra..."²³

Así pues, las causas materiales de la conformación de una estructura de poder caciquil, están ligadas, más que al desarrollo industrial petrolero local, al efecto acelerador de una ciudad en proceso de expansión y crecimiento que conlleva el crecimiento de la rama de la construcción y el proceso de concentración de la propiedad de la tierra con fines de comercialización para fraccionamientos urbanos.

En tal sentido, el Ing. Merino, se convertirá en cacique porque su posición estratégica en la industria motor del desarrollo socioeconómico local y regional le permite anticiparse a los planes de expansión de un campo petrolero que comienza a convertirse en ciudad y , donde es necesario construir prácticamente todo por que esta área es terreno virgen, ligado más a la naturaleza que al desarrollo urbano: no hay hoteles, colonias, iglesias, hospitales, parques recreativos, ni escuelas, comercios establecidos ó cárceles. (cuadro V-10). Tampoco hay una distribución de las tierras en un espacio, PEMEX se erige como el nuevo gran propietario, heredero de los terrenos antaño concesionados a las compañías extranjeras.

Nosotros consideramos que la situación anteriormente descrita, es un elemento que de manera determinante contribuye a la formación de un dominio político caciquil en Poza Rica. Sin embargo el proceso regional no basta, es necesario ubicarlo en el contexto nacional, pues sin dicha política general no se hubiera asentado PEMEX en Poza Rica. La fuente principal del origen y desarrollo del cacicazgo petrolero está localizado, en un contexto más amplio : el proyecto de desarrollo económico impulsado por Miguel Alemán, desde 1946 y continuado en los años cincuenta, vinculado al crecimiento industrial petrolero que influyó directamente en la adopción de una política laboral dirigida a controlar el gremio de trabajadores petroleros.

²³ : *Ibid*

Asimismo, determinó los procesos políticos regionales originando y fomentando en el distrito petrolero de Poza Rica, Veracruz una estructura de poder político caciquil.

Indudablemente, que el caciquismo merinista se alimentó de los recursos económicos provenientes del impulso a la industria petrolera local. Es probable que en la fase de desarrollo y consolidación del, cacicazgo, el desvío de recursos federales destinados a la expansión de las actividades de exploración y explotación del petróleo, hayan sido los elementos que posibilitaron la acumulación de la riqueza personal del cacique, pero, en los orígenes de este fenómeno de control político está la necesidad política del régimen alemanista de controlar a toda costa, una de las secciones más combativas del sindicato petrolero.

Particularmente cuando los planes de desarrollo incluyen la participación directa del capital extranjero en la industria nacional.

Además de existir en Poza Rica uno de los contingentes obreros más combativos en este lugar se localizan, en la década de los cuarenta, los pozos petroleros más productivos.

El gobierno federal ha instrumentado una política petrolera reorientada al mercado interno. El petróleo y sus derivados como la gasolina, están considerados como materias primas para la industria localizada en el valle de México. En suma, la riqueza petrolera local y la política de subsidios y apoyos en la industria localizada en el centro del país, convierten objetivamente al campo petrolero de Poza Rica en un eje petrolero estructural y estratégico para la realización de los planes de desarrollo económico capitalista en la administración alemanista.

Esta es una situación que condiciona la vigilancia y el dominio político a ultranza del gremio petrolero local, lo cual lleva a la aparición y desarrollo de una estructura de poder caciquil en la región.

En relación a la riqueza petrolera en esta región, se afirma que la llamada zona norte, donde está incluido el distrito de Poza Rica, contribuye con más del 50% de la producción petrolera nacional, aquí radica su importancia económica.²⁴

Otro aspecto que explica la aparición del cacicazgo es el aislamiento geográfico del campo petrolero.

En la década de los años cuarenta :

" Poza Rica estaba muy lejos de Xalapa, bueno solamente en avión se podía comunicar, no había carreteras para ir a México, se tardaba unos cinco días en-

²⁴ : Antonio Vargas McDonald. HACIA UNA NUEVA POLITICA PETROLERA p. 115

ton's (sic), estábamos aislados pero las relaciones económicas si se establecían ¿ verdad ? ²⁵

Debemos entonces concluir que el aislamiento geográfico fue un factor natural que contribuyó a la aparición del cacicazgo pero no fue determinante.

Resulta más interesante por sus consecuencias, analizar el papel de los gobiernos federal y del estado, en relación al origen y posterior desarrollo del cacicazgo merinista.

Ya hemos dicho que los intereses del gobierno federal por impulsar el crecimiento industrial, abriendo las puertas al capital extranjero y el papel de apoyo, asignado a la industria petrolera para la realización de estos planes, fueron razones que describen el papel del gobierno del centro.

Sin embargo, a nivel político es posible entender que la influencia política del cacique Merino en la región, emanaba del poder ejecutivo federal, así lo refleja la siguiente opinión respecto al control político de Merino en la región :

" Si porque el gobierno federal lo ayudaba. Merinos (sic) era una autoridad...él era el mandamás. Mandaba los Presidentes municipales hasta el ejército. Todos ellos estaban a sus órdenes ²⁶

Asimismo, la relación que mantenía con el Gobernador del estado en turno era diferente, puesto que el cacique gozaba de autonomía local. De hecho, los Gobernadores que coincidieron con su cacicazgo, poco o nada influían en la región dominada por el cacique. (cuadro V-9)

Merino influía en los Gobernadores, en primer término porque todos ellos eran empleados por el Presidente Alemán, quien antes de ocupar la silla presidencial, fue Gobernador del Estado de Veracruz en el cuatrienio de 1934 a 1940. En la administración de Ávila Camacho, el llamado cachorro de la Revolución se encargó de la Secretaría de Gobernación y, como sabemos, al término, llegará a ser Presidente de la República.

Desde tales puestos públicos, Alemán, tendrá un voto de calidad para designar a los candidatos a gobernadores, por lo que su influencia permitirá al cacique petrolero imponer su voluntad ante los gobernadores del Estado.

²⁵ : Entrevista al Profesor Edmundo Cárdenas. Poza Rica, Ver., 9 de enero de 1993
²⁶ : *ibid.*

Dentro del origen político del cacicazgo merinista, también debemos de considerar el apoyo que el director general de PEMEX, Señor Antonio J. Bermúdez, brindó al poderoso cacique.

El Director de PEMEX, inicia sus actividades como funcionario en 1946, cuando el Presidente Alemán le concede tal nombramiento.

Como ya lo hemos señalado antes, el papel estratégico de la industria petrolera como motor del desarrollo industrial en el sexenio alemanista y, el papel principal desempeñado por el distrito petrolero de Poza Rica, en virtud a su elevada productividad en hidrocarburos, llevará a que ambos funcionarios mantengan una relación estrecha, ampliada y ratificada por los acontecimientos políticos ocurridos en el gremio petrolero en 1949. O mejor dicho por la política laboral represiva o de sometimiento que el régimen alemanista ejerce en general con la clase obrera y en lo particular con el gremio petrolero.

En este contexto, todo lo que se hacía en Poza Rica a nivel técnico y político, era aconsejado, supervisado y aprobado por Jaime J. Merino, contando desde luego, con el visto bueno, con el apoyo irrestricto del Director general : Antonio J. Bermúdez.²⁷

c. LA ETAPA DEL CONSENSO, 1940 - 1950

El Ingeniero Jaime J. Merino de la Peña ocupa la Superintendencia de PEMEX en Poza Rica de 1940 a 1958²⁸

Para argumentar acerca del proceso de gestación de la estructura del poder caciquil, vamos a comentar lo que a nuestro entender, entre 1940 y 1950 representa la etapa del consenso, a favor de persona del Ing. Merino en su calidad de máxima autoridad de la industria petrolera en esta región.

Los diez años transcurridos entre 1940 y 1950, son momentos de un cierto proselitismo involuntario de parte del señor Merino, como resultado de sus acciones de servicio, en ocasiones personales en otras, producto de las políticas sociales aplicadas por la empresa petrolera en apoyo a la comunidad.²⁹

²⁷ : Francisco Ortiz Pinchetti " Fui un cacique bueno " dice Jaime J. Merino. Revista proceso, marzo de 1979, p. 13.

" Aguilar y Quevedo elogia el gran " valor civil " del exdirector de Pemex, Antonio J. Bermúdez. Declaro que todos los movimientos de dinero efectuados por Merino fueron aprobados por la dirección general."

²⁸ : Sinesio Capitanachi Luna, op. cit., p. 525

²⁹ : Dos de los criterios adoptados por Petróleos Mexicanos en su política petrolera fueron :

a).- Promover el mejoramiento cultural y social de la población petrolera mediante la elevación de su nivel de vida y

b).- Hacer que la explotación de los recursos petroleros deje una huella de beneficio colectivo en las regiones en que se explota esta riqueza mediante la construcción de escuelas, hospitales, ca-

La década de los años cuarenta, representa para los habitantes de este campo petrolero, la coronación de varios esfuerzos coordinados en su mayoría por la dirigencia sindical en pro de la construcción de obras de beneficio colectivo, tan indispensables en su lugar donde todo estaba por hacerse.

En una comunidad con base económica industrial y una superestructura aldeana, selvática, rural, carente de todos los servicios urbanos. Una población con servicios rurales y una base productiva moderna.

Las condiciones financieras de PEMEX, le permiten ahora, atender viejos reclamos de asistencia social en el área de la salud, educación, mercados públicos, etcétera.

Así tenemos que en 1944, comienza la construcción de un hospital y de una escuela secundaria.

En 1945, PEMEX emprende la realización de un vasto paquete conocido como "de obras sociales" el cual incluyó: la construcción de el propio local sindical, un cine teatro, el edificio de la cooperativa de consumo del sindicato, una escuela primaria Artículo 123 y la urbanización del terreno destinado a una colonia, conocida posteriormente con el nombre de "obras sociales".

En 1949, se termina la obra del mercado Poza Rica.³⁰

Los méritos de tan bondadosas gestiones y realizaciones, se reparten entre el sindicato y las autoridades de la industria en la localidad. Estas últimas, con todo y las fricciones anteriores con los dirigentes sindicales, se lleva la parte que le corresponde como uno de los gestores principales en los trámites de apoyo a la comunidad.

El auto llamado cacique "bueno"³¹ ya mostraba desde entonces, ciertos gestos humanitarios que lo convertirían en un intermediario indispensable para toda obra de beneficio colectivo.

Jaime J. Merino, era un funcionario peculiar, puesto que cualquier incidente menor o mayor, que se presentara en las instalaciones de PEMEX o en la colectividad, lo impulsaba de inmediato a dejar su cómoda oficina o habitación para trasladarse a cualquier hora, al lugar de los hechos. Así paso, cuando en 1950, en una de las colonias de la población, murieron muchas personas a causa de la fuga de un gas de un mechero, es decir, de un tubo a través del cual se quemaban los excedentes de gas encontrados en los pozos petroleros.

Así ocurrió también en abril de 1948, cuando se incendió el llamado mercado "viejo". De inmediato, el Ingeniero Merino ordenó la construcción de una

minos, campos deportivos." en : Pemex, INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL 1947 - 1952, p.

89

³⁰ : Ella Fanny Quintal, op. cit., p. 98

³¹ : Francisco Ortíz Pinchetti, *Ibid.*

galera provisional, la cual fue sustituida ocho meses después, por el nuevo mercado Poza Rica.³²

En este simple acto de preocupación por la desgracia de un gremio, el de comerciantes, se puede observar la bondad capacidad de gestión y oportunismo político, tres aspectos que, combinados, producirían una corriente de opinión favorable hacia su persona; entre otras cosas, por la facilidad para resolver, en un plazo corto, un problema de la magnitud de un grupo social como el de los comerciantes.

Su actitud bondadosa, la prueba el acto de atender un problema, totalmente ajeno a sus funciones de autoridad administrativa de la industria petrolera. Ajeno a su cotidiano accionar como funcionario público.

Su capacidad de gestión, veloz y eficiente y su oportunismo político lo demuestra la facilidad con que resuelve el problema, al hacer uso de los recursos económicos y técnicos de la empresa bajo su cargo. Esto lo hace con olfato político, pensando tal vez en la ganancia o prestigio que adquiere a los ojos de los demás.

El funcionario público, construye un mercado, en un tiempo récord quizás haciendo uso de una partida previamente autorizada para este fin.

También su autoridad moral crece ante la otra fuerza política del lugar : el sindicato petrolero, la Sección 30.

Así también es visto por las fuerzas políticas en proceso de formación, tales como los maestros, choferes y comerciantes, etcétera, que comienzan a llegar al lugar, como parte de los flujos migratorios crecientes que van llegando a este lugar, atraídos por el auge petrolero.

Jaime J. Merino es el gran benefactor del pueblo: su figura es cada día más respetada y sus opiniones atendidas, porque sus magnánimas acciones, no se reducen a favorecer al gremio, petrolero por el contrario, sus actos benefactores, se derraman, se distribuyen a toda la población sin discriminación alguna.³³

Un carácter esencial del caciquismo es el aspecto de la mediación. " El caciquismo es un fenómeno de mediación entre personas e instituciones a distintos niveles ".³⁴

En este sentido, la figura del cacique representa el poder político que intercede entre grupos e instituciones. En el caso del caciquismo petrolero, esta función de mediación, se presenta en la fase de consenso, entre 1940 y 1950, cuando el fu-

³² : Sinesio Capitanachi Luna, op. cit., p. 157

³³ : Entrevista a Sinesio Capitanachi Luna. Lugar : Huachinango, Puebla, noviembre de 1992

³⁴ : Luisa Paré " Diseño teórico para el estudio del caciquismo actual " ... p. 352

turo cacique, interviene en la promoción y gestión de toda obra significativa para la vida de la comunidad.

Así, vemos al Ingeniero Merino, inaugurando la obra del edificio sindical en 1946, antes desde 1944, en un esfuerzo mancomunado con los comités ejecutivos sindicales, gestiona la aprobación de diversas obras.

Jaime J. Merino, abona el consenso de la comunidad hacia su persona en 1949, cuando después del triunfo del equipo de basquetbol local, en un campeonato nacional del gremio petrolero, ordena la creación de un órgano directivo que se encargue de formar un equipo de basquetbol de primer nivel, contratando deportistas mexicanos de calidad y dos jugadores y un entrenador, de nacionalidad norteamericana.

El dinero, no importa, saldrá de alguna parte, preferentemente de las arcas de la empresa petrolera.

Jaime J. Merino de la Peña, es un México - norteamericano, formado en escuelas de Estados Unidos. Sus valores son más propios de la cultura yanqui. Así lo reflejan sus inclinaciones deportivas por el basquetbol y béisbol. Así lo demuestra también sus apoyos políticos y monetarios para crear grupos secundarios, como por ejemplo: Club de Leones, Rotario³⁵, escuelas privadas, iglesias, etcétera.

Una de las acciones que le acarrea grandes muestras de simpatía, es la atención que brinda el área educativa.

Demanda muy generalizada entre las familias del lugar, era la creación de una escuela secundaria que permitiera a los hijos de los trabajadores, continuar sus estudios.

La iniciativa de este proyecto, recae en grupo de trabajadores y de maestros. Pronto, el Ing. Merino se entera y platica con el maestro responsable, promete su ayuda y al final de esta entrevista, se nombra la directiva de un patronato encargado de la obra, Merino es nombrado Presidente Honorario, y bajo su batuta, la escuela es construida de inmediato, con materiales de PEMEX, e inaugurada en febrero de 1944.³⁶

Fue una actitud de mecenas moderno, apoyador de la cultura especialmente de las escuelas primarias, las cuales por disposiciones legales (contrato colectivo) la empresa construía. Sin embargo, el funcionario público iba más allá, también apoyaba la construcción de escuelas secundarias.

En 1951—el matrimonio Merino—Westcamp interviene decididamente hasta conseguir, el permiso correspondiente para que funcione en este lugar, un

³⁵ : Entrevista al Señor Felipe Salas, Poza Rica, Ver., 30 de enero de 1993

³⁶ : Sinesio Capitanschi, op. cit., p. 67

colegio religioso particular para señoritas; el colegio, Motolinia. El costo de la obra fue cubierto con un donativo personal de la esposa del Ing. Merino.³⁷

Así pasa también con el colegio particular, religioso para varones : el Colegio Tepeyac, fundado y patrocinado por PEMEX gracias a la iniciativa generosa del Superintendente, quien manejaba el presupuesto a su libre arbitrio, seguramente, con el visto bueno de sus superiores de las oficinas centrales.

Estás son en general, las obras más relevantes en el área educativa que propiciaron el reconocimiento unánime de la comunidad a la figura bondadosa, poderosa y patrocinadora, del señor Jaime J. Merino. En efecto, el consenso general de la época lo habría calificado, como él, mucho tiempo después (en 1979) se consideró así mismo : como un cacique " BUENO ".³⁸

1. EL CONSENSO SOCIAL E INFLUENCIA REGIONAL

Como, lo hemos visto antes, el cacicazgo petrolero tuvo en sus momentos iniciales de vida un conjunto de actividades de beneficio colectivo, apoyadas por la Superintendencia local de PEMEX.

Muchas de esas obras de carácter educativo, asistencial, recreativas, cultural, etcétera, fueron producto de la iniciativa del sindicato local reforzadas por la capacidad del gestión de el Ing, Merino.

Quedaron grabadas en la memoria colectiva de los primeros habitantes de éste lugar quienes fueron testigos del paso, acelerado de este espacio natural en centro de población. De ésta tierra selvática convertida a pasos agigantados en una comunidad con servicios asistenciales de primer nivel, nada inferiores a los servicios recibidos en otras Ciudades.

Para Jaime J. Merino, estas acciones, más bien humanitarias, fueron el "capital " político inicial que le proporcionaron enormes réditos a mediano plazo, cuando el desarrollo de las acontecimientos políticos nacionales lo colocaron al frente de una estrategia mediatizadora en contra de las corrientes obreras sindicales rebeldes.

En éste tipo de acciones de beneficio para la comunidad local y regional se encuentran las raíces de su dilatado cacicazgo. El consenso social alcanzado, se refleja en la influencia política regional del cacique funcionario público.

³⁷ : Ibid. pp. 198 - 199

³⁸ : Francisco Ortiz Pinchetti, op. cit., p. 12

La influencia política regional del cacique funcionario, es muy amplia. Su poder de decisión se extiende, naturalmente, a los municipios circunvecinos tales como Papantla, Coatzacoatlán, Tihuatlan y Cazonas. Sin embargo, otros municipios, más distantes, caen también en su esfera de influencia. Es el caso de los municipios de Álamo, Tecolutla, Tuxpan, Espinal, Zozocolco, Coyutla y Comalteco. (cuadro V-8)

La mayoría de ellos dependen administrativamente de PEMEX. Es decir en sus territorios la industria petrolera realiza alguna actividad ligada a las fases exploratorias o extractivas del petróleo. Otros municipios, aunque no están vinculados con las tareas productivas de PEMEX, si reciben los beneficios indirectos del desarrollo de esta industria extractiva en la región: la apertura de brechas y caminos vecinales que facilitan el acceso de estos lugares a los mercados cercanos. Petróleos Mexicanos se convierte así, en el promotor involuntario del progreso regional.

Tales municipios, pequeños y con bajos recursos financieros, verán en la industria del petróleo de este distrito, una tabla de salvación para la construcción de obras de beneficio social.

PEMEX practica una política de "apoyo comunitario" mediante la cual muchos municipios de carácter rural, de manera pronta e inmediata verán como llega a sus lugares: el agua potable, la electricidad, la escuela, la apertura de caminos que durante muchos años estuvieron esperando. Tales obras los llevan a reconocer en la figura o persona del Ingeniero Jaime J. Merino a su principal benefactor. Así es como capitaliza, gradualmente el cacique el apoyo político que lo convertirá en poco tiempo en el amo y señor de la región. Para los habitantes de los municipios beneficiados, el favor se lo deben a la persona y no a la institución que este representa.

A cambio de tales favores, el Ingeniero Merino exigirá lealtad política. Los beneficios materiales tienen un costo para los habitantes que los reciben: entrega política.

Muy pronto, el cacique Merino tendrá oportunidad de comprobar la disciplina política de sus simpatizantes. Uno de esos momentos se presenta en 1954 cuando los conflictos entre el cacique y los viejos líderes sindicales de cuño nacionalista llegan a un punto álgido, precisamente cuando esta corriente, desplazada del sindicato por las intrigas y alianzas entre el cacique y la camarilla sindical progubernamental, se encuentra en la oposición dando las últimas batallas por retomar el poder.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 1954 la contienda política regional se desata. Los representantes más conspicuos del llamado grupo de los cuarenta, expulsados del poder sindical desde 1951, no aceptan todavía su derrota absoluta. Cosme Pantín, Rafael Suárez Ruiz y Andrés Pacheco Martínez aparecen como

responsables en un desplegado, aparecido en el periódico Excelsior de circulación nacional, donde acusan al Director general de PEMEX Antonio J. Bermúdez y al Superintendente local Ing. Jaime J. Merino y, al diputado Pedro Vivanco García de ejercer una política de control caciquil en Poza Rica por medio de : la corrupción, represión y los fraudes sindicales.

La respuesta de las fuerzas leales al cacique es inmediata : Presidentes Municipales, Comisariados Ejidales, comités campesinos, clubes de servicio, maestros, representantes departamentales del distrito petrolero local, presidentes de juntas de mejoras, Cámaras de comercio, Sociedades de alumnos, Sociedades de padres de familia, sindicatos catemistas, etcétera, todos defienden al cacique. Todos coinciden en señalarlo como un gestor y promotor de obras de beneficio social; algunos calificaron su labor de patriótica y, la petición mayoritaria en de que el señor Merino debe mantenerse en el puesto.³⁹

2. APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, BASE MATERIAL, MEDIO GEOGRAFICO

Una de la características inherentes al modelo caciquil de denominación política es el relativo a sus causas o fuentes alimentadoras del poder.

En este sentido se afirma que aquellos representantes del sistema formal de autoridad (Jefes de zona militar, Presidentes Municipales, etcétera) que devienen en caciques, es porque detrás del cargo y la persona se cuenta con el esfuerzo del gobierno central.

Aunque también se reconoce que, parte de su fuerza, se basa en su autonomía política para realizar acciones políticas en su territorio, al margen de las acciones del gobierno central.⁴⁰

En el caso del cacicazgo petrolero, podemos sostener que, con respecto a su origen, el funcionario público y su facción, adquirió cierta fuerza política realizando un sinnúmero de actividades sociales de beneficio colectivo de la comunidad.

Posteriormente, en la etapa de su crecimiento y consolidación el cacicazgo merinista necesito el apoyo del gobierno federal para refrendar y ampliar su poder local y regional.

En los años comprendidos entre 1950 y 1958 las relaciones sociales caciquiles, se fortalecieron con la política laboral antiobrera de los regímenes alemanista y ruizcortinista. Orientada también, al sometimiento del gremio petrolero,

³⁹ : Archivo General de la Nación, ramo Presidentes, correograma, dirigidos a la secretaría particular de la Presidencia. Presidente Ruiz Cortines. Expediente 432/9 año 1954.

⁴⁰ : Carlos Martínez Assad, " La problemática regional en México " p. 24.

mediante instrumentos legales e ilegales. Dentro de los supuestamente legales, la administración alemanista, inauguró un mecanismo de control sindical, reservando para las autoridades del trabajo, el derecho de reconocer o cancelar la personalidad legal de cualquier comité o representación obrera contraria a su línea política. Especialmente, aquellas inscritas en la corriente sindical independiente y democrático.

Asimismo, dentro de los recursos ilegales del gobierno de Miguel Alemán está el fomentó el divisionismo político, la formación de grupos de obreros incondicionales, la corrupción de dirigentes con el propósito de contar con agentes infiltrados que pusieran en práctica la estrategia separatista.

Dentro de esta línea de control del movimiento obrero petrolero, por medio de recursos, ilegales el gobierno del centro, instrumento una política de cooptación de dirigentes sindicales, practicada por funcionarios públicos colocados en las dependencias oficiales ligadas al gremio petrolero : la Secretaría del Trabajo y Petróleos Mexicanos.

En Poza Rica, esta función mediatizadora, tendiente al control político de los obreros petroleros, la asumió, la protagonizó el Ingeniero Jaime J. Merino de la Peña y su facción administrativa local. Mas tarde, el cacique contará con la complicidad del gobierno federal y con la dirección general de PEMEX. Así como también con la autorización, visto bueno y solapamiento de la dirección general de PEMEX.

a. CACIQUISMO Y SU BASE MATERIAL: POSICION ESTRATEGICA EN PEMEX

La raíz material del modelo político caciquil lo representa el control que el cacique y su facción tienen sobre los medios de producción y de distribución y por ocupar determinadas posiciones en el aparato administrativo de la empresa petrolera más importante de la región.

Aquí en Poza Rica, la camarilla administrativa, localizada en la principal empresa pública de la región, es la encargada de la exploración y explotación del oro negro : el petróleo.

Desde el punto de vista jurídico, los funcionarios petroleros, no son los dueños de la empresa clave para el desarrollo económico nacional, pero, si deciden las acciones operativas más significativas del proceso productivo : la contratación del personal, el otorgamiento de contratos a empresas privadas, el manejo de recursos financieros con fines asistenciales para la comunidad, la prestación

de servicios básicos de agua y luz, de maquinarias para obras de envergadura, del manejo generoso de aperturas de caminos, etcétera.

Tal margen de decisiones tal poder de decisión, comparable a los sultanes petroleros modernos, dueños de los campos petroleros en sus países, genera automáticamente un poder político extraordinario a estos funcionarios.

Además, los encargados administrativos de PEMEX, son los responsables del manejo de los recursos económicos y humanos del distrito petrolero más importante del país, en ese momento.

Jaime J. Merino, como cacique local, ejerció un control sobre la comunidad debido a la posición estratégica que desempeñó en la empresa petrolera, como Superintendente del distrito. Desde este lugar, dominó la producción petrolera, en el sentido técnico y político, ya que como responsable de la producción de hidrocarburos de este distrito, fue un técnico eficiente rodeado de un equipo de profesionales especializados que frecuentemente descubrió pozos petroleros, de elevada capacidad productiva.

En el sentido político Jaime J. Merino también se convirtió en un funcionario de excelencia al disciplinar a una de la secciones obreras más combativas del sindicato petrolero: la Sección número 30.

b. MEDIO GEOGRAFICO

Otro de los factores que estimulan la aparición de relaciones políticas caciques en una comunidad, es su aislamiento geográfico. Al interior de comunidades " cerradas ", es común encontrar una relación directa entre economía y política. Se afirma que, en este sentido que en sociedades marginadas por su geografía, las personas con mayor poder económico, en las actividades productivas, del lugar, son, frecuentemente las que concentran el poder político local.⁴¹

Poza Rica, como campo petrolero durante los años de 1946 a 1952 es más una comunidad cerrada. A su interior, hay solamente una empresa pública dominante: Petróleos Mexicanos. Los funcionarios públicos de ésta empresa, comienzan a perfilarse como la fracción de clase más poderosa en el marco de un sindicalismo en decadencia.

La vieja disputa entre el Estado y el sindicato por definir el carácter de la empresa recién nacionalizada y, la orientación de la misma, ya fue esclarecida. En adelante, la empresa servirá para apoyar el desarrollo capitalista de México,

⁴¹ : Luisa Paré, " Diseño teórico para el estudio del caciquismo actual en México ", p. 7

sus proyectos de industrialización y la ampliación del mercado interno. El paso hacia la "modernización" incluye a la autorización de el reingreso de las compañías extranjeras a PEMEX bajo la modalidad de los contratos riesgo.

También la disputa entre obreros y estado, respecto a la materia de trabajo inducirá una derrota histórica en 1947, cuando en el nuevo contrato colectivo se registre por vez primera, la famosa cláusula 39 y su principio de dejar a la voluntad del patrón realizar por administración directa o contrato libre, las obras y servicios necesarios para el desarrollo de la industria.

Tales condiciones, llevarán a Jaime J. Merino y su facción, al centro del poder local. Este grupo se convertirá en el principal depositario del poder político local.

c. CACIQUISMO Y PROYECTO ECONOMICO

El desarrollo de un cacicazgo como el representado por el Ingeniero Jaime J. Merino, de alcances locales primero, regionales después y por último nacionales, fue el resultado de una política económica esencialmente proimperialista y contraria a los intereses de la clase obrera.

La facción merinista, incrustada en un sector administrativo de PEMEX, en el distrito petrolero de Poza Rica, desarrollo y consolidó un tipo de relaciones sociales caciquiles porque la figura de un funcionario público como el Superintendente local de PEMEX, formó parte de una estrategia intervencionista del estado en el seno de la sección 30 del STPRM.

Esta política laboral alemanista, tuvo como objetivo fundamental someter a la clase obrera para garantizar la paz pública que hiciera atractivo el mercado interno a las inversiones extranjeras.

En Poza Rica, de acuerdo a las particulares características políticas del lugar, el estado instrumentó su política intervencionista, dotando al funcionario petrolero de todos los atributos legales e ilegales que fuesen necesarios para dominar a una de las secciones obreras más rebeldes, más resacas al dominio gubernamental, cuyos obreros se desempeñaban en el centro petrolero más importante, de la época.

Jaime J. Merino fue uno de los muchos funcionarios públicos de la industria del petróleo que capitalizaron todas las ventajas políticas y económicas concedidas por el estado mexicano para someter la disidencia sindical.

De esta manera, como parte de tal estrategia infiltradora del estado, en el seno del STPRM, el cacicazgo regional de Jaime J. Merino tuvo como mecanismo inmediato de apoyo la articulación con el sindicato charro. Sin embargo, su capacidad de gestión, el origen de su fuerza está en sus alianzas con el gobierno federal.

En efecto, el cacicazgo regional tuvo una base política externa: el estado dispuso que algunas instancias del aparato jurídico - político, además de la principal central obrera, es decir, la CTM, canalizaran sus apoyos a las necesidades de sometimiento político a cargo del Superintendente de PEMEX.

En este sentido, la Secretaría del Trabajo y su actitud legitimadora, de toda gestión sindical, más el disimulado apoyo de la Dirección General de PEMEX y el papel intimidatorio de los soldados del ejército mexicano en la zona, orientaron sus acciones hacia la Superintendencia local de PEMEX. Cada una de estas dependencias federales, estuvieron al servicio del sector administrativo de Petróleos Mexicanos en Poza Rica.

Fueron en suma a la acción conjunta de aquellas instancias federales las que formaron la base política externa de apoyo al merinato.

Mediante estas instancias Jaime J. Merino incrementó su poder político y comenzó a tener en un puño, todos los hilos del poder local.

De esta manera, Jaime J. Merino y su camarilla administrativo - sindical, compuesta por empleados de confianza locales y los líderes charros de la Sección 30, empezaron a desarrollar su cacicazgo. Su fuerza estaba por encima del gobierno estatal y desde luego del recién formado ayuntamiento local constituido el 20 de Noviembre de 1951 y de las fuerzas políticas de los municipios aledaños, en su mayoría de base económica agrícola y ganadera.

Al interior del lugar ha conformado una base política autónoma, asociándose a las fuerzas sindicales. En los años subsecuentes, esta fuerza política, se fortalecerá en base a la construcción de cimientos económicos, teniendo como eje de la acumulación a la corrupción.

CUADRO V-1

VOLUMEN DE LA PRODUCCION ANUAL DE ACEITE CRUDO^{a/} POR ZONAS (MILLONES DE BARRILES) AÑOS : 1938, 1948 Y 1958

ZONA	1938 TOTAL DE CRUDOS	1948 TOTAL DE CRUDOS	1958 TOTAL DE CRUDOS
TOTAL DEL PAIS :	38,818,213	59,773,245	100,641,404
NORTE : ^{b/}	9,333,342	17,682,980	16,679,182
CENTRO : ^{c/}	22,634,633	35,735,923	65,955,128 ^{d/}
SUR :	6,850,238	6,154,362	18,007,094

a/ Incluye líquidos de gas y condensados.

b/ Incluye la producción de los distritos : Frontera Norte y Sur.

c/ Incluye la solamente la producción del distrito Poza Rica, excepto para el año de 1958.

d/ Incluye la producción de los distritos : Poza Rica y Cuenca del Papaloapan.

FUENTE : Elaboración propia, en base al cuadro II-38, en : Secretaría de Programación y Presupuesto.

Pemex, LA INDUSTRIA PETROLERA EN MÉXICO, 1980, p. 104.

CUADRO V-2

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS ZONAS EN LA PRODUCCION DE ACEITE CRUDO, CONDENSADOS Y LIQUIDOS DEL GAS AÑOS : 1938, 1948 Y 1958

ZONA Y DISTRITO	1938 TOTAL	1948 TOTAL	1958 TOTAL
TOTAL DEL PAIS :	100.0%	100.0%	100.0%
ZONA NORTE : a/	24.0%	29.6%	18.6%
ZONA CENTRO : b/	58.3%	59.6%	65.5%
ZONA SUR :	17.7%	10.3%	17.9%

a/ Incluye la producción : frontera noreste, norte y sur.

b/ Incluye la producción de los distritos : Poza Rica y Cuenca del Papacalpan, excepto para el año de 1938 que registra la producción de Poza Rica..

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro II-39, en : Secretaría de Programación y Presupuesto, Pemex, LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO, 1980 p. 104

CUADRO V-3

PEMEX : PRODUCCION PETROLERA EN EL DISTRITO DE POZA RICA (1946 - 1958)

AÑO	BARRILES DE PETRO-LEO ^{a/}	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1946	26,140,000	52%
1947	31,845,000	55%
1948	34,241,000	55%
1949	36,813,000	58%
1950	46,704,000	63%
1951	52,540,000	65%
1952	51,222,000	64%
1953	52,252,000	70%
1954	60,898,000	70%
1955	65,589,000	70%
1956	61,303,000	69%
1957	57,195,000	62%
1958	60,344,000	60%

FUENTE : Elaboración propia, en base al cuadro V-6
a/ Cifras elaboradas en base a los reportes de producción diaria, Superintendencia de Pemex, campo Poza Rica. En: Quintal Avilés Fanny, INDUSTRIA PETROLERA MIGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL EN LA ZONA DE POZA RICA-COATZINTLA. Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Antropológicas, Universidad de Yucatán, 1981.

CUADRO V-4

VOLUMEN DE LA PRODUCCION ANUAL DE ACEITE CRUDO POR ZONAS Y DISTRITOS (BARRILES) (1938 - 1978)

AÑOS	1938	1948	1958
ZONA Y DISTRITO			
TOTAL DEL PAIS :	38,818,213	59,773,245	100,641,404
ZONA NORTE :	9,333,342	17,882,960	16,679,182
Distrito Frontera Noreste	-	84,751	2,704,154
Distrito Norte :	5,388,291	10,237,094	9,035,195
Distrito Sur :	3,947,051	7,561,115	4,939,833
ZONA CENTRO :	22,634,633	35,735,923	65,965,128
Distrito Poza Rica :	22,634,633	35,735,923	63,808,181
Distrito Cuenca del Papacapan :	-	-	2,148,947
ZONA SUR :	6,650,238	6,154,362	18,007,094

FUENTE : Elaboración propia en base al cuadro : II.39 : " Volumen de producción anual de aceite crudo, condensados y líquidos del gas por zona y distrito ".

En : Secretaría de Programación y Presupuesto y Petróleos Mexicanos.

LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO, 1980.

Observación: Las cantidades para los años de 1948 y 1958 son diferentes y mayores respecto a las cifras del cuadro anterior. Esto se debe a la diversidad de las fuentes consultadas.

CUADRO V-5**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS ZONAS Y DISTRITOS EN LA
PRODUCCION DE ACEITE CRUDO
DECENIOS : 1938, 1948, 1958, 1968 Y 1978**

ZONA Y DISTRITO	1938	1948	1958
TOTAL DEL PAIS	100.0	100.0	100.0
ZONA NORTE	24	29.9	16.6
Distrito Frontera Noreste	-	-	2.7
Distrito Norte	13.9	-	9.0
Distrito Sur	10.1	-	4.9
ZONA POZA RICA	58.3	59.8	65.5
Distrito Poza Rica	58.3	59.8	63.4
Distrito Cuenca del Papaloapan	0.0	0.0	2.1
ZONA SUR	17.7	10.3	17.9
Distrito Agua Dulce	-	-	-
Distrito Ciudad PEMEX	-	-	-
Distrito Comalcalco	-	-	-
Distrito el Plan	-	-	-
Distrito Nanchital	-	-	-
Distrito Golfo de Campeche	-	-	-

FUENTE : Elaboración del autor en base al cuadro II.42 : " Participación Porcentual de las Zonas y Distritos en la producción de Aceite crudo, condensados y líquidos del gas ". En: Secretaría de Programación y Presupuesto, PEMEX LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO, 1980.

CUADRO V-6

PRODUCCION PETROLERA NACIONAL, PRODUCCION DE PETROLEO BRUTO DEL DISTRITO DE POZA RICA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE ESTE DISTRITO EN LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA MEXICANA (1938 - 1970)

(BARRILES)

AÑO	REPUBLICA MEXICANA	DISTRITO POZA RICA^{a/}	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1938	38,818,000	22,089,000	58
1939	43,308,000	26,349,000	60
1940	44,448,000	28,332,000	59
1941	43,385,000	25,482,000	58
1942	35,149,000	22,258,000	60
1943	35,548,000	20,702,000	58
1944	38,503,000	20,901,000	54
1945	43,877,000	22,872,000	52
1946	49,532,000	26,140,000	52
1947	57,117,000	31,845,000	55
1948	59,773,000	34,241,000	55
1949	83,228,000	38,813,000	58
1950	73,881,000	46,704,000	63
1951	78,779,000	52,540,000	65
1952	78,808,000	51,222,000	64
1953	74,027,000	52,252,000	70
1954	85,238,000	60,898,000	70
1955	91,370,000	65,569,000	70
1956	94,370,000	61,303,000	69
1957	92,197,000	57,195,000	62
1958	100,641,000	60,344,000	60
1959	105,758,000	59,405,000	56
1960	108,771,000	55,211,000	50
1961	118,825,000	52,941,000	45
1962	121,792,000	52,895,000	44
1963	125,982,000	49,755,000	50
1964	129,503,000	49,037,000	39
1965	132,141,000	50,618,000	39
1966	131,830,000	53,388,000	40
1967	148,823,000	58,745,000	39
1968	160,840,000	58,211,000	36
1969	168,378,000	59,565,000	35
1970	177,598,000	60,083,000	33

^{a/} Cifras aproximadas, establecidas a partir de los reportes de la producción diaria.

FUENTE : Fanny Quintal Aviles INDUSTRIA PETROLERA MIGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL EN LA ZONA DE POZA RICA- COATZINTLA. Tesis de Licenciatura Escuela de Ciencias Antropologicas, Universidad de Yucatán, 1981, p.

CUADRO V-7

OLEODUCTOS CONSTRUIDOS ENTRE 1947 Y 1958

No.	Nombre	Longitud en Kilómetros
1	2a. línea Poza Rica - Azcapozaico	237
2	Poza Rica Salamanca	448
3	Angeles - Veracruz	75
4	José Colomo - El Plan	100
5	San José del Carmen - Minatitlán	55
6	San Andrés - Poza Rica	38
7	Ezequiel Ordoñez - Poza Rica	23
8	Ramal de Poza Rica - Tuxpan	48
9	Francisco Cano - Reynosa	30
10	Campo Tamaulipas - Tampico	23
11	Cacalileo - Mata Redonda	38
12	Altamira - Corcovado	24
13	Otros	293

FUENTE : Antonio J. Bermúdez, DOCE AÑOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA PETROLERA MEXICANA 1947 - 1968, Edición del Autor, México, 1960, p. 84

CUADRO V-8**POBLACION DE MUNICIPIOS QUE COMPONEN EL CACICAZGO REGIONAL
(1960)**

MUNICIPIOS	POBLACION
CASTILLO DE TEAYO	S/D
CAZONES	12,683
COATZINTLA	13,154
COMALTECO	S/D
COXQUIHUI	7,913
ESPINAL	10,820
FILOMENO MATA	4,024
GUTIERREZ ZAMORA	15,034
PAPANTLA	67,660
POZA RICA	71,770
TIHUATLAN	32,395
TECOLUTLA	12,239
TUXPAN	49,686
TEMPACHE (ALAMO)	44,150
ZOZOCOLCO	8,309

FUENTE : DGE Y SIC, VII Censo General de Población 1960 (resumen general), México, 1962.

CUADRO V-9

**GOBERNADORES DE EL ESTADO DE VERACRUZ
PERIODO : 1936 - 1962**

PERIODO	GOBERNANTE
1936 - 1940	LIC. MIGUEL ALEMAN VALDEZ
1940 - 1944	LIC. JORGE CERDAN
1944 - 1948	ADOLFO RUIZ CORTINES
1948 - 1950	ANGEL CARVAJAL
1950 - 1956	LIC. ANTONIO M. QUIRASCO
1956 - 1962	LIC. FERNANDO LOPEZ ARIAS

**FUENTE : Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz, México,
1962 p. 121**

CUADRO V-10

**POZA RICA : CAMBIOS ADMINISTRATIVOS Y CIFRAS DE POBLACION
AÑOS CENSALES : 1940, 1950 Y 1960**

MUCIPIO DE COATZINTLA		MUNICIPIO DE POZA RICA			
1940		1950		1960	
LOCALIDAD	POBLACION	LOCALIDAD	POBLACION	LOCALIDAD	POBLACION
Poza Rica (Kilómetro 88)	4119	Poza Rica Congregación	14,901	Poza Rica de Hidalgo, Ve- racruz	71,770
Congregación Poza de Cuero (Kilómetro 52)	3972	Manuel Ávila Camacho Congregación	7,013		
Congregación Petromex (Campo Pe- trolero)	788	Petromex (Congregación)	1,974		
POBLACION TOTAL :	8,892		28,888^a		71,770

a/ : Las cifras preliminares del Censo de Población de 1970 anotan 28,474 habitantes para 1950.
FUENTE : Censos Generales de Población : 1940, 1950 y 1960, según : Fanny Quintal Aviles,
 Tesis de Licenciatura : **INDUSTRIA PETROLERA, MIGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN LA
 ZONA DE POZA RICA - COATZINTLA.**
 Escuela de Ciencias Antropológicas, Universidad de Yucatán, México, 1961 p. 140, vol., uno.

CAPITULO VI

EL DESARROLLO DEL CACIQUISMO

A. EL PROYECTO ECONOMICO ALEMANISTA Y SU INFLUENCIA EN EL SURGIMIENTO DE RELACIONES SOCIALES CACIQUILES

1. CONDICIONANTE ESTRUCTURAL

"... entonces aquí desde que yo llegué en 1950, como te digo encontré que el hombre fuerte de Poza Rica, era el Ing. Jaime J. Merino de la Peña"

Para hablar del origen de un modelo político caciquil, en una región específica del país, sin caer en imprecisiones involuntarias, es necesario considerar la interrelación de varios factores sociales, no necesariamente presentes al mismo tiempo, en el momento de gestación del caciquismo.

El nacimiento de caciques en la región norte del estado de Veracruz con asiento administrativo, primero en el municipio de Coatzacoatlán y luego en el municipio de Poza Rica, tiene sus raíces en las condiciones sociales y políticas locales; y posteriormente, su crecimiento y consolidación obedecen a impulsos externos de carácter estructural y coyuntural.

En cuanto al aspecto estructural los factores determinantes de surgimiento y mantenimiento del caciquismo los veremos a continuación:

Es posible, que aun cuando al interior de la sociedad local se vivieron acciones de consenso, favorables a la capitalización política de una facción de

funcionarios administrativos de PEMEX con una cabeza visible (Jaime J. Merino de la Peña), las relaciones políticas caciquiles, no se hubieran afianzado, si para entonces, no llega al poder ejecutivo de éste país una burocracia política proclive al impulso industrial capitalista con injerencia del capital extranjero, a cuyos inversionistas es necesario ofrecerles una paz laboral garantizada que asegure la estabilidad política del régimen y por ende, la protección de sus intereses representados en las inversiones extranjeras directas.

De un régimen como el alemánista para el que la industria petrolera tiene una importancia central en la realización de su proyecto industrializador.

En este sentido, debemos de precisar cuál era la función que a la industria petrolera le asignaba la administración de Miguel Alemán:

" La industria petrolera constituye—junto con la eléctrica, la siderurgia, la

¹: Entrevista al periodista Roberto Ruiz Escamilla, Poza Rica, Veracruz, Enero de 1993.

química y la mecánica—la base del programa del desarrollo económico del país, y particularmente del plan de industrialización... en el desenvolvimiento de esta rama de nuestra economía reside uno de los elementos fundamentales que harán posible la ampliación del sistema de transporte... tanto terrestre como marítimo y aéreo, la construcción de nuevas carreteras la mecanización de la agricultura; el crecimiento de múltiples actividades de la industria de transformación de la industria de los servicios domésticos.....”²

El Presidente le concede una función central a la industria del petróleo, para la realización de sus planes de desarrollo en general, y en especial para la realización de sus planes de industrialización.

Respecto a los planes de expansión industrial, para que estos se realicen, es necesario primero, estimular el crecimiento económico de PEMEX.

Vemos entonces como el crecimiento económico interno exigió la vinculación de la industria petrolera, la cual presentará a partir de este momento, dos nuevas características: saber cual será la función de la industria petrolera en la dinámica de la acumulación interna y, el mantenimiento y profundización de la política de precios bajos de los productos petroleros como parte del subsidio estatal masivo a las empresas económicas privadas.³

Además de esta necesidad, producto de los objetivos del desarrollo económico alemanista, no debemos de perder de vista una determinación de orden más amplio: el sexenio alemanista, al igual que el de Ávila Camacho y, los tres primeros años del sexenio ruizcortinista, están inscritos en el marco del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, donde el estado mexicano, practica una política de desarrollo entre 1940 y 1955, con el objeto de estimular la industrialización del país, la modernización económica y el desarrollo social capitalista.⁴

El de Miguel Alemán, es el gobierno que vive la fase última del modelo anterior, y es también el antecedente inmediato de la aplicación de un nuevo modelo de crecimiento económico: el desarrollo estabilizador, iniciado en 1955 y agotado en 1970.

Una característica económica del modelo de sustitución de importaciones es que al inicio, se imputa la apertura económica a la inversión extranjera, aspecto que en el segundo trienio de la administración alemanista se profundizará al comenzar una mayor penetración del capital extranjero en la economía mexicana. Una característica política general, desarrollada en el modelo de sustitución de

²: Miguel Alemán Valdés, LA VERDAD DEL PETROLEO EN MEXICO, p. 580

³: Ms. de Lourdes Orozco y Francisco Villa LA POLITICA PETROLERA EN EL MARCO DE LA POLITICA ECONOMICA GENERAL p. 285

⁴: Verónica de la Hiedra y Arturo Hinojosa, HISTORIA DE MEXICO....p. 87

importaciones es el mayor control que ejerce el Estado en las organizaciones obreras y campesinas vía corporativismo.

2. DETERMINANTE CONYUNTURAL

Esta característica, se convierte en una condicionante de gran calibre que incide en la paralización y mediatización del movimiento obrero que incidirá en la creación de situaciones conyunturales que alentarán la formación de facciones políticas gremiales, subordinadas a las directrices políticas gubernamentales, reproducidas y fomentadas entre funcionarios públicos de diferentes niveles de gobierno; tales como las autoridades del trabajo y, en los funcionarios públicos de empresas clave para la nueva estrategia de acumulación capitalista.

Un hecho básico resalta las relaciones entre la economía y la política, durante el periodo de Miguel Alemán: la política de mediatización del movimiento obrero. Desarrollada desde el sexenio avulacamachista y su propuesta de "UNIDAD NACIONAL", se enfoca, decididamente, a controlar a las organizaciones obreras más rebeldes: los sindicatos nacionales de industria.

En este renglón caen los obreros ferrocarrileros, los mineros y los petroleros.

El régimen de Miguel Alemán, pronto comprendió que el progreso industrial debía tener como condición básica, la paz laboral en la industria, por lo que desde el Palacio Nacional se instrumentó una política de cooptación de líderes de los gremios mencionados, vía el otorgamiento de dádivas y concesiones en las grandes empresas privadas y otorgando puestos políticos en el gobierno.⁵

La estabilidad laboral en los centros industriales como PEMEX, era un requisito importante para conseguir el desarrollo económico.

Con Alemán — y Ruiz Cortines después— se fortaleció el corporativismo sindical y campesino. El reclutamiento de líderes incondicionales, a través de la corrupción, la participación en empresas privadas y el acceso a los puestos públicos, de elección popular, son instrumentos cotidianos de control laboral, especialmente en el gremio petrolero, quienes siempre se habían distinguido por su actitud crítica e independiente a las directrices oficiales de sometimiento.

El por qué de esta política de cooptación en el sindicato petrolero, lo explica el carácter de pivote de la economía, del crecimiento económico de la industria petrolera, cuya actividad era necesaria mantener. Por esto la entrega de prebendas económicas y políticas a los líderes entregistas, garantes de la paralización de la paz laboral en el gremio.⁶

Para situar históricamente la política laboral del Presidente Alemán, debemos recordar el paro de actividades realizado por el Sindicato Petrolero en diciembre de 1946.

⁵: Antonio Vargas MacDonald, HACIA UNA NUEVA POLITICA PETROLERA .. p. 61

⁶ Ibid. p.62

Era el primer paro de labores para el régimen de Miguel Alemán que llevaba unos cuantos días en funciones. La respuesta del Gobierno a este movimiento fue sin precedentes: ordenó la ocupación militar de las instalaciones, encarceló a los dirigentes nacionales del comité ejecutivo y, rescindió los contratos de 50 funcionarios sindicales.⁷

Tenemos que referirnos también a la celebración de la IV convención extraordinaria del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), celebrada en enero de 1947, donde el proyecto de charrificación sindical del sindicato, se concreta en la elección e imposición de un elemento colaboracionista, ligado al grupo Fidelista del CTM.

Los alcances de éste acto de penetración del sindicato petrolero se puede medir, al enterarnos que el golpe gubernamental contra el sindicato incluyó la implantación de la cláusula 36 que autorizó la intervención del contratismo en PEMEX, desplazando materia de trabajo del sindicato, y permitiendo la libre participación de los líderes sindicales en el nuevo mercado abierto en la industria petrolera, por medio de la creación de empresas cooperativas con capital sindical.

Concretamente, qué tipo de concesiones o prebendas económicas y, concesiones políticas obtuvieron la capas dirigentes del sindicato, a cambio de la lealtad al Gobierno.

En cuanto a las concesiones económicas a los líderes charros encontramos: comisiones, ayudas, prebendas, cooperativas, tiendas, negocios, empresas y préstamos bancarios de financiamiento empresarial, otorgados con el aval de PEMEX.

Algunos ejemplos de concesiones políticas son los siguientes: alcaldías, cargos públicos, senadurías diputaciones, presidencias municipales, etcétera.⁸

⁷: Jorge Basurto, DEL AVILA CAMACHISMO AL ALEMANISMO (1940-1952) p. 183

⁸: Lourdes Orozco y Francisco Villa, Op. cit., p. 308

3. PROYECTO ECONOMICO ALEMANISTA Y SURGIMIENTO DE RELACIONES SOCIALES CACIQUILES

¿Cómo podemos establecer los nexos entre las anteriores acciones gubernamentales de mediatización del movimiento obrero petrolero y el origen del caciquismo en Poza Rica ?

Trataremos de hacerlo, enfatizando un elemento político de tipo coyuntural.

Las necesidades de corte económico y político del régimen alemánista, de procurar un desarrollo económico y un crecimiento industrial, basado en la inversión extranjera directa y en el financiamiento de organismos internacionales de crédito, estrechamente ligada a la necesidad de mantener la estabilidad política del país en general y del gremio industrial y petrolero en particular, influyeron para que en algunas regiones como la del campo petrolero de Poza Rica, en el estado de Veracruz, se presentara la coyuntura política favorable a ciertos funcionarios de la empresa petrolera, colocados estratégicamente, los cuales cumplieron ampliamente con sus encomiendas de sometimiento y al mismo tiempo capitalizaron a su favor los intentos mediatizadores del gobierno federal en pro de la paz laboral.

En este sentido, aquí en Poza Rica, los funcionarios públicos de PEMEX, apadrinaron, corrientes sindicales dóciles a los dictados de control político emanados de el poder ejecutivo. Corrientes sindicales de sus simpatías, dispuestas a la manipulación política, a cambio de encumbrarse en la dirección sindical de la sección 30. De esta manera, el juego de los intereses recíprocos y de los apoyos mutuos, retroalimentó a ambas facciones, la sindical y la administrativa. Resaltando en todo esto, el predominio o la hegemonía de los funcionarios administrativos,⁹ a tono con la correlación nacional de las fuerzas políticas, ampliamente favorables a los intereses del conservadurismo burgués.

Tales funcionarios públicos de la rama petrolera, se convertirán en la punta de lanza de un nuevo tipo de relaciones sociales donde un solo hombre, el cacique, concentrara en su persona el poder de decisión necesario para incidir en los diversos campos de la sociedad local.

El cacique en gestación, definirá el futuro político económico y social del municipio, primero, la región después, y el sistema sindical en su conjunto, posteriormente.

¿Cuál es el carácter de éste cacicazgo, diferente al tradicional ?

El cacicazgo consolidado en el contexto de la administración alemánista y afianzado durante el ruizcortinismo creo un tipo de dominación política basada en la articulación de intereses entre la empresa y el sindicato mediatizado. Ambas ins-

⁹: Ibid.

tancias, fueron los medios de control de los trabajadores y de la población en general.¹⁰

Las cabezas visibles de ésta facción dirigentes son : Jaime J. Merino de la Peña, Ingeniero, Superintendente de PEMEX en el distrito y, Pedro Vivanco García, mandamás de la Sección 30 y especialmente, servidor incondicional del primero.

Ambos usufructuaron el poder político local y administraron en su provecho y en provecho de los integrantes de sus facciones, los recursos económicos de la industria petrolera local.

Esta mancuerna, representará las relaciones políticas caciquiles e influirán en la asignación de los puestos públicos de la región.¹¹ De los dos, será Jaime J. Merino el dueño del poder, Pedro Vivanco y su grupo, solamente recibirán su parte alcuota de poder.

4. POLITICA ECONOMICA ALEMANISTA

El periodo de Miguel Alemán inicia en el contexto de una serie de desventajas propiciadas por la terminación de la segunda Guerra mundial. El ritmo de actividades de la planta productiva disminuye por la pérdida de mercados luego que los países beligerantes reorientan su planta productiva bélica hacia una producción civil.

Los efectos en el mercado laboral se dejan sentir de inmediato con el crecimiento del desempleo. En tales condiciones, el deseo de acabar con la dependencia del exterior, acrecienta la necesidad de industrializar el país como una vía segura de alcanzar la independencia económica.¹²

Dentro de sus planes de desarrollo económico, la industrialización fue el propósito central, y una de las vías de impulso era el compromiso de reestructurar a la industria petrolera.¹³

Sin embargo, su política de desarrollo buscará el financiamiento del capital nacional y extranjero al cual ofrece —en la fecha de sus toma de posesión— estabilidad monetaria y política, estabilidad del peso y contención del movimiento obrero.¹⁴

¹⁰ : Javier Aguilar, coordinador, LOS SINDICATOS NACIONALES PETROLEROS p. 210

¹¹ : *Ibid.*

¹² : Javier Aguilar García, HISTORIA DE LA CTM, TOMO I, p. 147

¹³ : Blancos Torres, HACIA LA UTOPIA INDUSTRIAL 1940-1982, Colmex, tomo 21, p. 30-31

¹⁴ : Jorge Basurto, Op. cit., p. 97

Este ofrecimiento, especialmente al capital externo, lo hace en medio de una creciente dependencia de la economía mexicana hacia la economía estadounidense. Antes de la guerra, México realizaba intercambios comerciales con Europa. El inicio, de las hostilidades provoca el cierre de estos lazos comerciales con Europa y, simultáneamente, el incremento considerable del comercio norteamericano con la economía de México.

La orientación de la economía yanqui a sus necesidades bélicas profundizó el comercio exterior con los Estados Unidos de tal forma que en 1945 el 83% de las exportaciones mexicanas se orientaban a los Estados Unidos, en tanto que de este país venían el 82% de las importaciones.¹⁵

5. LA POLITICA LABORAL ALEMANISTA

El régimen laboral de Miguel Alemán atendiendo a sus necesidades de capital para el financiamiento de sus proyectos de desarrollo y a las presiones de la economía norteamericana que buscaba expandir sus mercados de inversión, comienza a instrumentar una política laboral de sometimiento de los sectores obreros más combativos tales como los incorporados a los sindicatos nacionales de industria.

De alguna forma, Alemán ya había innovado el diseño de una política represiva cuando atendiendo a las empresas estatales del petróleo y del transporte ferrocarrilero, afirmaba que en adelante, dichas empresas debían ajustarse más a criterios comerciales que a criterios políticos.¹⁶

Para reorientar a las empresas paraestatales hacia las necesidades de acumulación interna, quitándoles su actitud política rebelde, el Estado se propuso, respecto a la empresa petrolera, además de asignarle una función de pivote del desarrollo económico—resolver dos problemas :

- a). Cumplir con los acuerdos y pagos de indemnización a las compañías extranjeras expropiadas y
- b). Disciplinar al movimiento obrero petrolero y mediatizar y cooptar su dirigencia sindical, para convertirla en aliada y promotora de su política industrial.¹⁷

Solucionar el primer problema, significaba además de consolidar la nacionalización de la industria petrolera, lograr el reconocimiento de la comunidad in-

¹⁵: Tzvi Medin, EL SEXENIO ALEMANISTA, p.17

¹⁶: Blanca Torres Ramírez, MEXICO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, Colegio de México, 1979, p.31

¹⁷: María de Lourdes Orozco Y Francisco Villa Zárate, Op. cit., p. 292

temacional hacia México como nación propietaria efectiva de la industria del petróleo.

Significó también algo muy importante y trascendente para la política económica : el restablecimiento de relaciones, bajo nuevas bases, de PEMEX y el gobierno mexicano ante los organismos internacionales de crédito.

En éste sentido, hablamos de un condicionamiento estructural, impuesto al régimen alemanista. La función asignada a la industria petrolera, al insertarla en un proceso económico interno, obligó a los administradores del estado a establecer negociaciones, con una actitud resolutive, con las compañías extranjeras, para colocar a la empresa petrolera como sujeta de crédito, luego de finiquitar los acuerdos nacionalizadores de la época cardenista.

Respecto al segundo problema, la administración alemanista define su posición represiva de inmediato, cuando al paro de diciembre de 1946, responde al STPRM de manera inusitada, ordenando la intervención del ejército en la toma de las instalaciones, el encarcelamiento de los principales líderes, su procesamiento, acusados de subversión, sabotaje y ataques a las vías generales de comunicación y despido de 50 miembros del sindicato.

Asimismo la respuesta del gobierno incluyó el planteamiento de un conflicto de tipo económico ante las autoridades del trabajo, orientado a la reestructuración de la industria.¹⁵

a. EL REGIMEN ALEMANISTA Y EL SOMETIMIENTO DEL SINDICATO PETROLERO

" Procuramos fundimos en una unión sindical con los ferrocarrileros, mineros, etcétera, lo que fue motivo de atropellos políticos oficiales....."¹⁶

Nuestro enfoque consiste en interpretar el crecimiento de un modelo político caciquil en una zona petrolera, en base a la influencia que recibió de los sucesos nacionales. En éste caso, establecemos que el objetivo político inmediato de la política laboral de contención del movimiento obrero petrolero y la meta de mediano plazo de abrir las puertas de la industria petrolera al capital privado nacional y extranjero, son factores externos que inciden en el crecimiento y consolidación de un cacicazgo petrolero, encabezado por la facción de funcionarios públicos de PEMEX, en el campo petrolero de Poza Rica.

¹⁵ : Jorge Basurto Op. cit., p. 185

¹⁶ : Ibid. p. 200

En efecto, al régimen de Miguel Alemán toca realizar una de las medidas laborales más trascendentes en relación al logro de la estabilidad política, como requisito básico para lograr la industrialización del país. Esta era una exigencia planteada desde el régimen anterior, medianamente cumplida porque todavía los principales sindicatos nacionales de industria, mantenían una línea política autónoma, la bandera de la autonomía sindical, al margen de la influencia del Estado y de sus órganos de mediatización como la CTM.

En éste sentido, al Estado le interesó instrumentar una política laboral orientada al sometimiento de los comités ejecutivos nacionales de tales sindicatos. La razón fundamental era : impedir la formación de una gran central que pudiera aglutinar a la disidencia obrera.²⁰

De acuerdo al sindicato petrolero, de lo que se trataba era de :

" Liquidar al sindicato de petroleros como una organización independiente. También lo que se pretendía era acabar con la Unión General de Obreros y Campesinos de México y forzar nuestro ingreso a la CTM y al PRI. "²¹

Veamos a grandes rasgos los principales sucesos ocurridos entre 1946 y 1949, a propósito de la real relación entre el Estado y el sindicato petrolero.

Un breve recuento del comportamiento del STPRM en le sexenio de Manuel Ávila Camacho nos permite observar un panorama de conflicto permanente entre la empresa y el sindicato.

Los enfrentamientos políticos entre ambas instituciones, están marcados por el choque de intereses opuestos entre los obreros y los administradores de PEMEX.

Para las autoridades del petróleo, primero estuvieron los planes de reestructuración de la industria los cuales contemplaron la expansión modernización, incremento de la productividad y el saneamiento de las finanzas de la empresa.

Alcanzar estos objetivos, justificó la constante postergación de las demandas obreras del STPRM. El sindicato llevo a cabo entonces, una táctica de paros frecuentes y de denuncia de la incapacidad administrativa de la directiva.

Para los dirigentes sindicales, las fallas de PEMEX, tenían como origen la ineficiencia administrativa del Gerente General, la falta de coordinación entre sus mandos por áreas (exploración, explotación) y en los actos de corrupción localizados en el departamento de compra de materiales.

²⁰ : Antonio Alonso, EL MOVIMIENTO FERROCARRILERO EN MEXICO 1959-1959, p.92

²¹ : EL POPULAR, " DERROTEMOS EL NUEVO CHARRAZO ", 10 de diciembre de 1949.

Sin embargo, dichos métodos de presión eran empleados indiscriminadamente, sin considerar el momento político que se vivía. Y aplicadas en el contexto de un ambiente político cada vez más conservador, ocasionó que los paros de 1946 comenzaran a ser cuestionados por el propio Presidente Manuel Ávila Camacho así como por Fidel Velázquez. Ambas actitudes, relativamente novedosas, eran un indicio del clima político conservador que ya flotaba en el ambiente y que anunciaba la llegada de la guerra fría y el anticomunismo de la posguerra.

En respuesta a las críticas de Fidel Velázquez, en julio de 1946, el STPRM rompe relaciones con la CTM.²²

En septiembre de 1946, se abre una nueva etapa de discusión entre el STPRM y la empresa. El comité ejecutivo, discute sobre la nivelación de puestos. Ávila Camacho, a punto de terminar su mandato, promete solucionar el problema. Termina su gestión y el problema queda sin solución.

Las negociaciones se reanudan, ahora con el nuevo Gerente de la empresa, el Señor Antonio J. Bermúdez, miembro del nuevo equipo administrativo que gobierna este país bajo la batuta de Miguel Alemán, quien asume el poder desde el primero de diciembre de 1946.

Las negociaciones se interrumpen en vista de la inconformidad de ambas partes y el 19 de diciembre, el STPRM, declara el primer paro de labores, durante el nuevo sexenio de la administración alemanista.

Como sabemos, la respuesta presidencial fue diametralmente opuesta, respecto a las medidas utilizadas por el anterior ejecutivo.

Esta medida presidencial, abre una etapa de separación al interior del sindicato petrolero, ya que comienzan a manifestarse corrientes de opinión favorables a las medidas alemanistas.

No detallaremos las negociaciones inmediatas, llevadas a cabo entre diciembre del cuarenta y seis y junio del cuarenta y siete, fecha en que la nueva dirección sindical, alineada al gobierno federal, firma un convenio de trascendentales consecuencias para las futuras relaciones entre empresa y sindicato.²³ EL NUEVO CONVENIO INCLUIA LA MODIFICACION A LA CLAUSULA 39

(después se conocería como la célebre cláusula 36). En ella, se establecían condiciones favorables para la empresa la cual se adjudicaba nuevos rengiones

²² : En el marco del XXIX Consejo Nacional Cetemista, se hizo pública la división de la CTM. Se conocieron las discusiones entre líderes del sindicato petrolero y el Secretario General de la CTM acerca del significado y conveniencia de los paros. Por ésta razón el STPRM abandona la CTM. " En el fondo de éste conflicto, se dirimía la cuestión de suprimir la tutela del Estado sobre el movimiento obrero. " Javier Aguilar G. Op. cit., p.177

²³ : Para tener una descripción detallada de los conflictos petroleros ver a Jorge Basurto, Op. cit., p. 185-201

de la materia de trabajo y, fundamentalmente, se autorizaba el ingreso del contratismo en PEMEX.

El eje de las tensas relaciones entre empresa y sindicato, se localiza en el ámbito político. Tiene que ver con la decisión del STPRM de abandonar las filas cetemistas y vincularse con organizaciones sindicales nacionales; como los mineros y los ferrocarrileros que buscaban —dentro de la línea política marcada por Vicente Lombardo Toledano— crear una nueva central sindical y formar un nuevo partido.

Así lo dió a entender el recién golpeado comité nacional dirigido por Jorge Ortega que en el marco de la IV convención extraordinaria de enero de 1947 planteaba : a la empresa se le debe exigir el retiro de la demanda de un conflicto de orden económico, la reinstalación de todos los líderes cesados en la huelga a cambio ofrecía estudiar la reincorporación a la CTM siempre que se eligieran representantes afines a los intereses de los obreros.²⁴

Finalmente, la corriente anticetemista es derrotada porque en enero de 1947, en la Convención Nacional, es nombrado Secretario General del STPRM, Francisco Hernández Ábrego, hombre de Fidel Velázquez que de inmediato reincorpora al Sindicato a la CTM y se encarga de firmar un convenio que además de eliminar conquistas sindicales, mermaba poder de negociación al sindicato, al ceder en parte fundamental del gremio: la materia de trabajo.

En efecto, entre mayo y junio de 1947, la dirección sindical llegaba al histórico acuerdo —por sus consecuencias negativas desfavorables a los intereses fundamentales de los petroleros— de firmar un convenio donde la empresa adquirió mayor poder de decisión, favorable al interés del capital privado, en materia de construcción de obras en general, en la industria petrolera.

La futura y cercana expansión de la industria y su nueva orientación de apoyo al capital nacional y extranjero, exigió un cambio profundo en el marco jurídico regulador de las relaciones entre empresa y sindicato. Reestructuración del mando administrativo que ocasionó un mando centralizado en la gerencia de PEMEX.

Además, la redacción de la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de 1947²⁵

desplazaba al sindicato de su materia de trabajo, especialmente en obras temporales de expansión, cediendo el espacio a los contratistas privados. Se creaban así las condiciones para el comienzo del contratismo en la industria petrolera.²⁷

El establecimiento de las bases jurídicas del contratismo en PEMEX, fue una de las medidas laborales que provocaron cambios sustantivos en la correla-

²⁴ : *Ibid.* p.187

²⁵ : *Ibid.* p.188

²⁶ : *Contrato Colectivo de Trabajo, 1947*, p. 41

²⁷ : *Lourdes Orozco y Francisco Villa, Op. cit.*, p. 305

ción de fuerzas al interior del gremio petrolero, e incidieron, posteriormente, transformándose en la principal medida generadora de corrupción y fuente de enriquecimiento de líderes sindicales y funcionarios de petróleos.²⁸ También esta medida, aunada al enriquecimiento de funcionarios administrativos provocó la formación de cacicazgos regionales.

El mismo año de 1947, la actitud entreguista del recientemente electo Comité Ejecutivo General, encabezado por Francisco Hernández Ábrego, generó inconformidad general entre las bases petroleras, motivo por el cual se celebró la quinta Convención General extraordinaria.

La combatividad típica del sindicato petrolero, resurgió en la persona del nuevo líder electo : Eulalio N. Ibañez.

La reciente embestida del Estado y el cerco catemista, obligaron al nuevo comité a radicalizar sus medidas defensivas : entonces el STPRM abandonó nuevamente la CTM, formalizó sus alianzas de clase por medio de un pacto de solidaridad con los sindicatos de Ferrocarrileros y de mineros y, se registró en la Asociación de Obreros y Campesinos de México.²⁹

Para una mejor comprensión del tema debemos decir que el corto lapso de conducción sindical a cargo del colaboracionista Hernández Ábrego, estuvo marcado por la lucha entre corrientes de obreros inclinados a incorporar al sindicato al Partido Popular y, los grupos, como el encargado del poder sindical, que lo prohíben alegando libertad política de los obreros para hacer vida partidista cívica en el partido de sus simpatías.

Se trataba que los petroleros siguieran los acuerdos emanados del segundo consejo Nacional de la CTM afiliándose forzosamente al PRI.³⁰

Esto prueba, una vez más, que detrás del conflicto entre el sindicato petrolero y la empresa y entre el primero y la CTM, estuvo la razón de estado de ampliar su corporativismo, de fortalecerlo incorporando a los sindicatos de industria que por la movilización de sus recursos humanos y materiales y su extensión a lo largo y ancho de la república, resultaban vitales para la estabilidad política del régimen en turno y sus particulares proyectos de desarrollo económico.

Planes de crecimiento del aparato productivo, estrechamente vinculados a la buena marcha de los servicios proporcionados por la empresa del petróleo y del transporte ferrocarrilero.³¹

²⁸ : Jorge Basurto Op. cit., p-p. 189-190

²⁹ : Javier Aguilar García, coordinador LOS SINDICATOS NACIONALES PETROLEROS, VOL. 1, 1988, p.30

³⁰ : Jorge Basurto, Op. cit., p.191

³¹ : Blanca Torres Op. cit., p.31

La confrontación política entre la burguesía política y el proletariado industrial que manejaba los principios de la democracia sindical, y la independencia económica y política del estado como base de la autonomía sindical.

Las medidas adoptadas por el nuevo comité ibefista en el sindicato petrolero, reflejaban una actitud decidida de las bases petroleras que percibieron la agudización del conflicto, al enterarse de los cambios laborales normativos en su Contrato Colectivo.

La respuesta sindical y su reiterada postura de rebeldía ante los intentos mediatizadores del estado, obligaron a este a cambiar su táctica de control.

Los efímeros resultados de manipulación del sindicato y su radicalismo ascendente provocaron a su vez, cambios en la estrategia de control impulsada por el estado.

En adelante, el estado instrumentó una estrategia infiltradora ocasionando serias divisiones que afectaron irreversiblemente la autonomía e independencia política del STPRM.

En algunas secciones como la número 30 del distrito petrolero de Poza Rica, la combatividad de la corriente independentista, el número de obreros del lugar, el monto de las inversiones realizadas, la corrupción practicada, la riqueza de los campos petroleros y los planes de expansión, modernización y productividad, contribuyeron a la formación de un tipo de relaciones sociales caciquiles concentradas en la figura del Superintendente local de PEMEX.

b. LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL DIVISIONISTA EN EL STPRM EN 1949

Durante este año el régimen alemanista se ve obligado a acelerar su estrategia de sometimiento de los sindicatos nacionales de industria. Tiene una razón política de primer orden : impedir a toda costa que el sindicato petrolero forme parte de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), programada para fundarse en Junio de 1949.

Tiene también la administración alemanista, razones de orden económico: era necesario —por obvias razones— procurar el funcionamiento regular de la industria y, comenzar su urgente expansión para atender al crecimiento económico interno.³²

Otro compromiso era el de garantizar al capital nacional y extranjero la paz necesaria para sus inversiones por lo que debían considerarse la aplicación de

³² : Lourdes Orozco y Francisco Villa Op. cit., p.299

directrices antiobreras más contundentes para equilibrar la balanza política de las negociaciones.

Por todas estas razones el Presidente Alemán consideró la aplicación— en su política laboral—de la fuerza pública como recurso disuasivo.

Hubo también una poderosa razón de estado : permitir la intervención del capital extranjero, especialmente del capital norteamericano quienes deseaban el retorno de las compañías.³³

Ante estas exigencias y compromisos propios del momento histórico que se vive, la administración alemanista se propone liquidar las luchas sindicales democráticas. Para ello, comienza a aplicar una política sindical de corte desestabilizador que apuntó a romper la unidad del movimiento obrero independiente por medio de tácticas divisionistas de los organismos sindicales. Así, comenzaron a surgir grupos sindicales dóciles a la línea gubernamental.

El objetivo final era controlar las direcciones obreras rebeldes para ello era necesario crear las condiciones mínimas por medio de las negociaciones, corrupción y represión de los grupos dirigentes.³⁴

La oportunidad de practicar ésta política llegó en 1949, con motivo de la negociación salarial.

En efecto, la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, lleva a la mesa de las discusiones el reclamo de un aumento salarial.

Dentro del proceso negociador ante las autoridades del trabajo, los miembros del Comité Ejecutivo, caen en la informalidad al no asistir—sin una razón justificada— a una de las citas en la junta federal de trabajo.

Las negociaciones finalizan el 4 de junio de 1949, cuando sindicato y empresa acuerdan un aumento global anual de 33 millones de pesos.

La desaparición de los representantes sindicales durante las negociaciones y el monto final conseguido, no satisface a un vasto sector de las diversas secciones del STPRM. Enseguida surge la protesta, como una reacción en cadena, en varias secciones.

Finalmente los funcionarios sindicales son suspendidos temporalmente de sus cargos.

Todo este proceso de inconformidad sindical tiene una causa política oficial: impedir que el comité ejecutivo nacional del STPRM participe en la asamblea de fundación de la UGOCM³⁵ lo que se consigue posteriormente.

³³ : Ibid. p.288

³⁴ : Ibid. 308

Pasados estos hechos, todos los miembros del Comité ejecutivo nacional que habían sido suspendidos, son reinstalados y reconocida su legitimidad por la Secretaría del Trabajo.

Sin embargo, el riesgo político seguía latente, los brotes de autonomía sindical podrían resurgir nuevamente. Por esto, el Gobierno comienza a trabajar con su estrategia laboral intervencionista, en aras del rescate del STPRM de las filas de la UGOCM. El momento más apropiado fue el mes de diciembre, fecha de celebración de la sexta Convención Nacional Ordinaria.

La puesta en práctica de la política laboral alemanista se encargó a dos instituciones del Estado: la Secretaría del Trabajo y Petróleos Mexicanos. Ambas dependencias normaron su accionar bajo dos criterios básicos:

- a). " La descalificación oficial de las demandas y luchas obreras y la represión directa del movimiento
- b). La presión, la negociación, corrupción e incorporación de las direcciones obreras y sindicales a la política estatal".³⁶

A nosotros nos interesa destacar el papel extrainstitucional asignado a las autoridades administrativas de PEMEX, puesto que el cacicazgo lo protagoniza un miembro distinguido de esta empresa.

PEMEX, además de las responsabilidades administrativas de exploración, explotación, transformación y distribución del petróleo inherentes al proceso de producción y comercialización del petróleo tuvo la delicada tarea política de involucrarse en las actividades de infiltración y división del sindicato petrolero.

El ejecutivo federal, permitió el manejo discrecional de recursos financieros y de apoyo logístico por parte de los funcionarios de la empresa.

En esta coyuntura es que podemos explicar el enorme poder de la facción administrativa de PEMEX en Poza Rica, a quienes el estado puso así a su disposición todo el aparato jurídico - político.

Todos los órganos oficiales del sistema formal de autoridad fueron utilizados para fracturar al sindicato petrolero, restándole fuerza a sus propósitos democratizados y de independencia política del Estado.

Se abre entonces en la segunda mitad de 1949 una etapa de conflicto laboral en el STPRM marcado por la división. El sindicato comienza a ser presionado por el estado, valiéndose de varios recursos, uno de ellos es el fomento del división interna en varias secciones del país.

³⁵ : Jorge Basurto, Op. cit., p. 195

³⁶ : María de Lourdes Orozco y Francisco Villa, Op. cit., p. 302

En esta guerra sucia, por el control político del STPRM, todo se vale con tal de alcanzar la meta final en diciembre del cuarentainueve : desplazar del Comité Ejecutivo Nacional a la corriente rebelde, cuyo grupo en funciones está por terminar su periodo y es el momento de renovar el comité.

La táctica gubernamental consiste en intervenir en tres fuentes :

Secretaría del Trabajo, Gerencia General de PEMEX y Superintendencias locales. Estas tres instancias, se encargaron del manejo de actividades clandestinas de agitación y cruce de ordenes administrativas de carácter opuesto que, en un primer momento provocaron desconcierto y desesperación en las filas del sindicato.

Así por ejemplo, las autoridades laborales junto con las administrativas de PEMEX realizarán maniobras de agitación en las secciones de provincia, atendiendo a un propósito fundamental: llegar a la sexta convención de diciembre con el mayor número de Secretarías Generales seccionales, aliadas al Gobierno, para garantizar de esta manera el triunfo de la corriente oficialista en al renovación de la dirigencia sindical.

Las tareas de infiltración realizadas por PEMEX y la Secretaría del Trabajo consistieron en maniobrar en aquellas secciones de carácter democrático, para que sus representantes fueran desconocidos, en otras, donde se realizaban elecciones, imponer a sus incondicionales. El apoyo principal de los funcionarios de PEMEX consistió en llevar al ejército para intimidar a los disidentes democráticos y de esta forma asegurar el mayor número de votos para sus aliados los activistas aliados gubernamentales.

El apoyo de la Secretaría del Trabajo consistió en dar el reconocimiento legal inmediato a aquellos comités espurios, resultado de las múltiples artimañas y métodos de presión empleados en las asambleas electorales. Los comités impuestos de inmediato obtenían el reconocimiento legal. Los comites electos, al llegar a la dependencia laboral eran tratados con tácticas dilatorias.

Para la Secretaría del Trabajo poco importaban los constantes reclamos y presentación de pruebas de las corrientes democráticas en contra de los comites falsos.

³⁷

Cabe mencionar el carácter selectivo de esta táctica divisionista la cual se canalizó principalmente en las secciones fundamentales—por el elevado número de trabajadores—del sistema sindical; entre los cuales se encontraban las secciones : uno de Ciudad Madero, 10 de Minatitlán Veracruz y 30 del Distrito Petrolero de Poza Rica perteneciente— en ese momento— al municipio de Coatzintla Veracruz. Una sección más, la 34 de la Ciudad de México, también fue objeto de esta infiltración.

³⁷ : Jorge Basurto, Op. cit., p. 108

Como veremos, en su oportunidad, la sección 30, vivió intensos momentos de agitación sindical, en los meses previos a la instalación de la Convención; de tal forma que en ese año los intereses en pugna ocasionaron la presencia de dos comités: el considerado impuesto, encabezado por Salvador Jonguitud y el llamado electo dirigido por Carlos Mendiola.³⁰

c. EL GOLPE AL STPRM EN 1949

En los días previos a la celebración de la sexta convención del sindicato, definidas las listas de los integrantes las delegaciones a la Convención, la Secretaría del Trabajo dispuso, en un acto ilegal sin antecedentes, que el registro de las delegaciones y su aprobación o rechazo era facultad de la Secretaría; esto significó una abierta violación a la autonomía sindical y, un apoyo más a las fracciones gobiernistas que podían ser descubiertas y rechazadas por el Comité Ejecutivo Ibañista.

Veamos entonces que pasó en la Convención :

" En la sexta Convención del STPRM de diciembre de 1949, se trata el cambio de dirigentes por el nuevo comité ejecutivo, ya que Eulalio Ibañez termina su período. En ésta sesión se infiltran delegados vinculados a la Secretaría del Trabajo que boicotean la asamblea provocando que los verdaderos representantes abandonen el recinto sindical y que se posponga la fecha de reunión sin embargo el golpe a los obreros se lleva a cabo cuando los delegados al servicio del Gobierno instalan la denominada " Convención " bajo vigilancia policiaca y el reconocimiento de la Secretaría del Trabajo. El papel de " charro " lo desempeña Gustavo Roldán Vargas,..... quien posee antecedentes de malversación de fondos sindicales y de venta de plazas ".³⁰

De ésta manera, la política antiobrera de Miguel Alemán, corona sus esfuerzos de mediatización del movimiento obrero petrolero.

³⁰ : Archivo General de la Nación, Galería 3, Presidente Miguel Alemán, Expediente : 432/9
30/Julio/49

³⁰ : Javier Aguilar García, Op. cit. p. 31

Los acuerdos más relevantes del nuevo comité espurio, delatan las verdaderas intenciones del Estado :

1.- Suspensión de todo el comité ejecutivo derrotado.

2.- Ruptura de relaciones con la UGOCM, la CTAL y la Federación Sindical mundial.

Es decir, se trató finalmente de acabar con las vinculaciones a la corriente lombardista. La CTAL, era la Confederación de trabajadores de Latinoamérica a cuyo frente estaba el propio Vicente Lombardo Toledano.

De ésta forma, el control gubernamental sobre el movimiento obrero independiente, se va consolidando. Ya en 1948 se dio el charrazo en el Sindicato de Ferrocarrileros, ahora en el STPRM; las bases para consolidar el control del movimiento obrero industrial se habían fortalecido.

En adelante, el proyecto de desarrollo económico proimperialista impulsado por Miguel Alemán, caminará sin obstáculo alguno. Se había conseguido incorporar a la dirección sindical colaboracionista del sindicato petrolero a la política económica, al CTM y al PRI.

d. LA NUEVA ETAPA

Que efectos políticos inmediatos produjo en el charrazo al STPRM en 1949?

La llegada al poder sindical de la fracción gobiernista inauguró una fase diferente en la vida sindical del gremio petrolero.

Dio principio entonces, a un acelerado proceso de control burocrático en las bases obreras, en base a la institucionalización de ciertas prácticas que antaño se presentaban eventualmente o discrecionalmente en las élites dirigentes.

Así por ejemplo la práctica de la corrupción y la represión se convirtieron en un recurso institucional contra todo intento democratizador en el sindicato.⁴⁰

La nueva dependencia hacia el gobierno y la reciente corporativización del STPRM a las filas catemistas hicieron de la corrupción y de la represión recursos sistemáticos.

La dilatada noche de más de cuarenta años implantada por el Estado, en 1949, conllevó además de la represión y la corrupción, la formación de cacicazgos regionales⁴¹ los cuales cumplieron eficazmente, con la cuota de férreo control laboral, enriquecimiento y represión en contra de los intentos democratizadores de los obreros petroleros, en las secciones más reacias al sometimiento gubernamental.

⁴⁰ : Javier Aguilar, coordinador 1986, p.32

⁴¹ : IBID. p. 42 y Cfr., UAS, cuatro sindicatos nacionales de industria p. 164

6. LOS CONFLICTOS INTERNOS EN LA SECCION 30: "AGUACATE" CONTRA "MOSCA PRIETA", 1947-1949.

Entre 1947 y 1948, la Sección 30 vive un conflicto interior resultado de las contradicciones políticas laborales.

Los procesos de control sindical, recargados hacia una sola tendencia, producen enfrentamientos entre los obreros petroleros que rompe con ocho años de estabilidad iniciada en 1938 y mantenida hasta 1946.

Luego de los conflictos de 1940, que culminaron con la extraña muerte del líder sindical comunista David Cano García y, de los conflictos de 1945 que provocaron la llegada del comité ejecutivo de la Sección 30 de tres secretarios generales, la etapa de desestabilización recomienza en noviembre de 1947 cuando Enrique Galindo Gamundi, a menos de un mes de concluir su gestión, tiene que renunciar. Lo sustituyó Rodolfo Reyes Luna, quien duró 20 días en el puesto. Lo reemplaza del 27 de noviembre al 31 de diciembre, Federico Arbona Reyes, cerrando así el ciclo de gestión correspondiente a 1947.

Los resultados de la contienda permiten que un experimentado luchador sindical, dirigente del grupo conocido como los "Aguacates", más apegado a los intereses de los trabajadores que a los privilegios de la burocracia sindical, llegue a la Secretaría General de la Sección.

Indudablemente que los acontecimientos en la capital de la República protagonizados por una corriente sindical independiente al frente del comité ejecutivo, y la CTM y el gobierno, está, influyendo imperceptiblemente para que aquí en Poza Rica, la fusión de intereses entre las bases obreras locales repitan el triunfo electoral al proyectar y apoyar a Salvador Jonguitud Alvarez. El grupo "Aguacate", refrenda el triunfo del año pasado.

Entre 1947 y 1949, la Sección 30 vive un periodo de inestabilidad política producto de la combinación de contradicciones locales y los enfrentamientos en la dirección general del sindicato petrolero.

La escuela del intervencionismo estatal, presidencial en el sindicato, en diciembre de 1946, ocasionó el surgimiento de luchas por el poder entre grupos de petroleros que defendían las líneas de sometimiento al gobierno y, aquellos que la rechazaban anteponiendo la bandera del sindicalismo democrático e independiente.

Como sabemos, en el primer mes de 1947, en el marco de una convención nacional extraordinaria, es elegido Francisco Hernández Ábrego líder máximo del Sindicato nacional. Sus medidas progobiernistas afectan los intereses económicos y políticos de los petroleros, pues de inmediato, este comité, reincorporará al

STPRM a la oficialista CTM y, firma un convenio con la empresa lesivo a los intereses de los trabajadores.⁴²

Tal actitud entreguista origina que en ese mismo año, se convoque a la quinta Convención General Extraordinaria, donde se destituye al recién electo comité y en su lugar, se coloque a una nueva dirección presidida por el combativo Eulalio Ibañez, quien de inmediato revoca varios de los acuerdos anteriores, sacando al STPRM de la CTM y practicando en general una política más radical como por ejemplo, realizando un pacto de solidaridad con los sindicatos de mineros y de ferrocarrileros y, afiliándose a la Asociación de Obreros y Campesinos de México.⁴³

El establecimiento de esta línea política, repercute al interior de cada una de las secciones locales y, en una de ellas, la Sección 30 surge un movimiento laboral opositorista.

En efecto, la evolución política del organismo provocó el surgimiento de contradicciones políticas locales. Estas, influenciadas por el desarrollo de los enfrentamientos en el Comité Ejecutivo Nacional, se manifiestan incontrolablemente.

Dentro del escenario político sindical de Poza Rica, van a aparecer dos grupos en pugna por el poder sindical: el grupo de los "Aguacates" y el grupo de la "Mosca Prieta". Los primeros, disputarán y derrotarán por un lapso de casi tres años, al grupo "Mosca Prieta" en el poder.

⁴² : Nos referimos al momento en que la empresa impone a la famosa cláusula 39, más tarde, convertida en la celebre cláusula 38.

Mediante esta, se creó el marco legal que justificó el regreso del capital privado norteamericano a PEMEX, y la ampliación de sectores de actividad al capital privado local.

Para el Estado, la medida constituyó un retroceso histórico, atentatorio de la política petrolera nacionalista impulsada por el ex presidente Cárdenas.

Para el Sindicato, la aceptación de esta cláusula representó la pérdida de áreas de trabajo, tradicionalmente por él monopolizadas.

La cláusula en cuestión, apareció así en 1947 :

CLAUSULA 39.- El Patrón podrá a su elección efectuar por administración directa o por contrato libre las obras sociales, las de construcción de casas y edificios, urbanización y saneamiento, de construcción y oleoductos, gasoductos y refinerías, de transportación por las vías generales de comunicación, de distribución, de exploración y perforación. Para ejecutar trabajos de perforación los contratistas deberán utilizar personal del sindicato. Por lo que se refiere a obras de construcción y ampliación de sus instalaciones, podrán ser ejecutadas por administración o por conducto de contratistas o intermediarios.

Podrá otorgar contratos de transportes de sus productos a Cooperativas que se constituyan con trabajadoras del Sindicato. p.42

Contrato Colectivo de Trabajo, 1947.

⁴³ : Javier Aguilar, 1999 loc. cit., p.30

Los nombres de estos grupos se toman de una famosa campaña sanitaria emprendida en aquel año destinada a proteger al cultivo del fruto del aguacate de la plaga de un insecto conocido como "Mosca Prieta".

Respecto al origen de estos grupos en conflicto, existen varias y encontradas versiones. Una de ellas afirma que los "Aguacates" se organizan espontáneamente⁴⁴ como resultado de los múltiples abusos de autoridad de los diferentes comités ejecutivos, todos ellos pertenecientes a una "mafia" sindical: el famoso grupo de los "cuarenta".

La segunda versión ve en el origen de la protesta causas artificiales. Sostiene que, al menos el de los "Aguacates" es producto del control y de la manipulación del Ingeniero Merino. De acuerdo a esta versión, la rebeldía de los trabajadores obedece al interés de la empresa petrolera por disciplinar a una sección, sumamente agitada; en donde frecuentemente se dan cambios de funcionarios sindicales que han fallado a los trabajadores, lo cual incide negativamente en la marcha regular de las actividades productivas de la industria.

En el origen de la protesta está la mano del Superintendente de PEMEX⁴⁵ a quien le conviene las pugnas interpetroleras locales para inclinar la balanza política a su favor, luego que casi durante 10 años (desde 1938) la correlación de fuerzas locales ha favorecido al sindicato. De esta forma, se cree que el Superintendente influye en el grupo "Aguacate" para desplazar del sindicato a esta vieja generación de sindicalistas, dueños absolutos del poder sindical y con estilos de lucha, con métodos de presión desestabilizadores muy recurrentes. Por esto, frecuentemente aquí en este campo petrolero, se dan paros o huelgas de hambre y aun huelgas por solidaridad que trastornan la dinámica regular de la industria.

Al parecer, son las divergencias de criterio entre dos funcionarios de confianza de PEMEX, las causas de la agitación sindical. Se afirma que Jaime J. Merino apoyaba a los "Aguacates", en tanto que Cosme Pantin, Jefe de Personal de extracción sindical, (cuadro VI-3) alentaba al grupo 'Mosca Prieta' auxiliado por Rafael Suárez.

⁴⁴ : " entonces, nosotros tuvimos que conspirar contra el grupo del maestro Suárez...nos reuníamos puros trabajadores...pero más que todo había mucha peonada...entonces nosotros empezamos a reunirnos allí para tumbar al maestro Suárez...¿ por qué lo tumbamos ? por que nos hizo un descuento arbitrario, una cuota para la Díaz Mirón...ENTREVISTA al trabajador petrolero, profesor y periodista Edmundo Cárdenas Álvarez. Poza Rica Ver. a 8 de enero de 1993.

⁴⁵ : Entrevista al obrero petrolero Heriberto Martínez. Poza Rica Ver., a 30 de enero de 1993.
" bueno, el primer grupo (se formó)..ya cuando hubo una divergencia de los administradores que eran Cosme Pantin y Merino, se vio la necesidad—por instrucciones superiores que recibía Merino—de que se conservara la estabilidad del sindicato, porque había la modalidad dentro del Sindicato (de derrocar líderes)por un acuerdo de asambleas y eso era una inestabilidad que no le convenía a Merino y Pantin era partidario de que se utilizara la democracia en el sindicato"
"...a Merino no le gustaba eso y fue por lo que empezó a generar la idea de formar un grupo sostenido por la administración y fue el primer grupo que se formó que fue el " Aguacate".
Posteriormente claro, los trabajadores vieron esa señalada protección y formaron otro grupo que se llamó el de la " Mosca Prieta ".

Los afanes políticos estabilizadores del Superintendente local, serían los factores de naturaleza opuesta que ocasionarían el apoyo de fuerzas políticas petroleras.

Sin embargo, mas allá de estas diferencias de criterio, que reflejan la existencia de grupos con intereses específicos, al margen de los derechos de los trabajadores, debemos de atender la existencia de contradicciones al interior del gremio petrolero que se materializaron en esta fase, después de haberse formado durante largos años del uso monopólico del poder sindical por una camarilla de dirigentes obreros.

Fue, el uso ilegítimo del poder sindical una de las causas locales que combinada con el interés de la administración impulso la aparición de movimientos de protesta de la Sección 30.

Con respecto a la facción dirigente, hasta 1946, usufructuaria del poder, incorporada al grupo "Mosca Prieta", podemos decir que esta corriente devino en un grupo de presión siempre deseoso de permanecer en el poder para conservar los privilegios propios de los cargos sindicales.

El grupo "Mosca Prieta" se formó con trabajadores de cierto nivel educativo, inteligencia, y bastante experiencia en la gestión sindical. Alimentados ideológicamente en la escuela anarquista.

Sus principales dirigentes, pertenecían a la generación de luchadores por la expropiación, forjados en los duros tiempos del conflicto ante las compañías extranjeras. Capacitados en múltiples comisiones sindicales en la Ciudad de México y, sobretudo, conocedores de los manejos administrativos de la industria pues, algunos de ellos desempeñaron cargos de confianza en la industria, abandonados por los extranjeros.

Su transformación en grupo "élite" o de profesionales de la gestión sindical quizá se alimento de la práctica del ritual masónico pues muchos de ellos eran "hermanos" o miembros de la Logia Masónica "Fe Luz y Verdad #18".

De militantes nacionalistas, defensores del interés gremial y del interés patrio, entre 1934 y 1938, para 1946 esta generación tenía sus propios intereses. Su nueva actitud conservadora los hacía velar más por sus intereses como grupo de presión que por los intereses de las bases obreras.

La conspiración de los "Aguacates", la rebelión de la "peonada" contra el dominio, político del grupo "Mosca Prieta" dura relativamente poco tiempo: desde el 14 de noviembre de 1947 hasta junio de 1949.⁴⁶

Los "Aguacates" tienen como líder principal a Enrique Castillo. Y tienen entre sus militantes a trabajadores de las más bajas categorías laborales: son la "peonada", trabajadores de escasa preparación y experiencia.⁴⁷

Políticamente se inscriben en una corriente progresista que responde a las estrategias de autonomía laboral sindical, impulsada desde el centro del país por la corriente defensora de un sindicalismo independiente del gobierno y con autonomía política. Esta es la corriente que predomina en el Comité Ejecutivo Nacional y que ha decidido romper con la CTM⁴⁸ por su actitud colaboracionista, especialmente durante el régimen de Manuel Ávila Camacho.

El golpe contra el grupo de la "Mosca Prieta" provoca una crisis de poder que puso en peligro su propia existencia como grupo de presión. Para sobrevivir, asimilarán la experiencia reciente, y buscarán aliarse a las nuevas fuerzas políticas emergentes, las cuales se manifestarán desde junio de 1949, cuando la táctica divisionista en el STPRM, practicada por el Estado, de pie a la formación de grupos de obreros dóciles a las necesidades de mediatización. A estos grupos conservadores, progobiernistas se incorporarán muchos elementos del grupo Mosca Prieta.

La estrategia unificadora del gobierno federal exige la formación de alianzas entre elementos no hace muchos enemigos entre sí: es el caso de la alianza entre el Superintendente local de PEMEX y los experimentados líderes Cosme Partin y Rafael Suárez, además de nuevos dirigentes como Salvador Jonguitud y Pedro Vivanco García. Las rencillas de antaño han quedado atrás, lo que importa es enfrentar al enemigo común, el grupo "Aguacate" y sus aliados externos: los sindicalistas democráticos incrustados en la dirigencia nacional

7. INTERVENCIONISMO ESTATAL Y DIVISION LABORAL EN LA SECCION 30 DEL STPRM EN POZA RICA

⁴⁶ : Edmundo Cárdenas Álvarez, " Para la historia de Poza Rica ", en : VOCES Y GESTOS, revista veracruzana, S/P. El autor menciona a Salvador Jonguitud como elemento del grupo " Aguacate ". Sin embargo, aunque fue impulsado por este grupo, en Junio de 1949 los traiciona y se incorpora al grupo " Mosca Prieta ". Por este motivo, las bases aguacatistas lo deponen y eligen en su lugar a Carlos Mendiola quien no es reconocido por las autoridades de la Secretaría del Trabajo y las de PEMEX local.

⁴⁷ : Entrevista al Trabajador Edmundo Cárdenas Ibid.

⁴⁸ : Jorge Basurto, Op. cit., p. 178

El análisis de la información del conflicto petrolero en los niveles, general y particular, refleja la aplicación de una estrategia divisionista impulsada por el estado a través de la Secretaría del Trabajo y Petróleos Mexicanos.

Al parecer se trata de reconocer políticamente a dos fuerzas obreras con intereses políticos opuestos.

Un frente petrolero lo representa el Comité Ejecutivo Nacional a cargo de Eulalio Ibañez defensor de un sindicalismo autónomo con independencia política y económica del estado y de sus órganos corporativos de control como la CTM. Con métodos democráticos de elección, con ideología nacionalista y aliada políticamente a las fuerzas políticas nacionales, promotoras de un desarrollo económico al servicio del pueblo.

Son aliados de Vicente Lombardo Toledano y sus proyectos a veces ambiguos —en su impulso no en su concepción— de formación de una nueva unidad obrera y de un partido político popular.

El otro frente obrero, es la corriente gobiernista negociadora, colaboracionista del estado, sin un proyecto económico y político propio. Inclinada a hacer suyas, las propuestas de crecimiento económico de corte imperialista, diseñadas por el régimen de Alemán; favorables al capital extranjero.

Esta corriente esta dispuesta a obedecer los reclamos gubernamentales de reincorporación de la CTM y también de no reconocer mejor partido que el PRI.⁴⁹

A nivel nacional la representó, hasta 1947, Francisco Hernández Ábrego como Secretario General del STPRM.

En Poza Rica, la corriente colaboralista la representa en 1949 Salvador Jonguitud titular del Comité Ejecutivo Local. Quien lo enfrentará a mediados del mismo año será Carlos Mendiola.

Al parecer el estado pretende enfrentar a ambas corrientes concediéndoles al mismo tiempo la misma personalidad, la misma importancia, aunque cuidando siempre de mantenerlas de lado contrario en la mesa de negociaciones, es decir, enfrentándolas. Para ello, el grupo sindical autónomo y sus seguidores en algunas secciones locales, son recibidos en el despacho del Director General de PEMEX, mientras que los Comités Ejecutivos Locales colaboracionistas son atendidos y reconocidos por las autoridades administrativas de PEMEX de provincia.

Es decir, se trata de que unas reciban el reconocimiento de la Dirección General, en tanto que la otra corriente, la colaboracionista sea avalada por Superintendentes de PEMEX en los estados. De esta manera cada grupo reclamara a las dos

⁴⁹ : Humberto Musacchio Diccionario ENCICLOPÉDICO DE MÉXICO VOL. A-D, 1990 p.382

instancias administrativas el por qué de su proceder y así se fomentara en divisionismo.

Cuando ambas corrientes se perfilen hacia el mismo objetivo —la conquista del poder político— chocarán desgastándose ellas mismas esperando ingenuamente que la suerte les favorezca.

Dejada a su propia dinámica, el desarrollo de los conflictos entre dichas corrientes antagónicas, pareciera anticipar el triunfo del grupo sindicalista independiente. Para contrarrestar este proceso, aparece entonces la Secretaría del Trabajo y sus tácticas intervencionistas y legaloides, preparando cuadros políticos sindicales leales a las directrices gubernamentales.

Comienzan entonces a formarse alianzas de bloques seccionales —en las zonas norte y centro orquestadas en su mayoría por la Sección 30 de Poza Rica, en contra del grupo ibafista democrático

Empiezan a elegirse fraudulentamente, delegados oficiales gobiernistas que asistirán a la sexta convención del STPRM en diciembre de 1949, dispuestos a quitar del poder sindical a la corriente independiente representada por el comité de Eulalio Ibañez. El resultado ya lo conocemos, en la historia de la clase obrera este episodio es conocido como el "Charrazo contra el sindicato petrolero".⁹⁰

a. LA DIVISION LABORAL EN LA SECCION 30 COMO ANTECEDENTE DEL GOLPE CHARRO AL STPRM EN 1949

Como recordaremos, este proceso divisionista al interior del STPRM cobra sentido solamente si lo vemos en el contexto del movimiento obrero en general, cuando en el primer año de la administración alemanista (1947) se dan en el ámbito obrero del país cambios significativos para la vida futura de los organismos obreros, especialmente de la CTM y de los sindicatos nacionales de industria, entre los cuales se encontraba el sindicato petrolero.

El año del cuarentaisiete fue para la central obrera más influyente de México un momento de reestructuración de redefinición de su relación con el Estado.

La CTM reafirmó ante el Gobierno su actitud mediatizadora del movimiento obrero y, para no dejar ninguna duda, impulsó la candidatura de la corriente velazquista, es decir colaboracionista. Esto y sus constantes reclamos y críticas a los paros y huelgas del sector petrolero, produjeron la salida del sindicato petrolero de la central.

⁹⁰ : " EL POPULAR, 10 de diciembre de 1949 ". " Derrotemos el nuevo charrazo desatado en contra del sindicato petrolero " p.6

Como hemos visto también, el sindicato petrolero, a partir de su salida de la CTM, radicalizó su postura al sumarse a las fuerzas propulsoras de la creación de otra gran central y, expresar su apoyo a la iniciativa lombardista de formar un partido político popular.

En este contexto, y con estos antecedentes estamos en mejores condiciones de comprender la táctica separatista hacia el interior del STPRM, apoyada por el Estado en 1949, con el propósito de recuperar al sindicato petrolero y de someterlo a la política de apertura al capital extranjero.

Veamos ahora como se dio la táctica divisionista en una de las secciones del STPRM, la sección 30.

En el primer mes de 1949, los limpios procesos electorales realizados en la sección 30 del STPRM llevaban a la dirección sindical a Salvador Jonguitud, hombre de extracción aguacatista, es decir comprometido con la corriente democrática, encabezada en Poza Rica por Enrique Castillo.

La coyuntura nacional favorecía la presencia en el comité ejecutivo nacional de Eulalio Ibañez, elemento de convicciones democráticas a quien la sección 30 le enviaba un especial reconocimiento por su destacada labor al frente del sindicato.⁵¹

El año de 1949, resultaba significativo para los trabajadores petroleros, ya que en mayo se discutiría la firma del nuevo contrato colectivo y el aumento salarial del 30%. Este último era esperado con gran interés luego de la reciente devaluación del peso en 1948 y las obvias repercusiones negativas en el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

El emplazamiento a huelga lo presentó el Comité Ejecutivo Nacional el 30 de mayo y el mismo día, la empresa respondía por escrito expresando su negativa a las que calificaba de elevadas pretensiones salariales, alegando incapacidad económica de la empresa.

Se abre entonces una etapa de negociaciones donde los miembros del comité de huelga, entre ellos los principales integrantes del comité ejecutivo nacional, son citados junto con los representantes de la empresa para llegar a un arreglo y de esta manera impedir la huelga. Llegada la fecha de la entrevista, y sin saber el motivo real, hasta la fecha, los representantes sindicales no se presentan, ocasionando la cancelación legal del emplazamiento a huelga.

Sin embargo, empresa y sindicato llegan a un acuerdo el 4 de junio, firmando el comité ejecutivo un convenio con la empresa donde esta se compromete

⁵¹: Archivo de la Sección 30. Campo petrolero de Poza Rica, municipio de Coatzacoatlán. 20 de Enero de 1949

tía a entregar 33 millones de pesos para incrementar los salarios y prestaciones de los trabajadores, lo que en términos relativos significaba un aumento del 14%.

Los resultados de este convenio provocan una creciente ola de inconformidad en varias secciones del Sindicato. Se alega que el monto percibido no es suficiente y se critica severamente la dudosa participación de la dirigencia nacional quien por irresponsabilidad, negligencia o incapacidad ha conseguido tan requiticos aumentos.

¡TRAIDORES!, son los primeros calificativos que reciben los miembros del comité. Así son considerados en la Sección uno de Ciudad Madero, así como también en la Sección 30 de Poza Rica. Siete secciones más se unen a la protesta y pronto, el Consejo Nacional de Vigilancia suspende a cuatro de los principales dirigentes, respondiendo de esta manera a los reclamos de exclusión de varias secciones.⁵²

El descontento es parcial, no todas las secciones condenan a sus dirigentes. Se cree que detrás de esta exagerada expresión de inconformidad, está la mano de la Secretaría del Trabajo. Activistas a su favor cumplen con las consignas desestabilizadoras de esta dependencia que trata de romper la unidad del sindicato para impedir que el comité democrático participe en la asamblea constitutiva de la Unión General de Obreros y Campesinos de México. La hipótesis se comprueba cuando, al poco tiempo, los líderes nacionales son reinstalados. Una vez transcurrida al fecha de constitución de la UGOCM.

Hasta este momento hemos visto que los principales lineamientos de la estrategia divisionista impulsada por el Estado en 1949, consistían en fomentar la división del movimiento obrero petrolero dándole reconocimiento legal a los representantes de cada corriente solo que a diferentes niveles jerárquicos.

Así, mientras que la Superintendencia local de PEMEX, apoya y reconoce al comité ejecutivo impuesto, en la ciudad de México, la Dirección General reconoce y aparentemente otorga apoyo al comité nacional democrático.

Así ambos grupos se empeñaron por descalificarse mutuamente. Conforme evolucionan los enfrentamientos, los ataques verbales van subiendo de tono y las medidas administrativas empleadas, por un lado por la Sección 30, y por otro por el Comité Ejecutivo, llegan al extremo de desconocerse legalmente. De aquí a la agresión física no hay más que un paso, por lo que los actos de violencia se presentan. Veamos entonces los hechos:

En junio 16, el comité directivo de la Sección 30 ya forma parte del grupo inconforme que reclama la separación de los cargos de los funcionarios sindicales incompetentes, encabezado por Eulalio Ibañez. Se afirma que si los nuevos representantes nacionales no han tomado posesión de sus cargos es porque las

⁵²: Basurto Jorge Op. cit., p.195

autoridades centrales de PEMEX no reconocen la personalidad legal de los mismos. El Director de PEMEX, señor Antonio J. Bermúdez, se niega a desconocer a los ibafistas.

Los agentes de la Secretaría del Trabajo han realizado una eficiente labor de penetración porque lograron cambiar el criterio del comité ejecutivo de la Sección 30, comité que todavía en enero, reconocía y aplaudía la excelente labor de Eulalio Ibañez.

Finalmente la corriente opositora, al servicio de los intereses políticos del gobierno, logra su propósito porque el grupo ibafista es suspendido temporalmente. Inexplicablemente, la Dirección de PEMEX en la Ciudad de México acepta la existencia de otro comité. El estado ha conseguido que el comité democrático, sin investidura, pueda intervenir en el evento de creación de la UGOCM, en junio de 1949.

Para el mes siguiente, en julio, el proceso divisionista se agudiza.

Así como el Consejo General de Vigilancia del STPRM suspendió al comité ibafista; para el siete del séptimo mes, el mismo órgano sindical los reinstala, sugiriendo a las fracciones sindicales disgustadas que sea la próxima Convención General ordinaria la que los juzgue.

La semilla desarticuladora ha prendido. El 30 de julio llega al despacho del Presidente Miguel Alemán un telegrama desde Poza Rica informándole que en la asamblea realizada el 28 de julio, en la sección 30, han depuesto al comité ejecutivo anterior y en su lugar han elegido un nuevo comité encabezado por Carlos Mendiola.⁵³

La constitución de este grupo⁵⁴ es la respuesta política del recién golpeado comité ibafista quien ahora viene a cobrar agravios.

El mes de agosto transcurre en Poza Rica en medio de una constante labor de denuncia y reclamo hecho por el ahora considerado comité impuesto, encabezado por Salvador Jonguitud, acerca de las acciones de agitación del grupo ibafista.

Salvador Jonguitud comunica al Presidente de la república de las acciones del grupo ibafista y simultáneamente, no pierde oportunidad alguna para exponerle de viva voz al Señor Antonio J. Bermúdez, su protesta por tratar asuntos con el comité ibafista.⁵⁵

La postura del Director General de PEMEX es de "respetuosa" actitud en los conflictos sindicales, aunque los hechos demuestran lo contrario, mientras que

⁵³ : Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Miguel Alemán, Expediente 437.5/195, 30 de julio de 1949

⁵⁴ : Archivo de la Sección 30, acta del 11 de agosto de 1949

⁵⁵ : *ibid.* 4 de agosto de 1949.

en Poza Rica, Jaime J. Merino, titular de la Superintendencia local, colaborador y subordinado de Bermúdez continúa apoyando a los enemigos de los ibañistas.

Hacia el 4 de agosto, la acción intervencionista del estado en el gremio petrolero ya ha crecido. En esa fecha se reúnen en el recinto sindical de la Sección 30, 13 secretarios generales de las zonas norte y centro que se oponen al comité ejecutivo general.

La asamblea se desarrolla normalmente y se interrumpe un momento para recibir a un enviado del Gobierno Federal quien afirma traer la doble representación del Presidente de la República y del Secretario de la Defensa Nacional. El se dirige al presidium y se presenta como "mayor" de la Secretaría de Gobernación para preguntar enseguida por qué razón no se le permite pasar al señor Eulalio Ibañez y al Consejo General de Vigilancia que se encuentran afuera. La respuesta es de permitir el acceso solamente del Consejo de Vigilancia pero no al señor Ibañez por no estar reconocido como funcionario.

Toman la palabra diferentes secretarios visitantes coincidiendo en negar la entrada al secretario nacional. El enviado del Gobierno se retira prometiendo informarle al Presidente de lo acontecido.⁶⁶

El funcionario de Gobernación seguramente se llevará la imagen de un sindicato dividido, en donde una de sus fracciones se empeña en echar abajo la última decisión del consejo de vigilancia de reponer en el puesto a Eulalio Ibañez como Secretario General.

Los conflictos continúan y no pueden pasar inadvertidos para las familias de los petroleros involucrados en la confrontación.

Así pues un organismo juvenil comunica al Presidente de la República que el Superintendente del distrito petrolero de Poza Rica, el ingeniero Merino, toma partido en los pleitos sindicales de la localidad apoyando a la fracción encabezada por Salvador Jonguitud. Concretamente, al Señor Merino se le acusa de utilizar al ejército para intimidar a los obreros agrupados en el comité liderado por Carlos Mendiola.⁶⁷

Las pugnas interproletarias suben de grado, el 25 de agosto el comité impuesto, los jonguitudistas, informa por medio de su secretario general que ha recibido un boletín del comité nacional donde le informan que ha sido desconocido como dirigente seccional, en razón de la actual división existente y de los obvios peligros inherentes a esta situación. Asimismo, le comunican que el otro comité, el de Carlos Mendiola, también fue suspendido. Agregan que mientras se realizan nuevas elecciones, un miembro del Comité Ejecutivo

⁶⁶ : *Ibid.* 10 y 18 de agosto de 1949

⁶⁷ : Archivo General de la Nación, Op. cit., expediente : 437.6/186, 22 de agosto de 1949

Nacional, se hará cargo de los asuntos de esta sección. Para tal efecto, el secretario nacional del exterior Jesús Chifas Corón, llegará al día siguiente para asumir el cargo de representante legal de la Sección ante las instancias de la empresa o de la Secretaría del Trabajo.

La respuesta a esta agresión política, disimuladamente avalada por el Director General de PEMEX, es proporcional a la ofensa y entonces el comité impuesto de Salvador Jonguitud, establece acuerdos en el mismo sentido: rompe relaciones con el comité nacional cancelándole el envío de las cuotas sindicales y notificándolo a las demás secciones para que estas vayan considerando la posibilidad de desconocer al comité nacional.

Otro de los acuerdos consiste en rechazar el recuento sugerido desde el comité nacional, realizando nuevas elecciones. Finalmente, la asamblea acuerda hacer responsable al Señor Antonio J. Bermúdez Director de PEMEX de posibles alteraciones del orden público y de hechos sangrientos⁸⁸ que pudieran derivarse por fomentarse con su aparente neutralidad, los ataques del comité ibañista. De él se dice que actúa así por que tiene aspiraciones políticas mayores: quiere llegar a ser Presidente de la República.⁸⁹

Después de esto, el recuento llega a realizarse, en condiciones de total desventaja para el grupo de Carlos Mendiola, de tal manera que propician su derrota.

Estas acciones definitivas, posibilitan el observar la verdadera inclinación de las autoridades laborales y de la empresa petrolera puesto que a la asamblea extraordinaria acuden obreros transitorios. Los cuales de acuerdo a los estatutos no tienen derecho a voto, pero acuden a la reunión con una consigna: votar por el grupo que apoya la empresa: el comité de Salvador Jonguitud.

Están presentes también, obreros de planta a quienes se les brinda por parte de la empresa, todo el apoyo logístico y administrativo necesario para que estén puntualmente votando a favor del bando jonguitudista. La empresa les permite abandonar sus labores y les brinda el transporte requerido para que el triunfo este garantizado⁹⁰.

Además, el Ingeniero Merino "celoso" defensor del orden público ya ha dispuesto lo conducente para que algunos pelotones del 7o. batallón de infantería "vigilen" las elecciones.

Las acusaciones contra el Secretario del Trabajo, luego de estas amañadas elecciones no se hacen esperar. La corriente afectada denuncia ante el Pre-

⁸⁸: Archivo de la Sección 30, 27 de agosto de 1949

⁸⁹: Ibid.

⁹⁰: Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Miguel Alemán expediente: 437.8/196, 12 de septiembre de 1949.

sidente la actitud dilatoria del titular de la Secretaría del Trabajo, quien, según esta fuente, acabo reconociendo que cumplía órdenes presidenciales al apoyar al grupo contrario.⁶¹

La acción proselitista y clandestina realizada por el Estado casi sale a la luz pública en el mes de septiembre.

El pasado recuento realizado en la sección 30, manipulado desde la Secretaría del Trabajo y apuntalado por y desde las oficinas de la Superintendencia local de Petróleos Mexicanos, esclarece los nexos que se dan entre la facción administrativa encabezada por Jaime J. Merino y el comité ejecutivo de Salvador Jonguitud.

Las pugnas sindicales, a este nivel de desarrollo, permiten ver las alianzas entre miembros del grupo de los cuarenta, como Rafael Suárez Ruiz, Cosme Pantin Rivera y Raúl Lara y, el grupo merinista y la nueva generación de líderes pro-gobiernistas a cuyo frente aparece el petrolero Salvador Jonguitud.

Así lo denuncian al Presidente de la República cuatro trabajadores señalando la incondicionalidad del comité impuesto a Jaime J. Merino y a la empresa.

Denuncian también, la indiscutible influencia que personajes como Rafael Suárez Ruiz y Raúl Lara, tienen en el sindicato de la 30.

Señalan además que Jaime J. Merino controla a la Sección 30 repartiendo contratos por acarreo de material a miembros del comité ejecutivo en funciones.

Sin mayores preámbulos, agregan con precisión que otros recursos de disciplina sindical utilizados por el Ingeniero Merino son : el pistolero, el uso del ejército y la acción coordinada con la Secretaría del Trabajo.⁶²

Todos estos instrumentos de contención obrera, básicamente medios represivos y administrativos de disuasión, son en este momento, por la escala de su uso meros ensayos, los cuales estimularán el desarrollo de un cacicazgo, el cual, en unos cuantos años más, de 1952 en adelante, tendrá como ejes de su crecimiento los métodos represivos, corruptivos y los procedimientos antidemocráticos al interior del sindicato. Bajo estos criterios, el cacicazgo merinista, vivirá años de auge y esplendor.

Para fines del mes de septiembre, las alianzas entre el Gobierno y un buen número de secciones del STPRM se han consolidado.

⁶¹ : Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Miguel Alemán, Expediente, 437.5/196.

⁶² : Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Miguel Alemán, expediente, 437.5/196, telegrama al Presidente de la República 17 de septiembre de 1949.

En Poza Rica, la asamblea de la Sección 30 ha elegido a los obreros que integrarán la delegación, con motivo de la celebración de la sexta convención. Los delegados son : Rafael Suárez Ruiz, Salvador Jonguitud y Germán Gamíño.

Un día antes, el comité ibefista en la Ciudad de México, ha denunciado la intervención del estado en el sindicato petrolero. El colmo de la injerencia estatal, violatoria de la autonomía sindical consiste en imponer el criterio "legal" de que las delegaciones seccionales, se acrediten en las oficinas de la Secretaría del Trabajo.

Con ello, aseguran la presencia mayoritaria de delegaciones progubernamentales en la sexta convención.

El final se acerca, pronto, el golpe charro contra el STPRM coronará el largo esfuerzo gubernamental de todo un año.

Durante las acciones violentas del charrazo, destacará por su enjundia Rafael Suárez. El, junto con Gustavo Vargas Roldán, Enrique Huidobro y Antonio Hernández Ábrigo son calificados como traidores al sindicato petrolero.⁶²

Rafael Suárez Ruiz exsecretario General en 1940, ahora defiende al parecer, sin saberlo, los intereses de la empresa y del ala conservadora del sindicato. Pronto, — en julio de 1952 — él y su grupo, serán eliminados del círculo del poder sindical.

Podemos establecer una conclusión :

. La política antic obrera del régimen alemanista queda muy bien reflejada en este agitado año de 1949. Es el año del proceso divisionista impulsado al interior del STPRM.

. Los métodos legales e ilegales de control del movimiento obrero petrolero, fueron ensayados, a lo largo de este año en la sección 30, donde las alianzas entre Secretaría del Trabajo, PEMEX, y las fracciones más conservadoras del sindicato petrolero derrotaron a las fuerzas políticas democráticas de la Sección 30.

A nivel local, la fracción aliada a la Secretaría del Trabajo, reconoció a la camarilla de funcionarios públicos de PEMEX de Poza Rica como su principal apoyo y sostén. Por Jaime J. Marino y su equipo de colaboradores de confianza la fracción sindical colaboracionista, se mantuvo en el poder.

La evolución futura de las relaciones obrero patronales en Poza Rica estarán selladas por el fenómeno del contratismo, legalmente inscrito en el Contrato Colectivo de Trabajo desde 1947, en la cláusula número 39, la cual se convertirá en la famosa cláusula 38 en el Convenio de 1949.

⁶² : Periódico el popular, " Demostremos el nuevo Charrazo desatado en contra del sindicato petrolero ", 10 de diciembre de 1949.

El espíritu de esta cláusula consiste en darle a la empresa una mayor capacidad resolutive en materia de realización de obras temporales. El sindicato solamente conserva el derecho de seguir proporcionando la mano de obra necesaria para la realización de cualquier proyecto.

La combinación de estos factores políticos con la apertura de un contrato ascendente, encabezado por la empresa, influirán en el crecimiento y consolidación de unas relaciones sociales de carácter caciquil. Cacicazgo, protagonizado por el funcionario público de la empresa más grande del Estado por el presupuesto que maneja.⁶⁴

B. FORMACION DE GRUPOS Y ESTRUCTURA DE PODER DEL CACIQUISMO

1. INSTITUCIONALIZACION DE GRUPOS Y APARICION DE CACICAZGOS REGIONALES

Luego del triunfo de la facción sindical gobiernista, en diciembre de 1949, se da al interior del sindicato una polarización de las fuerzas políticas que permite identificar la presencia de nuevos bandos.

Así tenemos que aparecerán en el escenario del poder grupos de tinte conservador los cuales enfrentarán los embates de los grupos recientemente desplazados del poder. Los bandos comienzan a definirse.

Un rasgo peculiar de las nuevas fuerzas políticas nacientes es su estrecha relación con el estado mexicano. Son grupos surgidos por y para el estado. Nacen crecen y se consolidan por el apoyo del estado y tienen por función central dar estabilidad a la empresa. Garantizar el orden político interno, sometiéndose a las diversas políticas de desarrollo impulsadas por los distintos regímenes.

Otra de sus peculiaridades es presentar una contradicción en su conformación: no tienen una composición homogénea, razón por la cual el interior de estos grupos de control obrero se desarrollarán luchas constantes entre las diversas facciones.⁶⁵

Estos son los rasgos de los grupos prolijados por el estado. Los otros, los grupos que los impugnan, a nuestro juicio mantendrán también una vinculación cercana con fracciones de la clase gobernante política.

⁶⁴ : Gina Zabudovsky, Coordinadora, EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN (Gobierno, obreros y empresarios), CES, FCPS, UNAM, p.76

⁶⁵ : Javier Aguilar García, 1988 Op. cit., p.39

Este supuesto nos lo sugiere la consulta documental y algunas de las entrevistas realizadas. En el primer caso mencionaremos las recomendaciones políticas hechas por el gobierno norteamericano en la época del Presidente Alemán.⁶⁶

En otro sentido, el charrazo al STPRM significó también: la interrupción de procedimientos democráticos al interior del organismo sindical ocasionado por la intervención del estado en los asuntos petroleros.

Significó también la constitución de mecanismos burocráticos de control orientados al dominio de los trabajadores como recurso permanente de contención obrera.

Y por último, después del charrazo del cuarentinueve aparecieron cacicazgos regionales ligados con facciones de poder concentrados en la empresa petrolera.⁶⁷

Como veremos más adelante, el golpe al STPRM en 1949, si bien tuvo, una lógica vinculada a las necesidades de una política antiobrera con un objetivo preciso: acabar con la autonomía e independencia del sindicato petrolero, esta acción intervencionista del estado produjo sin proponérselo, cambios sustantivos en las relaciones sociales de una comunidad que en relativamente poco tiempo, instituyó un cacicazgo político.

Las secuelas de la estrategia intervencionista del estado, instrumentadas por la Secretaría del Trabajo y Petróleos Mexicanos en el STPRM se transformaron en un débil litamiento de la capacidad de gestión del sindicato la cuales a una desarticulación seccional del mismo, multiplicaron la fuerza negociadora de las autoridades administrativas locales de PEMEX. Ahora si, los jefes administrativos además de la autoridad formal, poseen el poder político real ante un sindicato sometido y dividido.

2 EL SINDICATO INTERVENIDO: EL CACIQUISMO COMO FACTOR DE APARICION DE GRUPOS EN LA SECCION 30 (1950 -1952)

Comenzaba el año de 1950, el saldo político sindical arrojaba un resultado favorable para la corriente sindical oficialista.

A nivel nacional, el golpe maestro de diciembre del año anterior, había permitido purgar de la dirección nacional del sindicato a los comunistas y a los lombardistas.

⁶⁶ : Miguel Alemán Valdés, LA VERDAD DEL PETROLEO...p.599 " Cualquier plan que se adopte (en la industria petrolera) deberá ir de acuerdo con el Presidente Lázaro Cárdenas, con el líder laboral Vicente Lombardo Toledano y al mismo tiempo deberá ser aceptable para el pueblo de México ".

⁶⁷ : Universidad Autónoma de Sinaloa, Cuatro sindicatos nacionales de industria...p.158

A nivel local, el triunfo político había ocasionado la expulsión de la fracción de los "Agucates", en el comité ejecutivo. Sin embargo, las alianzas indiscriminadas, hechas durante el último conflicto, exigían el pago de la factura política a los grupos que habían participado en el movimiento depurador local. Era el momento de pagar los favores políticos a aquellas facciones de obreros que arriesgaron vidas, posiciones y prestigio, en aras del triunfo de la facción sindical oficialista.

En el año del cincuenta, llega a la Secretaría General Hermenegildo Sagahón. Aparentemente, todo había vuelto a la normalidad, este funcionario cumplió su período sin problemas relevantes.

Empero, lo que ocurría es que se estaba dando un reacomodo de las fuerzas políticas locales, ahora que el centro de gravedad del poder se había trasladado a las oficinas de la Superintendencia de PEMEX.

Los empeños de sometimiento del sindicato petrolero de parte del estado, su estrategia intervencionista, vía Secretaría del Trabajo y Petróleos Mexicanos habían estimulado, sin proponérselo, la formación de cacicazgos regionales, vinculados directamente a las esferas de influencia de la empresa petrolera.

En Poza Rica, la facción administrativa capitalizó eficazmente todos los márgenes de negociación brindados por el estado en la pasada contienda sindical. Además, la siguiente etapa de consolidación de los líderes gobiernistas exigió un respaldo absoluto a dicha facción sindical. Estaba pendiente la institucionalización de la victoria espuria de la corriente colaboracionista, así como también se seguía esperando la necesaria depuración de los aliados circunstanciales, pertenecientes a la vieja guardia anarcosindicalista surgida en la etapa del cardenismo y su política de masas, grupo del cual, fuera del apoyo recibido en 1949, nada más podían proporcionar a la nueva generación de líderes complacientes.

Líderes manipulables que solamente esperan la señal de sus amos administrativos, para lanzarse a los caminos de la corrupción, y el entreguismo, la antidemocracia y la indiferencia ante la próxima llegada del capital privado nacional y extranjero en la propia empresa petrolera.

En efecto, todos estos procesos de afianzamiento en el poder, de el grupo charro en el poder ocurren en el lapso de 1950 a 1952.

Las principales acciones de control del poder sindical en la Sección 30 son encabezados por un nuevo líder llamado Pedro Vivanco García. A él y a su grupo los respalda y protege el brazo político de Jaime J. Merino, principal administrador de PEMEX en la localidad.²²

²² : Javier Aguilar, LOS SINDICATOS NACIONALES...p. 210

Ambos, combinando sus desiguales porciones o parcelas de poder, acabarán con la disidencia política en ésta sección.

Una de las primeras medidas adoptadas por el cacique es el aseguramiento de la existencia de un organismo sindical alterno, donde se incorpora el nuevo grupo de obreros dóciles al mandato gubernamental.

Podemos afirmar que ambos —caciquismo y formación de grupos político sindicales— son aspectos interdependientes.⁶⁹ Dentro de esta lógica de encuadramiento de las fuerzas políticas aliadas, es que debemos de interpretar el nacimiento del Frente de Resistencia y Unidad Sindical (FRUS).

a. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL FRUS

Aquí en ésta sección, el FRUS se convierte en el organismo mejor estructurado que gradualmente se convirtió en la base sindical de apoyo de la nueva dirección político sindical (cuadro VI-4).

El FRUS nace el 14 de marzo de 1951:

"Entonces es así como en Poza Rica nace en la Sección 30 nace el Frente de Resistencia y Unidad Sindical, verdad, es de esta manera que comienza a ser una fuerza organizada entre los grupos"⁷⁰

Respecto a su composición, es un grupo heterogéneo ideológicamente, plural, diverso, a él se incorporan obreros que militaron en los grupos "Moche Prieta" y "Aguacate". También se registran comunistas lombardistas y masones. La característica común a todos ellos es la ambición.

Sus objetivos formales son:

"Acabar con la ola de anarquía y divisionismo en el seno de la Sección 30 y luchar por el progreso en Poza Rica"⁷¹

Los conceptos nos resultan familiares, aluden más bien a los propósitos de control político idealizados por el estado: acabar con una empresa politizada y convertirla en una industria que se guíe con criterios comerciales.

A la anarquía es necesario imponerle el orden y, al divisionismo (léase activismo) la unidad forzosa, por encima de los intereses democratizadores de los grupos progresistas.

⁶⁹: *Ibid.* p.208

⁷⁰: Entrevista a un trabajador petrolero. 30 de enero de 1993, Poza Rica de Hidalgo, Ver.

⁷¹: Estatuto del FRUS, Poza Rica, Ver., 1957

La instauración del FRUS, significó la imposición de nuevo estilo de dirección sindical: el representado por el líder charro. El dirigente aliado al patrón, apoyado, cuando es necesario, y casi siempre, por el ejército; dispuesto a atender las consignas de los patrones.

Pedro Vivanco García será el nuevo líder al servicio de los intereses de la camarilla administrativa, los cuales, pronto serán también los suyos.

El FRUS nace con todos los apoyos económicos y políticos proporcionados por la empresa. Estos apoyos resultarán indispensables ya que aun quedan resabios opositores a los cuales es necesario liquidar.

El obstáculo inmediato es la ruptura con aquel grupo de "profesionales" de la gestión sindical, quienes practicaron un estilo de dirección muy consecuente con las bases obreras el cual resulta pasado de moda. Su fraseología radical y sus acciones extremas: paros y huelgas, ya no corresponden a la etapa de privatización que vive la economía en general.

La consolidación del FRUS exige la expulsión del círculo del poder de la facción encuadrada en el grupo de los "cuarenta". Esta condición es impuesta "desde arriba", obedece a las consignas de depuración que a nivel nacional ya ha practicado la CTM al dejar fuera de la central a los comunistas y al grupo encabezado por Vicente Lombardo Toledano.

Para esta corriente el momento político que se vive es el del cambio. Es la etapa en que la otrora facción hegemónica de la Sección 30 comienza a morir políticamente y hacer la entrega involuntaria de la estafeta del poder. Las nuevas generaciones de líderes sindicales aliadas al poder administrativo de la empresa así lo demandan.

Dicha alianza es la que está ayudando a bien morir a la facción vencida, la cual debe de arriar las banderas nacionalistas y antiimperialistas de 1938.

Es necesario dejar el lugar a la nueva corriente dominante, fortalecida por su alianza con el estado.

b. FRUS CONTRA MOSCA PRIETA

Vemos a grandes rasgos como se dio el crecimiento del FRUS.

El grupo charro nace en el contexto de un periodo turbulento. Durante los doce meses de 1951, ocupan la silla de la Secretaría General, tres obreros. Los primeros seis meses jefatura la Sección Rafael Suárez Ruiz. Los sustituye en junio Eligio Muñiz quien en la primera quincena de Octubre deja forzosamente el lugar a Telésforo Reyes, elemento plenamente identificado con el grupo vivanquista.

Rafael Suárez Ruiz, recibe la primera llamada de alerta en abril.

El año de 1951, fue un periodo sindical muy agitado. Al interior de la Sección, la pugna por el poder sindical entre las nuevas fuerzas políticas obreras aliadas a la camarilla administrativa de PEMEX y las fuerzas políticas tradicionales, organizadas en el grupo "Mosca Prieta", es intensa.

Ambos grupos, son espurios es decir, no representan los intereses genuinos de los trabajadores, defienden más bien intereses de facción. Luchan por el poder sindical para medrar y beneficiarse en lo particular.

La lucha es cruenta, se alimenta de la conspiración, la intriga y el manipuleo. Cuando estos recursos no funcionan se acude al apoyo del comité Ejecutivo General y de la Secretaría de Gobernación para orquestar toda una estrategia debilitadora que va encajonando a los experimentados dirigentes de los "Mosca Prieta" hasta producir su humillante salida.

El sindicalismo charro apuntalado por el cacique petrolero, comienza a dar sus primeros golpes en el cuarto mes del cincuenta y uno. En la asamblea del día 28, Rafael Suárez Ruiz, secretario general es acusado de propiciar la cancelación del contrato de planta de un trabajador. Por éste motivo, se escucha una voz en la asamblea que solicita la deposición del funcionario.⁷²

En respuesta la asamblea acuerda abrir una investigación y si llega a comprobarse la intervención del Secretario, entonces se depondrá.

Los ataques velados continúan, el comité suerista es debilitado cuando en candente asamblea dos miembros de su comité : el presidente de la comisión de contratos y el secretario de previsión Social son depuestos por tener un desempeño dudoso.⁷³

El golpe decisivo llega un mes después. El 14 de junio se realiza en la Sección 30 una de las asambleas más enconadas. Las fuerzas obreras en conflicto, utilizan sus mejores recursos para derrotarse.

El estrato en el poder sindical, denuncia un complot organizado al interior del comité en donde los miembros del Consejo Local de Vigilancia y el Secretario de Ajustes intentaron derrocarlo.

En seguida las fuerzas opositoras acusan a Rafael Suárez Ruiz de antidemocrático y traidor porque contrariando la voluntad de la mayoría firmó la notificación de baja de la empresa, del compañero exsecretario de trabajo, en el comité.

⁷² : Archivo de la Sección 30. Acta de asamblea. 28 de abril de 1951 campo petrolero de Poza Rica, Coatzacoahuila, Ver.

⁷³ : Archivo de la Sección 30. Acta de asamblea 17 de mayo de 1951. Distrito petrolero de Poza Rica, municipio de Coatzacoahuila, Ver.

Los ataques continúan, además para reforzar a los vivanquistas, llegó a la asamblea el Presidente del Consejo General de Vigilancia a quien se le informa que Rafael Suárez ya no tiene la confianza de los trabajadores a quienes divide por su proceder equivocado⁷⁴. Finalmente el acuerdo general de la asamblea es: destituir al Secretario.

La victoria de la fracción sindical charra, aliada al cacique es parcial, porque el estilo democrático de elección de miembros del Comité Ejecutivo todavía prevalece en la Sección y por tal motivo el nuevo Titular electo es un representante que milita en el partido comunista: Eligió Muñiz.

Su abierta y declarada filiación comunista es motivo de preocupación no tan solo para los líderes charros sino para los políticos de alto nivel, enclavados en Petróleos Mexicanos, la gubernatura de la entidad y la Secretaría de Gobernación.⁷⁵

La guerra contra el dirigente comunista continuará. Sin embargo el nuevo Secretario General, no titubea en ningún momento para responder a los ataques del grupo aliado a Jaime J. Merino y consigue que la asamblea acuerde la suspensión de un año de sus derechos sindicales de los principales cabecillas del grupo vivanquista.

De ésta manera son afectados: Pedro Vivanco García, Andrés Pacheco Raymundo Villegas y Hemenegildo Sagahón.⁷⁶

La presión del grupo vivanco-merinista sube de grado, llega el momento en que, acorralado por ésta fracción, Eligió Muñiz comenta que está dispuesto a sacrificarse en el puesto en aras de la unidad de la Sección. De ser necesario, renunciará para que la unidad prevalezca. La asamblea conmovida por este noble gesto, le pide continuar en el cargo.

Llega el mes de septiembre y con él, se esclarece el verdadero motivo que preocupa a los líderes charros y sus aliados administrativos: participar o no en la próxima contienda cívico electoral.

La asamblea discute si los obreros petroleros deben intervenir en cuestiones político electorales, puesto que la tradición sindical señala que los sindicatos

⁷⁴: Ibid. 12 de junio de 1951

⁷⁵: Archivo de la Sección 30. Actas de los días: 5, 19 y 29 de julio de 1951. Distrito petrolero de Poza Rica, Coatzacoatlán, Ver. Eligió Muñiz informa de su comisión a la Ciudad de Xalapa para aclarar acusaciones del grupo merinista. En otras reuniones, se informa a la asamblea del resultado de las comisiones a la Ciudad de México donde se entrevistaron con Adolfo Ruiz Cortines y Antonio J. Bermúdez Secretario de Gobernación y Director General de PEMEX, respectivamente, para comunicarle que la ideología política del compañero Muñiz no ríe con su cargo sindical. En esta asamblea se le pide a Muñiz que renuncie al Partido Comunista pero él contesta que antes de hacerlo, prefiere renunciar al cargo sindical.

⁷⁶: Archivo de la Sección 30, Acta de asamblea del 23 de junio de 1951. Distrito petrolero de Poza Rica, Coatzacoatlán, Ver.

deben permanecer al margen de las cuestiones políticas. Sin embargo, las próximas elecciones tienen que ver con la sucesión presidencial.

Quiénes están de acuerdo invitan a los compañeros a incorporarse a un organismo que apoya la candidatura del Señor Adolfo Ruiz Cortines. Quiénes no quieren involucrarse, argumentan que los estatutos — de origen anarcosindical — prohíben la militancia de los obreros petroleros en asuntos de ésta índole. La tradición sindical todavía pesa en el ánimo de algunos miembros del sindicato.

Finalmente el asunto queda pendiente, a pesar que la corriente oficialista, en boca de su líder, sostiene que la participación en política electoral es un asunto que rebasa a la voluntad de los petroleros.⁷⁷

Ocho días más tarde, la estrategia vivanquista y los urgentes deseos del estado por controlar a la Sección 30, rinde frutos, Eligio Muñiz es destituido acusado de traidor y dictador.

Su defensa incluye la identificación de los elementos que servirán para construir las bases del futuro control político:

Muñiz comentaba en su defensa que los ataques provenían de la alianza entre algunos compañeros obreros y un funcionario de la empresa. Que dicha alianza tenía como base a la corrupción, puesto que ambas partes — obreros y empleados de confianza — comenzaban traficar con contratos. Que el responsable de todas éstas maniobras era Pedro Vivanco quien se beneficiaba con éstas medidas a cambio de servir como un "pelele" a la administración.⁷⁸

Alianza, corrupción y entreguismo son los tres carriles en los cuales viajará el cacicazgo que se ésta desarrollando en éste lugar.

Teléfono Reyes, nuevo Secretario General de la Sección 30, hombre de la alianza Merino-vivanquista, tomará venganza de los golpes perpetrados por Eligio Muñiz suspendiendo a éste de sus derechos sindicales por un año.

La purga sindical se prolonga porque todavía en Julio de 1952 sufren el mismo castigo varios militantes del grupo Mosca Prieta es el caso de : Rafael Suárez Ruiz, Melitón Aguilar, Federico Arbona, Carlos de la Rosa, Amado Cruz, Alberto Capitanschi. Quien toma ésta medida es el nuevo Secretario General, Pedro Vivanco García.

Los nuevos tiempos del sindicalismo mexicano contemplan la incursión de funcionarios sindicales en los puestos de elección popular.

El grupo merino vivanquista tiene en éste distrito un nuevo botín político : la diputación federal.

⁷⁷ : Archivo de la Sección 30, acta No. 30, Poza Rica Veracruz. 27 de septiembre, 1951.

⁷⁸ : Archivo de la Sección 30. Acta del 4 de octubre de 1951. Distrito petrolero de Poza Rica. Coahuila Ver.

La única fuerza capaz de disputarle esta candidatura es la del grupo "Moaca Prieta". Ellos, no obstante sus derrotas pasadas, todavía conservan cierta capacidad negociadora, localizada en la persona de Cosme Patín, el legendario "héroe de los 57 días", quien desde el cargo del Jefe de Personal en PEMEX, reclama su cuota de poder.

Los últimos sobrevivientes de esta generación de luchadores sindicales, arrastrando viejas glorias y méritos obtenidos en los campos de batalla de la explotación, todavía maniobran para que las bases elijan al candidato a diputado federal.

Es el 10 de julio de 1952 y los nuevos aliados, Vivanco y Merino se preparan para que la asamblea designe al propio Pedro Vivanco García como candidato a diputado federal por la Sección 30.

La otra corriente propone a Cosme Patín Rivera. Finalmente triunfa Vivanco, el cacique Ingeniero Jaime J. Merino quien a estado presente observa silencioso.⁷⁹

Llega el momento del reconocimiento :

"El compañero Leonides Barra García pide a los asambleístas que todos como un solo hombre en un aplauso caluroso demos a Pedro Vivanco que estamos con él (aplausos ruidosos). También habla del hombre constructor que es el Ingeniero Jaime J. Merino....."⁸⁰

Mediante este reconocimiento, se marca la ruptura definitiva entre las viejas y las nuevas fuerzas sindicales que las sustituyen.

El reconocimiento se extiende al Superintendente Merino y con ello se ésta indicando la verdadera naturaleza del poder sindical. Es el cacique petrolero la fuente de poder que apadrina a Pedro Vivanco y lo proyecta hacia la diputación federal.

La derrota histórica de las viejas fuerzas sindicales se comprende mejor cuando nos enteramos de la intervención de Raúl Lara en esa misma asamblea:

".... Pide que el compañero Pedro Vivanco y el comité ejecutivo deben vigilar porque los acuerdos se cumplan y que no hace mención de los viejos luchadores que se

⁷⁹ : Javier Aguilar García, 1998 Op. cit... pp. 309-310. Archivo de la Sección 30, Acta de asamblea, 10 de julio de 1952. Poza Rica de Hidalgo, Ver.

⁸⁰ : *ibid.*

creen con derechos de ocupar puestos porque debemos de reconocer que hay gente joven como Pedro Vivanco capaces de hacer un magnifico papel en la Cámara de Diputados como lo ha hecho como Secretario General por lo que pide se pongan de pie y demuestren su adhesión a Pedro Vivanco demostrando con ello que estamos con la paz y con el Gobierno de la República ⁸¹

La derrota es irreversible, total, inclusive generacional y la salida humillante.

Nada detuvo el avance impetuoso de los líderes oficialistas, no les importó el prestigio de antaño de aquella primera generación sindicalista forjada en los duros combates contra las compañías extranjeras, ni el acendrado patriotismo de los primeros días en la lucha antiimperialista de 1938.

El factor decisivo, es la nueva correlación de fuerzas que favorece a la burguesía burocrática en el poder. Esta alianza de clase es la que ésta empujando a la calle al grupo de los cuarenta. Pronto se convertirán en oposición.

Esta nueva corriente en el poder de la Sección 30 es la que impulsa a líderes ambiciosos, dispuestos a cumplir con los propósitos de paz laboral en la sección 30. Paz laboral que buscó afanosamente el gobierno alemanista y que ahora busca preservar Adolfo Ruiz Cortines.

Paz laboral es la que prometió Raúl Lara en la junta de la victoria, quien se encargará de vigilar que así sea, es el cacique local : Jaime J. Merino.

3. ESTRUCTURA DE PODER DEL CACIQUISMO

a. LA BASE POLITICA EXTERNA: LAS ALIANZAS NACIONALES O EL APOYO DEL GOBIERNO DEL CENTRO.

Una de las características más sobresalientes del caciquismo petrolero protagonizado por el ingeniero Merino y su camarilla sindical y administrativa es el largo periodo de 18 años en que el Superintendente local de PEMEX se mantiene en el cargo. (cuadro VI-2)

⁸¹ : *Ibid.*

Las razones que avalan ésta larga permanencia, son varias. Una de ellas tiene que ver con la política establecida por la propia empresa de no movilizar continuamente a sus cuadros administrativos, particularmente por la relativa escasez de mano de obra calificada en el México de los años cuarenta.

Cuadros técnicos capaces debieron faltar en aquellos años, especialmente en la industria petrolera que acababa de vivir el éxodo de los técnicos extranjeros. Por éste motivo, un ingeniero especializado en puentes, con estudios formativos y profesionales en el extranjero debió haber resultado una contratación de excepción.

Otra razón pudiera ser su capacidad profesional, dinamismo, carácter emprendedor, carisma, etcétera. Pero hay otras razones de tipo sociológico que tienen que ver con las alianzas regionales y nacionales establecidas por el cacique en el transcurso de su función política de mediación.

El funcionario público pudo mantenerse dieciocho largos años en el cargo porque el desarrollo de los acontecimientos políticos y económicos estimulados desde el centro del país propiciaron una política de alianzas, primero entre la camarilla administrativa y la facción sindical charrá de la Sección 30, y luego con los grupos políticos del gobierno federal. Es decir, con la clase política regional y nacional, varios de cuyos miembros se convirtieron en empresarios agrícolas y ganaderos y empresarios del sector servicios que realizaron fabulosos negocios con la empresa petrolera en Poza Rica.

¿Por qué en éste lugar? porque en Poza Rica se canalizaron los mayores montos de inversiones necesarios para expandir la industria petrolera, inversiones necesarias para desarrollar los planes de exploración y explotación del petróleo⁸² y, aquí también, por ser éste un centro de población, en constante crecimiento, carente de muchos de los servicios básicos de salud, vivienda, educación, alimentación y hospedaje donde se daban las condiciones para desarrollar un gran mercado local; es decir, era éste un centro poblacional con gran campo para la inversión privada.

⁸² : En una estimación realizada por Antonio J. Bermúdez, con motivo de las gestiones orientadas a la consecución de préstamos del exterior para expandir la empresa petrolera, se afirmaba: " Para cumplir ese ambicioso programa, se estimó una inversión total de 470 millones de dólares, de los cuales el 27.7% será para actividades geológicas, geofísicas y actividades de exploración. El 51.1% para Explotación, el 9.8% para oleoductos y gasoductos y el 8.8% para refinerías ". En Francisco Colmenares, PETROLEO Y LUCHA DE CLASES 1984-1982.

Lo que interesa destacar es la proporción en que se distribuiría el hipotético préstamo. Mediante ello, nos damos cuenta de la importancia que tienen las actividades de exploración y explotación para la industria petrolera. Aquí en Poza Rica, " la capital petrolera de México " se realizaban básicamente actividades de exploración y explotación lo que nos puede indicar la importancia que éste centro tuvo, si nos ponemos a reflexionar en que las actividades de exploración y explotación representaron en conjunto—dentro de éste préstamo imaginario—el 78.8% de la inversión requerible.

Para muchos funcionarios de PEMEX, de la Presidencia de la República y aun de políticos en retiro, metidos a empresarios, el nexos con el equipo Merino-Bermudista fue una vinculación de clase, primordialmente para la conservación del estratégico centro petrolero.

Merino permaneció en el lugar mientras sus aliados políticos regionales se beneficiaron de los jugosos contratos en materia de construcción de obras para la industria y obras de carácter social en beneficio de la comunidad, entre las cuales podrían estar la edificación de viviendas, escuelas, centros recreativos, unidades deportivas, etcétera.

Asimismo, fueron las alianzas con la clase política alemanista las que sostuvieron a Jaime J. Merino y sus aliados, los dirigentes charros del sindicato local.

Fue la imperiosa necesidad de practicar una política antiobrera que procurase la paz laboral a toda costa, la razón política de estado que disculpó a Merino y socios todas sus actividades de latrocinio, corrupción crímenes y de control de la población en el marco de relaciones sociales caciquiles.

En otro sentido, las alianzas políticas del cacique con representantes de la clase política son también las que explican que ni siquiera el Gobernador en turno, se atreviera a cuestionar su autoridad.

Para dar más elementos de prueba, veamos como se da la evolución política de un destacado servidor público con rango presidencial como lo fue el Señor Adolfo Ruiz Cortines.

Ruiz Cortines antes de llegar a la presidencia de la República ocupó la silla de la gubernatura veracruzana, entre 1944 y 1948. Desde este lugar, seguramente se enteró de los alcances políticos o campo de influencia del cacique regional.

Vayamos por partes: la carrera política de Adolfo Ruiz Cortines está ligada a la de Miguel Alemán. En sus inicios, desde 1937, cuando Miguel Alemán se convierte en gobernador electo de Veracruz, Ruiz Cortines ya aparece como Diputado local, seguramente "palomeado" por el primero.

En 1939, Ruiz Cortines funge como tesorero de la campaña para la Presidencia de la República del General Ávila Camacho y al poco tiempo, Miguel Alemán lo incorpora a su gabinete estatal, concediéndole el puesto clave de Secretario General de Gobierno en el Estado de Veracruz.

Al año siguiente, Miguel Alemán es llamado a colaborar con el Presidente Manuel Ávila Camacho y se convierte en Ministro de Gobernación en 1940.

Al poco tiempo, Ruiz Cortines se incorporó al equipo de Alemán ocupando el cargo de Oficial Mayor en la misma dependencia. De éste lugar no salió hasta 1944,

cuando bajo el apoyo de " mister amigo ", el último Presidente militar, lo premia con la gobernatura del Estado jarocho.

Un año más tarde, el futuro " cachorro de la Revolución " es designado candidato del PRM a la Presidencia de la República, toma posesión en diciembre del cuarenta y seis y en 1948, Miguel Alemán le ordena a Ruiz Cortines abandonar la gobernatura de su natal Estado para nombrarlo Secretario de Gobernación.

Haciendo un rápido balance, vemos que Ruiz Cortines permaneció cuatro años cerca del cacicazgo petrolero, cuando ocupó el Palacio de Gobierno en Xalapa, Veracruz. Desde aquí, se enteró de los manejos políticos del cacique petrolero.

Ahora, como titular de la política del Estado, estará al tanto del papel de mediatización que Jaime J. Merino, asociado a los líderes charros, desempeña en la región petrolera.

En 1952, Adolfo Ruiz Cortines, hechura política de Miguel Alemán, recibe el premio mayor del sistema político mexicano. En compensación a su prolongada lealtad de 15 años, es nombrado Presidente de República.

Por lo pronto, Bermúdez y Merino, tienen garantizados otros seis años de empleo, cumpliendo con los dictados de la burguesía nacional aliada al imperianismo.

Como podemos inferir, Miguel Alemán y Ruiz Cortines crecieron juntos políticamente, además de ser paisanos.

El tercer personaje de nuestro estudio, el Ingeniero Jaime J. Merino, empleado de confianza de PEMEX desde 1940, para 1944 él, Alemán y Ruiz Cortines aparecerán en el mismo escenario político, desempeñando tareas políticas diferentes. El primero como Superintendente de PEMEX el segundo como Secretario de Gobernación y Ruiz Cortines como Gobernador del estado de Veracruz.

Desde tales puestos públicos, Alemán y Ruiz Cortines estuvieron siempre bien informados de la agitada vida política en el campo petrolero de Poza Rica.

Ya cuando Alemán, en su carácter de primer jefe del país aplique una fórmula política de control de la clase obrera petrolera, tendrá en la entidad veracruzana a un leal y cercano colaborador que guardará prudente distancia para que en Poza Rica se aplique las medidas intervencionistas avaladas e impulsadas desde el centro del país.

Medidas que Ruiz Cortines vigilará desde sus cargo como Secretario de Gobernación, desde 1948, las cuales se materializarán en 1949.

De ésta manera demostramos las alianzas de clase que toleraron las acciones caciquiles de Jaime J. Merino.

Son los intereses de sometimiento de la clase obrera industrial, particularmente de los petroleros, los que al interior de la clase gobernante propician acuerdos o alianzas que permiten a Miguel Alemán proteger a Enrique J. Bermúdez, el Director de PEMEX, y éste, proteger a Merino, durante doce años, desde 1946 hasta 1958. (cuadro VI-1). Por esto es que — dejando de lado otros factores también determinantes — cuando en 1958 Bermúdez abandona PEMEX, al poco tiempo, Jaime J. Merino tiene que hacer lo mismo.

Otra manera de señalar las vinculaciones entre el cacicazgo y las autoridades federales, es describir la forma en que algunas dependencias e instancias del gobierno federal están involucradas en los asuntos sociales ocurridos en Poza Rica Veracruz, especialmente, en los primeros años del sexenio de Ruiz Cortines.

Uno de los recursos más frecuentemente utilizados son los telegramas y cartas dirigidos a la Secretaría de la Presidencia. Mediante ellos, los trabajadores petroleros siempre dieron a conocer a Miguel Alemán por ejemplo, el papel intervencionista que instituciones como la Secretaría del Trabajo, la Dirección General de PEMEX, y el ejército, asumieron aquel fatídico año de 1949.

Su creencia, a toda prueba, en la imparcialidad del Presidente de la República en turno, los llevó a dirigir correspondencia privada y escritos públicos, donde podían cuestionar a las principales autoridades de PEMEX o, bien a las autoridades laborales, pero nunca se atrevieron a cuestionar al Presidente de la República. Las respuestas presidenciales a las denuncias de los obreros petroleros, siempre fueron: la indiferencia, el silencio cómplice o la promesa demagógica de intervención.

En éste sentido, la clase política en el poder, siempre adoptó la política del silencio ante las reiteradas denuncias y reclamos, apoyando implícitamente, las irregularidades cometidas por el cacique y su facción.

Así por ejemplo, mientras que Adolfo Ruiz Cortines se enfrentaba al serio problema del casi nulo dinamismo de la actividad económica, en enero de 1953, llegaba a su despacho, un informe elaborado por funcionarios de la Procuraduría General de la República, donde le mencionaban el origen y el desarrollo de la división sindical de los petroleros de la Sección 30 de Poza Rica Veracruz.

En relación al origen, el reporte señalaba el afán imposicionista de la camarilla merino - vianquista por retener el poder sindical. Que el logro de éste fin, justificaba el uso de medios ilícitos, tales como el secuestro de los candidatos de oposición.

Respecto al desarrollo, se le hacía saber al ejecutivo federal, del auxilio que las fuerzas del ejército prestaban a la facción caciquil. De cómo éstas fuerzas

se valían de la intimidación al vigilar la celebración de las asambleas en el sindicato, para desalentar a las bases trabajadoras a acudir a depositar su voto en contra de los candidatos apoyados por el cacique Jaime J. Merino.⁶³

Posteriormente, en febrero del mismo año, la procuraduría reportaba al Presidente de quiénes y cómo controlaba el cacique petrolero algunas dependencias locales del gobierno federal.

Así por ejemplo, las carreteras federales, las comunicaciones telegráficas y el correo se mencionaba como áreas, bajo la férula del cacique quien para lograrlo, registraba en las nóminas de PEMEX a los responsables de tales servicios.⁶⁴

También se expresaba la preocupación por el giro que pudiera tomar los enfrentamientos entre sindicato y empresa porque las injusticias iban en aumento, mencionándose enseguida el caso de rescisión de contrato del líder de la oposición Luis Elías Cárdenas.⁶⁵

En otro momento, la misma dependencia señaló la coincidencia de sus apreciaciones con las de un grupo de periodistas del Distrito Federal enviados exprofeso a Poza Rica. Así como también la extraña simbiosis entre las autoridades municipales, las autoridades administrativas de PEMEX las autoridades militares y los dirigentes sindicales de la Sección 30.

Los propios periodistas habían experimentado las acciones de fuerza al ser impedidos por el ejército para ingresar a una asamblea sindical. Se afirmaba, por último, que el apoyo de los militares hacia las acciones de Jaime J. Merino, eran debido a que el General Amado López Velázquez, gozaba de un contrato de transporte en la industria petrolera local, autorizado por el Ingeniero Jaime J. Merino.

Finalmente, en un documento por demás revelador, donde se aprecian las diferentes formas de control caciquil ejercidas por Jaime J. Merino y su facción, los petroleros inconformes, respondiendo a una invitación abierta hecha por el Presidente Ruiz Cortines para denunciar los problemas de los trabajadores, en mayo de 1954, organizados en el " Grupo Reivindicador de los Derechos de los Trabajadores de la Sección 30 del STPRM ", señalaban en una carta abierta cómo, valiéndose de los recursos financieros de PEMEX, el Ingeniero Merino controlaba:

- a). A periodistas locales que sin trabajar recibían un salario en la industria.
- b). Trabajadores de planta con cargos políticos que cobraban en las dos partes.

⁶³ : Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expediente 432/9, enero de 1953.

⁶⁴ : ibid. febrero de 1953

⁶⁵ : ibid.

- c). Funcionarios municipales, miembros del PRI con salario en PEMEX sin devengar.
- d). Trabajadores de PEMEX con salarios no devengados
- e). Los comités ejecutivos locales.
- f). Las autoridades militares.⁶⁶

Todo este control y sometimiento de representantes de la autoridad formal y de miembros de diversos sectores sociales, lo podía hacer el cacique

local por que contaba con el apoyo de Antonio J. Bermúdez responsable de Petróleos Mexicanos, a quien oportunamente se le había informado de estas irregularidades sin actuar en consecuencia.⁶⁷ Se explicaban esta postura, por el celo político exagerado, mostrado por el funcionario empresario, por mantener el control sobre el sindicato.⁶⁸

La conclusión general a la que llegamos es que, a pesar de saber el Presidente Ruiz Cortines la situación política prevaeciente, donde un facción de burócratas sindicales, aliados a otra facción de funcionarios públicos, empleados de la parastatal petrolera ejercían un monopolio político contrario a los más elementales derechos cívicos de la población, nada hacía, porque de intentarlo se ponía en cuestionamiento todo un aparato de dominación del sindicalismo independiente. Por esta razón el Presidente no intervino, por convenir a los intereses de paz social que el gobierno tenía la obligación de mantener.

⁶⁶ : Periódico Excelsior, 12 de mayo de 1954, *Ibid.*

⁶⁷ : *Ibid.*

⁶⁸ : *Ibid.*

b. BASE POLITICA INTERNA: AUTONOMIA POLITICA DEL CACIQUE

1) CACIQUISMO Y BASE ECONOMICA: CORRUPCION, CONTRATISMO Y ACUMULACION PRIVADA.

"La presidencia de Miguel Alemán marca el fin de la época de los caudillos militares y el principio del gobierno de la burguesía burocrática. Esta burguesía burocrática "compuesta" de funcionarios públicos y de caciques políticos, sindicales y agrarios es.....completamente corrompida. En verdad a hecho de la corrupción el método oficial de gobierno. Muchos funcionarios públicos forman empresas para hacer negocios y les conceden a estos contratos públicos sobre los cuales ejercen dominio oficial. Piden fondos públicos prestados y usan los hombres y las máquinas bajo su mando para trabajar en ranchos ganaderos o haciendas agrícolas..... obtenidas por medio de sus influencias políticas."⁶⁹

a) CORRUPCION

De acuerdo a la anotación anterior, el gobierno de Alemán representa el ascenso al poder de una fracción de clase: la burguesía burocrática. En ella caben, desde funcionarios públicos hasta caciques colocados en diversas áreas políticas, sindicales y agrarias. Esta fracción burguesa se distingue por el modo corrupto de operar o de ejercer el poder. Es una clase gobernante dispuesta a la negociación venal y al manejo patrimonialista de los recursos financieros y económicos de las empresas estatales a su cargo.

Son elementos que jurídicamente, al realizar tales negociaciones no violan ninguna regla, pero sí violan normas éticas al aprovecharse del presupuesto público para hacer negocios privados.

En el caso del superintendente de PEMEX en Poza Rica, su larga permanencia en el puesto, lo coloca del lado de la burguesía burocrática, en el sexenio que hace de la corrupción un estilo de la política oficial, un estilo personal de gobernar.⁶⁹

⁶⁹ : Vicente Lombardo Toledano, citado por Millón P.H.D. Robert P. en : LOMBARDO, biografía intelectual de un mandato mexicano pp. 62-63.

⁶⁹ : Jorge Basurto, Loc. cit., p.108

La corrupción administrativa en nuestro país ha formado parte de todos, los gobiernos postrevolucionarios, sin embargo, es durante la administración de Miguel Alemán cuando su práctica alcanza una considerable extensión. Se afirma que en éste periodo, la práctica generalizada de la corrupción y su tolerancia excesiva por parte de las autoridades en los distintos niveles y esferas de gobierno hicieron pensar a más de un estudioso en el carácter institucional de la misma.⁹¹ Se afirma que esta, llegó a tener un status jurídico implícito, en todo el aparato estatal.

Su extensión abarcó también a las organizaciones obreras y campesinas de la época, especialmente sus núcleos dirigentes rascios, a asumir como propias las directrices oficiales en materia industrial y agraria, contrariando el interés de dichas clases.

El gobierno alemanista se valió de la corrupción como instrumento de convencimiento para asegurarse la lealtad política de sus líderes y su complicidad en acciones represivas.⁹²

Al realizar estudios del movimiento obrero existe el prejuicio del investigador de considerar ajeno a la práctica de la corrupción a los obreros de las corrientes democráticas o independientes. Sin embargo, hemos encontrado en el sector petrolero la cultura de la corrupción de los recursos financieros del sindicato. Que ésta es tan vieja como la existencia misma del sindicato lo cual quiere decir que ya estaba presente desde la época de las compañías extranjeras.⁹³

Por otra parte, cuando utilizamos el término corrupción sabemos que este término tiene una connotación moral, valorativa, esto significa que detrás de la persona que emite un juicio acerca de la corrupción, existe una actitud moral condenatoria de tal acción.

Sin embargo, nosotros abordamos el tema de la corrupción en otro sentido, analizando el fenómeno del contratación enfocando a éste como parte de las acciones de acumulación ligadas a las necesidades formativas y de crecimiento de las empresas privadas, es decir, del capital privado.

Así pues, muchas de las acusaciones de latrocinio, robo, y operaciones comerciales ilegales o fraudulentas ejercidas en contra de los intereses de la empresa petrolera gubernamental, realizadas por la camarilla de funcionarios públicos y sindicales, son la expresión de las funciones de acumulación de capital impulsadas por el gobierno de la época.

La intervención de los capitales privados nacionales y extranjeros en la parastatal petrolera, invadiendo áreas de trabajo hasta 1946, monopolizadas por el

⁹¹ : *Ibid.*

⁹² : *Ibid.*

⁹³ : Entrevista al profesor Fabio Barbosa, noviembre de 1992

sindicato, fue autorizada en junio de 1947 y asentado en el convenio respectivo el cual modificó sustancialmente las relaciones obrero - patronales.

Los cambios realizados, incluyeron el cambio de la cláusula 39, la cual redactada en sus nuevos términos, autorizaba a la empresa a realizar por encargo a contratistas privados, todas las obras ligadas a las fases : explorativas, de transformación, distribución de la industria petrolera, así como también las obras vinculadas a las tareas de asistencia social.⁸⁴

La cláusula 39 del Contrato Colectivo de 1947, corresponderá a la cláusula 36 del nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, reestructurado en 1949.

Estos cambios trascendentales en la relación entre sindicato y empresa, tendrán ciertas repercusiones de interés poque;

- a).- Legalizaron el contratismo, es decir, solamente dieron un marco legal a un hecho que ya se presentaba frecuentemente.
- b).- Solucionó un problema que fue causa permanente de conflicto entre empresa y sindicato. En adelante, el sindicato menguado en su capacidad negociadora, por la cesión de áreas fundamentales de su materia de trabajo, aceptaría sin reservas, la intervención de compañías privadas locales y extranjeras.
- c).- Satisfizo una de las mas importantes exigencias de los inversionistas norteamericanos.
- d).- Surgió una nueva modalidad: la formación de líderes sindicales contratistas.⁸⁵

Los años comprendidos entre 1951 y 1958, son los momentos de crecimiento y expansión de las relaciones sociales caciquiles.

Durante esos años continuarán las obras de beneficio colectivo producidas por la mano poderosa del funcionario petrolero, ahora acompañado de los dirigentes sindicales.

Las diversas obras sociales, emprendidas por el cacique, se desarrollarán bajo la sospecha de manejos turbios de los fondos reunidos. Se cree que bajo el disfraz de obras colectivas, se esconde la intención de hacer negocios privados que le reportaran al funcionario público, y sus aliados, grandes ganancias.

Veamos rápidamente las obras realizadas :

En 1950, PEMEX termina la construcción de una escuela primaria en la colonia Petromex.

⁸⁴ : Contrato Colectivo de Trabajo 1947 p. 41-42

⁸⁵ : Fabio Barbosa, Op. cit., p. 288

En 1951, comienza a funcionar el Colegio Motolinía, al poco tiempo lo hará el Colegio Tepeyac para varones, ambos de carácter religioso.

También en 1951, es construida la Iglesia Jesús Sumo Sacerdote, frente al Colegio Motolinía.

1951, es un año significativo para la vida política del lugar : nace el Municipio de Poza Rica.

En 1952, comienzan los trabajos para construir la cancha " Antonio J. Bermúdez ", dos años después es puesta en funcionamiento.

En 1954, se inicia la construcción del Boulevard Adolfo Ruiz Cortines "

En 1955, se inicia la construcción de la unidad habitacional conocida popularmente como los " Multifamiliares ".

En 1957, principia la construcción del Cine " Hidalgo ", el cual formara parte del patrimonio del Sindicato.

Uno de los actos de gestoría del cacique de esta región, es el relativo a la creación de municipio libre.

Lo retomamos para ilustrar los atributos políticos del cacique que tienen que ver con sus funciones mediadoras y también con las causas de su poder.

El desarrollo de este caciquismo, petrolero de corte moderno, cuyo crecimiento se da en el marco geográfico de un área rural, pero que crece vertiginosamente hacia una organización social urbana.

El cacique moderno, abre las puertas " al progreso " impulsado por la propia dinámica de crecimiento de la sociedad local, la cual se transforma cada día. Los vínculos con el exterior lo colocan al frente de las principales acciones de apoyo a la comunidad. Es necesario, controlar las acciones hacia el exterior y viceversa.

Además, sus alianzas políticas nacionales, le permiten tal poder de gestoría que lo llevan a colocarse al frente del movimiento en pro de la creación del municipio libre.

Solamente un hombre con sus relaciones políticas, con su posición estratégica en la empresa petrolera más pujante de la región puede hacerle frente con éxito a las fuerzas políticas locales conformadas en los municipios aledaños: Papantla y Coatzacoahuila, las cuales reclamarán la incorporación de estas ricas tierras petroleras, a sus municipios.

Solamente un hombre estrechamente vinculado al Director General de PEMEX, quien debió autorizarlo, puede ofrecer al Gobernador del Estado, 300 hectáreas de terreno de cultivo a cambio del reconocimiento como municipio libre para el campo petrolero de Poza Rica.

Jaime J. Merino no tan solo hace este ofrecimiento, también esta presente en los tramites y gestiones ante el Gobernador en Jalapa Veracruz. Tanta entrega, le merece el calificativo de " alma de ese movimiento " .⁹⁸

Finalmente, el 20 de Noviembre de 1951, es creado el municipio libre de Poza Rica. Las relaciones políticas del hombre fuerte de Poza Rica influyen para que en el acto solemne estén presentes el Señor Presidente de la República, el Gobernador del Estado y el Director General de PEMEX.⁹⁹

Todavía más, los gastos administrativos ocasionados por la instalación de las oficinas municipales, corren a cuenta de Petróleos Mexicanos : gas, agua, gasolina, camiones recolectores de basura, salarios y uniformes del cuerpo policiaco, son costeados por la empresa, gracias al desprendimiento generoso de un hombre llamado Jaime J. Merino.¹⁰⁰

⁹⁸ : Síncelo Caplanachi Luna, Op. Cit., p.232

⁹⁹ : Entrevista al periodista Roberto Ruiz Escamilla. Poza Rica Ver., enero de 1993

¹⁰⁰ :Ibid.

"Y por otra parte, habiendo decidido el Gobierno volcar el petróleo a subsidiar al capital tanto nacional como extranjero, el desorden y la mala administración de la paraestatal fueron en aumento constituyeron el principal obstáculo para un desarrollo sano y equilibrado de la economía nacional".¹⁰¹

b). CONTRATISMO

En consonancia con el eje decisivo de su política económica, de abrir las puertas al capital extranjero y facilitar el acceso al sector secundario, el Gobierno alemanista en el renglón petrolero asignó a ésta industria un papel de sacrificio para que el capital privado local y foráneo, nativo y extranjero se fortaleciera.

En este sentido la riqueza petrolera sirvió para apoyar y subsidiar el crecimiento del capital privado nacional y extranjero.

A tono con esta función de la política petrolera, en su momento las negociaciones entre empresa y sindicato, en la revisión del contrato colectivo de 1947 habían arrojado un saldo favorable a la línea privatizadora de la economía la cual había conseguido imponer la intervención del capital privado en PEMEX, al amparo de la famosa cláusula 39, más tarde rebaudizaba como cláusula 38.

El nuevo marco legal del funcionamiento de la empresa creó las condiciones propicias para el surgimiento del contratismo y con ello :

"La conformación de nuevos sectores de la clase burguesa las cuales realizaron su acumulación primaria en esta fase.

"Una burocracia sindical con vocación empresarial al incorporarse a las filas del contratismo.

"Cacicazgos locales debido a la incorporación de funcionarios públicos en negocios privados, amparados en el contratismo."¹⁰²

Nosotros hacemos estas afirmaciones porque coincidimos con otros autores en calificar las acciones del contratismo en PEMEX, en—antes que actos de corrupción— actos de acumulación privada,¹⁰³ fomentados y tolerados por un estado abiertamente inclinado al interés del capital privado.

¹⁰¹ : Jorge Basurto Op. cit., p.109

¹⁰² : Fabio Barbosa Op. cit., p. 307

¹⁰³ : Ibid. Op. cit., pp. 307-308

En Poza Rica Veracruz, el auge del contratismo alemanista, inicia un desarrollo continuo a partir de 1950, justamente cuando el gobierno federal, luego de un largo proceso negociador de más de tres años, obtuvo del banco de exportación e importación un préstamo por 150 millones de dólares destinado a la industria petrolera.¹⁰⁴

La influencia de la cláusula 36 en el Distrito de Poza Rica y la autorización del contratismo, se refleja claramente en la realización, de múltiples obras sociales de carácter recreativo, educativo y habitacional así como también en obras técnicas ligadas a las fases exploratorias de perforación y transporte de la industria petrolera.

En cada uno de éstos negocios, está presente la mano invisible del cacique Jaime J. Merino y sus aliados.

Una breve caracterización del contratismo sería la de calificarlo como un mecanismo articulador de las empresas estatales con las empresas del sector privado.¹⁰⁵

En este sentido cabe distinguir entre empresas privadas reales y empresas formales o de membrete. Dado que lo que se pretende es que el capital privado acumule los recursos financieros canalizados hacia PEMEX, surgen entonces dos tipos de empresas :

- 1.- Las que existen en el papel y solamente realizan ficticias compras o ventas. Son llamadas también "empresas fantasma".
- 2.- Aquellas que existen realmente e intervienen en algunas de las etapas del proceso operativo de Petróleos Mexicanos.¹⁰⁶

La base material sobre lo cual se construye la autonomía política local del cacique, es el negocio del contratismo.

Mediante ésta práctica, el cacique y su facción, abona el terreno político local a su favor. Independientemente del apoyo recibido del gobierno federal, el contratismo permite al cacique construir sus propias relaciones de dominación.

En éste sentido se afirma que Jaime J. Merino y su camarilla creó un grupo de "empresarios", los cuales aparecieron realizando obras de PEMEX por contrato. Entre éstas actividades se encontraban : la instalación de tanques de almacenamiento, la apertura de caminos y carreteras, el acarreo de materiales, la instalación de servicios telefónicos y eléctricos, labores de perforación, etcétera.

¹⁰⁴ : Miguel Alemán, LA VERDAD DEL PETROLEO.....p.674

¹⁰⁵ : Fabio Barbosa Cano Lec. cit., p.307

¹⁰⁶ : *ibid.*, pp. 307-308

Sin embargo, las empresas contratadas por el monopolio estatal petrolero, naturalmente por medio del Superintendente Merino, eran "compañías fantasma", puesto que cuando las obras existían, éstas eran cubiertas con mano de obra de la paraestatal petrolera, pagada por Petróleos Mexicanos. Es decir, eran obreros sindicalizados de carne y hueso, contratados por PEMEX quienes realizaban tales labores y no el personal "fantasma".

De ésta forma enormes cantidades por concepto de salarios, eran entregadas, triangularmente en las manos de Jaime J. Merino y socios.

Asimismo otra a manera de saquear a la industria petrolera consistió en reportar como terminadas obras que no existían o no se hacían. Otras se hacían sin necesidad, o bien, frecuentemente se inflaban los precios; todo para beneficio de los inversionistas de papel asociados a la camarilla de funcionarios públicos a quienes se afirma se les daba el 50% de las "ganancias".¹⁰⁷

Esto fue el principal recurso de acumulación de la fortuna privada de Jaime J. Merino y que tal vez explique mejor, la aparente contradicción personal de ganar tres mil pesos mensuales y diez años después tener un ahorro de cuarenta millones de pesos.¹⁰⁸

Otra de las fuentes de acumulación practicadas por el cacique y sus aliados, fue la corrupción por venta de contratos laborales. Los documentos analizados reflejan una actividad coordinada entre la Superintendencia local y el Departamento de Personal, es decir, la jefatura encargada de autorizar la contratación de trabajadores transitorios. Los contratos de sesenta o noventa días de trabajo eran vendidos al mejor postor.¹⁰⁹

Uno de los escándalos de la época, ligados al problema de la corrupción en la paraestatal petrolera fue la denuncia pública del empleado de confianza Eduardo Cestafé B., Oficial Mayor del departamento personal de PEMEX en Poza Rica.

Su valiente reclamo, dirigido al Presidente Ruiz Cortines, el 17 de septiembre de 1964, puso al descubierto un audaz mecanismo de saqueo a los recursos financieros de Petróleos Mexicanos, practicado por la mafia merinista, durante más de dos años. Concretamente el robo era realizado por funcionarios locales de alto nivel del departamento de Personal, en combinación con funcionarios adscritos a la Dirección General de PEMEX.

El señor Cestafé, acusó al Jefe y al Subjefe del Departamento de Personal de Poza Rica y, al ayudante de la Subdirección Técnica de PEMEX, en la Ciudad de México, de coludirse en el negocio de la elaboración de contratos a obreros "fantasma".

¹⁰⁷ : Archivo General de la Nación, Volumen 432/9, expediente 447, enero 7 de 1963

¹⁰⁸ : *Ibid.*

¹⁰⁹ : *Ibid.*

A trabajadores que no existían pero que, de alguna forma, " recibían " un salario. De ésta forma, la nóminas de Poza Rica, cada mes pagaban a 900 trabajadores ficticios.¹¹⁰ Desde luego, el monto total era repartido entre el Superintendente, los subalternos del departamento personal local y el funcionario de las oficinas centrales.

c) ACUMULACION PRIVADA

"NO HABRA EN LA INDUSTRIA ELECTRICA NI MERINOS NI LADRONES"¹¹¹

Para un hombre con la visión para los negocios como Jaime J. Merino y con las circunstancias propiciadas por la practica del contratismo en PEMEX, el salto hacia el sector privado de la economía fue inmediato. El cacique comenzó a invertir en empresas del sector terciario, así lo exigían las condiciones de auge y expansión de la industria petrolera en éste lugar que reclamaba la conformación de una estructura comercial y de servicios.

Así pues, en 1953 Jaime J. Merino ya es mencionado como el accionista mayoritario de la empresa " Automotriz Huasteca ", vendedora de refacciones y servicios de reparación de la marca " Ford ". Se decía que el cacique petrolero era dueño del 60% de las acciones de ésta empresa comercial.

En su doble carácter de empresario público y privado, podía ordenar que las reparaciones de los vehículos propiedad de la empresa petrolera estatal, así como la compra de refacciones se realizaran en la " Ford ", su empresa de confianza.

Para el Superintendente de PEMEX, los departamentos de ésta empresa tales como : taller eléctrico, taller mecánico y combustión interna además del personal especializado que ahí laboraba, no existían al momento de elegir entre enviar los vehículos a la " Ford " o repararlos en la propia empresa.

De ésta forma al amparo de la famosa Cláusula 36, legalizadora del contratismo, Jaime J. Merino capitalizaba en provecho propio las decisiones propias de su cargo, como primer autoridad de PEMEX en Poza Rica.

Todos estos mecanismos de acumulación económica, indudablemente incrementaron la fuerza política del cacique y sus aliados.

Su de por sí, privilegiada posición en una institución Gubernamental, se vio ampliamente reforzada por la práctica del contratismo.

¹¹⁰ : *Ibid.*, 17 de septiembre de 1954

¹¹¹ : Adolfo López Mateos, discurso pronunciado en el zócalo capitalino el 27 de septiembre de 1960 con motivo de la celebración de la nacionalización de la industria eléctrica.

La intervención del capital privado, colocó a funcionarios como los Superintendentes, en el centro de las decisiones económicas y por ende políticas: ellos eran los que establecían a quien o a quienes entregar o no, los jugosos contratos.

Veamos ahora, un aspecto relativo a la corrupción y la expansión de las relaciones sociales caciquiles.

Paralelamente al crecimiento y la expansión de la base económica del cacique y su camarilla, se fueron construyendo en la ciudad y en la región un tipo de relaciones vinculadas al poder económico y político del cacique.

En diferentes sectores y actividades sociales se distribuían las acciones caciquiles.

Así por ejemplo, autoridades municipales (regidores, síndicos, presidentes municipales, etcétera), autoridades militares, líderes sindicales de otros gremios como los choferes, periodistas de oposición y leales al cacique, deportistas profesionales, comerciantes, responsables de los servicios de correos y telégrafos, delegados de tránsito del estado y policía federal de caminos, miembros de clubes de servicio, etcétera, recibían un salario sin devengar, en la industria petrolera local.¹¹²

Las autoridades de los ayuntamientos en municipios aledaños como Cazonas, Papantla, Coatzacoatlán, Tihuatlan y otros cercanos a Poza Rica, todos ellos con bajos presupuestos en las arcas municipales, acudían a PEMEX que atendía con prontitud y eficacia la mayoría de las peticiones en materia educativa, apertura de caminos, apoyos a las actividades docentes, también para actividades agrícolas, etcétera.

¹¹² : Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Ruiz Cortines, Expediente 432/9 "Informe Confidencial elaborado por la oficina de Servicios Especiales 9 de Febrero de 1963 y entrevista al trabajador petrolero Roberto Ruiz, enero 1963. Entrevista al trabajador petrolero Edmundo Cárdenas, fecha 9 de enero de 1963, Poza Rica Veracruz.

"Los sueños de la redención de la pobreza de miles de mexicanos que vivían alrededor de los campos petroleros explotados por Compañías extranjeras... realizaron aquel sueño... años después, los grandes capitanes de la industria, los merinos; pero cuanto crearon a costa de PEMEX para modernizar la vida regional y para mejorar la suerte obrera, REDUNDO en su propio beneficio: un huerto en que la nación sembró y ellos cosecharon"¹¹³

Para la primera generación de trabajadores petroleros que sufrieron en carne propia la discriminación racial y laboral de los extranjeros y soportaron las pésimas condiciones de vida en los centros de trabajo con altas temperaturas y problemas frecuentes de salud y de vivienda, la solución paulatina a estos problemas, por parte de los funcionarios petroleros de los años cuarenta y cincuenta provocó hondos sentimientos de gratitud.

No vieron o no quisieron enterarse que detrás de estas acciones de asistencia social, se daba un peso en firme a la corrupción. Eran obras de beneficio comunitario con ganancia privada.

Cuando no fue así, entonces los beneficiarios de tales acciones eran los empleados y obreros incondicionales y no para quienes lo necesitaban.

Así ocurrió con las 1380 casas habitaciones construidas por PEMEX y otorgadas a empleados de confianza o recomendados de los líderes.¹¹⁴

Petróleos Mexicanos construyó, en el marco de la política de asistencia social, una gran unidad deportiva compuesta por : un parque de béisbol, una cancha de basquetbol techada y enducada con pizarra electrónica y escenario para espectáculos artísticos, quizá la mejor de toda América Latina.¹¹⁵

En el caso de béisbol, se formó un patronato para administrar el campo y el equipo y se impuso a los trabajadores la compra de abonos anuales para financiar al equipo¹¹⁶. En cuanto a los salarios de los jugadores, estos eran cubiertos por la empresa.

¹¹³ : Antonio Vargas McDonald, HACIA UNA POLITICA PETROLERA, p. 72

¹¹⁴ : *Ibid.* p.70

¹¹⁵ : Fabio Barbosa Cano, " La matanza de los gays ", periódico HOY EN Pinar del Rio

¹¹⁶ : Antonio Vargas McDonald, Op. cit., p. 69

Otras acciones que hablan del alcance del merinato y sus actos de corrupción son los de la venta y distribución preferencial del agua potable y la energía eléctrica, propiedad de PEMEX.

En el caso de la energía eléctrica, Jaime J. Merino, dispuso que aquella distribuida para el consumo doméstico y comercial, se vendiera y el dinero se destinara como ayuda a la Cruz Roja local. Sin embargo estas cuotas no llegaban a las arcas de esta institución de salud.

Con el mismo pretexto y destino de los recursos monetarios, el agua tratada en PEMEX era vendida a la población, sospechándose que este dinero iba a parar a los bolsillos del Sr. Merino.¹¹⁷

Concluimos entonces por calificar al contratismo como la base material que permitió a la camarilla administrativa de la empresa Petróleos Mexicanos en Poza Rica, construir un cacicazgo.

c. CACIQUISMO Y CONTROL DE LOS SISTEMAS DE AUTORIDAD

Un aspecto esencial de las relaciones sociales caciquiles es el carácter informal del poder político emanado del cacique es decir, el cacique es quien verdaderamente capitaliza y ejerce el poder, por encima de las instituciones formalmente establecidas en el sistema político de una sociedad.

En el caso del cacique petrolero, ésta característica se presenta cabalmente en el accionar político de Jaime J. Merino y sus aliados locales.

El poder del cacique rebasa la capacidad de elección de grupos de presión locales y regionales quienes tienen que acatar la voluntad del cacique y sus socios políticos principales.

Jaime J. Merino tenía la última palabra para elegir a la primera autoridad municipal. El imponía a los candidatos a las presidencias municipales¹²⁰. En éste aspecto, la influencia del Gobernador en turno, resultaba inferior a la voluntad política del Señor feudal de Poza Rica.

En candidaturas municipales, su influencia política iba más allá del municipio local, y se extendía a los municipios aledaños y aun a otros más alejados. Es el caso de los municipios o ayuntamientos de Álamo, Castillo de Teayo, Cazones, Coatzacoatlán, Papantla y Gutiérrez Zamora.¹²¹

¹¹⁷ : Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expediente 432/9

¹²⁰ : Heriberto Martínez, *ibid.*, apud : entrevista a Edmundo Cárdenas y Roberto Ruiz Escamilla

¹²¹ : *Vid. infra*, entrevista realizada al trabajador petrolero Sinesio Capitanachi

La penetración política del cacique en éstos municipios, en ocasiones era facilitada por la existencia en el lugar, de organizaciones gremiales de petroleros locales, como por ejemplo la llamada OPEP Obreros Petroleros Papantecos, del municipio de Papantla.

Las bases del poderío merinista estaban dadas desde la década de los años cuarenta, cuando Petróleos Mexicanos instrumentó una política de asistencia social, orientada a elevar el nivel de desarrollo socioeconómico de los lugares donde se realizaran tareas de explotación petrolera.¹²²

Los habitantes de estos lugares, acabaron por agradecer al hombre (Merino) y no a la institución (PEMEX) los beneficios educativos, de salud, infraestructura, de caminos, etcétera.

También, las raíces de su influencia política se apoyaron o se nutrieron de la derrama de salarios¹²³ y el vigoroso impulso al mercado local, recibido por parte del sector obrero mejor remunerado en la región: los petroleros. PEMEX significó el progreso económico, luego entonces era importante conservar las buenas relaciones y una manera de hacerlo era atender las disposiciones político - electorales de las autoridades de la empresa petrolera. Si el progreso económico del pueblo dependía del consumo de los trabajadores petroleros y del apoyo del Superintendente de PEMEX, la forma más sencilla de corresponder fue la entrega política.

De ésta manera, el área geográfica de influencia política del cacique creció. De municipal pasó a ser regional. De mandar en Poza Rica, el cacique comenzó a influir en la región.

Otra de las instancias formales de autoridad dominadas por el cacique regional petrolero fue la del ejército federal.

Aquí en Poza Rica, las autoridades militares, formalmente dispuestas para defender a la patria y "salvaguardar a las instituciones", estaban listas para defender los intereses del cacique y su mafia sindical.

En sus orígenes, la sociedad de PEMEX - ejército federal, nació de la necesidad política del régimen alemanista de someter a las direcciones sindicales rebeldes de los sindicatos nacionales de industria entre los cuales se encontraban las secciones del sindicato petrolero. La política económica de alemán, en el renglón de la política petrolera, procuró la incorporación de la industria petrolera dentro de los ritmos y necesidades de acumulación del sector industrial.

Alemán pretendía crear una dirección sindical petrolera que no cuestionara el nuevo papel asignado a la industria petrolera.

¹²² : Antonio J. Bernúdez, Informes del Director de Petróleos Mexicanos 1947-1962, p. 69

¹²³ : Antonio Vargas McDonald, op. cit., p. 63

También pretendía, reducir al máximo, las posibilidades de paralización de la planta petrolera por paros y huelgas de comités rebeldes, tal y como ocurría frecuentemente en el sexenio avilacamachista.

Aquí en Poza Rica, el golpe al STPRM en diciembre de 1949, repercutió transformando las relaciones obrero patronales en favor de la clase patronal. En adelante, el control político de la Sección 30, contempló el uso del ejército como instrumento de intimidación y disciplina sindical, especialmente de las fracciones obreras disidentes.

En estas circunstancias, los empleados de confianza de la industria asumieron un nuevo rol político, a tono con la política laboral del estado de someter a los obreros, valiéndose del ejército las veces que la hegemonía política del grupo sindical oficial se viera en peligro.

Por esta razón, al principio, los jefes de la XXI zona militar encargados del séptimo batallón de infantería ubicado en Poza Rica obedecieron ciegamente al Superintendente.

En un segundo momento, y como parte de la conformación de una base política propia, el cacique funcionario público compraba la voluntad de Generales y Capitanes por medio de contratos con la industria petrolera.

Si al inicio de la relación entre PEMEX y el ejército, los nexos entre ambas instituciones obedecían a una estrategia política al servicio de el Estado, preocupado por la estabilidad política del sistema, posteriormente, los vínculos respondieron a otra dinámica: obedecieron a los intereses personales y de facción de la camarilla merino - vianquista.

Merino recurría a los servicios de protección del cuerpo militar para mantener en el poder sindical a la corriente charra con él asociada. Por este motivo, frecuentemente, en los momentos de renovación del comité ejecutivo de la Sección 30 hacía su aparición en el lugar de celebración de las elecciones los pelotones del ejército.

Un organismo ajeno a los sistemas formales de autoridad como es la Sección 30 del STPRM también fue dominado por el cacique petrolero.

Nos atrevemos a considerar la relación de dominación ejercida por el funcionario petrolero, en el seno de la sección conscientes de que esta no forma parte del sistema formal de autoridad, porque la Sección 30 es un organismo político de importancia del cual saldrán muchos de los candidatos a la Presidencia municipal.

La Sección 30 desde el nacimiento del municipio de Poza Rica en 1951, llevó a la comuna local a sus mejores hombres. Sin embargo, el quiénes y cuántos lo decidió la facción administrativa encabezada por el Señor Merino. La razón, ya la hemos comentado a lo largo de toda esta tesis.

La recién constituida alianza entre líderes sindicales charros y funcionarios públicos de PEMEX, permitió a éstos últimos nombrar al candidato de sus simpatías y hacerlo triunfar en las contiendas electorales internas y externas.¹²⁴

Esta posibilidad de elección del futuro secretario general de la Sección 30 se apoyaba en la relación de dominio ejercida por el Señor Merino, además del líder obrero petrolero Pedro Vivanco García.¹²⁵

Luego de consolidar su influencia en la Sección local, Merino y su alumno predilecto irán preparando el terreno en varias secciones, hasta lograr imponerse, en el Comité Ejecutivo Nacional, colocando a Vivanco y sus colaboradores al frente de la Secretaría Nacional.¹²⁶

Así de este tamaño llegó a ser el poder caciquil, a éstas alturas difícilmente distinguible del poder sindical. Superintendente y líder sindical, habían desarrollado sus propios intereses. Eran socios de varias empresas privadas estrechamente vinculadas a PEMEX y utilizaban sus cargos para ir ampliando su esfera de influencia en el ramo petrolero.

d. CACIQUISMO, ANTIDEMOCRACIA SINDICAL Y REPRESION

1) LOS METODOS ANTIDEMOCRATICOS

Uno de los ejes fundamentales que justifican el desarrollo del caciquismo de ésta región, es la fuerte oposición que se presenta en la Sección 30. Este es el problema principal que tiene que resolver aquí.

El pasado político de ésta parcela sindical petrolera, está llena de ejemplos de lucha por los intereses económicos de los trabajadores. Poza Rica, desde sus orígenes ha desarrollado experiencias de lucha que bien merecen calificarse como de predominio del sector obrero. La dinámica ascendente de los conflictos obreros - patronales, especialmente en el periodo de 1932 a 1940, colocaron a la clase obrera petrolera en el centro del poder, a tal grado que otros estudiosos han calificado esos años como la época del poder obrero.¹²⁷

¹²⁴ : Eusebio Caplanachi Luna, entrevista citada

¹²⁵ : *Ibid.* "....porque Pedro Vivanco era, hablando con toda la extensión de la palabra el mandadero del Ingeniero Merino....."

¹²⁶ : Antonio Vargas McDonald, *op. cit.*, pp. 63-64

¹²⁷ : Alberto J. Olivera, "Poza Rica: la época del poder obrero 1932-1940 en: *Petróleos Mexicanos. EL PETROLEO EN VERACRUZ*, p. 179

En esta región veracruzana, las circunstancias históricas hicieron confluír a obreros con experiencia sindical previa, forjados ideológicamente en la corriente anarcosindicalista, conscientes de la importancia económica del campo petrolero en explotación.

En éste centro industrial estuvo uno de los frentes sindicales más democráticos, por lo que el estado, con todos estos antecedentes instrumentó una política antiobrero abiertamente orientada a sofocar todo movimiento sindical independiente.

La batalla por la antidemocracia oficial, en la Sección 30 fue intensa e incluyó la persuasión, la negociación, la corrupción y la intimidación y la represión con todo y su carga de asesinatos y desapariciones de militantes obreros disidentes.

La función política del merinato, aliado a los líderes charros, tuvo como tarea central, vigilar procurar y mantener la estabilidad política de la Sección. Esta fue una tarea permanente, repetida cada año, en los momentos de renovación del comité ejecutivo local.

El aspecto político de la oposición estaba formado por obreros ligados al grupo ibañista, eran defensores de la democracia y la autonomía sindical. También había exfuncionarios sindicales, exmiembros del sindicalismo " oficial ", muchos de ellos exintegrantes del grupo de los " cuarenta ", posteriormente conocido como " Moaca Prieta ". Eran aquellos sindicalistas humillados y echados del sindicato en aquellas tristes jornadas de junio de 1952.

Así pues en el momento de sustituir al Comité Ejecutivo saliente, en diciembre de 1952, Pedro Vivanco García, jefe político de la corriente charra, se dispone a heredar el puesto a Manuel Salas Castelan.

La oposición obrera unificada, se alista para llevar a la silla sindical a Luis Elías Cárdenas, en tales circunstancias imposicionistas surge toda una corriente mayoritaria de la base obrera dispuesta a llevarlo al triunfo.

Sin embargo, los procedimientos ilegales, justificados por el objeto político de continuar con el sometimiento de las corrientes democráticas, hacen su aparición.

En una acción concertada entre las autoridades municipales y las autoridades militares y el binomio Marino -Vivanquista se lleva a cabo el secuestro de los candidatos independientes.

Luis Elías Cárdenas y el candidato suplente, son aprehendidos por elementos de la policía municipal y trasladados a la Ciudad de Xalapa, donde permanecieron incomunicados hasta después de realizadas las elecciones.

Estas se llevan a cabo con el auxilio de las fuerzas militares, las que, atendiendo a instrucciones del cacique, solamente permitieron la entrada al lugar donde se celebraban las elecciones, a trabajadores simpatizantes del candidato merinista.

De ésta manera, el grupo charro, se mantuvo en el poder, garantizando así, la estabilidad política de la Sección 30 para satisfacción del gobierno federal y tranquilidad de la fracción merino - vivanquista.

Tales métodos antidemocráticos sirvieron para exacerbar los ánimos de la mayoría de los trabajadores petroleros que se enteraron así, de las acciones combinadas de las fuerzas políticas del lugar, representadas por el Ayuntamiento, el Séptimo Batallón de Infantería y la Superintendencia de Petróleos.

Mediante esta acción que involucró, además de los obreros y las autoridades de PEMEX, a las instancias del poder municipal y el poder militar, la lucha de clases, adquiere otra característica : los conflictos obreros patronales, rebasaron al ámbito sindical e invadieron otros espacios : el militar y el municipal.

Informadores políticos de la Procuraduría General de la República expresaron su preocupación en mensaje dirigido al Presidente Ruiz Cortines por lo que pudiera ocurrir en el futuro inmediato, ante las " injusticias " repetidas en contra de los trabajadores petroleros. En palabras premonitorias auguraron : " no es remoto el día en que empiecen las desgracias personales pues el descontento se toma en ira por la separación injusta de varios trabajadores como represalia a su actitud en contra del Ingeniero Jaime J. Merino.¹³¹

Por ahora solo se recurre al secuestro y al despido laboral como le pasó a Luis Cárdenas por atreverse a defender los derechos políticos de los trabajadores. Tendrá que transcurrir más tiempo para que la represión pase de los despidos laborales a los asesinatos individuales y colectivos, tal y como sucedió aquel fatídico 6 de octubre 1958.

Los afanes antidemocráticos del cacique administrativo estimulados por la reciente incorporación de las compañías extranjeras en PEMEX, generan la aparición de diversos grupos obreros de oposición. A las fuerzas obreras incondicionales al mandato presidencial, organizadas en el Frente de Resistencia y Unidad Sindical, es necesario oponerle una fuerza política organizada. En éste contexto, surge en 1952 el " Bloque Democrático de Unidad Sindical de Trabajadores Petroleros de la Sección 30 ".

En éste grupo destacan como dirigentes : Rodolfo Gómez, Simón Mar, Herlindo Vite, Sdo del Ojo y Francisco Yañez.

Otro de los grupos que asumen estrategias y actitudes que recuerden al grupo " Aguacate " de 1947, es el que aparece en 1952, encabezada por :

¹³¹ : AGN, *ibid.*, 4 de febrero de 1963.

Luis Elías Cárdenas, Rafael Salas, Alberto Capitanachi, Constantino Casanova Eligio Muñiz, Porfirio Garza Lozano. Todos ellos son viejos líderes, con experiencia en lides sindicales y algunos de ellos exmilitantes del Partido Comunista.

En septiembre de 1953 aparece el grupo " Grupo Reivindicador de los Derechos de los Trabajadores de la Sección 30 ". Sus principales dirigentes son : Andrés Pacheco Martínez, Joel Morgado, Rodolfo del Ángel, y Heriberto Martínez Velázquez.

Planteaban como razones de su aparición, la intolerancia por los métodos de imposición sindical, es decir por la antidemocracia manejada por los dirigentes charrros al servicio de la administración de PEMEX.

Su propósito era reivindicar el poder de los trabajadores, hacer valer el criterio de los trabajadores en el marco de sus propios derechos laborales, intentaban en suma la libertad y la democracia sindical.

Ideológicamente se consideraba nacionalistas y expresaba sus simpatías con Vicente Lombardo Toledano. Aunque marcaban su distancia cuando declaraban también no ser comunistas.

En su programa de trabajo, dejaban establecido su respaldo absoluto al Presidente de la República y, manifestaban su confianza en que su movimiento, apegado a la ley, conseguiría el apoyo del Gobierno para acabar con las plagas de la antidemocracia, la corrupción y el cacicazgo que estaban acabando con la autonomía de la Sección 30.

La tibia respuesta del Gobierno ruizcortinista, hace que en mayo de 1954 el mismo grupo continúe sus denuncias en contra del llamado " obrero número uno de Poza Rica "¹²², Jaime J. Merino.

Por medio de una Carta Abierta aparecida en un periódico capitalino dirigida al Señor Adolfo Ruiz Cortines y titulada " Los Trabajadores Petroleros hacen cargos concretos " los miembros del grupo Reivindicador —mas tarde reorganizados y agrupados en el grupo " Gregorio L. González ", (Los Goyos)— hacen un diagnóstico político de la situación predominante en el municipio petrolero más rico del país.

Afirmaron que el cacique jalisciense, atentaba contra los intereses de la nación y violaba los derechos constitucionales y sindicales de los trabajadores pozarricenses.

Agregaban que, el estilo personal de gobernar del verdadero dueño del poder político local, se caracterizaba por canalizar en favor de él y la facción que repre-

¹²² : periódico local : " El Heraldó ", 28 de septiembre de 1953

sentaba, diversas vías ilegales de enriquecimiento, producto de sus negocios con la industria petrolera.

Señalaban también que la frontera entre los intereses personales y los intereses públicos que representaba el Ingeniero Marino, había desaparecido, por lo que la fracción merinista, había implantado un absolutismo político que refía con las libertades democráticas más elementales, del pueblo y del sindicato petrolero; lo que nos habla ya de el aumento del radio de influencia política del cacique quien ahora también dominaba el ámbito municipal.

Por tales razones, se afirmaba que las diversas esferas comerciales, educativas, comerciales, militares, gremiales, de servicio, asistenciales, sindicales, etcétera, de Poza Rica, estaban controladas por el cacique.

Así por ejemplo, el cacique y su camarilla, por medio de sueldos sin deber en PEMEX, dominaba a: la prensa local, los diputados federal y local, autoridades municipales, la junta de mejoramiento moral cívico y material, la CTM local, el PRI municipal y la Sección 30.¹³⁰

2) CACIQUISMO Y REPRESION

Como lo hemos anotado en otra parte, son los métodos represivos empleados por el cacique una de sus características fundamentales. Especialmente en el sentido en que éstos le permiten mantener el poder. Los diversos cacicazgos basan su larga permanencia en el poder en el uso indiscriminado de la violencia.

En efecto, cuando ya el empleo de la negociación la intimidación y la corrupción no funcionan como elementos disuasivos de contención del descontento popular, el cacique se auxilia del manejo gradual y ascendente de la violencia.

Normalmente, comienza con la vejación, continua con los golpes, enseguida utiliza los secuestros hasta terminar con el asesinato individual y colectivo. Nada detiene al cacique y su facción, en el afán de preservar el poder y conservar sus intereses económicos.

En el cacicazgo petrolero, la violencia es un instrumento frecuentemente empleado por Jaime J. Marino y sus socios y utilizado como recurso adicional para mantener el poder político.

¹³⁰ : Periódico Exotélor, 12 de mayo de 1964, Luc. cit.

Ya desde los primeros enfrentamientos entre los trabajadores petroleros, en la lucha por el poder sindical, Merino y Pedro Vivanco García habían acudido al secuestro para obtener el triunfo en la contienda electoral por la renovación del comité ejecutivo de la Sección 30.

A lo largo de los enfrentamientos entre la facción merino - vivanquista y la corriente de sindicalistas nacionalistas y democráticos, los enfrentamientos repetidos, llevaron al asesinato. Así lo demostró aquella acción criminal perpetrada contra el dueño de una imprenta quien, temerariamente se atrevió a imprimir un pliego acusatorio, redactado por los enemigos del cacique. Al otro día de su publicación y distribución el impresor apareció muerto " aplastado por una camioneta " ¹³⁴.

El ambiente de zozobra y temor por acciones semejantes, llegó a extenderse de tal manera que, un vecino del cercano municipio de Venustiano Carranza, Puebla, envió un escrito al Presidente Adolfo Ruiz Cortines, en mayo de 1954 denunciando la multiplicación de crímenes en la región ¹³⁵.

Otra variante de los métodos agresivos empleados por el cacique funcionario público fueron : el cambio forzoso del centro de trabajo o movilización y, la rescisión de contratos a trabajadores combativos y valientes, indomables a las disposiciones caciquiles.

Ejemplos concretos de las anteriores medidas golpadoras son aquellas aplicadas entre abril, mayo y junio de 1954 contra los trabajadores : Rafael Bello Roa y Alberto Ifiguez Prieto que son despedidos de la empresa. También en ese mismo lapso, Rafael Suárez Ruiz, Heriberto Martínez Velázquez y Carlos de la Rosa, reciben la orden de trasladarse a otro centro de trabajo pues la empresa (el cacique) ha creído conveniente su movilización. El destino de las movilizaciones por razones políticas, casi siempre eran los centros petroleros más retirados del país y con bajo nivel de infraestructura de servicios, como lo eran, en aquel entonces, los campos petroleros de Tabasco.

Todavía en marzo de 1956, Alberto Ifiguez Prieto sufre las consecuencias del enojo del lugarteniente del cacique don Pedro Vivanco García que, irritado por que aquel lo denunció en la prensa local como un solapador de inmoralidades públicas por no impedir, en su carácter de Presidente Municipal, la proyección de películas pornográficas y la rifa de mujeres prostitutas en el cine teatro propiedad de la Sección 30. Posteriormente, Ifiguez Prieto fue golpeado y asaltado.

Sin embargo, todos estos hechos resultaron menores al lado del golpe represivo practicando en contra de una manifestación popular de más de quince mil personas, realizada aquel fatídico 6 de Octubre de 1958. En ésta fecha ocurre la más sangrienta acción contra el pueblo de Poza Rica, acción planeada autorizada y permitida por el cacique " malo " y su camarilla.

¹³⁴ : Entrevista al trabajador petrolero Edmundo Cárdenas. Poza Rica 9 de enero de 1993

¹³⁵ : Archivo General de la Nación galería 3, Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expediente 432/9

La evolución de los conflictos políticos locales protagonizados por los trabajadores disidentes al merinato y la camarilla vivanquista, habían desembocado en una marcada polarización de las fuerzas políticas locales.

La renovación de los poderes municipales a fines de 1958 provocó la reagrupación de las fuerzas políticas en pugna que se preparaban con el propósito de alcanzar un mismo objetivo: la presidencia municipal.

Por el bando caciquil, las "fuerzas vivas" de la localidad comenzaron los preparativos desde septiembre de éste año para derrotar por la fuerza de la razón o la razón de la fuerza, al grupo de los "Goyos", es decir, el grupo de "unidad y defensa Sindical" Gregorio L. González".

En base a los funestos resultados de octubre, pensamos que los planes de ataque de la alianza merino - vivanquista contemplaron la agresión armada. Prueba de ello lo son las armas utilizadas (armas de grueso calibre, ametralladoras ligeras, bombas lacrimógenas) y los cuerpos represivos inimicuidos (ejército, policía municipal y miembros del comité ejecutivo sindical local).

Al parecer, la defensa de los privilegios políticos y económicos, justificó en el grupo caciquil, la acción armada previamente coordinada por los influyentes agreceros.

Así lo indica también, la participación en ésta reunión preparatoria de septiembre de miembros del PRI local, autoridades de la XIX zona militar, con sede en el Puerto de Tuxpan y con un destacamento militar en Poza Rica: el VII Batallón de Infantería.

Esta reunión, desde luego, fue coordinada por el cacique y sus aliados sindicales y contó con el visto bueno del Director General de PEMEX.¹³⁶

Por el bando contrario, los "Goyos", auxiliados por el comité municipal de la llamada Coalición Nacional Revolucionaria,¹³⁷ habían creado el Partido Demócrata Pozarricense que postulaba al carismático y valiente líder popular Doctor Fausto Dávila Solís.

El fraude electoral dio el triunfo al candidato del PRI, Manuel Sales Castellan, obrero petrolero, miembro prominente del grupo vivanquista, a quien el cacique protegía e impulsaba para ocupar la presidencia municipal.

¹³⁶ : Síncelo Capitanachi Luna Furbero, Palma Solís y Poza Rica, 2o. tomo, p. 325

¹³⁷ : Esta organización fue una corriente disidente al interior del PRI, y al parecer, contó con el apoyo del recién electo Presidente Adolfo López Mateos. Sus acciones indican que se formó para influir en los procesos de lucha popular realizando labores de agitación y apoyando iniciativas populares en los lugares dominados por relaciones sociales caciquiles. Su existencia se mantuvo todo el sexenio Lopezmateista y desapareció al término del mismo. Archivo General de la Nación, Galería 3, Presidente Ruiz Cortines, exp. 544.5/486, 13 de octubre de 1968

La protesta organizada del pueblo en lucha, atrincherado en el comité pro Derechos Cívicos del pueblo, no se hizo esperar. Al otro día de realizarse las elecciones y de saberse el fraudulento resultado, comenzó la manifestación.

Alrededor de las 19:00 horas dio inicio la marcha del pueblo inconforme con el engaño electoral.

La marcha la encabezaban personas cargando dos féretros en las que se leían las palabras "Merino - democracia", en uno y en el segundo: "Salas Castelan - Constitución". El mensaje del primero acusaba a Merino por la muerte de la democracia el otro, acusaba a Manuel Salas Castelan de victimar la Constitución al no respetar el sufragio efectivo del pueblo en lucha que reclamaba en la urnas a otro candidato ajeno a su persona.

Como se esperaba, —porque el alumbrado público dependía del suministro eléctrico proporcionado por las plantas de propiedad de PEMEX— las lámparas de la avenida principal, se apagaron, por lo que, los manifestantes encendieron las antorchas previamente preparadas para ese fin.

La manifestación recorrió las principales calles del pueblo en el camino atravesó una de las calles laterales del local sindical, todo transcurría sin novedad, pasaron la "cabeza" y el "cuerpo" de la manifestación; sin embargo, cuando los últimos manifestantes "la cola" comenzaban a dejar atrás el sindicato, comenzó el tiroteo iniciado por trabajadores vivanquistas atrincherados en el interior del sindicato.

Vino luego una segunda descarga de armas de fuego proveniente del mismo lugar, luego, se agregaron los disparos hechos por los soldados que llegaban al lugar transportados en camiones. Las descargas de armas de fuego se escuchaban más cerradas, en efecto, eran los miembros de la policía municipal, que a la altura del palacio, disparaban contra los inermes manifestantes.¹³⁹

El saldo trágico oficial fue de seis muertos y un número indeterminado de desaparecidos¹⁴⁰. Las cifras de los manifestantes y de los muertos y desaparecidos son variables.^{140,141,142}

¹³⁹ : Sinesio Capitanachi Luna Op. cit., pp. 334-336

¹³⁹ : Entrevista al trabajador petrolero Horiberto Martínez Velázquez. Poza Rica, Veracruz, 17 de enero de 1993

¹⁴⁰ : Según esta fuente, los llamados "Mártires del 6 de octubre" fueron las cinco personas muertas y las diecisiete desaparecidas. Se afirma que un testigo anónimo de oficio fogonero y perteneciente al área de calderas de PEMEX estuvo dispuesto a declarar acerca de la quema de cadáveres realizada en esa fecha, en las calderas, si se le daban garantías. Cfr. Universidad Autónoma de Sinaloa, CUATRO SINDICATOS NACIONALES DE INDUSTRIA, p. 182

¹⁴¹ : Otra fuente menciona que murieron 60 o más personas, la mayoría de las cuales fueron recogidas y enterradas en un lugar cercano conocido como "El Zúchil". Cfr. Ramón Valdovinos Berman, PETROLEO VIOLENTO, nacimiento e historia de Poza Rica, p. 187

¹⁴² : De acuerdo a esta fuente los muertos fueron cinco y varios desaparecidos. Cfr. Javier Aguilar, coordinador LOS SINDICATOS NACIONALES PETROLEROS, vol. 1 p. 318

Una anécdota siniestra es la que refiere el caso del Presidente Municipal de Venustiano Carranza, Puebla, lugar ubicado a 35 Kilómetros de Poza Rica, que expresaba al Gobernador en turno, su malestar porque después de la matanza del 6 de octubre, comenzaron a encontrarse, frecuentemente cuerpos de personas desconocidas que al parecer, no vivían en aquel lugar.

La queja del funcionario municipal no era tanto por los crímenes cometidos si no por los gastos que la comuna realizaba cada vez que se encontraba un cadáver al que había que trasladar, hacer la autopsia y enterrar; todo, a cuenta del ayuntamiento a su cargo.¹⁴³

El análisis más elemental de éste acto represivo arroja algunas conclusiones :

- a) .- Las acciones previas al acto electoral, por parte del bando caciquil, permiten identificar la participación de fuerzas políticas locales subordinadas al cacique: es el caso del PRI local, funcionarios militares responsables de cuerpos policíacos y líderes sindicales.
- b) .- Las acciones fueron planeadas y contemplaron la intervención armada por lo que se compraron armas para que sus simpatizantes, repelieran las hipotéticas agresiones.
- c) .- Las acciones represivas, exigieron un trabajo coordinado entre las fuerzas civiles y militares que intervinieron como apoyo logístico, auxiliando al grupo de vivanquistas armados.
- d) .- Las acciones en pos del triunfo electoral y su eventual defensa con métodos violentos, fue conocida y autorizada previamente por el Superintendente de PEMEX local y su jefe, el Director General de PEMEX.

Finalmente a pesar de los dictámenes oficiales, en su mayoría contrarios a los intereses del pueblo en lucha, Jaime J. Merino, cacique petrolero durante dieciocho años, tiene que abandonar la Ciudad y el país. Petróleos Mexicanos lo comisionó al estado norteamericano de California para atender asuntos vinculados a la empresa.

Jaime J. Merino sale de Poza Rica en diciembre de 1958, en su lugar queda Pedro Vivanco García, quien al poco tiempo será electo como Secretario General del STPRM.

La fuerza política de éste último, se mantendrá todavía siete años, por que en 1965, las ambiciones de los miembros de su camarilla provocan su salida.

¹⁴³ : Universidad Autónoma de Sinaloa y Centro de estudios del movimiento obrero y socialista, Op. cit., p. 162

CUADRO VI-1

DIRECTORES DE PETROLEOS MEXICANOS SEGUN PERIODOS 1938 - 1970

NOMBRE	PERIODO	AÑOS
1.- VICENTE CORTES HERRERA	1938 - 1940	2
2.- SR. EFRAIN BUENOSTRO OCHOA	1940 - 1946	6
3.- SR. ANTONIO J. BERMUDEZ	1946 - 1958	12
4.- ING. PASCUAL GUTIERREZ ROLDAN	1958 - 1964	6
5.- LIC. JESUS REYES HEROLES	1964 - 1970	6

FUENTE : Elaboración propia en base a la información tomada de : Camacho Morales José, EL NUEVO PEMEX, Petróleos Mexicanos, México, 1963.

CUADRO VI-2

**AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE PETROLEOS MEXICANOS EN EL
DISTRITO PETROLERO DE POZA RICA VERACRUZ
AÑOS : 1938 Y 1939
PERIODOS : 1940 - 1958, 1958 - 1965 Y 1965 - 1968**

PERIODO	PERSONAS	DURACION EN EL CARGO
marzo a diciembre de 1938	Sr. Eduardo Pérez Castañeda	10 Meses
diciembre de 1938 a diciembre de 1939	Sr. Rubén Zamora	1 Año
1940 a 1958	Ing. Jaime J. Merino	18 Años
1958 a 1965	Ing. Luis Manuel Contreras	7 Años
1965 a 1968	Ing. Rodolfo Domínguez Calzada	3 Años

FUENTE : Sinesio Capitánachi Luna, FURBERO, PALMA SOLA Y POZA RICA (historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera) S/E. Xalapa, Ver., México, Gobierno de Veracruz, 1983, dos tomos.
p. 525 (II tomo).

CUADRO VI-3

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PEMEX
JEFES DE PERSONAL EN EL DISTRITO
PETROLERO DE POZA RICA
1945 - 1965
1938 - 1965**

NOMBRE	PERIODO	AÑOS EN EL CARGO
1.- COSME PANTIN RIVERA	1938 - 1945	7
2.- ALBERTO RODRIGUEZ REYNA	1945 - 1946	1
3.- COSME PANTIN RIVERA	1947 - 1951	5
4.- ROBERTO CORDOBA LERMA	1952 - 1953	1
5.- ARMANDO NORIEGA C.	1954 - 1955	1
6.- FRANCISCO LICON MAYNES	1956 - 1957	1
7.- RICARDO ANZALDUA	1958 - 1965	7

FUENTE : Sincio Capitanachi Luna FURBERO, PALMA SOLA Y POZA RICA (historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera) S/E, Xalapa, Ver., México, 1983, dos tomos p. 570.

CUADRO VI-4

PRESIDENTES DEL FRENTE DE RESISTENCIA Y UNIDAD SINDICAL (FRUS) SEGUN PERIODOS 1951 - 1983

NOMBRE	PERIODO	AÑOS
1.- ELIGIO MUÑOZ CASTILLO	1951	1
2.- PEDRO VIVANCO GARCIA	1952 - 1965	13
3.- DANIEL TORRES JONGUITUD	1966 - 1967	2
4.- SAMUEL TERRAZAS ZOZAYA	1967 - 1971	4
5.- HERIBERTO KEHOE VINCENT	1971 - 1977	6
6.- OSCAR TORRES PANCARDO	1977 - 1983	6

FUENTE : Elaboración propia en base a la información presentada en : FRUS, Estatutos del FRUS, Poza Rica, Veracruz, 1967.

CAPITULO VII

DESAPARICION DEL CACIQUISMO PETROLERO

A. CONSIDERACIONES TEORICAS, GENERALES Y COYUNTURALES.

Creo que la pregunta central que justifica la existencia de éste apartado es: ¿Por qué desapareció el merinato? ¿Qué o cuáles de los factores interrelacionados, ocasionaron la sólida abrupta de Jaime J. Merino?, del protagonista del dominio caciquil en la zona petrolera de Poza Rica Veracruz.

Dentro de la teoría general del caciquismo, encontramos ciertas apreciaciones relativas a la destrucción de las relaciones sociales caciquiles. Una de ellas sostiene que si bien es cierto que el poder presidencial es un factor determinante que acaba por someter los feudos de los "caudillos" y caciques regionales, también es cierto que el mejor recurso para liquidarlos, reside en el desarrollo del país.¹

En éste sentido, se considera que son el desenvolvimiento y diversificación de las actividades sociales y económicas los factores que contribuyen de forma natural, a desgastar la base de sustentación del cacicazgo. En concreto: la apertura de caminos, la expansión de la economía del mercado, la instalación de fábricas y comercios, son los elementos que aceleran la erosión y correspondiente desaparición de los cacicazgos regionales.²

Otra tesis acerca de la extinción de las relaciones sociales caciquiles es aquella que alude al ejercicio arbitrario y despótico del poder caciquil.³ Cuando el cacique y la fracción que representa, hace uso excesivo de la fuerza y la prepotencia, cayendo en acciones represivas, recurrentes y en gran escala para conservar sus privilegios, entonces se convierte en un enemigo para el sistema formal de autoridad porque sus arbitrariedades ponen en entredicho la legitimidad del sistema de dominación. Entonces, los representantes formales del poder, a nivel local, comenzarán a impugnarlo; es el caso de las autoridades municipales, el partido oficial y los funcionarios locales del gobierno federal.⁴

Atendiendo al análisis de las causas de la transformación del caciquismo en Poza Rica y la región, un estudio pionero lo atribuyó a la conjugación de factores internos y externos.⁵

Entre los considerados factores internos figuran: el que por vez primera en la historia política del pueblo, se aliaran diversas fuerzas sociales descontentas

con la corrupción y la antidemocracia prevalientes en el ámbito sindical, en el ayuntamiento y en la administración de la industria.

¹ Pablo González Casanova, LA DEMOCRACIA EN MEXICO, p.49

² *Ibid.*

³ Roger Barra, CACIQUISMO Y PODER POLITICO EN EL MEXICO RURAL p.29

⁴ *Ibid.*

⁵ Ella Faany Quintal, " La sección 30 del STPRM (Poza Rica)", en : Javier Aguilar coordinador, LOS SINDICATOS NACIONALES, Petroleros, pp. 320-321

El descontento popular se fincaba en la defensa de los intereses vitales de vivienda, agua y electricidad, servicios estos últimos suministrados por PEMEX. Un amplio sector de la población asentada en terrenos propiedad de Petróleos Mexicanos había sido objeto de atropellos, de parte del funcionario petrolero y otros vivían bajo la amenaza de ser arrojados del lugar donde vivían con el pretexto de dar un uso industrial al terreno colonizado.

Entre las causas externas, se cuentan el que:

- 1.- A nivel nacional se dieron las condiciones favorables debido al cambio de Presidentes de la República y del Director de PEMEX y,
- 2.- El interés personal de Fernando López Arias, nuevo Procurador General De la República y enemigo personal de Jaime J. Merino con quien en otro tiempo había tenido problemas por desacuerdos en la promoción del negocio de la barita. La supuesta negativa de Merino por autorizar a López Arias la concesión de la barita estaría en el origen de la venganza de éste último.

Dentro de ésta línea de interpretación se considera que la fuerte presión ejercida por los diversos frentes políticos en lucha, en 1958 y su trágica culminación en la masacre del 6 de octubre, fueron las causas locales que enlazadas al momento coyuntural de cambio del ejecutivo federal y del Director de PEMEX, provocaron la expulsión de Poza Rica, Veracruz del Ing. Jaime J. Merino, dictador y amo absoluto de los destinos políticos de la región norte de la entidad Veracruzana.

Volviendo a las reflexiones de orden general que argumentan acerca de la desaparición del caciquismo, comentamos el punto de vista que afirma que las causas de los cacicazgos regionales y locales están estrechamente ligados a la existencia en el sistema político mexicano de el régimen del partido único.⁶

Por tanto, se dice que los cacicazgos no se erradicarán mientras solamente se atienda a los efectos y no a las causas. Los síntomas y no la enfermedad: el monopolio político del partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional. Los caciques acaban, cuando la vida política nacional se democratice, permitiendo el concurso real y verdaderos de otros partidos políticos.

En lo particular, nosotros, pensamos que el cacicazgo petrolero representado por el merinato, comenzó su proceso de extinción a partir de la conjugación de factores estructurales y coyunturales vinculados a cambios fundamentales en la política petrolera (en el primer caso), que influyeron en el cambio de rumbo de la industria petrolera, lo que posibilitó la coyuntura política necesaria para expulsar de la industria de los hidrocarburos a los cuadros administrativos de extracción alemanista; cuadros originalmente promotores de la política petrolera de

⁶ Carlos Loré de Mola, Los caciques, p. 38

apoyo al capital privado extranjero, y finalmente, discretos servidores del capital norteamericano en PEMEX.

Dentro de los factores de orden coyuntural contemplamos desde la influencia que pudieran tener los movimientos sociales de 1958, los que ocurrieron en el contexto de una coyuntura marcada por el cambio de poderes federales,⁷ hasta la voluntad política del Presidente Adolfo López Mateos por atacar los cacicazgos más evidentes de la época.⁸

Lo pensamos así porque creemos que el merinato petrolero, para desaparecer, debió de carecer de su principal sostén: el gobierno federal, y ésta decisión se fortaleció en la correlación de diversos factores estructurales y coyunturales.

Su fortaleza era tal que, a pesar de las denuncias en contra del merinato, particularmente durante los seis largos años del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, nada pudo hacerse para eliminar del distrito petrolero de Poza Rica y del mapa político nacional a ésta rémora alemanista.

B. FACTORES ESTRUCTURALES:

Analizados a la distancia, nadie puede negar que los brotes de insurgencia sindical aparecidos en la segunda mitad del sexenio ruizcortinista, respondieron a un reajuste estructural del modelo de desarrollo económico.

Los movimientos sociales urbanos y sus demandas centrales de mejoramiento salarial y democracia sindical están directamente vinculados al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, el cual comenzó a dar éstas señales desde 1955 y se expresaron como problemas de orden financiero, tecnológico, inflacionarios y productivos en la industria y la economía en general.⁹

Podemos establecer entonces, una correlación entre el agotamiento del modelo y el surgimiento de movimientos obreros.

La extinción del modelo de crecimiento, llevó al gobierno de Ruiz Cortines a proponer un nuevo camino para el crecimiento económico el cual fue conocido como el "Desarrollo Estabilizador".

El mantenimiento del nuevo modelo de desenvolvimiento económico y social incluyó el refrando de la política de apertura al capital extranjero para el financiamiento así como también el mantenimiento de las bases corporativas del control obrero.

⁷ Aurora Loyo, EL MOVIMIENTO MAGISTRAL DE 1958 EN MEXICO, p. 31

⁸ Carlos Lorea de Mola, Op. cit., p. 59

⁹ Verónica de la Hídalga y Arturo Hinojosa, Historia de México, p. 151

Objetivos de orden estructural, entre los que figuraban los compromisos con el capital extranjero, se convirtieron en las condiciones que propiciaron la aparición de los movimientos sociales de 1958-1959, llegando a convulsionar al país.

Tales movimientos —como por ejemplo el ferrocarrilero— tuvieron una causa mediata y otra inmediata.

La primera está relacionada con los antecedentes que produjeron el estallamiento en ese lapso (1958-1959), y que tiene que ver con el desgaste progresivo de los salarios de la clase obrera.¹⁰

La causa pronta e inmediata tiene que ver con el momento que vive el sistema político mexicano, cuando el Presidente de la República en retiro, sufre una merma involuntaria del poder y el Presidente electo, todavía no lo asume; y con ello, no adquiere la capacidad de influencia que nace de la llegada a la silla presidencial. En ese lapso, se da un vacío de poder aprovechado por el movimiento obrero para desahogar sus demandas.¹¹

En el plano jurídico-político, se realiza un cambio sustantivo en materia de legislación petrolera que refleja un triunfo de la burguesía nacional y una derrota de la burguesía extranjera y los capitalistas locales a ellos vinculados. Nos referimos a la reforma de ley del petróleo elaborada en las postrimerías del sexenio ruizcortinista.

Adolfo Ruiz Cortines en abierta contradicción a sus propósitos de orden financiero, favorables a los intereses del capital extranjero, conseguía, en noviembre de 1958, la aprobación de su iniciativa de ley, convertida por éste hecho, en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Petrolera.

Su formulación tenía un fin político primordial:

- 1.- Expulsar a los capitales privados nacionales y extranjeros que operaban en PEMEX.
- 2.- Cubrir un vacío legal en las leyes petroleras vigentes las cuales justificaban el ingreso del capital privado en PEMEX, razón por la cual existía la irregularidad de pagar en especie, a empresas privadas extranjeras que cobraban sus servicios en petróleo el cual utilizaban como materia prima para fabricar derivados de los hidrocarburos, violando así, el sentido público de la empresa " al servicio de la patria ".¹²

¹⁰ Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, 1952-1960, VOL., 22 pp. 157-158

¹¹ Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *Ibid.*

¹² PEMEX. TEMPLE Y DESTELLO, p. 199

La iniciativa presidencial fue histórica porque consiguió de manera irreversible, cancelar los contratos de riesgo instaurados en el sexenio anterior.¹³

También trascendió su momento porque mediante esta reforma, el estado, a partir de 1958, manejaría en exclusiva a la industria petrolera. El estado recuperaba de ésta forma, el monopolio de Petróleos Mexicanos, reduciendo a cero las intervenciones de los particulares. Aquellos capitalistas privados afectados por ésta medida, aquellos concesionarios, serían compensados en base a la ley.¹⁴

Como veremos más tarde, esta medida influyó para expulsar del paraíso pozamicense al amo petrolero: Jaime J. Marino.

Cabe hacer la observación que al poco tiempo, Adolfo López Mateos corrigió la intención nacionalista de Ruiz Cortines, en el sentido de no permitir el ingreso de más capitales privados en PEMEX, ya que, en agosto de 1959, en consonancia con el principio de impulsar el capital privado nacional, López Mateos revoca el carácter monopólico de la ley petrolera impulsada por Ruiz Cortines, consiguiendo abrir un espacio al capital privado en la rama de la petroquímica básica y secundaria.¹⁵

Continuando con las transformaciones estructurales de la nueva política de desarrollo delineada por el nuevo régimen, las cuales están en el origen de la expulsión de los cuadros administrativos de PEMEX, señalaremos la declaratoria lopezmateista de financiar el desarrollo industrial del país con el crédito nacional.¹⁶ Esto incluía a la industria petrolera.

Atendiendo a los reclamos de su tiempo y a los reclamos de la burguesía nacionalista, proponía dar una mayor participación al capital privado local, en base a dos razones:

- a).- Solamente así se produciría el crecimiento económico de México y
- b).- De ésta manera se calmarían las protestas de las diversas organizaciones sociales por la desmedida participación del capital extranjero en la economía mexicana.

En materia de financiamiento, López Mateos proponía un plan de acción inmediata en donde las necesidades financieras de inversión serían cubiertas por el capital público y el capital privado, entidades que participarían con el 50%, cada una.

La nueva función de PEMEX en este contexto, fue el de contribuir a consolidar los recursos financieros complementándolos. Para ello Petróleos Mexicanos

¹³ Miguel Alemán Valdez, LA VERDAD DEL PETROLEO EN MEXICO, p. 688

¹⁴ PEMEX, *Ibid.*

¹⁵ PEMEX, LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO. UNA CRONICA, vol. II p. 317

¹⁶ PEMEX, *Ibid.*

debió de adoptar una política de precios adecuada a sus necesidades. Es decir, proporcional a los costos de elaboración de sus productos y a la amortización de equipos e instalaciones y los servicios de financiamiento. Se trató en suma de sustituir la antigua política de precios subsidiados y bajos, favorables a los intereses del capital privado nacional y extranjero.

En materia petrolera, el nuevo régimen, a diferencia de los dos regímenes anteriores, adoptó una nueva política petrolera cuyos principales rasgos fueron:

- 1.- Convertir a PEMEX en una empresa con autosuficiencia financiera.
- 2.- La prioridad en el destino de la producción continuo siendo el abastecimiento del mercado interno, los sobrantes se exportarían y las divisas se destinarían a financiar sus planes de expansión.
- 3.- Aumento de la producción
- 4.- Optimización de los recursos financieros
- 5.- **ELIMINACION GRADUAL DE LOS SUBSIDIOS A EMPRESAS PARAESTATALES.**
- 6.- **En caso necesario, ELEVACION DE PRECIOS Y ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS DIFERENCIALES.¹⁷**

El cambio sustantivo, con respecto a las administraciones de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines consistió en la eliminación de los subsidios y de los precios abaratados de los productos petroleros.

Ahora, atendiendo al propósito de hacer de PEMEX una empresa autofinanciable, se aplicaría una nueva política de precios reales, es decir, acordes a los costos de fabricación de sus productos.

De ésta forma, se rompía con una de las funciones básicas de la industria petrolera mantenida durante dos sexenios consecutivos: contribuir al crecimiento económico de la empresa privada y pública, vendiéndoles combustibles y materias primas a precios baratos y subsidiados.

Están descritas entonces, las nuevas bases económicas que justificaron el cambio de hombres de la administración petrolera. Fueron estas medidas estructurales que llevaron al nuevo régimen a golpear políticamente a la fracción política identificada con el capital extranjero, en la rama del petróleo, entre las cuales destacaban el ex director Antonio J. Bermúdez y su brazo derecho Jaime J. Marino, mandamés en la región petrolera de Poza Rica Veracruz.

¹⁷ PEMEX, *Ibid.*, p. 322

C. COYUNTURA NACIONAL

1958, el sexto año de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, se caracterizó por la aparición de diversos movimientos de obreros industriales y trabajadores del sector de servicios entre los cuales figuraron los maestros y telegrafistas.

Paulatinamente, comenzaron a surgir cuestionamientos de tipo económico pero, fundamentalmente críticas a la antidemocracia existente en los sindicatos y a las vinculaciones de estos al sistema político mexicano.

Corrientes renovadoras del sindicalismo, pudieron acceder a los comités ejecutivos de algunos sindicatos como fue el caso de los maestros y los ferrocarrileros, de los electricistas y algunos sindicatos locales mineros.

Al mismo tiempo, la nueva actitud de lucha por los derechos fundamentales de los trabajadores se transmitía y expandía entre el gremio de los telefonistas, telegrafistas, tranviarios y pilotos aviadores.¹⁸

En el sistema sindical petrolero, bien pronto las nuevas actitudes reivindicativas del sindicalismo nacional fueron recogidas, puesto que comenzó la movilización. Cabe señalar que desde sus inicios, las demandas fueron de tipo político y no económico porque lo que se peleaba era la recuperación del derecho de las bases obreras para que pudieran elegir a sus propios representantes, a si mismo, se disputaba el derecho de elegir y participar en los ayuntamientos de las ciudades petroleras tal y como lo ejemplificaba la

lucha del pueblo pozzarriense en las jornadas cívicas municipales de octubre de 1958.¹⁹

En resumen, al interior del STPRM, en las diversas secciones locales se había reproducido la tendencia nacional de recuperar la práctica de la democracia sindical.

En este contexto, se explicaba la aparición del Movimiento Depurador Nacional.²⁰ Las secciones que le daban vida eran: 1,3,10,11,22,23,24,26, 30,35 y 38; sus militantes se proponían: garantizar la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y la aplicación de los estatutos para propiciar la democracia sindical.²¹

¹⁸ PEMEX. *Ibid.*, p. 307

¹⁹ PEMEX. *Op. cit.*, p. 307

²⁰ Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Adolfo López Mateos, expediente 433/5, 10 de marzo de 1959.

²¹ PEMEX. *Op. cit.*, p. 301. Cfr. José Luis Reyna y Olga Pellicer de Brody, *HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1952-1960* vol., 22, p. 202

Una de las razones que impulsaban al movimiento depurador era la inminente salida de Jaime J. Merino de la Superintendencia de PEMEX en Poza Rica.²²

Durante el segundo semestre de 1958, los conflictos por la democracia sindical ya habían hecho erupción en el gremio petrolero. En la sección 34 del Distrito Federal, varios trabajadores fueron expulsados al ponerse en contra de "los intereses" de la organización.²³

Sin embargo, no es sino hasta el 1 diciembre de 1958 cuando las contradicciones afloran en el sindicato petrolero. El pretexto lo da la dirección oficial del sindicato al prorrogar la vigencia del contrato colectivo un año más.

Esto, más la influencia del clima político prevaeciente, caracterizado por las demandas de democratización sindical, llevó a celebrar, en la fecha arriba mencionada, dos reuniones:

Una, la oficial, fue encabezada por el Secretario general Felipe Mortera Prieto. La otra, organizada por la corriente sindical democrática la representó Enrique Castillo, secretario local de la sección 30 de Poza Rica, sin reconocimiento de las autoridades del trabajo.

Ambas responden a motivaciones particulares pero comparten una preocupación común: definir una postura ante la posible incursión del capital norteamericano en la empresa paraestatal petrolera.²⁴

Interesa a la fracción charra del sindicato y a la corriente democrática sindical, asumir una postura ante los insistentes rumores de apertura y venta de la industria petrolera al capital privado norteamericano.²⁵

Cabe señalar que cada una de estas asambleas tuvo un final diferente, comprobándose con éstos hechos, la reiterada postura de apoyo del estado hacia la fracción charra.

La asamblea democrática es interrumpida por fuerzas de orden público, en tanto que en la asamblea oficial se realizan elecciones para crear el nuevo comité ejecutivo nacional, donde por cierto, es elegido como secretario general Pedro Vivanco García. El que, a los cargos de corrupción se le agrega la coautoría intelectual de la matanza del 6 de octubre pasado en aquel lugar.

No obstante el rechazo y la crítica a su postulación, su candidatura es sacada adelante.²⁶

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

²⁴ José Luis Rayna y Raúl Trejo Delarbre, DE ADOLFO RUIZ CORTINES A ADOLFO LOPEZ MATEOS (1952-1964), vol. 12, p. 139

²⁵ PEMEX. Op., cit., p. 321

Regresando a nuestra argumentación anterior, afirmamos que todas estas preocupaciones acerca de la posibilidad de que capitales extranjeros norteamericanos se encargasen de nuevas áreas de trabajo de PEMEX y aun de la administración de la propia industria, habían surgido meses atrás. Esto, más la natural preocupación de continuar con las obras de expansión que habían quedado pendientes o en proceso de ejecución llevaron al Presidente López Mateos a establecer un abierto compromiso que se manifestó cuando declaró en el acto del destape de su candidatura:

"En la industria petrolera ni un paso atrás".²⁷

a) ACCIONES POLITICAS DECISIVAS EN EL DERRUMBE DEL CACIQUISMO

Al llegar Adolfo López Mateos al poder, una de sus primeras acciones consistió en hechar del escenario político al señor Antonio J. Bermúdez, hasta ese momento, Gerente General de Petróleos Mexicanos y cabeza visible de la fracción política alemanista, quien de acuerdo a versiones periodísticas de la época se convirtió en un discreto competidor del exsecretario del Trabajo en la pelea por la Presidencia de la República.²⁸

En los círculos políticos de aquellos años, se afirmó que la posterior designación del señor Bermúdez como embajador de México en el lejano Irán,

fue en realidad, un destierro político; sin embargo, para nosotros fue la primera jugada del ajedrez político cuyo jaque mate final se perfilaba al rey feudal de la región norte de Veracruz: el cacique petrolero Jaime J. Merino.

Posteriormente, dentro de la lógica presidencial de golpear a los grupos políticos que habían rivalizado con el nuevo grupo en el poder y, atendiendo también al interés del estado de recuperar la deteriorada legitimidad del gobierno federal por haber tolerado y mantenido por más de dieciocho años a un funcionario público del gobierno federal, Jaime J. Merino, "gran benefactor de Poza Rica", amo y moderno señor feudal de la región es comisionado por el nuevo titular de PEMEX para cubrir el puesto de agente de compras en los Angeles California.²⁹

De ésta manera, las ambiciones personales del cacique quedaron truncadas. Los planes presidenciales de su jefe, el señor Bermúdez, incluían su ascenso a la Gerencia General.³⁰

²⁶ PEMEX, LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO CRONOLOGIA, 1857-1968, pp. 300-301

²⁷ PEMEX, TEMPLE y ~~dentado~~ Op., cit., p. 205

²⁸ Periódico LA VOZ DE POZA RICA, Papantla de Olarte, Veracruz, primero de marzo de 1957. Cfr.

PEMEX, Op., cit., p. 321

²⁹ Ella Fanny Quintal, Op. Cit., p. 319

³⁰ Periódico LA VOZ DE POZA RICA, Ibid.

El exdictador del, alguna vez llamado, "estado chiquito de Poza Rica Veracruz", debido al enorme poder que tenía como cacique, que competía con la influencia del Gobernador de la entidad, abandonó su feudo y el cargo de Superintendente el 30 de diciembre de 1958.

La derrota del cacique es inexorable, sus alianzas con miembros de la clase política dominante han quedado rotas. El alemanismo como corriente política hegemónica ha visto pasar sus mejores días. El nuevo grupo en el poder, inclinado más al capital privado nacional rompe nexos con los agentes del capital extranjero. Eliminado el apoyo del gobierno del centro, retirado el poder presidencial, el derrumbe del cacicazgo petrolero es inevitable.

Por otra parte, ya desde los días de la campaña presidencial, Adolfo López Mateos, había expresado su criterio respecto a la existencia de los cacicazgos regionales. A propósito del tema el futuro presidente había declarado:
"LOS CACIQUES SUBSISTEN EN LOS PUEBLOS QUE LOS TOLERAN".³¹

La trascendencia política de ésta afirmación fue determinante en la posterior evolución de las luchas populares en contra de los amos regionales.

Además, la declaración había sido pronunciada en el momento en que en la comitiva de la campaña presidencial se encontraba presente el cacique potosino Gonzalo N. Santos.

Al poco tiempo, en tierras potosinas comenzaron a realizarse acciones cívicas las cuales culminaron con la renuncia del Gobernador Manuel Álvarez, ahijado del "alazán tostado".

Así como vemos que la posición presidencial contraria a la existencia de los cacicazgos provocó acciones de protesta en la entidad potosina, pensamos que para el pueblo pozarricense y los frentes organizados en lucha —desde 1952— contra el cacique petrolero, tales declaraciones fueron la señal esperada para lanzarse de lleno, en el crucial año de 1958, en contra del Ing. Jaime J. Merino y sus aliados sindicales.

D. CAUSAS COYUNTURALES LOCALES

Si bien es cierto que los movimientos sociales urbanos de obreros industriales y de otros sectores influyeron en la efervescencia política del suelo pozarricense y que medidas de naturaleza estructural, como el cambio de modelo de sustitución de importaciones, en 1955, por el desarrollo estabilizador, contaron en el origen, desarrollo y aceleración de las contradicciones políticas locales; debemos de reconocer que al interior de la organización social pozarricense se dió

³¹ Carlos Lorea de Mola, Op. Cit., p. 59

una dinámica propia sujeta a los enfrentamientos de clase entre los petroleros nacionalistas y el cacique y su facción.

En efecto, las movilizaciones populares realizadas en Poza Rica, aunque en 1958 fueron receptivas a los movimientos sociales intensamente desarrollados en la capital de la república tuvieron un antecedente de lucha que se expresó organizadamente desde 1952 tal y como lo aprueban la existencia de grupos políticos de extracción sindical entre los que podemos mencionar:

" El frente democrático de unidad sindical de trabajadores petroleros de la sección 30 "

" El grupo reivindicador de los derechos de los trabajadores de la sección 30 " ambos surgidos en el año de 1953.

" Los comunistas " jefaturados por Rafael Suárez Ruiz.

" El grupo Gregorio L. González ", estos últimos aparecidos en 1954.

" El Comité Pro Derechos Cívicos del Pueblo de Poza Rica ", cuyo año de nacimiento no fue posible localizar.

De éstos el más longevo, y con mayor preparación ideológica de sus militantes fue el grupo " Gregorio L. González ", mejor conocido como los " goyos ".

El comité Pro Derechos Cívicos del Pueblo de Poza Rica tomó su nombre precisamente, tratando de atajar las embestidas de cacique que desde

su puesto de Superintendente de la empresa más poderosa de la nación y apoyado también en el control de los indispensables servicios de agua, luz y propiedad de los terrenos de la ciudad intervenía violando los más elementales derechos del ciudadano pozzaricense.

Al interior del gremio petrolero, Los Goyos enarbolando las banderas del nacionalismo y la democracia sindical combatían sin cuartel el liderazgo charro. Sus miembros más conscientes, valientes y talentosos, asociados con profesionistas liberales, organizaban empresas periodísticas independientes donde denunciaban los fraudes a la nación cometidos por el cacique y sus aliados administrativos y sindicales.

En respuesta Jaime J. Merino realizaba acciones represivas en diversos sentidos:

- Gestionaba movilizaciones laborales de aquellos obreros disidentes militantes de la oposición, los cuales eran enviados a trabajar a lejanos distritos.
- Ordenaba que ninguna imprenta de Poza Rica y la región editara los periódicos que denunciaban sus abusos de autoridad y los actos de corrupción.
- Organizaba grupos de choque para asaltar autobuses foráneos que transportaban los periódicos editados en la ciudad de México.

En relación a la estrategia de lucha aplicada por el grupo " Gregorio L. González ", en contra del cacicazgo local, ésta incluyó —como acabamos de mencionar— el ejercicio de la prensa obrera, es decir, de documentos de divulgación masiva financiada, organizada y preparada por petroleros aliados a profesionistas liberales; era en suma, una prensa independiente.

Entre los cuales destacaron: " La Voz de Poza Rica ", creada en Agosto de 1952. Posteriormente surgieron los periódicos " Acción ", " Pueblo ", y "El Porvenir".

Eran éstos, periódicos de lucha donde hombres aguerridos y valientes enfrentaron temerariamente las acciones represivas y siniestras del " amo " de Poza Rica. Algunos de ellos sufrieron cárcel, humillaciones, despidos, intimidaciones y amenazas de muerte, sin embargo, jamás claudicaron.

El momento coyuntural local que ocasiona un repunte de los enfrentamientos sociales en Poza Rica es la celebración de elecciones municipales.³²

Esta fase comienza en octubre de 1958 y termina en 1960, ambos momentos, el inicio y el cierre del proceso presentan un saldo sangriento, el primero ya lo hemos comentado en parte y se refiere a los trágicos sucesos del seis de octubre.

Y el último, tiene como elemento precipitador de la inconformidad colectiva, la muerte del periodista Alberto J. Altamirano, portador de un pliego acusatorio en contra de los elementos vivanquistas en el poder, entregado días antes al presidente López Mateos en visita que hizo a Poza Rica.

En octubre del 58 toda la gama de fuerzas políticas locales se unificó alrededor de un propósito común: derrotar en las urnas al candidato del cacique. Para este fin, se organiza el Partido Demócrata Pozarricense que postuló al Dr. Fausto Dávila Solís.

Realizadas las elecciones, el triunfo es otorgado al Partido Revolucionario Institucional que postulaba al petrolero Manuel Salas Castelan, hombre de Pedro Vivanco García y por ende, favorito del cacique.

Los reclamos populares contra el calificado fraude electoral termina en el asesinato colectivo del seis de octubre.

Por su parte, el grupo " Gregorio L. González " buscando hacer efectivo el derecho de los trabajadores a elegir sus propios representantes, organizó su planilla para elegir el nuevo comité ejecutivo local de la sección 30. Realizadas estas, considerando haber obtenido el triunfo, reclamó —en vano— su victoria.³³

³² Ella Fanny Quintal, Op., Cit., p. 310

³³ PEMEX, La industria petrolera en México, vol. II, pp. 307-308

Dadas las condiciones nacionales de agitación obrera, hace alianza con el llamado " Comité Pro Derechos Cívicos del Pueblo de Poza Rica " para enfrentar a las fuerzas caciquiles en el terreno municipal. Si en el ámbito sindical ya habían sido ilegalmente derrotados, los petroleros en lucha, indignados por el enésimo fraude sindical, se alian con las fuerzas populares.

La llamada Coalición Nacional Revolucionaria, también está presente.

La movilización popular de octubre de 1958, encuentra un campo fértil para cultivar las demandas de cambios políticos profundos en la sociedad Pozarricense.

En la esfera sindical, acaba de presentarse un fraude electoral más al imponer una planilla ajena a los propósitos democratizadores de las bases petroleras. Por enésima ocasión, la alianza merino-vivanquista, auxiliada por las fuerzas federales y el silencio cómplice de los inspectores de la Secretaría del Trabajo, impuso su planilla.

La planilla derrotada, era encabezada por Enrique Castillo.

La indignación de la corriente democrática encuentra dos vertientes: una, la lucha política en las elecciones municipales locales y otra en el espacio nacional, puesto que en diciembre próximo, el sindicato sustituirá a la dirigencia nacional.

A nivel municipal, el grupo " Gregorio L. González " se alía a otras organizaciones políticas en pie de lucha, para enfrentar al cacique y su facción sindical. Ellos tal vez no lo saben pero tal disidencia los enfrenta sin proponérselo, al poder centralizado del PRI.

Los " Goyos " de Poza Rica al discrepar con el candidato a Secretario General de la sección 30 y el candidato oficial del partido del estado están cuestionando el aparato corporativo que sustenta el control del movimiento obrero en su conjunto. Están cuestionando el poder centralizado de origen priista y la nula vida democrática del país.³⁴

Alianzas con los organismos populares locales y de alcance nacional se materializan en la conformación del Partido Demócrata Pozarricense y la candidatura del carismático, honesto y bondadoso Dr. Fausto Dávila Solís.

Defenderán esta propuesta electoral popular además de los " Goyos " , el Comité Pro Derechos Cívicos del pueblo de Poza Rica y el Comité Municipal de la Coalición Nacional Revolucionaria.

El Comité Pro Derechos Cívicos es un organismo político local con una estructura organizativa gremial y popular.

³⁴ Carlos Martínez Assad, " Ayer y Hoy. La problemática regional en México," en : IIS-UNAM, Revista Mexicana de Sociología, vol. XLV, núm., 1 enero-marzo/1983

La encabeza un presidente auxiliado por un vicepresidente y tres secretarios. La base popular está en las vocalías representadas por los organismos gremiales de diversos oficios.

Así encontramos vocales de la Unión sindical de Peluqueros, del sindicatos de panaderos, tabajeros, estibadores y carretilleros, albañiles, veladores, obreros petroleros adheridos al grupo " Gregorio L. González "; comerciantes, industriales y ganaderos en pequeño, así como también trabajadores de la música.

Otro soporte popular es la de los subcomites de colonos, creados en las diversas colonias de la población.

El comité municipal de la Coalición Nacional Revolucionaria, realiza labores de agitación encabezada por su presidente el Dr. Francisco Villa Rentería, hijo del famoso centauro del norte. Esta organización fue de extracción priista.³⁵

La presión a nivel nacional, se encadenó a las demandas de democratización de la vida sindical y la interrupción de los apoyos de las autoridades a los líderes entreguistas, demandas que se concretaron en la formación del llamado "Movimiento Depurador Nacional" del STPRM.³⁶

La presión sindical en este espacio, no prosperó puesto que al poco tiempo, Pedro Vivanco García, segundo hombre en la escala del poder caciquil de Poza Rica, se convierte en el candidato triunfador de las elecciones para la renovación del comité ejecutivo nacional, en diciembre de 1958.

A nivel municipal, el resultado electoral favoreció, al candidato del PRI, no obstante la gran movilización popular y el nivel de organización alcanzado por el pueblo.

El supuesto triunfo de Manuel Sales Castelan es repudiado por la mayoría de la ciudadanía.

³⁵ " La coalición nacional revolucionaria fue una agrupación lopezmateista. La mantuvo López Mateos y cuando éste terminó su Sexenio la coalición desapareció. " plática con la Señora Celia Martínez, Poza Rica, Ver., Marzo de 1994.

En escrito enviado al Presidente de la República, Señor Adolfo Ruiz Cortines, el 13 de octubre de 1958, el comité municipal de Ciudad Madero Tamaulipas expresa su protesta por la masacre efectuada el seis de octubre de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

En uno de sus párrafos podemos comprobar su pertenencia al PRI, cuando afirma :

" Esto es lo que pregonamos y lo que tratamos de realizar por bien de nuestro país pero para esto es necesario la libre ejerción (SIC) de nuestros derechos cívicos con estricto apego a la Constitución y a las lineamientos de nuestro Partido Revolucionario Institucional. "

FUENTE : Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expediente 544.5/485, 13 de octubre de 1958.

³⁶ Archivo General de la Nación, Presidente Adolfo López Mateos, expediente 433/5, 10 de marzo de 1959

La actitud de las autoridades electorales, es firme y sostiene el triunfo del candidato priista lo que provoca acciones de rechazo expresadas en la manifestación del 6 de octubre que termina con un saldo trágico de muertos y desaparecidos.

Luego de este golpe violento realizado por los grupos de choque del sindicato, la policía y pelotones del ejército, el gobierno federal decide intervenir.

A dos meses de la matanza, el 30 de diciembre de 1958 el Superintendente de Petróleos Mexicanos, amo y señor de la región por 18 largos años, es movilizado a la ciudad de los Angeles California. Hasta allá es comisionado, por la empresa para realizar tareas de compras. Siete meses más tarde es despedido responsabilizándolo por diversos problemas ligados al manejo financiero de PEMEX en el distrito de Poza Rica.³⁷

En agosto de 1959, el nuevo director de PEMEX, Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, en actitud justificatoria declaró haber comisionado al Ing. Merino, dadas las circunstancias públicas de aquellos días, subrayando el carácter condicionado del cambio de adscripción del Ing. Merino a quien se mantendría o cesaría de la empresa si, examinando el problema, resultaba inocente o culpable.³⁸

El cese posterior del cacique, nos habla del diagnóstico final: la culpa del Ing. Merino por incumplimiento de sus obligaciones laborales.

La presión popular continúa durante todo el año de 1959 y arrece en 1960. El 28 de julio de éste último año, cae asesinado el periodista Alberto J. Altamirano. La indignación popular sube de tono, paralelamente, el gobierno federal tiene que soportar las demandas de justicia de diversas organizaciones periodísticas locales regionales y nacionales.

Las muestras de solidaridad y de protesta por el vil asesinato culminan en agosto: Manuel Salas Castelan, finalmente es destituido y en su lugar es nombrado un Consejo Municipal provisional. A dos años de su partida, el cacique recibió un golpe más. ³⁹(cuadro VII-1)

Finalmente, el ahora inerte y desprotegido funcionario público, figura central en los planes de penetración y control de la excombativa sección 30 e influyente funcionario gubernamental en el nuizcortinismo, es formalmente acusado de peculado contra PEMEX por alrededor de 2 millones de pesos.

El 24 de enero en 1960 se giró orden de aprehensión en su contra y el 1 de febrero, las autoridades norteamericanas lo apresaron.

³⁷ Ella Fanny Quintal, Op., Cit., p. 319

³⁸ *Ibid.*

³⁹ PEMEX..... Cronología, Op. Cit., p. 305

A partir de este momento, el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores inició un largo juicio para conseguir la extradición de Jaime J. Merino.

El, debía de responder a las acusaciones de malversación de fondos, contratos fraudulentos y obras no ejercidas.⁴⁰ Quería esto decir que aquellas viejas acusaciones lanzadas en contra del "Benefactor de Poza Rica", en 1953, por los trabajadores de Poza Rica, resultaban verdaderas.

Jaime J. Merino, si malversó fondos de PEMEX al cometer fraudes con aquellas empresas y obras fantasmas o de papel, puesto que nunca existieron. Si robó a la nación. Sin embargo, como hombre del sistema, miembro de la fracción política alemanista, fue protegido hasta el final, evitando su extradición.

En efecto, el juicio se prolongó hasta 1966, durante ese periodo, los ataques contra el ex hombre fuerte de Poza Rica, fueron subiendo de tono, y se agudizaron en septiembre de 1960, cuando en un acto alusivo a la nacionalización de la industria eléctrica, Adolfo López Mateos, en insólita mención a la persona del excacique, declaró: "NO HABRA EN LA INDUSTRIA ELECTRICA NI MERINOS NI LADRONES",⁴¹ de ésta manera, Merino fue exhibido como el prototipo del funcionario deshonesto.

En 1966, el juicio contra el Ing. Merino termina cuando la justicia estadounidense estableció que la solicitud de extradición de parte del gobierno mexicano era improcedente por no haber motivo ni fundamento del cargo. De esta manera la extradición fue negada y de inmediato Jaime J. Merino adquirió otro mérito histórico: se convirtió en el primer caso, en la historia de la diplomacia entre ambos países, en que el gobierno norteamericano negó una extradición.⁴²

La pregunta pertinente que debemos de hacernos es si verdaderamente, la salida de Jaime J. Merino representó el fin del caciquismo en ésta región. ¿Desapareció realmente el caciquismo al abandonar Merino la Superintendencia local de PEMEX?

Ahora quien sustituyó en el mando al cacique fue su principal lugarteniente: Pedro Vivanco García, ex diputado federal, expresidente

municipal y desde enero de 1959, secretario general del comité ejecutivo nacional del STPRM.

En efecto, las principales demandas del grupo "Gregorio L. González" y las del pueblo aglutinado en el Comité Pro Derechos Cívicos del Pueblo fueron satisfechas.

⁴⁰ PEMEX.....Cronología, pp. 306-307

⁴¹ Revista PROCESO, año LV, no. 124, 19 de marzo de 1979, p. 15

⁴² *Ibid.* p. 16

La demanda de fondo, planteada por el Movimiento Depurador Nacional del STPRM: la expulsión de los líderes espurios y la democratización de la vida sindical, es pospuesta.

Para el nuevo régimen, son condenables los abusos del poder de un cacique, pero no cree necesario, ceder a los trabajadores el derecho a elegir a sus propios representantes. De permitirlo, su control corporativo puede cimbrarse y venirse abajo porque el ejemplo —de ceder en el gremio petrolero— podría multiplicarse en los demás sectores laborales.

Por ésta razón de estado, el dominio de líderes falsos se mantiene, por todo esto, en Poza Rica se vive la impresión de tener un cacicazgo sin Merino.

Por esto es que en marzo de 1959 los líderes de la corriente democrática de los obreros petroleros decían al Presidente Adolfo López Mateos:

"Bermúdez y Merinos se han ido: pero los cacicazgos que ellos implantaron no han sido totalmente destruidos, ni los vicios y malos procedimientos que fomentaron han sido cabalmente superados. Y las mafias liderazcas, encabezadas ahora aparentemente por Pedro Vivanco....y líder espurio como el que más, maniobran visiblemente para impedir la depuración y reorganización de la industria petrolera"⁴³

⁴³ Archivo General de la Nación, Op., Cit.

CUADRO VII-I

**PRESIDENTES MUNICIPALES DE POZA RICA VERACRUZ
POR FECHAS Y PERIODOS**

PERIODO	PRESIDENTE MUNICIPAL
nov./ 51 a nov./ 52	Francisco Lira Lara ^{a/}
1952 a 1955	Sr. Raúl Lara Mendoza
dic./ 55 a sep/ 58	Sr. Pedro Vivanco García
sep/ 58 a nov./ 58	Sr. Agustín Espinosa Torres ^{b/}
dic./ 58 a ago/ 60	Sr. Manuel Salas Castellán ^{c/}
ago/ 60 a nov./ 61	Ing. Luis Vázquez O Ferril ^{d/}
1961 - 1964	Ing. Raúl Valencia Toledo
1964 - 1967	Ing. Luis Vázquez O Ferril
1967 - 1970	Sr. Jesús Carranza Marín

a/ : Presidente del Consejo Municipal.

b/ : Presidente Municipal provisional. Ocupó el cargo, al renunciar el titular.

c/ : Obligado a renunciar con motivo de los trágicos sucesos del 2 de octubre de 1958.

d/ : Presidente municipal interino.

FUENTE : Simeón Capitanechi Luna, FURBERO, PALMA SOLA Y POZA RICA (historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera), S/E, Xalapa, Ver. México Gobierno del Estado de Veracruz, 1983, dos tomos. p. 571, II volumen.

CONCLUSIONES

1. Alemán estableció una política petrolera donde la renta de la industria de los hidrocarburos se canalizó al crecimiento del capital privado nacional, permitiéndose el ingreso del capital privado norteamericano a PEMEX.
2. En lo político, la naturaleza extranjerizante del proyecto alemanista, dependiente del capital privado yanqui, propició la aplicación de una férrea política laboral.
3. Miguel Alemán y sus compromisos con el capital extranjero lo llevaron a diseñar y aplicar una política laboral intervencionista y represiva, particularmente en los sindicatos obreros de los sindicatos de industria.
4. El golpe al sindicato petrolero en diciembre de 1949 transformó el carácter combativo del sindicato petrolero, convirtiéndolo en un sindicato domesticado.
5. La política laboral intervencionista y represiva del alemanismo estimuló en Poza Rica Veracruz el desarrollo de un cacicazgo local y regional conformado por las principales autoridades administrativas de PEMEX..
6. Los antecedentes del caciquismo petrolero en Poza Rica se localizan en la práctica de una política asistencial aplicada por PEMEX en la localidad, durante el sexenio avilacamechista, en beneficio de los centros de población petrolera.
7. El cacicazgo petrolero, durante el sexenio petrolero, se desarrolló, por la influencia estructural de su proyecto económico, en el marco de la aplicación de una férrea política laboral.
8. El apoyo del gobierno federal es la fuente externa más importante del poder caciquil.
9. El rasgo esencial del cacique es su papel de mediador entre el pueblo y el gobierno.
10. La política de industrialización rápida, impulsada por Alemán, se apoyó en la política petrolera.
11. La renta petrolera fue la base de acumulación de diversas empresas industriales las cuales se beneficiaron de las políticas de subsidio y precios bajos de los productos elaborados por PEMEX.
12. Al vincular el crecimiento de la industria petrolera al crecimiento de la acumulación privada, se creó el condicionamiento estructural que llevó al régimen alemanista y al ruizcortinista después, a practicar una política laboral de contención y sometimiento del combativo sindicato petrolero.
13. El gobierno alemanista, bajo la influencia de la guerra fría, aplicó una política laboral de carácter depurador de todos aquellos elementos comunistas y lombardistas, todavía presentes en las organizaciones sindicales.

14. El cacicazgo petrolero pozzarricense, recibió la influencia benéfica para su desarrollo, de la política conservadora, conciliatoria y de unidad, dirigida por Fidel Velázquez, reiteradamente practicada entre 1952 y 1956.
15. La política económica y laboral del ruizcortinismo, expresada en la contención salarial y en el crecimiento del control de los trabajadores, ocasionó, entre 1957 y 1958, la aparición de la insurgencia sindical; situación a la que no fue ajena la ciudad de Poza Rica donde se dieron luchas por la democracia sindical.
16. La aparición de una élite burocrática sindical, en el centro petrolero de mayor potencial productivo, influyó en el origen del caciquismo, el cual, como fuente alternativa de poder, debió enfrentar el naciente caciquismo para apoderarse del timón político del lugar.
17. Debido a su importancia estratégica como principal centro abastecedor de petróleo a los centros de consumo industrial, comercial y de servicios de el país, Poza Rica fue un objetivo político de primer orden para todos los gobiernos federales, desde 1938 hasta 1964.
18. Los sexenios de Alemán y Ruíz Cortines consideraron a la industria petrolera como el motor del desarrollo industrial nacional y a Poza Rica como el principal centro proveedor del mercado interno, razón por la cual la estabilidad política de este lugar, justificó la formación de un caciquismo.
19. Marino fue el último eslabón de la cadena del poder federal, encargado de realizar los proyectos de expansión de la industria petrolera, por esto es que recibe del gobierno del centro los apoyos económicos y políticos necesarios que lo convierten en un funcionario con gran capacidad de gestión.
20. PEMEX fue la empresa más poderosa a nivel regional, la cual, cumpliendo con las disposiciones asistenciales marcadas en su política petrolera, construyó diversas obras de beneficio colectivo. Estas acciones, fueron la base sobre la cual se edificó el cacicazgo petrolero.
21. Los métodos legales e ilegales del control del movimiento obrero petrolero, fueron ensayados en 1949 en la sección 30 de Poza Rica, donde las alianzas entre la Secretaría del Trabajo, PEMEX y los grupos sindicales progobiernistas derrotaron a las fuerzas democráticas de la sección.

FUENTES CONSULTADAS

1. Adler Ruth, "La lucha por la administración obrera en la industria petrolera nacionalizada" en: ANUARIO V, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., junio de 1988.
2. Aguilar García Javier, coordinador, LOS SINDICATOS NACIONALES EN EL MEXICO CONTEMPORANEO: PETROLEROS, GV editores, México, 1988, volumen 1.
3. Aguilar García Javier, HISTORIA DE LA CTM 1936-1990, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1990, tomo I.
4. Alefita Méndez Leopoldo, Benitez Juárez Mima y Olivera Rivera Alberto J., HISTORIA GRAFICA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y SUS TRABAJADORES 1900-1938, Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Veracruzana, Xalapa Veracruz, México, 1988.
5. Alemán Valdéz Miguel, LA VERDAD DEL PETROLEO EN MEXICO, Grijalbo, México, 1977.
6. Alonso Antonio, EL MOVIMIENTO FERROCARRILERO EN MEXICO 1958-1969, Era, VII reimpresión, México, colección problemas de México.
7. Anguiano Arturo, EL ESTADO Y LA POLITICA OBRERA DEL CARDENISMO, 5a. edición, Era, México, 1980.
8. Archivo de la Sección 30 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República México (STPRM), Poza Rica, Veracruz.
9. Expediente 003, actas de asambleas ordinarias y extraordinarias, años: 1940, 1942, 1943, 1945 y, 1948 a 1953.
10. Archivo General de la Nación, galería 3, Presidente Miguel Alemán Valdéz, expedientes:
 - e). 437.3/8, año 1952
 - c). 544.5/485, año 1958
11. Barbosa Cano Fabio, PROBLEMAS LABORALES EN EL PERIODO DE REORIENTACION DE LA INDUSTRIA AL MERCADO INTERNO, Facultad de Economía, UNAM, México, 1969.
12. Barbosa Cano Fabio, "El movimiento petrolero en 1936-1940", en: SINDICATOS NACIONALES: PETROLEROS, GV editores, México, 1988.
13. Barbosa Cano Fabio, "La metanza de los Goyos ", en: POZA RICA HOY, Poza Rica, Ver., 6 de octubre de 1992.
14. Bartra Roger et. al., CACIQUISMO Y PODER POLITICO EN EL MEXICO RURAL, 4a. ed., Siglo XXI México, 1978.

15. Bassols Batalla A., "Impacto regional del petróleo en México", en **PROBLEMAS DEL DESARROLLO**, No. 37, febrero-abril, 1979.
16. Bermúdez antonio, **LA POLITICA PETROLERA EN MEXICO**, editorial Joaquín Mortíz, México, 1976.
17. Cárdenas Alvarez Edmundo, "Grupos hegemónicos en la sección 30", en: **REVISTA VOCES Y GESTOS**, Poza Rica, julio de 1983.
18. Capitanachi Luna Sinesio, **FURBERO PALMA SOLA Y POZA RICA**, historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera, Gobierno del estado de Veracruz, Xalapa Ver., México, 1983, dos tomos.
19. Cardoso Flamarión, Ciro S. y Pérez Brignoli H., **LOS METODOS DE LA HISTORIA**, 1a. reimpresión, Grijalbo, México, 1979, colección teoría y praxis.
20. Casanova Constantino, "Actividades profanas", en: **FURBERO PALMA SOLA Y POZA RICA**, 2o. tomo.
21. Colmenares Francisco, **PETROLEO Y LUCHA DE CLASES 1964-1982**, ed., El caballito, México, 1982.
22. **CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO** celebrados entre PEMEX y el STPRM años: 1942, 1944 y 1947.
23. De la Hidalgo Verónica, Hinojosa Loya Arturo, **HISTORIA DE MEXICO (CONTEXTO UNIVERSAL)**, 2a. ed., S.E.C., Xalapa Ver., México, 1992.
24. Entrevista con Capitanachi Luna Sinesio, obrero petrolero jubilado, desempeñó diversos cargos administrativos en empresas del sindicato, realizó relevante y vasta compilación de documentos relativos a los orígenes de diversas instituciones educativas, sindicales, comerciales, de servicio, de salud, sociales, políticas, sindicales y de la industria petrolera en Poza Rica; Huachinango, Pue., octubre de 1992.
25. Entrevista a Cárdenas Alvarez Edmundo, obrero petrolero jubilado, Profesor y periodista, cronista de la ciudad sin nombramiento oficial, Poza Rica de Hidalgo Veracruz, enero de 1993.
26. Entrevista con Del Angel Pedro, exsecretario general de la sección 30 del STPRM, Poza Rica de Hidalgo Veracruz, enero de 1993.
27. Entrevista con Del Angel Adalberto, exsecretario general de la sección 30 del STPRM, Poza Rica de Hidalgo Veracruz, abril de 1993.
28. Entrevista con Martínez Celia, activista del movimiento cívico pozarricense en 1958, Poza Rica de Hidalgo Veracruz, enero de 1994.
29. Entrevista con Martínez Velázquez Heriberto, obrero petrolero jubilado, exmiembro del comité ejecutivo local y del nacional. Destacado militante de oposición, experiodista y acerrimo defensor de la causa nacionalista petrolera. Poza Rica de Hidalgo Veracruz, enero de 1993.

30. Entrevista con Ruiz Escamilla Roberto, obrero petrolero jubilado y periodista, Poza Rica de Hidalgo Veracruz, enero de 1993.
31. Entrevista con Suárez Ruiz Rafael, exsecretario general de la sección 30 y exsecretario general del comité ejecutivo general del STPRM, Poza Rica de Hidalgo Veracruz, 6 de noviembre de 1992.
32. Estatuto General del STPRM, México, 1988.
33. Facultad de Economía, PROBLEMAS DEL DESARROLLO, No. 37, febrero-abril, 1979.
34. Fanny Quintal Ella, INDUSTRIA PETROLERA MIGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL EN LA ZONA DE POZA RICA-COATZINTLA VER., Escuela de Ciencias Antropológicas, Universidad de Yucatán, Mérida.
35. Gallegos González Narciso, ESTUDIO PANORAMICO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1980.
36. González Casanova Pablo, LA DEMOCRACIA EN MEXICO, XVII ed., Era, México, 1986, serie popular.
37. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, LOS MUNICIPIOS EN MEXICO, UNAM, México, 1978.
38. "Las luchas populares de los trabajadores petroleros", en Revista ESTRATEGIA, No. 5, septiembre-octubre, 1975.
39. Lombardo Toledano Vicente, TEORIA Y PRACTICA DEL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO, III ed., Universidad Obrera de México, México, 1981, colección biblioteca del trabajador mexicano.
40. Loyo Brambila Aurora, EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1968 EN MEXICO III ed., Era, México, 1990.
41. Loyola Díaz Rafael, "Los petroleros ante la industria nacionalizada, 1938-1946", en: Revista ANUARIO V, Universidad Veracruzana, Xalapa Ver., México, 1988.
42. Loyola Díaz Rafael, ENTRE LA GUERRA Y LA ESTABILIDAD POLITICA. El México de los cuarenta, coedición de: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, Grijalbo, México, 1990.
43. Loret de Mola Carlos, LOS CACIQUES, Grijalbo, México, 1979, colección best sellers.
44. Maldonado Edelmiro, BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, IV ed., Universidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa, México, 1981.
45. Martínez Assad Carlos, "La rebelión cardillista o el ocaso del poder tradicional", en: REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, vol., XLI, No., 3, julio-septiembre, México, 1979.

46. Martínez Assad Carlos, coordinador, **ESTADISTAS CACIQUES Y CAUDILLOS**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1984
47. Martínez Assad Carlos, "Alternativas del poder regional en México", en: **REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA**, volumen XLV, No. 1, octubre-diciembre, México, 1978.
48. Martínez Assad Carlos, **EL LABORATORIO DE LA REVOLUCION MEXICANA. EL TABASCO GARRIDISTA**, III ed., siglo XXI, México, 1991.
49. Martínez Zaldúa Ramón et. al., **LA MASONERIA ES.....** IV ed., Valle de México, México, 1987.
50. Medin Tzvi, **EL SEXENIO ALEMANISTA**, era, México, 1990, colección problemas de México.
51. Medina Luis, **CIVILISMO Y MODERNIZACION DEL AUTORITARISMO 1940-1962**, Colegio de México, tomo 20 México, 1984, colección: historia de la revolución mexicana.
52. Meyer Lorenzo, **MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO PETROLERO 1917-1942**, I reimpresión, El Colegio de México, México, 1981.
53. Millon P.H.D. Robert P., **LOMBARDO: BIOGRAFIA INTELECTUAL DE UN MARXISTA MEXICANO**, II ed., Universidad Obrera de México, México, 1976, colección biblioteca del trabajador mexicano.
54. Musachio Humberto, **DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE MEXICO**, volumen: A-D, III reimp., Andrés León editor, México, 1990.
55. Olvera Rivera Alberto J. "Origen social, condiciones de vida y organización sindical de los trabajadores petroleros de Poza Rica 1932-1935", en: **ANUARIO IV**, Xalapa Ver., 1988.
56. Olvera Rivera Alberto, "Poza Rica: la época del poder obrero (1932-1940)", en: **EL PETROLEO EN VERACRUZ**, Pemex, México, 1988.
57. Orozco Hernández María de Lourdes y Villa Zárate Francisco Javier, **LA POLITICA PETROLERA EN EL MARCO DE LA POLITICA ECONOMICA GENERAL DE MEXICO**, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1980.
58. Ortiz Pinchetti Francisco, "Fui un cacique bueno dice Jaime J. Merino", en: **PROCESO**, año IV, No. 124, México, 19 de marzo de 1979.
59. Ortiz Pinchetti Francisco, "Nuestro petróleo en manos de los gringos", en: **PROCESO**, año IV, No. 134, México, 28 de mayo de 1979.
60. Paré Luisa, "Diseño teórico para el estudio del caciquismo actual en México", en: **REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA**, vol., XXXIV, No. 2, abril-junio, México, 1972.
61. Pemex, **EL PETROLEO**, edición conmemorativa, Pemex, México, 1988.

62. Pemex, INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL 1947-1952, Pemex, México, 1952.
63. Pemex, LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO, UNA CRONICA, México, 1988, tres volúmenes.
64. Pemex, LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO, CRONOLOGIA, 1857-1988, Pemex, México, 1988.
65. Pemex, TEMPLE Y DESTELLO, Pemex, México, 1988.
66. Pérez Linares Rosalía, CHARRISMO Y BUROCRACIA SINDICAL EN LA DECADA DE LOS SETENTA, EL SINDICATO PETROLERO, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1982.
67. Pérez Linares Rosalía, "El charismo sindical en la década de los setenta. El sindicato petrolero", en: HISTORIA Y CRONICAS DE LA CLASE OBRERA EN MEXICO, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1981.
68. Periódico ACCION, No. 5, Papantla de Olarte Veracruz, 2 de junio de 1957.
69. Periódico EL HERALDO, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, 26 de septiembre de 1953.
70. Periódico EXCELSIOR, México, D.F., 12 de mayo de 1954.
71. Periódico LA VOZ DE POZA RICA, Papantla de Olarte, Veracruz, 1 de marzo de 1957.
72. Periódico EN POZA RICA HOY, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, julio de 1983.
73. Periódico EN POZA RICA HOY, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, 6 de octubre de 1982.
74. Rabiela de Gortari Rebeca Nadia, PETROLEO Y CLASE OBRERA EN LA ZONA DEL GOLFO DE MEXICO 1920-1938, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1979.
75. Reyna José Luis y Pellicar de Brody Olga, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, PERIODO 1952-1980, El afianzamiento de la estabilidad política, No. 22, El Colegio de México, México, 1978.
76. Reyna José Luis y Trejo Delarbre Raúl, DE ADOLFO RUIZ CORTINES A ADOLFO LOPEZ MATEOS (1952-1984), IV ed., coedición de el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM y siglo XXI, México, 1988.
77. Revista VOCES Y GESTOS, 8/E, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, julio de 1983.
78. Rivera Castro José, "Periodización del sindicalismo petrolero", en: LOS SINDICATOS NACIONALES, LOS PETROLEROS.
79. Rodríguez Antonio, EL RESCATE DEL PETROLEO, el caballito, México, 1975.

80. Román del Valle Mario y Segura Portilla Rosario, "La huelga de los 57 días en Poza Rica", en: ANUARIO V.
81. Salazar Francisco, "El movimiento sindical petrolero 1980-1980", en: LOS SINDICATOS NACIONALES LOS PETROLEROS.
82. Sección 30 del STPRM, 50 AÑOS DE LUCHA SINDICAL 1937-1987, edición conmemorativa, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, 12 de febrero de 1987.
83. Silva Herzog Jesús, HISTORIA DE LA EXPROPIACION DE LAS EMPRESAS PETROLERAS, IV ed., Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1973.
84. Torres Blanco, HACIA LA UTOPIA INDUSTRIAL, tomo 21, El Colegio de México, México, 1984, colección: Historia de la Revolución Mexicana.
85. Tzvi Medin, EL SEXENIO ALEMANISTA, era, México, 1980, colección: problemas de México.
86. Universidad Autónoma de Sinaloa y Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, CUATRO SINDICATOS NACIONALES DE INDUSTRIA, UAS, México, 1988.
87. Valdósera Berman Ramón, PETROLEO VIOLENTO: NACIMIENTO E HISTORIA DE POZA RICA, diena, México, 1983.
88. Vargas Macdonald Antonio, HACIA UNA NUEVA POLITICA PETROLERA, ed., promoción, México, 1959.
89. Zabludowsky Gina, EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN (Gobierno, Obreros y Empresarios), Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1985, colección cuadernos de sociología.